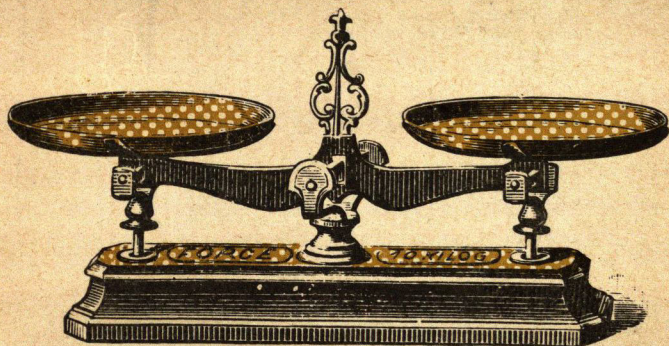




**Pablo
González
Casanova**



**La
democracia
en México**

001074



**popular
Era**



Casanova Gonzalez, Pablo

AUTOR

REPÚBLICA NACIONAL DE GUATEMALA
PUBUCAS

ea

00107

EX-107

CASANOVA, PABLO,
LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA

001074

SE 1.670664/1975

GONZALEZ CASANOVA, PABLO,
LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA



Serie, popular Era/4

Pablo González Casanova
La democracia en México



LA MARCHA
LA SER
MOS

LA SER
MOS

LA MARCHA
LA SER
MOS

**Pablo
González
Casanova
La democracia
en México**



**Serie
popular
, Era**

CLASIF.

321-8/664/11

ADQUIS

FECHA

PROCED.

PRECIO \$

Primera edición: 1965

Segunda edición (puesta al día): 1967

Tercera edición: 1969

Cuarta edición: 1971

Quinta edición: 1972

Sexta edición: 1974

Séptima edición: 1975

DR © 1965, Ediciones Era. S. A.

Avena 102, México 13. D. F.

Impreso y hecho en México

Printed and Made in Mexico

BIBLIOTECA I. N. A. P.

INDICE

Palabras preliminares

A la primera edición, 9

A la segunda edición, 12

El problema.r13

LA ESTRUCTURA DEL PODER

I. La estructura del gobierno, 23

II. Los factores del poder, 45

III. El poder nacional y el factor de dominio, 72

LA ESTRUCTURA SOCIAL Y POLITICA

IV. De la estructura política a la social, 85

V. La sociedad plural, 89

VI. Estratificación y movilidad social, 127

VII. La inconformidad y la lucha cívica, 144

ESTRUCTURA POLITICA y DESARROLLO ECONOMICO

VIII. Decisiones políticas y desarrollo económico, 163

LAS POSIBILIDADES DE LA DEMOCRACIA

IX. Juicios de valor y política, 183

X. El análisis marxista, 186

XI. El análisis sociológico, 207

XII. El futuro inmediato, 223

CUADROS, 229

Indice de cuadros, 329



A la primera edición

El tema que tratamos, el método que seguimos para desarrollarlo y las actitudes posibles del lector nos invitan a escribir estas palabras aclaratorias, que pueden ser útiles para una lectura sin tropiezos.

Este estudio no es apologético ni escéptico. No se pretende en él decir que en México la democracia es un hecho acabado, o lamentar las frustraciones de una "idea universal". Se trata de comprender un comportamiento extraño -a pesar de ser tan nuestro- y de comprenderlo luchando contra la opacidad, la risa, el juego y el odio políticos, que impiden su comprensión. Además se trata de ver la relación de este fenómeno con el problema que más nos preocupa y más directamente está vinculado a una democracia efectiva, que es el desarrollo del país.

Los lectores que busquen encontrar en este libro razones para su escepticismo o para su entusiasmo se sentirán seguramente defraudados, y hallarán una irritación desagradable si lo único que buscan son argumentos, datos y juicios, que confirmen sus prejuicios, o sus fobias. Los escépticos van a encontrar datos optimistas, los apologistas motivos de crítica, no porque hayamos buscado el "justo medio", o porque hayamos querido ser eclécticos y escoger de aquí y allá, en un falso afán de objetividad, sino **porque** estamos plenamente convencidos que el fenómeno mismo que estudiamos, que la sociedad civil en que vivimos son terriblemente contradictorios **y** tienen un dinamismo, un movimiento de columpio entre lo que nosotros interpretamos como bueno y malo, **como alentador y deprimente**, como éxito o fracaso, **como cumplimiento del deber**, o pecado político.

El camino que hemos seguido en la elaboración del estudio nos obliga a hacer dos aclaraciones sobre la forma de leerlo. El estudio tiene un flujo constante y va de niveles abstractos a niveles concretos, encierra datos que se corrigen y ajustan mutuamente. Conviene que el lector suspenda sus juicios definitivos en el curso de la lectura, porque al volver de las páginas puede encontrarse con datos y juicios complementarios para la explicación de un fenómeno eminentemente variable, y que sólo se entiende en sus variaciones totales.

Un afán de objetividad nos lleva al principio a una mera descripción del poder y por momentos éste parece una entidad metafísica. Sin embargo, conforme el lector avance en la lectura advertirá, según pensamos, cómo el poder se integra a una realidad social y cultural mucho más amplia, con la que está relacionado, y de la que forma parte. Uno de los objetos del estudio es precisamente mostrar que la estructura del poder que tenemos es parte del tipo de país en que vivimos, parte de nosotros como sociedad nacional, parte de las clases y los estratos que la integran. Y de esa realidad, de esa sociedad nacional, se desprenden también las ambiciones, los ideales y con ellos las críticas y el dinamismo hacia formas distintas de gobierno y sociedad civil.

El estudio es muy breve para un fenómeno tan amplio y complejo. Sugiere la necesidad de ir más al fondo de las cosas, de no descansar exclusivamente en las estadísticas oficiales, de hacer estudios de campo, sondeos, informes, monografías sobre la situación política de México, que nos precisen el panorama y nos lleven a elaboraciones y (análisis más rigurosos y objetivos. Su intento es también este: alentar la investigación científica de los problemas políticos nacionales, pues mientras no tengamos una idea clara, bien informada de la vida política de México, ni las ciencias sociales habrán cumplido con una de sus principales misiones, ni la acción política podrá impedir serios e **inútiles** tropiezos.

El carácter científico que pueda tener el libro no le

quita una intención política. Todo él está hecho recordando que durante la etapa armada de la Revolución Mexicana perdimos un millón de vidas humanas, y que en ese mismo periodo y en la década de los veinte emigraron casi setecientos mil mexicanos al extranjero.*

Reconocer nuestra realidad, acabar con los fantasmas que nos asustan, con las simulaciones, con la retórica y la propaganda que nos enajenan, con la falsa idea de que la mejor manera de amar a México es ocultar sus problemas; buscar así una acción política que resuelva a tiempo, cívica, pacíficamente, los grandes problemas nacionales es el principal objetivo político que buscamos, sintiéndonos como nos sentimos corresponsables y partícipes del gran movimiento que se inició en 1910 y que, una y otra vez, lucha por salir del eterno retorno y alcanzar sus metas.

Quiero agradecer en especial al Sr. Calixto Rangel Contla y a la señora Esperanza Burguete de Fabila, el auxilio que me prestaron en la recopilación de los datos cuando fueron mis alumnos en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Sin su ayuda y sin la de muchos otros estudiantes esta labor tediosa, y el tiempo escaso de que disponíamos, habrían retrasado considerablemente la realización del trabajo. Igualmente deseo agradecer al Dr. Frank Bradenburg el haberme facilitado algunos de sus estudios sobre la política mexicana. En fin, quiero agradecer a mi hermano Henrique y a Guillermo Haro la lectura del manuscrito y las observaciones que me hicieron.

San Jerónimo Lídice, 1963.

Post Scriptum a la primera edición: Terminamos de escribir este libro en mayo de 1963.

* De 1911 a 1930 emigraron 678 291 mexicanos a los Estados Unidos.

A la segunda edición

Después de ocho meses de publicada se agotó la primera edición de este libro, En general tuvo mejor acogida de la que esperábamos, siendo un tema tan controvertible. De las críticas algunas nos han sido particularmente útiles para aclarar conceptos que se prestaban a confusión o errores de análisis. A las correcciones hemos agregado algunos datos estadísticos e históricos más recientes que los de la primera edición.

Agradecemos a la señora Ramona Ham López de Martínez la ayuda que nos prestó en la recopilación de los nuevos datos estadísticos.

y agradecemos muy particularmente al profesor Jorge Basurto la colaboración que nos prestó al revisar y corregir los textos de acuerdo con los nuevos datos.

[1967]

EL PROBLEMA

Al hablar de desarrollo económico implícita o explícitamente pensamos en un incremento del producto nacional real o del producto *per capita*, y también en una distribución más equitativa del producto. Todo país desarrollado tiene un producto mayor y una mejor distribución del producto. En ningún caso un país desarrollado deja de reunir ambas condiciones.

Cuando hablamos de desarrollo económico pensamos también implícita o explícitamente en un aumento de los niveles de vida de la población -de su nutrición, de su salud, de su indumentaria, de su educación. Pero hay más, al hablar de desarrollo económico estamos refiriéndonos, querámoslo o no, a un fenómeno mucho más amplio que el simple crecimiento del producto, o la sola mejoría de los niveles de vida; a un problema de orden moral y político. El término desarrollo económico es sucesor y heredero de otros como "Civilización" o "Progreso", quizás menos técnicos pero más comprensivos, que apuntaban expresamente a la misma idea **que** supone el término "desarrollo económico"; a un tipo de moral igualitaria, que está en el trasfondo de toda ética social desde el siglo XVIII, y en la base de toda actividad política -pacífica o violenta- desde que en ese mismo siglo se inicia, en forma sostenida, la revolución de las grandes expectativas populares.

La teoría del desarrollo económico es en gran parte una de las más recientes respuestas a esta presión moral y política de las masas. Pero por razones técnicas e ideológicas, suele olvidar en qué radica esencialmente el origen del problema del desarrollo y su solución; reduce su análisis al crecimiento del producto; a 10 más, a su distribución; y descuida la vinculación de estos fenómenos con el campo

político y social, aunque ocasionalmente lo recuerde.

En efecto, para que se logre el desarrollo, o lo que éste realmente significa -aumento y redistribución del producto- se requiere pensar en términos no sólo de política económica -y dentro de los límites tradicionalmente asignados a la política económica->, sino en términos de ciencia política y de sociología económica. Esto es, se necesita pensar radicalmente no sólo con las categorías que usa el economista, sino con las categorías que usa el político, aquellas que lo inducen a tomar decisiones en materia de inversiones, gastos, salarios, mercados; decisiones que para frecuente desesperación del economista no corresponden a sus modelos de desarrollo, apartados por lo común de los problemas políticos reales, operantes.

Como hecho curioso en la evolución de la ciencia económica, puede decirse que hasta hoy sigue encerrada en sus límites tradicionales, no obstante las reiteradas experiencias que deberían haberla hecho salir de ellos hace mucho tiempo. Los esfuerzos realizados-sobre todo, en la última década- para romper este aislamiento -Myrdal, Baran, Ackermanin, Perroux- son relativamente escasos y, en general, cuando se habla de la necesidad de vincular la economía con la sociología o la ciencia política, no se pasa de decir una serie de lugares comunes, que sólo deberían ser el punto de partida para el análisis científico del desarrollo como fenómeno integral, económico y político, social y cultural.

Cualquier observador del estado actual de la ciencia del desarrollo podrá fácilmente advertir qué poco se han utilizado los instrumentos de investigación y análisis más refinados para estudiar e interpretar concretamente las asociaciones y relaciones de los distintos elementos que constituyen este fenómeno. En la literatura científica del desarrollo, todavía son relativamente escasos los estudios concretos, aunque sean elementales. Sólo entre los dirigentes, los ideólogos, los políticos suelen encontrarse análisis de situaciones particulares, en que se consideran los aspectos políticos del desarrollo de una manera expresa, y

como el fondo mismo, como la esencia del problema.*

y ésto que decimos del desarrollo económico y de la ciencia del desarrollo en términos generales, podemos decirlo con referencia a México. Aquí, cuando hablamos de desarrollo sólo implícitamente pensamos que se trata a la vez de un proceso de crecimiento del producto, de distribución del producto, de aumento de los niveles de vida, y de respuesta política a la moral igualitaria y a la política igualitaria de las grandes masas; en suma, de un fenómeno tan político por lo menos como puede serlo económico; de un fenómeno que debemos analizar -con métodos refinados o sencillos- en todas sus relaciones, y nõ sólo en sus aspectos económicos.

Con estos supuestos, los problemas del desarrollo económico de México que intentamos abordar en este ensayo, nos llevan a terrenos aparentemente insólitos. ¿En qué forma la estructura del poder de un país como México condiciona y limita las decisiones en materia de desarrollo económico, o deriva en decisiones que corresponden propiamente a medidas de simple crecimiento económico? ¿Hasta qué punto es posible modificar la estructura del poder para lograr el desarrollo económico?

Los mismos problemas se podrían plantear empleando el término democracia, en cuyo caso nos preguntaríamos ¿hasta qué punto el tipo de democracia que hay en México condiciona y limita el desarrollo económico, y hasta qué punto podemos alcanzar una democracia que logre el desarrollo? Pero por ser la palabra democracia un término cargado de valores y mucho más persuasivo que comprensivo procuraremos emplearlo con reserva, dejando su análisis para la parte fina! del estudio, en que podremos comunicar su contenido con una mayor precisión. En todo caso, el análisis de la estructura política del país nos

* En los últimos años han aumentado considerablemente los estudios analíticos que investigan el desarrollo como un fenómeno integral y aplican los métodos más refinados al análisis, aunque el tema sigue siendo tratado en forma predominantemente económica, sobre todo en los estudios concretos.

permitirá alcanzar un concepto operante de la democracia en México, que sirva para estudios más profundos y claros de los problemas que implica.

Dejando así en forma provisional los dos objetivos esenciales -democracia y desarrollo- para más tarde, y tomando como puente de acceso para su estudio la estructura del poder, advertimos que el análisis de ésta requiere considerar por lo menos tres fenómenos principales:

1. La relación de la estructura política formal -de los modelos teóricos y jurídicos de gobierno- con la estructura real del poder.

11. La relación del poder nacional -de la Nación-Estado- con la estructura internacional.

111. La relación de la estructura del poder con la estructura social, con los grupos macrosociológicos, con los estratos, con las clases.

Si en cualquier estudio sobre las decisiones políticas en materia de desarrollo económico es necesario hacer estos tres tipos de análisis, en el caso de los países subdesarrollados o en proceso de desarrollo la necesidad es todavía mayor por varias razones.

1. Los modelos teóricos de gobierno o las instituciones constitucionales tienen un carácter formal que corresponde a un funcionamiento *sui generis*, particularmente imprevisto por los modelos teóricos occidentales, o por los ideólogos y legisladores que los imitaron e implantaron.

En toda ciudad, en toda nación es fácil advertir las grandes diferencias y contrastes entre las normas ideológicas o jurídicas y la realidad política. No se necesita mucha agudeza para ver las diferencias. Pero en nuestros países los contrastes son mucho mayores y tienen una densidad especial. Por un proceso de imitación, típico de la universalización de Occidente, importaron o importan desde el siglo XIX estos modelos y constituciones, y los imponen en una realidad no europea, llamada "bárbara" o "salvaje" por los propios europeos, en la que cobran un

movimiento inesperado, opaco ante la conciencia occidental.

Mientras en Europa los modelos teóricos y legislativos son el resultado de un contacto directo. creador, entre la experiencia y el pensamiento político y legislativo,"de donde resultan instrumentos y técnicas propios, en nuestros países la creación tiene como mediador un pensar ajeno del que nos apropiamos por imitación y ajuste. Los instrumentos y técnicas propios se incrustan y operan en las ideas, en las constituciones, y las hacen tener una vida simbólica, civilizada-salvaje, occidental-tropical, que va desapareciendo conforme nos apropiamos de nuestra propia existencia, conforme nos desarrollamos. En la legislación hay un proceso semejante a aquél de tipo religioso en que se ocultan los ídolos bajo los altares, con la misma psicología del perseguido, del idólatra.

Incluso hoy, tras el genio legislativo de los constituyentes de 1917, y tras la creación de modelos e instituciones derivados de nuestra propia experiencia histórica y política, quedan en el conjunto de la Constitución una serie de instituciones "raras" ideadas en Europa o Norteamérica. Tienen aquí, como en otros países subdesarrollados, una función programática, utópica y ritual de que carecen en sus lugares de origen y que se enlaza "bárbaramente" con la seguridad nacional, las instituciones vernáculas y la política "realista".

Estas circunstancias hacen urgente la labor de confrontar en la vida diaria los modelos y formas jurídicos ortodoxos, oficiales, con la realidad. Todo ciudadano de estos países adquiere el hábito de comparar el modelo "ortodoxo" y la realidad "pagana", en que vive, peca o ve pecar, y se obsesiona, se enferma moral e intelectualmente de comparar. La comparación es parte de su retórica o de su crítica, de su satisfacción o de su ira.

En nuestro país también estamos acostumbrados a comparar las ideas y modelos jurídicos con la realidad. Generalmente hacemos la comparación con un dejo de amargura, o con una actitud irónica, con una risa de

tropiezo. Es obvio que esta actitud -producto de una larga frustración jurídica- impide con frecuencia una observación que nos permita el análisis sistemático de nosotros mismos como seres políticos, y del país como un país en que el derecho público y los modelos teóricos tienen un extraño y raro comportamiento, que merece una investigación sin angustia, objetiva.

2. En cuanto a la necesidad de relacionar el poder nacional -de la Nación-Estado- con la estructura internacional, es también apremiante en estos países, que desde su advenimiento a la vida independiente han vivido, como problema vital, el de la expansión, penetración o dominio de las grandes potencias sobre las pequeñas naciones.

No nos referimos al problema como "imperialismo" en tanto que este término está cargado de otro tipo de valores y nos hace perder la perspectiva del *poder nacional*. Nos referimos a lo que Perroux llama el "efecto de dominio" de las grandes naciones y las grandes empresas; a la dinámica política de la desigualdad que afecta el "complejo total de las economías nacionales" y de la "fuerza contractual del Estado", que hace pesar sobre estas naciones la amenaza de quedarse como "naciones aparentes", sin política propia. Este problema vital y empíricamente evidente corresponde a un fenómeno casi físico, de fuerza, presión y política, que los propios ideólogos del imperialismo no pueden negar ni tachar de retórico o de metafísico. Sale de la polémica, comprende los procesos políticos de estas naciones, y aunque no los explique en su totalidad, explica su comportamiento y la forma de incrementar la fuerza contractual del Estado.

Los ideólogos e investigadores de las pequeñas naciones tienen dos importantes objetivos: de un lado denunciar a las grandes potencias en cuanto las dominan y explotan, de otro, descubrir y aumentar las fuerzas nacionales, y ver cuáles son los obstáculos que se les oponen y cómo pueden salvarlos. Es este último problema el que aquí particularmente nos interesa, y el más importante quizás, desde un punto de vista práctico, cuando en las actuales

condiciones históricas de México se quiere lograr una modificación de la realidad, favorable a la nación y al incremento de la capacidad de negociación del Estado mexicano.

3. En cuanto al análisis de las relaciones entre la estructura política y la estructura social -propio de todo estudio científico del Estado, y en lo particular de la sociología política-, es un análisis que se hace apremiante en nuestros países, en los que la estratificación, la movilidad, las clases y grupos sociales, son notablemente distintos a sus correlatos de las sociedades metropolitanas.

En las ciencias sociales, como en el terreno jurídico, hemos tendido a aplicar a nuestra realidad, de un modo automático, las categorías y conceptos europeos que se fundan en la experiencia política de Europa. Parece haber sido más fácil a nuestra mente -en sus circunstancias- forzar el comportamiento de los hechos para que se ajusten a los modelos de los países dominantes, que hallar nuestros modelos. Y aunque esta situación desaparece ya del panorama intelectual, con los procesos de independencia cultural y política de los países subdesarrollados, los caminos concretos de investigación apenas forman brechas.

Nuestros países -subdesarrollados, pobres, coloniales o semicoloniales- se parecen mucho más entre sí de lo que se parecen a los países metropolitanos. En todo caso, las generalizaciones que comprendan a unos y otros deberán suceder a las generalizaciones que se deduzcan de la experiencia de los propios países pobres. Acabar con los últimos vestigios de colonialismo intelectual -con disfraz conservador o revolucionario- e intentar un análisis de las relaciones entre la estructura política y la estructura social, con categorías propias de los países subdesarrollados, es de vital importancia para el análisis de las instituciones políticas de México.

LA ESTRUcrURA DEL PODER

CAPITULO I

LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO

Modelo y realidad

El texto constitucional de México -como el de los demás países latinoamericanos- se inspira en las ideas de la Ilustración Francesa y de los constituyentes de Filadelfia. Las ideas de Rousseau sobre "la soberanía popular", las de Montesquieu sobre la división y equilibrio de los "tres poderes" y las de los "contrapesos y balanzas" del poder estatal, a que se refiere Madison en *El Federalista*, son el fundamento teórico-jurídico de nuestras constituciones políticas. /

En la realidad, la estructura del gobierno y las decisiones políticas van por caminos distantes de los modelos ilustrados del siglo XVIII y principios del XIX. No es por intermedio de éstos como se puede entender su funcionamiento real y sus significados más ricos. Los partidos, el sufragio, las elecciones, los "tres poderes", la "soberanía de los estados federales", y en general todo el aparato de la democracia tradicional operan en tal forma que las decisiones políticas nada o poco tienen que ver con los modelos teóricos de "la lucha de partidos que institucionaliza el cambio del poder", o con el equilibrio y control de unos "poderes" por otros, o con una "federación de estados libres y soberanos". La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y controles, la concentración y distribución del poder hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que recubren y sancionan una realidad distinta.

I. ELECCIONES Y CAMBIO DE PODER

Desde 1929 en que se funda el partido del gobierno, éste no ha perdido nunca una elección presidencial, una elección de gobernador, una elección de senador. Hasta antes de la elección presidencial de 1964 el partido había llevado al poder a seis presidentes, a casi 200 gobernadores, a 282 senadores,' cifra que aumentó a **partir** de entonces por el triunfo de la totalidad de candidatos postulados por el PRI para esos puestos en las citadas elecciones de 1964. Y los partidos de oposición no sólo han carecido de la fuerza real e institucional necesaria para ganar uno solo de esos puestos, o para obligar pacífica e institucionalmente a que sean reconocidos sus triunfos, sino que muchos de ellos presentan características esencialmente distintas de las que corresponden a un partido en el terreno teórico o en la experiencia euroamericana; financiados en muchos casos por el propio gobierno, han apoyado a los candidatos del gobierno o luchado provisionalmente en su contra -a cambio de concesiones para los grupos políticos que los dirigen-, y han participado así en la realización del *juego* político, del *ceremonial* electoral.

Los partidos de oposición que han luchado en forma permanente sólo han llegado en realidad a constituir grupos de presión, más o menos numerosos, cuyos dirigentes tienen plena conciencia de que en el momento de lanzarse a una elección de gobernador, senador o presidente están avocados a perderla. Si se lanzan, en esas circunstancias extrañas, es porque la lucha política y el fracaso previsto, les permite obtener en cambio algunas **plazas** de diputados o presidentes municipales -cosa relativamente reciente- y, sobre todo, la consideración del gobierno hacia el grupo dirigente, consideración que se **manifiesta** en forma de contratos, prestaciones o servicios. Una **razón** más que los induce a este tipo de luchas, **perdidas** de antemano, es la preparación política de sus **miembros**, para **futuras** contiendas, en que la **ocasión** de

triunfar sea más propicia.

La fuerza exigua de los partidos de oposición o, mejor dicho, la fuerza exigua de un sistema de partidos en México, se percibe con claridad al ver la proporción de votos que logran registrar los candidatos a la Presidencia de la República.

Desde las últimas elecciones presidenciales anteriores a la revolución -las de 1910- hasta las últimas elecciones presidenciales del periodo revolucionario -las de 1964- la oposición no alcanza nunca a registrar más del 25% de los votos -y esto, una sola vez, en 1952. Normalmente el candidato oficial a la Presidencia tiene más del 90% del registro: 99% en 1910 con Porfirio Díaz; 99% en 1911 con Maderor' 98% en 1917 con Carranza; 96% en 1920 con Obregón; 84% en 1924 con Calles; 100% en 1928 en que se reelige Obregón -asesinado poco después-; 94% en 1929 con Ortiz Rubio; 98% en 1934 con Lázaro Cárdenas; 94% en 1940 con Avila Camacho; 78% en 1946 con Alemán; 74% en 1952 con Ruiz Cortines; 90% en 1958 con López Mateos, y 89% en 1964 con la elección de Díaz Ordaz (Cuadro 1).

Si consideramos los datos absolutos vemos que el candidato presidencial triunfante registra desde un mínimo de 813 000 votos en 1917 hasta un máximo de 8400000 en 1964. La oposición en su conjunto (sin considerar el caso de las elecciones de 1928 en .que no registra ningún voto) oscila entre 16000 votos como mínimo (1917) y 1 034000 como máximo, en 1964. En las últimas elecciones un partido de la oposición institucionalizada, Acción Nacional, logra un registro mucho mayor al de cualquier candidato suyo en elecciones anteriores, lo cual puede ser un síntoma de que crecen el partido y su fuerza absoluta y proporcional. Hasta ahora no 10 es sin embargo de que se haya iniciado un sistema clásico de partidos.

, Todos los datos indican la ausencia del sistema de partidos, así como el poder considerable con. que llega el presidente al gobierno.

11. SINDICATOS, HUELGAS Y HUELGUISTAS

En la evolución de la democracia de tipo euroamericano, con posterioridad al florecimiento de las ideas ilustradas, surge una organización que, desde la segunda mitad del siglo XIX, no puede ser ignorada al analizar el juego democrático. Me refiero a los sindicatos y uniones de trabajadores. En efecto, la lucha democrática de países como Inglaterra, Italia o los Estados Unidos es absolutamente inexplicable si no se considera el papel básico que juegan las uniones y sindicatos. En México el artículo 123 de la Constitución -uno de los más avanzados, y pionero en su género- reconoce el derecho de asociación de los trabajadores, así como el derecho de huelga.

En la realidad, el sindicalismo -como fuerza política nacional- presenta múltiples características de una variable dependiente, no sólo del partido del gobierno, sino específicamente del Ejecutivo.

En primer término, las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados pertenecen a una organización, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), unida estrechamente al partido gubernamental, al través del sector obrero del **partido**, y al gobierno. Otros sindicatos no afiliados a esa central tienen también fuertes vínculos con el **partido** y el gobierno. Los dirigentes logran obtener como concesión un número considerable de curules. Por ejemplo, en la legislatura de 1952-55 había 35 diputaciones obreras, de las que 19 eran de la gran central y el resto de otras centrales y sindicatos del **partido** gubernamental (ferrocarrileros, mineros, CROC, CROM, CGT).⁴ La vinculación de los líderes de estos sindicatos con el gobierno lleva varias décadas y desde 1940 los principales de ellos son unas veces diputados y otras senadores.

En el periodo constitucionalista de la Revolución Mexicana, 1918-62, se cuentan por lo menos 52 escaños ocupados por senadores del sector obrero (33 de 1940 a 1962) y más de 250 ocupados por diputados del mismo sector (150 desde 1940).⁵ Un estudio de sus interveño-

nes en las cámaras, difícilmente podría revelar el peso y la actitud característicos de los representantes de un movimiento obrero independiente.

Pero aparte de estos datos, que requerirían minuciosas investigaciones para pasar de la ejemplificación al análisis propiamente dicho, un indicador de la dependencia del sindicalismo mexicano respecto del gobierno y en particular del presidente es, sin duda, el de las huelgas.

En efecto, observando en sus grandes tendencias la cantidad de huelgas y huelguistas que surgen en los distintos regímenes presidenciales, se advierte precisamente que, cuando gobiernan presidentes famosos por su política obrerista y popular, es cuando hay un mayor número de huelgas y huelguistas -como si los dirigentes sindicales y los obreros se sintieran protegidos por la fuerza presidencial e incluso alentados-, y que ocurre exactamente lo contrario cuando los presidentes tienen una política general menos radical, o de alianza más abierta con los sectores patronales, nacionales o extranjeros. Así, vemos que mientras en el periodo del presidente Obregón -que contó entre sus partidarios más decididos a los "Batallones Rojos" y a los líderes obreros- se da un promedio anual de 197 huelgas, en el periodo de Calles y el maximato callista el promedio baja a 41, para **subir** con el de Lázaro Cárdenas a 478. Con posterioridad el promedio es de 387 con Avila Camacho, de 108 con Alemán, de 248 con Ruiz Cortines, de 472 con López Mateos. En cuanto al promedio de huelguistas es de 64 000 (Obregón); 4000 (Calles y maximato); 61000 (Cárdenas); 56000 (Avila Camacho); 19000 (Alemán); 25000 (Ruiz Cortines); 53 000 (López Mateos) (Cuadro I11).

En la mayor parte del mundo donde hay sindicatos y uniones obreras realmente poderosos, se encuentra una clara correlación entre los movimientos huelguísticos y el ciclo económico; en el nuestro esta correlación es sumamente **baja**, y sólo con un indicador, el de las exportaciones y en un periodo reducido alcanza .50.⁶

La política presidencial -en sus grandes tendencias- es

determinante de que haya un mayor o menor número de huelgas o huelguistas.

Existen sin embargo, algunas desviaciones de esta tendencia general. En 1934, en el clímax de la política antirrevolucionaria de Calles, en 1943-44, precisamente después de que en sus dos primeros años el gobierno de Manuel Avila Camacho logra que disminuya el número de huelgas a una cuarta parte de los últimos años del periodo cardenista, y en 1958 -después de un periodo en que las huelgas habían mantenido, un índice relativamente bajo- surgen grandes movimientos huelguísticos que evidentemente no dependen de la política del Ejecutivo. En efecto, mientras en 1933 hay 13 huelgas con 1 084 huelguistas, en 1934 hay 202 huelgas con 14 685 huelguistas; mientras en 1942 estallan 98 huelgas con 13 643 huelguistas en 1943 hay 766 huelgas con 81 557 huelguistas y en '1944, 887 huelgas con 165 744 huelguistas. Finalmente, mientras en 1957 hay 193 huelgas con 7 137 huelguistas, en 1958 hay 740 huelgas y 60 611 huelguistas.

De un año para otro vemos cómo, por lo menos en tres casos, surgen verdaderas explosiones que tienen distintos significados y efectos. Las huelgas del 33, que revelan el descontento del movimiento obrero ante la política conservadora y antiobrera del maximato; las huelgas del 43-44 en la época de Avila Camacho, en que el movimiento obrero quiere demostrar su fuerza, ignorada por el nuevo gobierno; y las huelgas del 58, en que el movimiento obrero lucha por recuperar su independencia, son fenómenos que revelan cómo el movimiento obrero, aunque dependiente en sus grandes tendencias de la política del Ejecutivo, es una fuerza potencial que se manifiesta cíclicamente en forma explosiva.

Sobre los efectos que alcanzan estas manifestaciones, encontramos diversas variantes: es evidente que las huelgas del 33 fueron decisivas en la sucesión presidencial que llevó a Cárdenas al poder, y decisivas en la política popular del presidente Cárdenas. En ese caso el propio

000119

gobierno reconoció la necesidad de dar mayor importancia al movimiento obrero y de controlarlo haciendo una política obrerista y revolucionaria. En cuanto a las huelgas del 44, dieron lugar a una represión considerable que permitió al Ejecutivo **continuar** controlando al movimiento obrero, y acentuar la política moderada iniciada unos años antes. Finalmente, las huelgas de 1958 permitieron que el movimiento obrero alcanzara éxitos parciales en la recuperación de su democracia interna -es el caso de los sindicatos de telegrafistas, telefonistas y electricistas- y provisionales en el caso del sindicato ferrocarrilero, que con posterioridad se lanzó a una lucha que terminó en un fracaso político total.

Al estudiar los problemas que plantea la democracia en México es necesario analizar cuidadosamente las huelgas del 33, del 44 Y del 58, ver en qué forma nacieron y evolucionaron los conflictos, cuál fue la estrategia que siguieron los bandos en pugna, por qué 'en unos casos, las huelgas tuvieron éxito al alcanzar una política obrerista y en otros fracasaron, por qué en unos casos los sindicatos mantuvieron su independencia y en otros la perdieron.

De todos modos, aunque el movimiento obrero, en sus tendencias generales, presenta marcadas características de dependencia respecto de la política .del Ejecutivo y en particular del presidente, no cabe duda' que se encuentra, ahí una fuerza latente -**y en** algunos casos real, operante ya- de la vida política mexicana.

111. EL PRESIDENTE Y EL CONGRESO

Si el poder del gobierno y su dinámica no se ajustan a los modelos de la teoría clásica de la democracia, cuando se **ve**, la preponderancia casi **absoluta** del partido gubernamental sobre los **demás** partidos, y la de, los **síndicatos y uniones gubernamentales**, el poder del presidente **dentro del congreso se aleja** pot 10 menos en la misma magnitud de ese modelo.

En el Poder Legislativo, la Cámara de Senadores está

integrada exclusivamente por representantes del partido del gobierno. Resultaría muy difícil y minucioso descubrir o medir su poder frente al presidente.

La Cámara de Diputados sólo en el pasado presentó fuerte oposición. Durante la presidencia de Madero hay un poderoso grupo de diputados de oposición que es encabezado por el famoso "cuadrilátero", representante de las ideas y los intereses del porfirismo. El presidente muere asesinado. Tras su muerte la oposición pasa a formar parte del nuevo Ejecutivo encabezado por Victoriano Huerta, uno de los autores intelectuales del asesinato. Entonces, la inmensa mayoría de los senadores y diputados maderistas presenta fuerte oposición al usurpador. Varios de ellos mueren asesinados. Huerta, al fin, resuelve disolver las cámaras.

En la Convención de Aguascalientes y en el Congreso Constituyente las distintas facciones revolucionarias tienen sus representantes. Los debates revelan una gran libertad y diversidad de intereses. Esta situación se mantiene hasta la época de Obregón, en que es visible la oposición e independencia de grandes sectores del Legislativo. Y esta oposición -ligada al clima general de violencia- llega a estar a punto de derrocar a Obregón, cuyas medidas enérgicas para dominarla terminan en un control casi absoluto del Poder Legislativo. Desde entonces las medidas del Ejecutivo para controlar al Legislativo se convierten en una de las características esenciales e institucionales de la política mexicana. Sólo hasta 194p vuelven a entrar a la Cámara de Diputados algunos miembros de la oposición, que aproximadamente constituyen el 5% del total, y que son cuidadosamente seleccionados entre los menos brillantes o los menos populares. De todos modos es importante advertir que desde entonces se rompe el tabú que durante 18 años impidió la más mínima oposición en el Legislativo.

Para medir el poder del Legislativo frente al Ejecutivo es preferible en todo caso tomar en consideración los actos de la Cámara de Diputados, donde hay por lo

menos alguna oposición. Ahora bien, como la cámara se renueva cada tres años, y el presidente gobierna los tres primeros años con la legislatura que le dejó su predecesor, pensamos conveniente ver las diferencias en el comportamiento de la cámara que deja en herencia el ex-presidente a su sucesor, y de la cámara elegida durante el periodo del presidente en turno.

Estudiando las votaciones de la Cámara de Diputados sobre los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo, en el periodo 1935-1959, tanto al finalizar el primer año del periodo presidencial (cámara heredada) como al llevarse a cabo el primer periodo de sesiones de la cámara renovada (tercer año del periodo presidencial), nos encontramos con los siguientes hechos: 'en 1935, 1937 Y 1941 —esto es, durante los gobiernos de Cárdenas y Avila Camacho— el 100% de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo fueron aprobados por unanimidad. A partir de 1943 son aprobados por unanimidad el 92% de los proyectos (1943), el 74% de los proyectos (1947), el 77%(1949), el 59% (1953), el 62% (1955), el 95% (1959), el 82% (1961).

Ahora bien, en los proyectos que son aprobados por la mayoría los votos en contra sólo representan el 4% de la votación total (1943), el 3% (1947), el 3%(1949), el 3% (1953), el 5% (1955), el 4% (1959), el 3% (1961) (Cuadro IV).

Al contemplar el conjunto del panorama histórico-político y los datos analizados, se pueden hacer las siguientes observaciones sobre la naturaleza y 'las características del Poder Legislativo en México:

1. La oposición, en las primeras etapas de los regímenes revolucionarios, presenta tendencias a ligarse con los grupos y clases derrocados por la propia revolución, o con las facciones de revolucionarios armados. Oposición en el Legislativo y rebelión o golpe de Estado son fenómenos fácilmente asociables.

2. Eliminar a la oposición en la cámara para la supervivencia del Ejecutivo, es el razonamiento político

inmediato. Provoca una serie de medidas que derivan en el control del Congreso por el Ejecutivo.

3. El control integral del Legislativo sólo es roto hasta 1940. El rompimiento de la "tradición" es en sí un hecho importante, dados los antecedentes. Su significado cuantitativo y cualitativo es muy escaso, sin embargo, en términos de fuerzas políticas, y de su representación y actuación legales e institucionales en el Congreso.

4. Las diferencias entre la cámara heredada y la cámara renovada son mínimas y no son significativas. El presidente tiene el control, tanto de los diputados elegidos durante el sexenio presidencial anterior, como de los diputados elegidos en su propio gobierno.

5. Si se observa el periodo 1934-1964 se advierte que, mientras en el gobierno del general Lázaro Cárdenas todos los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo (en los años correspondientes) son aprobados por unanimidad, el menor número de proyectos aprobados sin ningún voto en contra corresponde al gobierno del señor Ruiz Cortines. Estos hechos revelan que en la política mexicana un gobierno apoyado en el pueblo y cuya política es esencialmente popular no corresponde necesariamente a una mayor oposición en el Legislativo, y viceversa. Como es evidente, la democratización de un país tiene distintos canales.

6. Los proyectos que sólo alcanzan una aprobación mayoritaria nunca se enfrentan a una oposición que exceda del 5% y, si se estudiara cuáles proyectos fueron aprobados por unanimidad y cuáles por mayoría, se descubriría que -como ocurre en regímenes con sistema de partidos- los proyectos de ley realmente vertebrales son aprobados por unanimidad.

7. En resumen, se advierte que el sistema de "equilibrio de poderes" no funciona. Hay un desequilibrio marcado que favorece al Ejecutivo. Es entonces cuando uno se pregunta cuál es la función del Poder Legislativo.

Aparentemente el Legislativo tiene una función simbólica. Sanciona actos del Ejecutivo. Les da una validez y

una fundamentación de tipo tradicional y metafísico, en que los actos del Ejecutivo adquieren la categoría de leyes, o se respaldan y apoyan en el orden de las leyes, obedeciendo a un mecanismo simbólico. muy antiguo, aunque de tipo laico. En efecto, así como los antiguos gobernantes decían gobernar a nombre de la Ley y que la Ley estaba respaldada por la Divinidad, lo cual tenía un sentido funcional simbólico-religioso, en nuestra cultura cumple esa misma función la Cámara de Diputados, cuyo significado teórico aparece en la comunidad como "creencia legal", y desde que el pensamiento racional del siglo XVIII transfiere el acto legislativo de Dios al pueblo, y a los representantes del pueblo. Desde un punto de vista antropológico, las leyes en México son sistemas de creencias y los modelos de gobierno también. Este fenómeno se advierte, particularmente, en el análisis del comportamiento de la Cámara de Diputados, aunque puede observarse en otras instituciones. Los procesos de frustración son en este caso más agudos, y quizás por ello, el *status* de diputado es el que está más violentamente expuesto al humorismo y la caricatura políticos. La reciente reforma al artículo 54 constitucional va a modificar -como veremos- tanto la estructura como las funciones que ha tenido la Cámara de Diputados desde Obregón a nuestros días.

IV. EL PRESIDENTE Y LA SUPREMA CORTE

Dentro de este cuadro general, la hipótesis que parece más viable al estudiar la Suprema Corte de Justicia, es que se aparta del modelo de Montesquieu por lo menos tanto como el Congreso. Hay en este terreno, sin embargo, algunos hechos inesperados e interesantes para ver cómo se ha ido estructurando la vida política de México y cuál es su dinámica. La desviación del modelo ilustrado no es en un "solo sentido; la realidad no hace exactamente lo contrario de lo que prevé el modelo..

Consideramos que un indicador importante para estu-

diar este problema consistía en analizar las ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia en que el C. Presidente de la República aparece como autoridad responsable. El objeto inmediato era ver cuántas demandas se han hecho contra el presidente, quién las ha hecho, por qué concepto, y qué ha decidido la Corte. El objetivo final, medir el poder de la Corte, si existía.

Considerando el periodo que va de 1917 a 1960⁷ nos encontramos con los siguientes hechos:

1. De 1917 a 1960 hay un total de 3 700 ejecutorias, en que expresamente se menciona al presidente de la República como autoridad responsable. El promedio anual de ejecutorias varía en los distintos regímenes presidenciales: 20 con Carranza, 35 durante los 6 meses del interinato de De la Huerta, 79 con Obregón, 62 con Calles, 53 durante el maximato, 78 con Cárdenas, 126 con Avila Camacho, 110 con Alemán, 95 con Ruiz Cortines, 131 en cada uno de los dos primeros años del periodo de López Mateos (Cuadro V). Este promedio puede ser representativo del trabajo más o menos expedito de la Corte, o de la incidencia de demandas contra el jefe del Ejecutivo, fenómenos que no medimos. Da una idea, sin embargo, del número de ciudadanos y de sujetos jurídicos que apelan a la Corte frente al presidente.

2. Del total de ejecutorias, en el periodo 1917-60, el 34% corresponde a amparos o suspensiones que la Corte concede a los quejosos.

Esto es, que de las 3 700 ejecutorias, un poco más de 1 200 satisfacen la demanda del quejoso. El 66% restante corresponde: a) Amparos y suspensiones negados (34%), b) Demandas sobreseídas o que no fueron juzgadas por desistimiento de la parte o por distintas causas (24%) y c) a otro tipo de fallos (9%). En todo caso, la primera observación que se puede hacer es que la Corte ha amparado con su fuerza, aproximadamente, a la tercera parte de los quejosos.

3. Ahora bien, para saber quiénes eran los quejosos y

cuáles los actos reclamados hicimos distintos tipos de tabulaciones:

Una primera tabulación comprende las ejecutorias de 1917 a 1940 por quejoso, acto reclamado y fallo (Cuadro VI). De un total de 1 470 quejosos 140 son compañías petroleras; 186 son bancos y otras compañías comerciales; 644 son propietarios de tierras; 30 son autoridades y otros funcionarios y empleados; 27 son campesinos, y 13 obreros. El resto (430) resulta de más difícil ubicación en cuanto a su *status* social, o en sus demandas no juega un papel que pueda caber en las categorías señaladas.

De los datos anteriores se deduce que por lo menos el 66% de los quejosos son propietarios extranjeros y mexicanos (compañías, bancos, terratenientes, etc.) y es muy probable que la proporción aumente en cuanto se haga un análisis más detallado.

Por lo que respecta a los actos reclamados en este periodo de 1917-40 corresponden, en un 44%, a medidas del Ejecutivo que limitan concretamente los derechos de los grandes propietarios: reparto de latifundios (460), declaraciones de aguas nacionales (136), expropiaciones (52); en un 23% corresponden a promulgación de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos de los gobiernos revolucionarios, o pagos de impuestos. Sumadas las demandas por actos que afectan la propiedad con las que afectan las utilidades alcanzan el 67% del total, proporción que coincide con la de los quejosos propietarios, nacionales y extranjeros. Otros motivos de queja, como destitución de cargos (23), aprehensiones y extradicciones (21) tienen menor incidencia.

En lo que respecta a la actitud de la Corte, en este periodo, puede decirse que por término medio concede un 26% de amparos y suspensiones y niega un 46%. Los demás juicios quedan sobreseídos o alcanzan diversos tipos de fallos, menos característicos de la aceptación o el rechazo.

4. Una segunda tabulación (Cuadro VII) comprende las ejecutorias en materia de trabajo (1917-60). Aquellas que

corresponden a actos reclamados por los patronos ascienden a 150, y la Corte sólo concede 25, entre amparos y suspensiones. En cuanto a las ejecutorias que corresponden a actos reclamados por los trabajadores son 24 en todo el periodo y la Corte, de todas, concede 4; la mayor parte quedan sobreseídas, 2 son negadas.

5. En fin, una última tabulación resume las ejecutorias en que los quejosos han sido agricultores (Cuadro VIII). Abarca el periodo 1940-60. En ese lapso hay 210 ejecutorias de actos reclamados por ejidos, comunidades, pueblos, pequeños propietarios, campesinos sin tierra y otros agricultores. El 27% son concedidos, el 52% sobreseídos. Los principales y más frecuentes motivos de queja son: órdenes de devolución de sus propiedades a los antiguos dueños, expropiación de tierras ejidales, privación o desconocimiento de derechos ejidales o agrarios, afectación a pequeñas propiedades, cancelación de títulos parcelarios.

Contemplando todos estos datos, se llega a la conclusión de que la Suprema Corte de Justicia obra con cierta independencia respecto del Poder Ejecutivo, y constituye, en ocasiones, un freno a los actos del presidente de la República o de sus colaboradores. Tiene como función dejar que, en lo particular, ciertos actos y medidas del Ejecutivo queden sujetos a juicio. Su función política principal es dar esperanza, a los grupos y personas que pueden utilizar este recurso, de salvar en lo particular sus intereses o derechos. En cuanto a los quejosos que llegan a la Corte se advierte una preponderancia evidente de los propietarios y compañías. Por sus salas se ven desfilar desde los viejos latifundistas -como Limantour, la familia Escandón o los Teresa-s, pasando por las compañías petroleras, hasta la nueva burguesía, ocupada en protestar sobre todo por la legislación fiscal o la aplicación de impuestos. Los trabajadores y campesinos que recurren a la Corte se encuentran en franca minoría respecto a los anteriores y constituyen un grupo muy pequeño,

Que la Suprema Corte de Justicia constituye un poder —con las características señaladas— parece no presentar

lugar a dudas, lo cual no impide por supuesto que en las grandes líneas siga la política del Ejecutivo, y sirva de hecho para darle mayor estabilidad.

V. LA FEDERACION y LOS ESTADOS

La idea de una Federación integrada por estados libres y soberanos, típica del modelo elaborado por los constituyentes de Filadelfia -y recogida por todas nuestras constituciones liberales hasta la actual- no corresponde a la dependencia real que guardan los estados respecto del gobierno federal, y los gobernadores respecto del presidente.

Esta dependencia tiene características políticas, militares y económicas:

1. Los gobernadores pueden ser depuestos con relativa facilidad a iniciativa del gobierno federal, mediante distintos recursos jurídico-políticos que comprenden desde la renuncia voluntaria (que se practica a través de la solicitud de licencia) hasta la "desaparición de poderes". Este último recurso -el más radical- permite a la legislatura federal eliminar no sólo al gobernador sino a los diputados y demás autoridades locales. El presidente que más ha ejercido estas facultades es el general Lázaro Cárdenas, quien durante su gobierno (1934-40) promovió la licencia-obligada de dos gobernadores y el desafuero de otros 10 más.

2. Los gobernadores están sometidos a un sistema de control militar en el cual el "comandante de zona", designado por el gobierno federal, cumple funciones políticas fundamentales para el mantenimiento del poder central. Otros funcionarios y políticos de menor importancia, como los agentes de la Secretaría de Gobernación y los propios diputados federales y senadores del estado, coadyuvan al control que ejerce el gobierno central.

3. El poder del gobierno federal frente al de los estados se manifiesta con gran claridad en el terreno financiero. La hacienda federal es muy poderosa -económica y políticamente-, y es muy débil la de los estados.

.Del total de las haciendas públicas, la Federación y el Distrito Federal por sí solos recibieron en el último año de que se dispone de datos (1962) el 87% del total, y las entidades federativas sólo el 10% (Cuadro IX)..

En el periodo que va del maximato callista al cuarto año del periodo de López Mateos (1962) las entidades federativas (excluido el Distrito Federal) han recibido por término medio los siguientes porcentajes de las haciendas públicas: 16% en el maximato (1929-1934); 14.5% en el gobierno de Cárdenas (1934-1940); 12% en el de Avila Camacho (1940-1946); 10% en el de Alemán (1946-1952); 10% en el de Ruiz Cortines (1952-1958) y 9.5% en los cuatro primeros años del de López Mateos.

Así pues, en los tres últimos periodos presidenciales la proporción del ingreso de los estados -de por sí baja- es menor que en los anteriores. Desde el punto de vista económico la concentración hacendaria tiene como función el disponer de recursos escasos con perspectiva nacional. Es la base de cualquier programa y el requisito mínimo de la planificación. Pero como es obvio, a esta concentración de recursos de la Federación corresponde una concentración de funciones públicas y un poderío innegable del centro, así como al raquitismo de las haciendas estatales, corresponde una enorme limitación de sus funciones públicas y una debilidad política estructural.

4. Esta situación se acentúa en' virtud de que de los ingresos estatales, una proporción elevada que oscila en promedio entre el 8 y el 34% durante el periodo 1950.1963, corresponde a ingresos por participación federal, subsidios y empréstitos que dependen del gobierno federal y de los bancos oficiales (Cuadro X).

En efecto, considerando la aportación de la Federación al total de ingresos estatales encontramos que asciende al 28% en 1950, al 29% en 1951, al 34% en 1952, al 22% en 1953, al 24% en 1954, al 25% en 1955, al 24% en 1956, al 12% en 1957, al 16% en 1958, al 10% en 1959, al 18% en 1960, al 9% en 1961 y 1962, al 10% en 1963. Y aunque es visible una tendencia a que disminuya la

proporción que por término medio aporta la Federación -salvo en los cuatro últimos. afias en que hay un ligero aumento->, es también un hecho que, en lo particular, esta proporción varía de un estado a otro y oscila (sin considerar el Distrito Federal y los territorios) entre un máximo de 46%y un mínimo de 2%(1950), de 72%y 2%respectivamente (1951), de 66%y 3%(1952), de 58% y 4%(1953), de 60%y 6%(1954), de 73%y 6%(1955), etc. En 1963 el máximo es el 60%y el mínimo el 8%.⁹

5. La asignación de la aportación federal a cada estado en particular se hace por razones económicas. Son los estados más avanzados y con más recursos los que reciben mayores cantidades en números absolutos y relativos. Las razones políticas no dejan sin embargo de contar.

Frecuentemente hay variaciones hasta en un 100% de un año a otro, en el monto de la aportación federal, lo que implica serias limitaciones para el desarrollo sostenido del estado, para el desempeño regular de sus funciones públicas, para su fuerza, debilidad o impopularidad, dependientes de la fuerza federal y del gobierno central de la influencia o desgracia del gobernador con el secretario de hacienda o el presidente (Cuadro XI).

6. Partiendo de la hipótesis de que las asignaciones de tipo político a las entidades federativas podían estar ligadas a la filiación de los gobernadores y que ésta se podía deducir, en parte, de que el gobernador hubiera sido electo o designado en el régimen anterior o en el del presidente en funciones, hicimos un estudio en el periodo del presidente Ruiz Cortines sin que se pudiese confirmar la hipótesis. En ocasiones es durante el año de la campaña cuando el aumento es considerable, otras, en el primer año de gobierno del nuevo gobernador, pero sé dan años de campaña en que disminuye la aportación federal, y años de primer gobierno en que ocurre otro tanto.

Lo que sí encontramos en este estudio es que el calendario político de la sucesión de poderes en los estados hace que la fuerza del presidente de la República vaya aumentando conforme se aproxima la sucesión presi-

dencial, y que haya una especie de continuidad de su influencia en los primeros años del gobierno que lo sucede, influencia que se va perdiendo paulatinamente.

En efecto, consideramos que no obstante el indudable poder del presidente sobre los gobernadores, el hecho de que éstos hayan sido designados durante su periodo y deban a él en gran parte su designación, o hayan sido designados en el periodo del ex-presidente, y sepan que su carrera política se inició con el ex-presidente, cuenta, sobre todo, en los juegos políticos y en especial en la sucesión presidencial. El calendario político -en este sentido- revela una indudable sabiduría de la estructura gubernamental. En el periodo del presidente Ruiz Cortines, en el primer año de su gobierno contaba con 22 gobernadores designados en el régimen de Alemán y con 7 en el suyo, y las proporciones van variando año con año en la siguiente forma: 19 de Alemán y 10 de Ruiz Cortines en el segundo y tercer años de gobierno; 13 de Alemán y 16 de Ruiz Cortines en el cuarto año de gobierno; 5 de Alemán y 24 de Ruiz Cortines en el penúltimo año de gobierno, y uno de Alemán y 28 de Ruiz Cortines en el último año de gobierno.

Por su parte, el presidente López Mateos contaba con una proporción igual a la del señor Ruiz Cortines durante los cuatro primeros años de gobierno y muy similar en los dos últimos: 4 gobernadores designados durante el régimen anterior y 25 en el suyo durante el 50. año de gobierno y la totalidad de gobernadores designados durante su mandato en el último año de gobierno.

En la gestión presidencial de Ruiz Cortines el calendario normal se alteró en su favor permitiéndole tener -por designación de gobernadores interinos o sustitutos- tres gobernadores más en el primer año y cuatro más en el segundo y tercero; López Mateos cuenta con dos gobernadores más en el primer año de gobierno y a ellos se agrega uno más en el quinto año. Pero incluso calendario normal, que asegura una cierta continuidad al gobierno, hace que en el momento decisivo de la sucesión presiden-

cial, el presidente sume a las fuerzas militares, políticas y financieras que le dan control sobre los gobernadores, la fuerza de un calendario que deja para esas fechas que el 95% de los gobernadores hayan sido designados durante su gestión presidencial (Cuadro XII y XIIb).

La dependencia de los estados respecto del gobierno central es un hecho político, militar y financiero. Desde la aplicación de la Constitución para la destitución de gobernadores, pasando por las funciones políticas de los jefes de zona, los agentes de gobernación, los diputados y senadores que hacen carrera política en la capital, las exiguas finanzas de los estados, la dependencia considerable de los ingresos estatales respecto de los federales, las posibilidades de oscilación en un ciento por ciento de la ayuda federal, hasta llegar a un calendario político que paulatinamente va acentuando el poder del presidente conforme transcurre el periodo presidencial, todos estos hechos hacen que los instrumentos políticos ideados para lograr un sistema de "contrapesos y balanzas", del tipo que proponía Madison, no funcionen en la realidad del México contemporáneo.

VI. LOS MUNICIPIOS LIBRES Y EL GOBIERNO LOCAL REAL

El gobierno local -de la propia comunidad- que tanto admiró Tocqueville en los Estados Unidos de su tiempo, y que consideraba como el pilar de la vida democrática, pasó en sus características ideales a nuestras constituciones. La existencia formal de municipios libres corresponde sin embargo, a una realidad política en que el municipio depende del gobierno estatal y vive una penuria financiera que reduce al mínimo sus funciones públicas:

1. Trece constituciones locales, o facultan a los gobernadores para deponer a los ayuntamientos. Normalmente no es necesario recurrir a esos extremos. El control que ejerce el gobierno y el partido son suficientes. 1

2. Aunque en ocasiones la Suprema Corte de Justicia

ha apoyado a los municipios -escribe Mecharn- "lo más frecuente es que las libertades municipales sigan siendo violadas por las autoridades estatales".^{1 2}

3. A través de las recomendaciones del IV Congreso Nacional de Ayuntamientos celebrado en 1959, se puede deducir el escasísimo poder del municipio: "Que sean los municipios quienes nombren a sus propios funcionarios"; "Que se delimiten las funciones de los agentes del ministerio público a fin de que no intervengan en las funciones de los presidentes municipales y otras autoridades", etc. El municipio carece con frecuencia de la fuerza para llevar a cabo actos mínimos de gobierno.

4. La penuria municipal en términos relativos y absolutos es la característica esencial de la inmensa mayoría de los municipios, y el indicador más seguro de su debilidad económica y política. La proporción que reciben del total de haciendas públicas siempre ha sido baja y ha venido bajando de sexenio en sexenio. En el maximato obtenían el 8% de los ingresos hacendarios totales, en el gobierno de Cárdenas el 6%, en el de Avila Carnacho el 4%, en los tres gobiernos siguientes y en los cuatro primeros años del de López Mateos el 3% (Cuadro IX).

5. El problema se acentúa porque si el ingreso medio anual de los municipios es de por sí bajo (\$371 000 en 1963), en la estados de la República es inferior a \$ 300 000, presentándose casos extremos como el de Oaxaca con un ingreso medio municipal de \$ 22 000 Y Tlaxcala con \$ 77 000 (Cuadro XIII). En el interior de muchos estados hay municipios que tienen ingresos netos anuales inferiores a \$ 1 000 y hasta a\$ 500.

En realidad los ingresos municipales están reducidos a las "escasas participaciones que se les autorizan y no siempre perciben y al exiguo producto de multas y derechos". Las alcabalas, que en forma inconstitucional impiden el paso libre de las mercancías de un lugar a otro, son un recurso último -con efectos adversos al mercado nacional- por el que se hacen de fondos los municipios, y que los coloca en la ilegalidad, acentuando

su debilidad política.

6. Muchas son las repercusiones que de esta situación derivan. Las recomendaciones financieras del propio Congreso Nacional de Ayuntamientos, arriba citado, confirman la debilidad de la tesorería municipal, a la vez que constituyen un llamado para que se convierta en una debilidad política, aún más estructurada: "Se recomienda -dicen- que sean los gobiernos federales o estatales los que paguen a los funcionarios en nombre de los municipios."

7. En la Comisión Federal de Arbitrios hay representantes del gobierno federal, de los estados e incluso de los municipios, sin que los municipios tengan representación. Su dependencia económico-política tiende a incrementarse con la invasión de las fuentes fiscales por los estados, y por el deseo permanente en las autoridades municipales de que los adeudos de los municipios sean condonados por el gobierno federal, como lo fueron en 1953, en que se facultó al Ejecutivo "para acordar la cancelación de los adeudos municipales".¹³

8. La penuria municipal ha llevado a la Federación, ocuparse hasta de los servicios primarios de las municipalidades, y los municipios se han convertido políticamente en entidades dependientes del gobierno estatal y federal quedando roto por todas partes el modelo clásico de un gobierno local.

El problema de la libertad municipal tiene raíces muy profundas. La libertad municipal es una institución que con frecuencia no existe desde su base misma. Ni la estructura del poder local ni la actividad política de los vecinos derivan en algo que se parezca a un municipio libre. Y la entidad política que surge y se denomina municipio libre está, en realidad, controlada por el poder estatal y la Federación.

Notas

1 Cf. Bradenburg, Frank, *The Making of Modern Mexico* (New Jersey, Prentice Hall, 1964).

2 En 1910 y 1911 las elecciones fueron indirectas.

3 Ver Cuadro II con las proporciones del candidato triunfante en un sistema de partidos como el de los Estados Unidos de Norteamérica.

4 Bradenburg. Op. cit.

5 En la recopilación de datos colaboró Matías Humberto González Ortiz, estudiante de la E. N. de C. P. y S.

6 De un estudio de Jorge Basurto, graduado de la E.N. de C.P. y S.

7 Las tabulaciones se basan en un registro de las ejecutorias que realizaron Esperanza Burguete, Juana Servín, José Miller Cabrera y Filiberto Navarrete.

8 El registro de ejecutorias empieza el 19 de octubre de 1917 y -para nuestro análisis- termina el 17 de noviembre de 1960. Las tabulaciones son provisionales y sólo dan idea del orden de magnitud de los fenómenos.

9 En la recopilación colaboró Carlos Castaño, estudiante de la E. N. de C. P. y S.

10 Son las de Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán.

11 Tucker, William P. *The Mexican Government Today*, Minneapolis, University of Minnesota, 1957, p. 395.

12 Mecham, Lloyd. "Mexican Federalism in México -Fact or Fiction?" *Annals*, marzo de 1940, pp. 23-38. Citado por Tucker, Op.cit.

13 *Diario Oficial* 26 de diciembre de 1953.

CAPITULO 11

LOS FACTORES DEL PODER

11

Poderes formales y reales

El análisis de todas las instituciones implantadas en México según el modelo de gobierno de la teoría política euroamericana revela que hay un partido preponderante, dependiente y auxiliar del propio gobierno, que el movimiento obrero se encuentra en condiciones semejantes de dependencia, que el Congreso es controlado por el presidente, que los estados son controlados por la federación, que los municipios son controlados por los estados y la federación, y, en resumen, que no se da el modelo de los "tres poderes", o el sistema de los "contrapesos y balanzas", o el gobierno local de los vecinos electores, ideado por los filósofos y legisladores del siglo XVIII y principios del XIX, sino una concentración del poder: a) en el gobierno; b) en el gobierno del centro; c) en el ejecutivo, y d) en el presidente. Excepción hecha de las limitaciones que impone la Suprema Corte, en casos particulares y en defensa de intereses particulares y derechos cívicos, si sólo se analizaran estos elementos, el presidente de México aparecería gozando de un poder ilimitado.

De hecho la comparación del modelo con la realidad no sólo deja entrever la imagen de un régimen presidencialista, sino que a cada paso hace crecer la idea de que el poder presidencial no tiene límites. Sólo el análisis de los verdaderos factores del poder y de la estructura internacional conduce a la delimitación y relativización del poderío presidencial.

Los verdaderos factores del poder en México —como en muchos países hispanoamericanos— han sido y en ocasiones siguen siendo: a) los caudillos y caciques regio-

nales y locales; b) el ejército; e) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros. Se trata, en todos los casos, de instituciones que han influido o influyen directamente en la decisión gubernamental, y cuya acción como instituciones políticas no sólo era ajena a la teoría euroamericana de la democracia (para la vida política todos ellos deberían haberse organizado como ciudadanos), sino que incluso la mayoría eran el blanco de toda la ideología liberal.

El comportamiento de estos factores de poder en México es como sigue, en sus lineamientos más generales:

I. LOS CAUDILLOS Y CACIQUES REGIONALES Y LOCALES

Una geografía de la política en México durante la década de los veinte habría incluido a todos los estados de la República entre aquéllos gobernados por caudillos y caciques regionales. Los caudillos, con sus huestes armadas, más o menos obedientes y leales al jefe revolucionario, y los caciques de los pueblos y regiones, supérstites de la colonia y la época prehispánica, que en persona eran los mismos del porfirismo, o habían sido sustituidos en las mismas funciones por los nuevos hombres de la revolución, dominaban todo el panorama nacional. Incluso a principios de los treinta el poderío del caciquismo era todavía enorme: Rodríguez Triana en Coahuila; Rodrigo M. Quevedo en Chihuahua; Carlos Real en Durango; Melchor Ortega en Guanajuato; Saturnino Osornio en Querétaro; Rodolfo Elías Calles en Sonora; Tomás Garrido en Tabasco; Galván, Aguilar y Tejeda en Veracruz; Matías Romero en Zacatecas.

A lo largo de estos treinta años, el caudillismo y el caciquismo regionales van desapareciendo o, por lo menos, perdiendo influencia decisiva en la política de los estados y en la nacional. Algunos supérstites como Gonzalo N. Santos -en San. Luis- vieron recientemente cómo se extinguía su poderío absoluto a raíz de fuertes presiones

que ocurrieron dentro y fuera del partido del gobierno, y que alcanzaron a convertirse en verdaderos motines populares. Otros, como Leobardo Reynoso de Zacatecas, un año después de los acontecimientos de San Luis, en 1959, se vieron expuestos a presiones políticas muy semejantes. Hoy ministro de México en Guatemala, Reynoso-pierde paulatinamente su antiguo poder. En 1966 es quizás uno de los últimos sobrevivientes del viejo cacicazgo estatal.

Se cuentan, es cierto, cuatro estados donde son hombres fuertes cuatro ex-presidentes de México o sus familias -Michoacán, Puebla, Veracruz, Baja California- y dos, como Nayarit e Hidalgo, donde se puede encontrar el tipo de relaciones personales que caracterizan al cacicazgo. Se trata sin embargo, de supervivencias parciales, resquebrajadas, muy lejanas de ese dominio total, propio de los verdaderos cacicazgos del pasado, en que todo dependía del cacique: la riqueza, los puestos, el honor de las familias, el futuro político. Estos restos de lo que fue el gran cacique -superior a los gobernadores, e incluso a los presidentes en turno-, dueño y señor de todo un territorio y el destino de sus habitantes, es cosa del pasado. E incluso las últimas plazas fuertes de los ex-presidentes, sus lugares de origen, donde conservan ese ascendiente personal, propio del jefe político, o del antiguo caudillo, están siendo destruidas en los últimos tiempos. En la lucha electoral y el gobierno de los estados, cada vez más, entran personas que no son parientes, allegados o compadres de los ex-presidentes.

La influencia del cacique subsiste sin embargo en los gobiernos locales y las pequeñas comunidades de las zonas más atrasadas del país, pero antes que contar en las decisiones de la política estatal o nacional cuenta en las concesiones de los gobiernos estatales y federal. y sobre todo, se hace sentir directamente sobre las propias comunidades. E incluso en éstas el proceso de disolución del cacicazgo es visible, y son frecuentes los actos de rebeldía de los antiguos *vasallos*.

El proceso de control del caudillismo y de los caciques

regionales se inicia en la presidencia de Obregón y se acentúa en la de Calles, mediante la profesionalización del ejército, que busca implantar normas nacionales de obediencia, sustituyendo a las personales. Este proceso exige una energía y una violencia que deriva a menudo en hechos sangrientos. El general Amaro fue el encargado de controlar a los **jefes** militares que quedaron con sus facciones de adictos después de la contienda.

El Partido Nacional Revolucionario cumple una función semejante. Integra y controla a los "partidos" regionales y personales de los caudillos de la revolución. En efecto, el caudillo, aquí como en otras partes de Hispanoamérica, cuando busca obtener posiciones electorales cumple con los rituales y los símbolos del derecho y funda "partidos". Todavía en 1929 se registraron 51 partidos políticos' y al llegar las elecciones del 29 tomaron parte 61 partidos.' Para 1933 se registraron cuatro partidos y estaban en trámite 49 solicitudes."

La historia del partido del gobierno es, durante todos estos años, una historia de control de los caudillos y caciques. Y ésta es una de sus funciones principales. En general puede decirse que todos los procesos de concentración del poder presidencial tienen en su origen, como una de sus funciones, el control de los caciques -de sus partidos, de sus secuaces, de sus presidentes municipales-, fenómeno que no implica sino indirectamente la desaparición de los caciques.

En efecto, si el gobierno central controla el caudillismo, al mismo tiempo establece con los caudillos una especie de "contrato político" de la más diversa índole; si les quita el mando de fuerza les otorga otros poderes, honores o prestaciones. De entre los caudillos surgen así políticos de pro, que trabajan al lado del presidente, o surgen empresarios, o nace un tipo de caciques-revolucionarios con los que se mantiene durante un largo periodo el mismo tipo de relaciones personales y de controles que aplicaba Porfirio Díaz a sus caciques, y que halla **antece-**dentes en la época colonial y prehispánica. **A su vez el**

cacique-revolucionario, anticlerical, agrarista mantiene formas de gobierno y relaciones personales de mando, iguales a las de sus predecesores. Pero al hacer la reforma agraria y colaborar en el desarrollo del país, él mismo se transforma. De caudillo y agrarista pasa a ser dueño de ranchos y propiedades, y hasta de fábricas y comercios. Sigue siendo cacique, llamándose revolucionario, y ya pertenece a lo que podría llamarse la alta burguesía rural.

Esta transformación del cacique es paralela al debilitamiento del cacicazgo. En efecto, las plazas fuertes de los caudillos y caciques son sometidas por el poder presidencial; pero su verdadera destrucción depende sobre todo del desarrollo del país: la expansión de los caminos, la economía de mercado, la industria y el capital acaban con ese dominio total y cerrado que el cacique ejerce en su territorio. La gente puede salir, comprar en otra parte, vender su fuerza de trabajo a otros patronos. Los caminos, los comercios, las fábricas, la creciente burguesía urbana y rural, destruyen el poder del cacique. Tan es así que no resulta extraño en el proceso de desarrollo nacional ver cómo hay caciques que se oponen a la construcción de caminos y a la instalación de fábricas, y que mueven sus influencias y ejercen hasta la violencia para que no se construyan, ni los unos ni las otras. Pero ya sea que el cacique se oponga al desarrollo, ya que él mismo lo promueva, el desarrollo acaba destruyendo su poder personal.

Los caciques y jefes políticos quedan limitados hoy -como ya dijimos- a los gobiernos locales y a las corrientes políticas nacionales, vinculadas a su vez con otras fuerzas más operantes, como las finanzas, la banca, el comercio y la industria, que se interpenetran con aquéllas en la política nacional, en una etapa de transición de los antiguos a los nuevos grupos de presión, y de los sistemas de agrupación personal a las formas características de los grupos de interés en la sociedad contemporánea.

Esto no quiere decir que las relaciones personales, características de la política dominada por los caciques, no sigan existiendo en forma notable en el panorama

mexicano. El mejor modo todavía de descubrir la afiliación política de un individuo, en la intimidad de los eventos políticos, consiste más que en buscar el partido a que pertenece o la ideología que sustenta, en hallar su parentesco, lugar de origen o cercanía con un jefe: hálase así todavía de cardenistas, avilacarnachistas, alemanistas, ruizcortinistas y quizás un poco menos de lopezmateístas.

El caciquismo, desaparecido como sistema nacional de gobierno, deja una cultura de las relaciones personales, del parentesco y los compadrazgos, que sobrevive en una estructura distinta y se mezcla, como estilo, cortesía o forma de conocimiento político, con las nuevas costumbres y agrupaciones en un México moderno.

11. EL EJERCITO

Otro factor tradicional de poder ha sido el ejército. "De los 137 años que abarca nuestra existencia como nación independiente -escribía José E. Iturriaga en 1958- 93 años en conjunto ejercieron el poder los militares; en tanto que los civiles solamente lo ejercieron 44. Es decir, el 70% frente al 30%. Mas, por lo que se refiere al porcentaje que representan los militares y civiles dentro del total de los 55 gobernantes individuales que hemos tenido, los 36 que vistieron uniforme con charretas significan el 67%, mientras el 33% restante lo cubren nuestros 19 gobernantes civiles.?"

En el periodo posterior a la Revolución Mexicana la presencia e influencia de los militares en la política nacional ha ido disminuyendo, como lo prueban una serie de hechos:

1. "...Mientras en la etapa que va de 1821 a 1917, de los cuarenta y cuatro gobernantes individuales que hubo en ella, treinta fueron militares y catorce civiles", en el periodo 1917-66 seis han sido militares y siete civiles. En los últimos veinte años los cuatro presidentes que ha habido en México han sido civiles.

2. En los últimos 30 años el ejército se ha mantenido

con 50000 hombres, y la proporción que representa respecto de la fuerza de trabajo ha ido reduciéndose notablemente."

3. Quizás donde es más visible la disminución del poder militar, en la política mexicana, es en la proporción que corresponde a los egresos del gobierno federal destinados al ejército, respecto del total de egresos federales: mientras en 1925 el ejército absorbe el 44% del total de egresos de la Federación, en 1963 absorbe sólo el 6% (Cuadro XIV).

De un periodo presidencial a otro vemos cómo baja la proporción de los gastos destinados al ejército: 28% en el gobierno de Calles (1925-28), 26% en el maximato (1929-34), 18% en el gobierno de Cárdenas (1934-40), 16% en el de Avila Carnacho (1940-46), 10% en el de Alemán (1946-52), 8% en el de Ruiz Cortines (1952-58), Y 6% como promedio en los 5 primeros años del gobierno de López Mateos.

4. El ejército mexicano de hoy absorbe un porcentaje del producto nacional menor al que se asigna a las fuerzas armadas de cualquier otro país latinoamericano, excepción hecha de Costa Rica.⁷

Que México ha controlado y superado la etapa del militarismo es un hecho innegable. El militarismo ya no representa en la política mexicana esa amenaza permanente y organizada que actúa en forma de cuerpo político, imponiendo sus condiciones con la fuerza y amenazando con romper la paz si no recibe prestaciones especiales, fueros y privilegios, como grupo escogido y poderoso dentro de la nación.

El control de los militares y de su actuación política se debe al impulso de los propios militares. Son, en efecto, el general Calles, el general Cárdenas y el general Avila Carnacho quienes ponen en práctica una serie de medidas para controlarlos. La profesionalización de los caudillos y jefes militares empieza con Calles, su ingreso obligado al partido, como uno de los sectores que lo integran, incrementa el control y la disciplina política; la desaparición

ción del sector militar dentro, del partido y su fusión con el llamado "sector popular" es un paso más del control, que tiende a impedir los distinguos entre civiles y militares dentro de la política. La organización de campesinos a los que se les entregan no sólo tierras, sino armas, en la época de Cárdenas, es seguramente uno de los pasos más importantes para el control del militarismo.

Si a estos pasos de tipo político se añaden las medidas financieras a que aludimos arriba, podemos comprender en qué ha consistido el proceso de desmilitarización de la política mexicana. Pero habría que añadir un hecho más, poco estudiado, que hace coincidentes la tarea de militar y la de empresario o contratista, en que el antiguo militar parasitario se va aburguesando. En parte se trata de un proceso más de medidas políticas en que, al tiempo que se disminuye el poder financiero del ejército, se celebran contratos y se dan facilidades para que el jefe militar se convierta en empresario. Como cuerpo político el ejército pierde fuerza; en lo particular, una serie de jefes militares pierden belicosidad y se dedican a sus asuntos particulares, ampliamente tolerados y hasta fomentados.

Pero hay algo más. A todas estas medidas políticas, financieras y comerciales se añade el desarrollo económico y social de la Nación. El militarismo de los países hispanoamericanos forma parte de todo un sistema en que los latifundios son el elemento esencial. Desaparecidos los latifundios, como forma predominante de las relaciones económicas y políticas, el militarismo pasa a ocupar una posición muy distinta en el conjunto de las relaciones sociales.

Medidas de control directo, reforma agraria y desarrollo económico son el origen de la desaparición del militar como principal personaje de la política mexicana. Que esta desaparición no sea definitiva y que pueda renacer en alguna forma el antiguo militarismo es otro problema. Por lo pronto podemos hablar, en este caso, como en el de caciques, de una tendencia secular a su salida del foro político.

III. EL CLERO

La Iglesia —el más grande terrateniente y prestamista del siglo pasado—, después de haber perdido su inmenso poderío en la Reforma, que terminó con el latifundismo eclesiástico, y de haber recuperado parte de su fuerza en la etapa porfirista, se sintió amenazada por la Revolución Mexicana y entró en grandes conflictos con el Estado. Estos conflictos alcanzaron características de inusitada violencia con la rebelión de los cristeros, y llegaron a su *climax* precisamente cuando el cañismo fue menos revolucionario y sustituyó la política popular y nacionalista por la demagogia anticlerical.

Con Portes Gil y sobre todo con el general Lázaro Cárdenas se llegó a un *modus vivendi* entre el Estado y el clero; cesó la persecución, cambió la política de uno y otro, e incluso hubo momentos de franca alianza y hasta apoyo del clero a la política revolucionaria, como fue el caso de la expropiación petrolera, en que el Arzobispo de México exhortó a la grey mexicana a unirse con el gobierno.

A partir de la época de Avila Camacho —el primer presidente revolucionario que se declara católico— la iglesia va recuperando su influencia en la educación y en el propio gobierno; grupos numerosos de católicos se organizan en partidos y movimientos con ideologías conservadoras e incluso fascistas. En sus discursos y proclamas manejan deliberadamente los símbolos y creencias religiosos. Posteriormente va aumentando la actividad política del clero y de los grupos confesionales, que realizan peregrinaciones, manifestaciones y actos públicos, cada vez más frecuentes y decididos.

Desde octubre de 1951 en que el Arzobispo de México pidió a las organizaciones católicas del país que participaran en una *Campaña Nacional Moralizadora*, un comité ejecutivo —encabezado por el Arzobispo, por un sacerdote jesuita y los dirigentes de cuatro grupos: Acción Católica, Congregaciones Marianas, La Liga de la Decencia y los

aballeros de Colón- dirigió una vigorosa campaña que culminó en enero de 1953 en la más grande asamblea nacional de jefes católicos desde el principio de la revolución. Esta asamblea dio a conocer datos que hasta entonces estaban fuera del alcance público... En ella se hallaban presentados 44 organismos católicos con un total de 530743 miembros. De estos grupos 24 se clasificaban como órdenes seculares y 20 como órdenes religiosas. Los grupos seculares más fuertes son cuatro: 1. Acción Católica Mexicana, compuesta de cuatro unidades principales: a) Unión de Católicos Mexicanos, grupo de hombres casados mayores de 35 años, con 44 000 miembros; b) Unión Femenina Católica Mexicana, compuesta por maestras, abajadoras urbanas y campesinas, con 198 052 miembros; c) Acción Católica de la Juventud Mexicana, con 3 000 adherentes, y d) Juventud Femenina Católica Mexicana, organizada por mujeres entre 15 y 35 años de edad con un total de 88 221 afiliados; 2. Unión Nacional de Padres de Familia, con 500 000 miembros; 3. Caballeros de Colón, con 3 500; 4. Federación de Colegios Particulares, formada por 112 colegios y escuelas del Distrito Federal; 5. Liga Mexicana de la Decencia, con 25 miembros en cada una de las 32 entidades federales de la Unión y otros miembros más en los subcomités; 6. Asociación Nacional de la Buena Prensa que desde 1952 ha publicado una asombrosa cantidad de literatura católica: revistas: 36 971 594 ejemplares; boletines de información: 208 030 509; libros y folletos: 5 990 539; Y otras publicaciones: 13248093; edita con regularidad 13 revistas, 8 boletines de información y dos libros al mes."

La creciente influencia del clero se percibe también por el número de periódicos registrados de 1952 a la fecha: 5 en 1952; 179 en 1953; 197 en 1954; 242 en 1955; 277 en 1956; 312 en 1957; 321 en 1958.^{9/10}

A ellos habría que añadir un número extraordinario de sermones llamados "oraciones" que contienen informes y comentarios político-periodísticos y que se distribuyen en todas las iglesias y parroquias del país, así como el uso del púlpito

-cada vez más frecuente- con finalidades políticas.

La fuerza y actividad del clero -imperceptible al principio- ha hecho también que el modelo de Constitución -liberal y anticlerical- que pasó del texto de 1857 al de 1917 no se realice: la educación religiosa, los periódicos confesionales, las manifestaciones públicas, el apoyo, unas veces velado y las más abierto, que brinda la alta jerarquía eclesiástica a los partidos y grupos confesionales, la organización insistente, permanente de grupos político-religiosos, como el Movimiento Familiar Cristiano, son una prueba más, no sólo de esta diferencia entre la estructura formal y real de la vida política mexicana, sino del creciente poderío de la Iglesia.

De todos los factores tradicionales de poder puede decirse que la Iglesia es el único que ha sobrevivido a las grandes transformaciones sociales del México contemporáneo y que incluso ha recuperado e incrementado parcialmente su fuerza. Para comprender el papel político que puede jugar en el actual contexto social es necesario sin embargo considerar varios fenómenos que ameritan estudios de fondo, indispensables para una verdadera sociología de la religión en México:

1. La profanización de las costumbres es un hecho en el México contemporáneo: en vastas regiones del país, en las ciudades sobre todo, en la vida privada del proletariado, en la clase media y alta urbana, se ve cómo las fiestas y ceremonias religiosas, las prácticas diarias, la moral y la interpretación religiosa de los problemas se borran o pierden, cediendo el paso a fiestas, ceremonias y prácticas profanas, a interpretaciones y conceptos morales desligados del concepto religioso. Si hoy el calendario de peregrinaciones de las diócesis y arquidiócesis sigue siendo muy amplio y va de enero a diciembre, si "la concurrencia anual de mexicanos que visitan la Basílica de Guadalupe suma un promedio de 15 648 católicos al día",¹¹ si es un espectáculo frecuente ver los domingos cómo se quedan los creyentes a las puertas de las iglesias por falta de cupo, estos hechos no necesariamente están en contradic-

ción con la profanización de las costumbres de estos mismos creyentes, con la separación de lo religioso y lo profano -que caracteriza al hombre moderno y resta terreno a la religión como visión integral del mundo-, con la mezcla de la profanidad moderna y la tradicional, que afecta grandes regiones campesinas. Quizás todo ello explica que en amplios sectores de la población el creyente actúe en política como "ciudadano" y no como creyente. "...Podemos decir desde ahora -afirma el sacerdote Pedro Rivera R., SJ., investigador acucioso de los problemas religiosos de México'- que aproximadamente un 25% de la población mexicana no practica ninguna religión; un 30% ignora los elementos básicos del cristianismo y de la vida sobrenatural y pone toda su religión en el culto más o menos ortodoxo a una imagen o a un santo, y casi siempre guiados por un espíritu egocentrista para gozar de la protección del santo. Entre los jóvenes y adultos, un 15% de la población global de México que se dice católica, no ha hecho la primera comunión. En cálculos conservadores, solamente un 20% asiste regularmente a la misa dominical. Hay además muchos pueblos y ciudades en que la asistencia a la misa dominical es de 5 o 6%.

"Si de la práctica general de la religión pasamos a ciertos aspectos concretos -añade- el cuadro no es menos deprimente. Hay varias parroquias en la ciudad de México, en las que existen más de 500 amasiatos. En muchos pueblos, el culto dizque católico, se reduce a una fiesta popular en el día del santo patrono y a ciertos actos de manifiesta superstición. De los 34 millones de habitantes que aproximadamente tiene la nación, cerca de 10 millones están en edad escolar. De éstos, están bajo la influencia educativa de la Iglesia, en cálculos muy favorables, un medio millón, es decir, apenas un 5% de toda la juventud mexicana.,,13

2. De otro lado, como lo advirtió José E. Iturriaga "el estrato irreligioso se ha ampliado en el curso de las cuatro primeras décadas del presente siglo -particularmente

rante el periodo revolucionario- en más de cuatro mil por ciento, ascenso que no es proporcional al aumento de la población, ya que ésta sólo creció un 44% durante el mismo periodo... En efecto, en tanto que en 1900 había 18 640 personas que no practicaban culto alguno, en 1910 había 25 011. En 1921 la cifra subió notablemente, pues el censo respectivo registró 108 049 personas dentro de la misma clasificación; en 1930 la cifra ascendió a 175 180; Y finalmente en 1940 el número de personas que no tenían confesión religiosa alguna era de 433 671".¹⁴

3. El proceso de profanización de las costumbres no ha sido suficientemente estudiado, y en cuanto al número de la población que no tiene credo alguno deja de ser registrado por el censo de 1950, en que se da a entender que todos los mexicanos tienen religión, sea católica, protestante u otra, fenómeno insólito y revelador de incongruencias censales (Cuadro XV). En cuanto al censo de 1960, registra una población de 192 963 individuos que no tienen credo alguno, lo cual indicaría que en los últimos 20 años este tipo de población disminuye en 57%. Como al mismo tiempo la población que no aclara si tiene religión aumenta en 50 veces durante ese mismo periodo, puede pensarse que se trata de individuos que sin tener credo alguno, no quisiera manifestarlo expresamente, por indiferencia o temor.

Sumados unos y otros -los que manifestaron no tener credo y los que no se declararon creyentes ni incrédulos- arrojan la cifra de 414 253 habitantes, cifra inferior en 34 000 a la correspondiente de 1940, e incluso inferior en 29 000 a la de los no creyentes de 1940 (Cuadro XVI).

Estos datos pueden ser interpretados de las más diversas maneras:

a) Que' la tasa de incremento de los no creyentes disminuyó precisamente en el periodo de industrialización, **urbanización** y modernización del país (1940-60), o

b) Que aumentaron el tipo de presiones políticas y psicológicas **para que** las autoridades censales no registra-

ran el fenómeno en 1950, o la población se declarara religiosa en el momento de la encuesta de 1960, o los empleados censales registraran automáticamente como católica a una población que no lo era.

La primera interpretación es imposible. En cualquier sociología de la religión se señala como una tendencia natural el aumento absoluto y relativo de la irreligiosidad conforme las sociedades se urbanizan y se industrializan. El segundo revelaría hasta qué punto este proceso -que en México debe darse como en cualquier otro país del mundo- puede coincidir con presiones políticas y psicológicas, conscientes o inconscientes, que tienden a ocultarlo, ya sea por parte de las autoridades o de la población, indiferente o temerosa.

4. En todo caso, al juzgar el papel de la política clerical de nuestro tiempo, la hipótesis más viable es que al catolicismo de tipo tradicional se añade cada vez más un catolicismo de tipo moderno, que al fanatismo político-religioso se enfrenta cada vez más un catolicismo que separa la acción religiosa y la acción política; que aumenta cada vez más la población que, declarándose católica, no es practicante regular de todos los ritos eclesiásticos.

Esta distinción entre un catolicismo tradicional y otro moderno existe tanto en la grey como entre los curas y prelados y es un hecho que no se puede ignorar, y que nos impide pensar que el incremento del poder de la Iglesia nos esté conduciendo a posiciones semejantes a las del pasado. El clericalismo del siglo XIX y principios del XX se explica también en función de todo un sistema social, en que el latifundismo, el caciquismo, el militarismo son su complemento. El de hoy se inserta en una estructura bien distinta. Puede, es cierto, volver a jugar algunos papeles similares a los del pasado, y en la medida en que los otros factores tradicionales del poder -particularmente el ejército- volvieran por sus fueros, el peligro de una lucha política tradicional aumentaría. Por de pronto es necesario reconocer este primer hecho: la modernización del país, la profanización consecuente de

las costumbres y la aparición de un catolicismo moderno, cada vez más alejado de los patrones políticos medievales y de las tradiciones políticas oscurantistas de España, es un hecho en el México contemporáneo. Claro es que esta modernización no es pareja en el país y no impide que queden regiones estancadas y de un tradicionalismo acendrado.

5. En efecto, la geografía político-religiosa de México es muy variada y al desarrollo desigual de las distintas regiones corresponden formas distintas de religiosidad y profanidad. La actitud religiosa más tradicionalista y fanática se localiza sobre todo en los estados del centro con los consiguientes efectos políticos; en otras entidades, como Nuevo León, hay una religiosidad política de tipo paternalista, fomentada por los empresarios y ligada a las fábricas; gran parte del norte, del Golfo, del sureste tienen una religiosidad mucho menos amplia y menos vinculada a la acción política.

Tomando como un indicador negativo de la sociedad tradicional, en cuanto a la religión, el número de individuos que manifiestan expresamente no tener credo alguno y logran su registro como no religiosos -a pesar de los obstáculos arriba señalados-, y clasificando a los estados según tengan una menor o mayor proporción de incrédulos manifiestos, nos encontramos con que 13 estados tienen una **proporción** de incrédulos mayor de la media nacional (.57)¹⁵ Y 19 se hallan debajo de ella. Las mayores proporciones de incrédulos manifiestos (más de 1%), se encuentran en Baja California, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz; la menor proporción en Jalisco, México, Querétaro (de .00 a .20). En un segundo grupo están de un lado (de .81 a 1.00) Campeche y Chiapas y de otro (de .21 a .40) el territorio de Baja California, Colima, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca. Y en el último grupo se encuentran de un lado (de .61 a .80) **Chihuahua**, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, y de otro (de .41 a .60) Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Nuevo León,

Puebla, Sonora, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas (Cuadro **xvm**)

Otro indicador quizás más importante para detectar la geografía religiosa de México es el de la población de 12 o más años que teniendo vínculos maritales sólo se ha casado por lo civil o vive en unión libre. En 1960 de una población total de 12 o más años que vivía en vínculos maritales y ascendía a 11 689960 habitantes, el 33.13% no había contraído matrimonio religioso: sólo se había casado por lo civil o vivía en unión libre. La mitad de las entidades federativas tenía una población con vínculos maritales no religiosos superior a la media. En Tabasco esta población era el 78.15% del total, en Chiapas el 77%, en Sinaloa el 65%; en Veracruz, Tamaulipas y Sonora más del 50%; en Hidalgo, Quintana Roo y Campeche más del 40%; en Morelos, Nayarit, Oaxaca, Coahuila, territorio de Baja California y Nuevo León más del 33%; y sólo en el resto de los estados de la República era inferior a la media nacional: del 30% en el Distrito Federal, Chihuahua, Puebla; de menos del 30% y más del 20% en Yucatán, Guerrero, Tlaxcala, San Luis Potosí, Durango, México; de menos del 20% y más del 10% en Colima, Michoacán, Zacatecas, y de menos del 10% en los estados donde la religión católica no sólo es más general sino más tradicionalista: Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato (Cuadro XVIIb).

6. Por otra parte, la escala del fanatismo político-religioso al catolicismo moderno y al laicismo o de éstos a aquél, no es siempre suficiente para comprender las diferencias de la religiosidad en México: existe una población de más de un millón de habitantes que sólo hablan lenguas indígenas; y hay 2 millones que hablando lenguas indígenas, también hablan español. En ambos casos se dan creencias precortesianas, politeístas, totemistas, mágicas, que en estratos más aculturados se mezclan a las supersticiones religiosas y mágicas de corte hispánico. Unas y otras son dignas de consideración al analizar la acción política del clero.

7. En efecto, la política clerical no es homogénea. Dentro de los jerarcas' hay , -como dijimos- diferencias que provienen de un espíritu tradicional o moderno; en los distintos estratos del clero se presentan hoy, como en el pasado, diferencias culturales e ideológicas; la política clerical varía de una a otra entidad federativa, de una región a otra del país, de una a otra clase social.

8. Pero si el peligro de una política clerical y de problemas clericales semejantes a los del siglo XIX no se da, si la evolución económica y social del país, los cambios de estructura, la diferente religiosidad de las regiones y entidades no permiten pensar en una vuelta al pasado, *sí* pueden darse y se han dado en algunas regiones del país nuevas vinculaciones de la política clerical tradicional y de las nuevas fuerzas conservadoras mexicanas y extranjeras.

En el México actual y en zonas relativamente vastas del país se advierte una **estrecha** vinculación del clericalismo tradicional con la guerra fría, del *cristianismo* político con un' anticomunismo que manipula los símbolos primitivos, los temores' de la sociedad tradicional, para provocar verdaderos fenómenos de pánico y de agresividad entre la población más ignorante y fanática, sea campesina o de clase media.

La manipulación de estos temores y fobias de la sociedad tradicional y su vinculación con la guerra fría, mediante campañas de rumores, acusaciones, llamados alarmantes; los cuentos y fantasías de miedo que se hacen circular en el campo, los pueblos y hasta las ciudades; el uso de, **instrumentos** religiosos -amuletos, exorcismos y campanas que tocan a rebato- de profetas y profecías, de apóstoles y santos, de imágenes supersticiosas de lo **monstruoso**, y conceptos populares de lo demoníaco; vinculados y enfrentados al comunismo como entidad infernal y diabólica, en el sentido tradicional del término; ligados a una acción política cada vez más efectiva, en que los sacerdotes van sustituyendo a los **maestros** como líderes de **las** comunidades y de los ejidos -para formular

demandas, levantar protestas, y organizar manifestaciones religioso-políticas- provoca un miedo completamente racional entre los propios políticos -gobernantes, diputados, líderes-, amenazados siempre de ser acusados de "comunistas", con la connotación mágico-diabólica del término, y las fobias brueghelianas que despierta.

Que los extremos de esta política se encuentran localizados en ciertas regiones más atrasadas del país, que la concepción mágica y medieval del anticomunismo cede paso en estratos superiores a una propaganda menos primitiva, que los sectores liberales y de pensamiento más moderno siguen dominando la situación en los pueblos, y que incluso en las entidades federativas donde se da más acusadamente este fenómeno hay grandes núcleos de campesinos con tierras, de ejidatarios revolucionarios, que apoyan a las élites liberales y las ayudan a mantener el poder, son hechos indudables. Sin embargo no impiden el que hoy el clero tradicionalista represente una de las fuerzas más vivas y actuantes en la política mexicana, y constituya uno de los grupos de presión más poderosos y diversificados, al que los gobernantes deben tomar en cuenta en sus decisiones, unas veces como aliado frente a las demandas populares que hacen peligrar su fuerza o sus intereses, otras como enemigo que intenta derrocarlos y sustituirlos.

IV. LOS EMPRESARIOS

La reforma agraria, iniciada a raíz de la revolución, y que alcanza su mayor intensidad en la época de Cárdenas, elimina el sistema de latifundios y con él el tipo de relaciones sociales que algunos autores equiparan al feudalismo, en busca de una categoría europea que sirva de punto de referencia. De un país -como el México de 1910- en que 11 000 hacendados poseían casi el 60% del territorio nacional, pasamos a ser un país de pequeños propietarios, de ejidatarios y de grandes empresas agrícolas de tipo capitalista, en el que no quedan casi vestigios

del antiguo latifundio con sus aparceros y peones acasillados, ni de las plantaciones con trabajadores semi-esclavos. En efecto entre 1915 y 1965 los distintos presidentes de México reparten 53 337 500 Ha. entre 2 240 000 jefes de familia y la estructura agraria se transforma radicalmente. Aparecen los pequeños propietarios, los ejidatarios, los trabajadores asalariados del campo; se desarrollan los comerciantes independientes, y las clases medias rurales; surgen más tarde los empresarios campesinos, también llamados neolatifundistas, cuyo papel y relaciones con el resto de la comunidad, de la economía, del Estado son muy distintos a los de sus predecesores porfirianos, y más parecidos a los de una alta burguesía rural.

A! fenómeno anterior se añade otro no menos importante: la industrialización, del país. Con el aumento del mercado interno, con las nacionalizaciones -de ferrocarriles y en particular del petróleo- con todos los procesos de acumulación original y de capitalización, el Estado adquiere nuevas funciones de empresario, y las clases dominantes -antes reducidas a grupos minúsculos- juegan nuevos papeles de industriales, grandes comerciantes, banqueros. Es así como el personaje político que viene a sustituir al latifundista es el empresario, y el tipo de relaciones sociales predominantes es el capitalista, **que** abarca el conjunto de las zonas desarrolladas del país y domina el resto.

Intentar un análisis del crecimiento de éste nuevo tipo de relaciones equivaldría a hacer un estudio general del desarrollo del sistema económico y social del país en las últimas décadas.!" Vamos a limitarnos aquí a esbozar el poder actual de los empresarios en relación con el problema que nos ocupa y en particular con el gobierno.

Un estudio realizado en 1960 por el economista mexicano José Luis Ceceña sobre las empresas más grandes e importantes de México (2 040 empresas con ingresos anuales de cinco millones de pesos o más, que en conjunto poseen ingresos de 56 000 millones de pesos y de hecho dominan la economía mexicana) revela la fuerza

relativa de la empresa privada nacional, de la extranjera y de la empresa estatal (Cuadro XVIII). De las 100 mayores empresas el 50.27% del ingreso corresponde a las de control extranjero y de fuerte participación extranjera; el 13.52% a las del sector privado independiente, y el 36.21% a las empresas del gobierno. En las doscientas mayores empresas las proporciones correspondientes son: 53.96% (extranjeras o de fuerte participación extranjera), 16.53% (sector privado independiente), 29.51% (gobierno); en las 300 mayores: 54.51% (extranjeras o de fuerte participación extranjera), 19.04% (sector privado independiente), 26.45% (gobierno); en las 400 mayores -que tienen ingresos equivalentes al 77% del total- las proporciones son 54.06% (extranjeras), 21.09% (sector privado independiente), 24.85% (gobierno). En todos los casos, como se ve, las empresas extranjeras y de fuerte participación extranjera poseen más del 50% del total de ingresos, y las demás empresas privadas del 14 al 22%. Unas y otras obtienen, en el total de las cuatrocientas mayores, las tres cuartas partes del ingreso, mientras el gobierno sólo obtiene la cuarta parte restante. La empresa privada, mexicana y extranjera, es así una extraordinaria fuerza en las decisiones económicas. Organizada en confederaciones, cámaras, asociaciones, clubes, constituye el más novedoso y vigoroso conjunto de grupos de presión, al que el gobierno debe tomar en cuenta en sus decisiones económicas y políticas.⁷

Las organizaciones de los empresarios, que tienen carácter oficial y obligatorio, son un poderoso instrumento de los propios empresarios. La Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN) agrupa 51 cámaras; la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) agrupa 254 cámaras; la Confederación Patronal de la República Mexicana tiene 7 000 miembros distribuidos en 21 centros patronales. A ellas se añaden muchas otras organizaciones no menos poderosas, como la Asociación de Banqueros de México y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.⁸ Todas estas

organizaciones designan a sus representantes, en un juego político plenamente consciente, en que el poder económico y político de los candidatos, y su posibilidad de ser eficaces en la defensa de los intereses patronales, determinan su elección en forma democrática, esto es, de respeto al voto de los asociados. A su poderío, y al hecho de que representan efectivamente las fuerzas del empresario extranjero y mexicano, añaden formas muy eficaces de lucha: "Ha. sido una característica de la organización patronal en México -escribe Isaac Guzmán Valdivia, apologista de estas organizaciones- que los problemas más serios que afectan a los hombres de empresa se estudien conjuntamente por los directores de las principales instituciones representativas de la iniciativa privada. Siempre que se presenta una situación de esa naturaleza los presidentes de las Confederaciones de Cámaras Industriales, de Cámaras Nacionales de Comercio, de la Patronal y de la Asociación de Banqueros de México entran en consulta inmediata y, si se hace necesario, actúan sus respectivos consejos directivos y los grupos de especialistas con que tales organismos cuentan. De esta manera se toman decisiones congruentes, que' norman la acción de la clase patronal. Sobre esta base unas veces se hacen declaraciones conjuntas o se realizan gestiones en las que participan representantes de la industria, del comercio, de los empresarios como patronos, y de la banca. En otras ocasiones -y ésta es la regla general- cada organización actúa en el campo específico que le corresponde sabiendo que cuenta con el apoyo de las demás."! Otras formas de coordinación se realizan en las convenciones y asambleas anuales, o entre los empresarios de una misma rama industrial, o entre los empresarios de distintas ramas que tienen actividades de interés común en un territorio determinado.

Poderosas en el terreno económico, organizadas y coordinadas en el terreno político, estas agrupaciones, por ley, son "órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y la industria

nacionales",²⁰ y en la realidad política funcionan como una especie de congresos de patronos que tienen influencia decisiva en la legislación y en la administración. "En el país existe un sistema de cámaras —escribe el investigador norteamericano Bradenburg— que permite al gobierno conocer la actitud de un negocio determinado antes de proponer al Congreso cualquier ley que pudiera perjudicar o entorpecer ese negocio. Cada cámara —afirma Bradenburg— decide sobre la política que deban adoptar los intereses que representa, cuando se le envía el proyecto de ley para que haga sus observaciones. La mayoría de las cámaras disponen de un cuerpo de abogados especializados que proponen al gobierno las modificaciones que creen oportunas. Si las sugerencias indican que determinada propuesta —en caso de adoptarse— sería perjudicial no sólo para los intereses de la cámara sino también para los de la sociedad mexicana en general, el gobierno se inclina a reconsiderar la iniciativa. En esa forma los negocios participan directamente en el sistema político de México, aunque con frecuencia no tengan representación formal en el partido o en el gobierno. Se siente su influencia directamente; la acción es rápida y los resultados tangibles.,,21 Y a este sistema de consulta —real— se suma un sistema de informes anuales, establecido desde la década de los treinta, en que el secretario de Hacienda pronuncia un discurso sobre la política financiera y económica del régimen, que es sometido a la crítica efectiva y, a veces, muy enérgica de los convencionistas, respaldada habitualmente por la prensa.

Es así como encontramos en el México de hoy un sector amplio y profundamente organizado, con financiamiento propio, con representantes propios elegidos democráticamente, con expertos y técnicos a su servicio que reciben los mejores sueldos del país y sirven para asesorarlo en el terreno económico, jurídico y político, con organizaciones que se coordinan entre sí y siguen vez que lo juzgan conveniente para sus intereses— una estrategia común. Este sector, que representa al .5% de la

población, esto es a unos doscientos mil mexicanos -como observa González Cosío, en su estudio sobre "Las clases y estratos sociales"_22 tiene instrumentos efectivos que influyen en la legislatura y la administración gubernamental, que modifican las decisiones del Ejecutivo, tras someterlas a una crítica y a una aprobación también efectivas, que censuran en forma práctica los informes económicos que les hace el gobierno, proponiendo modificaciones a la política económica y financiera gubernamental -con el respaldo de la gran prensa- y en una forma completamente distinta a la que corresponde a los informes anuales del presidente al Congreso, con su significado simbólico y los comentarios rutinarios que preceden o acompañan la aprobación automática y también rutinaria de los mismos.

El funcionamiento real, el sentido efectivo de defensa de los intereses ciudadanos, que buscaban desde la época clásica los ideólogos de la democracia, sí se puede aplicar al sector patronal de México, con sus organizaciones representativas e influyentes en las decisiones gubernamentales. Que el poder de este sector frente al Ejecutivo y al gobierno en general es inferior al de otros países por una excesiva intervención del Estado en la economía es un hecho discutido y discutible que amerita un cuidadoso análisis.

En efecto, el sector público ha venido contribuyendo desde hace tiempo con más de una tercera parte de la inversión territorial bruta: en 1961 participó con el 46% y en 1963 con el 50%.²³ Tiene por lo tanto un gran influjo en la inversión privada y en el desarrollo económico: la inversión privada como lo han observado varios economistas se comporta como variable dependiente de la pública -el inversionista privado espera a ver cuáles son los gastos e inversiones del gobierno para invertir a su vez. En ocasiones la inversión gubernamental contrarresta -como ocurrió en 1961- "los efectos negativos del bajo nivel de la inversión privada". Opera así en forma supletoria y relativamente independiente promoviendo la ocupación, el

crecimiento y los ingresos. Su posición estratégica desde el punto de vista industrial y de los servicios es excelente. Produce y controla la casi totalidad de la energía disponible en el país. El 100% de la producción petrolera corresponde al sector descentralizado y con la nacionalización de la industria eléctrica la generación de electricidad por el Estado aumenta del 23.2% en 1959 al 83.4% en 1965-66; en la actividad de comunicaciones y transportes los organismos estatales participan con el 48% del total nacional (con el 100% de los ferrocarriles) correspondiendo el autotransporte, los servicios telefónicos y la mayor parte del transporte aéreo al sector privado, que en este último renglón cede cada vez más el paso al sector público; en la producción nacional de manufacturas las empresas estatales sólo contribuyen con el 3% del total, pero concentran su actividad en industrias básicas para el desarrollo, destacando la producción de hierro y acero, la producción de fertilizantes, carros de ferrocarril, armado de vehículos de motor, ingenios azucareros, artículos textiles, especialmente de algodón, y producción de papel. y aunque en la industria extractiva la participación del Estado en la producción nacional es también muy reducida (3% en 1960) se concentra particularmente en la extracción de hierro y carbón mineral.

A este poder en el terreno de la producción corresponde un poder semejante en el de las finanzas: "El financiamiento otorgado por los bancos nacionales, junto con el Banco de México, a la producción y al comercio ha venido creciendo considerablemente -escribe Octaviano Campos Salas. De \$ 377.4 millones que era en 1942 se ha elevado en 1959 a \$ 16 327.6 millones (sin incluir los avales otorgados por la Nacional Financiera). La proporción que esto representa del financiamiento total otorgado por el sistema bancario mexicano en ambas fechas es el 31% y 52%, respectivamente.v" El encauzamiento de este crédito tiene un sentido estratégico para el desarrollo; es supletorio de la falta de crédito privado para ampli(s) sectores de la producción y el comercio, permite

inversiones que implican mayores riesgos y que son básicas para la industrialización, alcanza el doble de las inversiones del sector privado con producción diferida, que son fundamentales también para el desarrollo nacional.²⁵

De otro lado un buen número de instituciones bancarias y financieras oficiales, como los bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, los Almacenes Nacionales de Depósito, la Unión Nacional de Productores de Azúcar, la Financiera Nacional Azucarera, el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, el Banco Nacional de Transportes, el Banco del Pequeño Comercio, el Banco del Ejército y la Armada, el Patronato del Ahorro Nacional, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, son instituciones que abarcan grandes núcleos de la población y en los que el otorgamiento del crédito se da en función del desarrollo y de la política gubernamental.

Los instrumentos económicos de que dispone el Estado, la monopolización de la producción de energía, la participación en el cincuenta por ciento de los transportes y comunicaciones, en el cincuenta por ciento del crédito, la posición estratégica que ocupa en las industrias extractivas y de transformación, el carácter y las posibilidades esencialmente políticas de muchas de sus instituciones financieras, la posibilidad de hacer amplios combinados económicos, todo ello ligado a la administración pública y a un régimen presidencialista, haría pensar que las críticas de la iniciativa privada a una excesiva intervención del Estado son justas en términos de una economía capitalista, si no se reparara en algunos hechos de fundamental importancia para el análisis de la situación nacional y del desarrollo de México en particular.

En primer lugar es necesario advertir -como se ha hecho en reiteradas ocasiones- que el sector público en México participa con una proporción del producto nacional bruto muy inferior a la de otros países de libre empresa. En 1960 le correspondió el 9.5%, mientras en ese mismo año a otros gobiernos les correspondía una

participación proporcionalmente mayor: el 19% al gobierno francés, el 20.6% al británico, y el 21% al norteamericano.

Pero hay un hecho quizás más significativo, y que los críticos de la intervención del Estado no consideran, y es la situación específica de esta intervención estatal, y el contexto en que opera. En efecto, la inversión estatal depende en gran medida de un financiamiento extranjero, que es del 30.8% en 1959, del 34.8% en 1960, del 47.4% en 1961. Y esta dependencia tiene características estructurales -en virtud del alto contenido de importaciones de los países subdesarrollados, y de la coyuntura internacional e interna que provoca la disminución en el ritmo de la actividad económica, como ocurrió en 1961- y conduce a la obtención de créditos en el exterior.

Ahora bien, estos créditos que dependen del exterior y en particular de los Estados Unidos, sumados a la fuerza de las empresas extranjeras y de fuerte participación extranjera, y apoyados directa o indirectamente por la política económica y el poder estatal de Norteamérica, reducen de una manera notable el poder del Estado mexicano, de su régimen presidencialista, y de su aparato productivo y financiero, e invitan a reflexionar seriamente para saber si la proposición de que el Estado mexicano disminuya su intervención no redundaría, por una ley casi física, en un incremento del poder y la influencia del Estado norteamericano. A ese efecto es necesario analizar objetivamente el poder nacional y el factor de dominio de la gran potencia.

Notas

1 *Memoria de la Secretaría de Gobernación. (1928-1929).*

2 *Ibid. (1929-1930).*

3 *Ibid. (1933).*

4 Iturriaga, José E. "Los presidentes y las elecciones en México", en *Ciencias Políticas y Sociales*. Enero-junio de 1958. pp. 1-36.

s Ibid.

6 Liewn, Edwin. *Armas y Polittca en América Latina*. Buenos Aires, Sur, 1960. pp. 151-152.

7 Liewen. Op. cit.

8 Bradenburg. Op. cit.

9 Dirección General de Estadística. *Anuarios*.

10 Desde 1959 sólo se publican las cifras correspondientes a los periódicos registrados en la Dirección General de Correos, por lo que las cifras bajan considerablemente: 206 en 1960, 186 en 1961 y 181 en 1962.

11 Informe del Sr. Alfonso Marcué González, Conservador del Museo del Tesoro Artístico de la Basílica, 1962.

12 Rivera R., Pedro, S.J. *Instituciones Protestantes en México*. México, Editorial Jus, 1962. p. 122.

13 Este cálculo -extremadamente conservador- es posible que se refiera a la influencia *directa* de la Iglesia.

14 Iturriaga, José E. *La estructura social y cultural de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1951. p. 146.

15 Razón respecto del total de población católica.

16 Para un estudio preliminar del desarrollo capitalista de México cf. nuestro ensayo: "México: el ciclo de una revolución agraria", en *Cuadernos Americanos*. Enero-febrero 1962. pp. 7-29.

17 Cf. Ceceña, José Luis. *El capital monopolista y la economía de México*. México, Cuadernos Americanos, 1963.

111 Cf. González Cosío, Arturo. "Clases y estratos sociales" en *México: Cincuenta Años de Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1961. T. 11, p. 73.

19 Guzmán Valdivia Isaac. "El movimiento patronal" en *Cincuenta Años de Revolución*. T. 11, p. 318.

20 Cf. Leyes de Cámaras de Industria y de Cámaras de Comercio.

21 Bradenburg. Op. cit.

22 González Cosío. Op. cit. p. 73.

23 Cf. *Memoria de las Oficinas de la Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado*. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1962 y 1963.

24 Campos Salas, Octaviano. "Las instituciones nacionales de crédito" en *México: Cincuenta años de Revolución*. Op. cit. T.I, P,422.

25 Para un estudio más amplio Cf. Ibid. pp. 420-444.

CAPITULO III

EL PODER NACIONAL Y EL FACTOR DE DOMINIO

México está ubicado en la zona de influencia de la economía y el Estado norteamericanos, a cuyo favor opera el factor de dominio. Su historia internacional en lo que va del siglo XX -sobre todo en el periodo de la Revolución Mexicana- es una historia de medidas políticas, militares, económicas, que buscan limitar la influencia norteamericana e incrementar la capacidad de negociación del Estado mexicano. Historia de tropiezos, avances y retiradas, la dinámica de la desigualdad no se rompe. A distintos niveles, y con una capacidad de negociación mucho más alta de la que teníamos en el pasado, el mismo problema se sigue planteando, ora en el terreno económico, ora en el político y el cultural.

Para tener una idea aproximada del poder nacional y el factor de dominio que sobre México ejercen los Estados Unidos vamos a limitarnos a los indicadores más gruesos que caracterizan el fenómeno en lo económico y político, a sabiendas de que en este breve ensayo dejamos de lado muchas posibilidades de medición y análisis, tanto de la fuerza de negociación del Estado mexicano como del peso que ejerce sobre él la gran potencia.

1. Aunque "la aportación total del exterior a la capitalización interna apenas significa el 2.3% de la inversión territorial bruta", ya hemos visto cómo en las 400 empresas más poderosas de México -aquellas que prácticamente controlan la economía nacional- más del 50% corresponde a empresas extranjeras y de fuerte participación extranjera.

N. Dentro de las empresas extranjeras las empresas predominantes son las norteamericanas, y su participación

en la inversión extranjera directa, lejos de disminuir se incrementa a lo largo de las dos últimas décadas. En las postrimerías del gobierno de Cárdenas la inversión norteamericana representaba el 62% del total de inversiones extranjeras; en el periodo de Avila Camacho (1941-46) el 66%; en el de Alemán (1947-52) el 72%, en los cinco primeros años del gobierno de Ruiz Cortines (1953-57) el 74%,

Después de 1957 el Banco de México deja de publicar los datos; pero es creíble por la propia tendencia y por circunstancias nacionales e internacionales que haya seguido aumentando la proporción que corresponde a Norteamérica del total de inversiones directas en México o, en forma muy conservadora, que se haya mantenido igual (Cuadro XIX).

111. Del total de créditos con el exterior la Proporción más alta corresponde a los Estados Unidos de Norteamérica. En 1964, de los créditos obtenidos a través de Nacional Financiera el 54.8% correspondió a ese país. Estos créditos, mucho más convenientes desde el punto de vista económico que las inversiones directas, en la medida que no producen saldos desfavorables y, lo que se ha dado en llamar descapitalización, no excluyen sin embargo el hecho de que, hasta hoy, los intentos de diversificar las fuentes de crédito en el extranjero no han acabado con el predominio de las fuentes norteamericanas. En el mismo año Inglaterra contribuyó con 15.2% y Francia con el 8.1% pero Alemania sólo contribuyó con el 3.6%, Bélgica con el 2.6%, Canada con el 1.6%, Holanda con el 1.2% y los organismos internacionales con el 8.4%. La contribución de Suecia, Suiza e Italia fue de menos del 1%.1

Añádase al hecho anterior que mientras de 1945 a 1954 el promedio anual de créditos dispuestos fue de 35.1 millones de dólares, de 1955 a 1964 el promedio es de 207.1 millones, esto es, más de cinco veces mayor (Cuadro XX).

IV. "La actividad económica interna depende en un 15% del mercado exterior, por ciento que constituye el

grado cuantitativo de dependencia externa de la economía mexicana.?? El mercado exterior dominante es el norteamericano que ha absorbido a lo largo de los últimos 40 años (1925-65) más del 60% del total de las importaciones: el 69% en el gobierno de Calles; el 65% en el maximato; el 65% en el gobierno de Cárdenas; el 86% en el de Avila Camacho; el 85% en el de Alemán; el 79% en el de Ruiz Cortines; el 70% en el de López Mateas y el 64% en el primer año del gobierno actual. En el mismo periodo la proporción que ha correspondido al mercado norteamericano del total de las exportaciones de México es como sigue: 70% (Calles), 58% (maximato), 68% (Cárdenas), 85% (Avila Camacho), 78% (Alemán), 63% (Ruiz Cortines), 62% (López Mateas), y 72% durante el primer año del gobierno de Díaz Ordaz (Cuadro XXI).

Si se observan estos datos se advierte que la gran crisis del 29 hace disminuir la proporción de exportaciones e importaciones de Norteamérica; que la Guerra Mundial aumenta la proporción, y que después ésta sólo disminuye en los últimos tiempos, aunque sigue predominando con un 60% el mercado norteamericano para nuestras importaciones y exportaciones.

V. La situación de México en lo que se refiere al monocultivo o a la dependencia de uno o unos cuantos productos de exportación siempre ha sido más favorable que la de otros países subdesarrollados. Sin embargo esta dependencia existe respecto de unos cuantos productos, en su mayoría agrícolas y mineros, expuestos a una depresión secular en el mercado mundial, a variaciones cíclicas considerables en su volumen y precios y a especulaciones y presiones económico-políticas del exterior (Cuadro XXIIb).³

En el gobierno de Calles los tres principales productos de exportación constituían el 44% del valor total de las exportaciones; en el maximato el 36% en el gobierno de Cárdenas el 42%, en el de Avila Camacho el 32%, en el de Alemán el 32%, en el de Ruiz Cortines el 39%, en el de López Mateas el 38% y en el primer año del gobierno

actual el 32%. Los cinco principales productos constituir en los mismos periodos el 60%, el 49%, el 59%, el 42%, el 44%, el 48%, el 47% y el 40%, respectivamente. Y tomando el valor de los 10 principales productos si tiene que constituían el 76% en el primero de esos periodos (1925-28), el 70% en el siguiente (1929-34), el 76% de 1935 a 1940, el 61% de 1941 a 1946, el 60% de 1947 a 1952, el 58% de 1953 a 1958, el 63% de 1959 a 1964 y en 1965, primer año del gobierno actual, constituían el 55%. La economía mexicana en sus exportaciones depende pues en más de un 30% de tres productos, en más de un 40% de cinco productos y en más de 50% de diez productos, en su gran mayoría no manufacturados, y que tienen como principal salida el mercado norteamericano (Cuadro XXIIb).

La variación de la proporción que representan los productos en el total de las exportaciones proviene de una multitud de factores, entre los que sigue predominando el mercado exterior; y aunque es visible, en medio de las variaciones, una ligera tendencia decreciente, todavía la economía mexicana sigue siendo más vulnerable que la de los pequeños países exportadores de artículos manufacturados, que han roto el monocultivo definitivamente, se han industrializado y han diversificado su comercio exterior, estableciendo relaciones en que ya no opera la dinámica de la desigualdad.

A los datos anteriores, que demuestran el predominio de la economía norteamericana en las inversiones extranjeras -directas o indirectas-, y en el mercado de importación-exportación, así como una relativa vulnerabilidad por el tipo y la cantidad de productos de exportación, se añaden una serie de datos políticos y culturales que reafirman la situación:

VI. De 1801 a 1878 Gastón García Cantú registra 7 invasiones, amenazas, despojos y agravios que sufre México por parte de los Estados Unidos.⁴ Con posterioridad hay varios atentados del mismo tipo bien conocidos: invasión de Veracruz, la expedición Pershing. Estos hechos

prácticamente terminan con la política de Franklin D. Roosevelt y ceden el paso a meras presiones políticas, que no pueden violar abiertamente el precedente sentado por Roosevelt, y que tienen que tomar en cuenta la situación de un México mucho más desarrollado.

VII. De 1848 a 1958 hemos registrado 305 pactos y tratados bilaterales que firma México, de los cuales 94 (el 30%) con los Estados Unidos; de 1921 a 1958 registramos 246 pactos y tratados, de los cuales 85, o sea el 34%, con los Estados Unidos. Los datos anteriores revelan que los Estados Unidos son el país con el que más vínculos políticóstenemos, hecho explicable en parte por la vecindad que nos une. Sin embargo, para descubrir el factor de dominio en este terreno habría que estudiar analíticamente los tratados, convenios, pactos, y hacer la historia de aquellos que fueron impuestos al país en condiciones de desigualdad y de fuertes presiones políticas, como los famosos, 'tratados de Bucareli; la historia de aquellos que los Estados Unidos trataron de imponer y no fueron aceptados, como el de Warren G. Harding, y aun la de otros que, con una igualdad formal, en la realidad operan en forma disimétrica,

VIII. Hay, por otra parte, terrenos en que las barreras culturales son un obstáculo importante a la penetración de la influencia norteamericana. Así, del total de libros importados para la enseñanza primaria, los norteamericanos alcanzan el 55% (1930), el 56% (1935), el 85% (1945), el 84%(1950), el 78% (1955), el 37%(1960), el 73% (1964).⁵ Destinados a la enseñanza de los niños norteamericanos radicados en México, y de algunos niños de clases medias y altas que asisten a escuelas norteamericanas, su peso es relativamente pequeño, aunque no menospreciable, pues influye en la formación de una parte de los futuros cuadros dirigentes.

IX. Algo semejante ocurre en la religión, pues no obstante los muy diversos y prolongados intentos de catequización protestante el número de ~~convertidos~~ **convertidos mexicanos** es mínimo. Se dice que a lo largo del territorio

nacional operan entre 104 Y 115 sociedades protestantes "cada una trabajando a su modo por 'implantar' y 'fortificar el protestantismo en suelo mexicano'; que México "ocupa el cuarto lugar del mundo en número de sociedades protestantes, superado solamente por la India, Japón y Brasil", que hay 65 seminarios protestantes con una proporción respecto del total de la población que es el doble de la de Colombia, Argentina o Brasil y que hay, en fin, 2 777 centros educativos protestantes —entre escuelas, centros de estudio y recreo, casas de estudiantes—; se sabe, en fin, que el protestantismo, en su gran mayoría está subsidiado con dinero norteamericano. Su influencia sin embargo no es muy grande y políticamente no constituye un factor de peso. Incluso cuando consideramos el incremento del protestantismo en México en números relativos advertimos que es muy inferior al de la población católica. Mientras, en el periodo 1930-1960 la población católica aumenta en un 48%, la protestante sólo tiene un incremento del 22% (Cuadro XV). Quizás el descubrimiento que hizo Gamio de que en los braceros es la cultura técnica norteamericana la que realmente influye, mientras conservan en general los demás patrones de su cultura, es un fenómeno que se da *mutatis mutandis* en otros sectores de la población, en los que la imitación de las técnicas, y hasta de los gustos y costumbres de Norteamérica, deja sin embargo relativamente intactas las estructuras culturales, espirituales y políticas de los mexicanos. En este sentido es urgente hacer un estudio de la influencia de la cultura norteamericana en México y en los distintos tipos de mexicanos, y ver también los aspectos positivos que ha tenido en la innovación y adopción de las técnicas industriales y administrativas.

Pero hay terrenos donde la influencia norteamericana es muy grande o, por lo menos, lo son los instrumentos de que Norteamérica dispone que en un momento dado adquieren un fuerte peso político:

X. Las fuentes de abastecimiento de noticias interna-

cionales en los principales diarios son predominantemente norteamericanas. Así, tomando algunos meses de periódicos representativos se descubre lo siguiente: En el mes de febrero de 1962, del total de noticias internacionales publicadas por *El Universal* el 63% fueron suministradas por agencias norteamericanas; de las publicadas por *Novedades* el 78% eran norteamericanas; de las publicadas por *Excélsior* el 62%. En el mes de junio del mismo año la proporción de noticias proporcionadas por agencias norteamericanas, respecto del total de noticias extranjeras, es como sigue: *El Sol de Puebla* 75%, *Excélsior* 58%; *El Universal* 68%. Entre el 63% y el 75% de las noticias extranjeras de la prensa mexicana son de agencias norteamericanas. La Prensa Asociada (AP) y la Prensa Internacional Unida (UPI) tienen prácticamente el monopolio de las noticias extranjeras. La Prensa Francesa (AFP) y la Reuter sólo excepcionalmente o en forma secundaria son utilizadas. Otras agencias ocupan lugares insignificantes en los grandes diarios o no ocupan lugar alguno.

XI. De un estudio que realizó el investigador norteamericano John C. Merrill sobre los Estados Unidos y la prensa mexicana se advierte la importancia cuantitativa que tiene el país vecino en la información sobre el extranjero. El estudio se basó en el análisis de diez periódicos diarios: *Excélsior*, *Novedades*, *El Norte* de Monterrey, *Diario de Culiacán*, *El Herald* de San Luis Potosí, el *Diario de Yucatán*, el *Sol de Tampico*, *El Fronterizo* de Ciudad Juárez, *El Occidental* de Guadalajara y *El Imparcial* de Hermosillo. Los diez periódicos fueron analizados durante el mes de enero de 1960, en que su circulación total combinada alcanzó la cifra de 477 340 ejemplares y un número aproximado de 2 000 000 de lectores. Algunas de las conclusiones del autor son muy importantes para el estudio del problema que nos ocupa:

1. "Los diez diarios presentaron a sus lectores 4 110 noticias sobre los Estados Unidos, en un mes, con total de 34 094 columnas pulgada. Esto equivale a 213

páginas de material norteamericano durante el mes, cantidad considerable cuando se **piensa** que en conjunto los diez diarios sólo tenían 3 555 páginas como *total* para la información y las páginas editoriales, durante el mismo mes."

2. "Es interesante notar que *Excélsior* y *Novedades*, dos diarios mexicanos que aproximadamente tienen la misma dimensión (en páginas diarias y circulación) que siete periódicos sudamericanos de "calidad" que estudió en 1959 James W. Markham de la Universidad de Pensylvania, usaron más espacio para el material norteamericano que los siete diarios sudamericanos *para todo* el material *extranjero*." (Subrayado en el original.)

3. "Otro índice de las dimensiones gigantescas de la imagen física de los Estados Unidos en dos grandes diarios de la ciudad de México se advierte por el hecho de que *Novedades* publicó tanto material sobre los Estados Unidos en treinta días como el que publicó el *New York Times* (en el estudio de Markham) en ese mismo número de días sobre todos los países extranjeros, y que *Excélsior* publicó más material sobre los Estados Unidos que el gran periódico neoyorquino 'sobre el mundo'."

Cabe observar que Merrill advierte una actitud anti-americana en la prensa mexicana sin que precise si ésta se debe al llamado "efecto boomerang" de la propaganda, en que el propagandista logra exactamente los efectos contrarios a los que se propone, o a que le parecen insuficientes los elogios a los Estados Unidos y excesivas las críticas, hecho este último que se aproxima más a la idea del autor, y que aunque no funda suficientemente, es digno de analizarse.⁸

XII. De otra parte la importancia de la influencia directa de la prensa norteamericana en México se percibe cuando se repara en el hecho de que tres revistas norteamericanas en español alcanzaron en 1964 un tiraje medio mayor en más de 200 000 ejemplares (100 000 más que en 1961) que las diez principales revistas mexicanas (Cuadro XXII), y que una de esas revistas norteamericanas

en español (Selecciones del Reader's Digest) tiene una circulación en la provincia 6 veces mayor que el diario mexicano de mayor circulación (Cuadro XXIII).

Hay otro hecho digno de tomarse en cuenta.

XIII. Del total de películas estrenadas en México de 1950 a 1964 el 52% son norteamericanas y el 24% mexicanas, y en ese mismo periodo, del total de películas extranjeras, el 69% son norteamericanas (Cuadros XXIV y XXV).

Todas estas circunstancias -económicas, políticas, culturales- que se encuentran a lo largo de la evolución histórica de México, y que subsisten o aparecen bajo nuevas formas en la actualidad, condicionan de una manera importante las decisiones políticas de la nación, del Estado, de los partidos, grupos de presión e interés, y limitan seriamente el poder del Ejecutivo. A ellas habría que añadir otras no menos importantes, como el hecho de que para el equilibrio de la balanza de pagos y la estabilidad monetaria del país cuenten de una manera muy importante -entre el 35 y el 47% del total - los ingresos por turismo y braceros, que están expuestos a variaciones cíclicas, a crisis económicas y políticas, y a las consiguientes y naturales presiones.

Todo ello obliga a reparar cuidadosamente en la estructura del Estado mexicano y en las limitaciones que el Estado mexicano tiene, en las causas externas que determinan sus debilidades, en sus propias limitaciones económicas y políticas, y en la forma de perfeccionar su estructura para incrementar su capacidad de negociación y romper la dinámica de la desigualdad.

Es evidente que México es un Estado, y el Estado mexicano -presidencialista- es dueño de los instrumentos vitales de la economía nacional. Todos esos son hechos que explican por qué en medio de condiciones externas difíciles, México puede hoy -después de una **revolución** popular que originalmente sentó las bases del **Estado** -continuar una política de liberación y nacionalización como la reciente compra de la industria eléctrica y una

política internacional independiente, basada en sus tradiciones nacionales y útil para conservar su capacidad de negociación en lo económico, como el no aceptar pactos militares con los Estados Unidos, o no alinearse servilmente en la política norteamericana contra Cuba.

Si ello ha significado el que tenga una ayuda insignificante de los Estados Unidos en comparación con lo que han recibido en forma de donativos y ayudas otros países de América Latina (tres y medio millones de dólares en la década 1950-59 frente a 424 que recibe toda América Latina), ello ha significado también la existencia y sobrevivencia del Estado mexicano, y el que en medio de las dificultades y presiones México sea uno de los países de mayor estabilidad en América Latina, y quizás el único donde el sentimiento "antiamericano" ha cedido el paso a un sentimiento estratégico de la independencia nacional y el desarrollo.

Notas

1 Nacional Financiera, S. A. Informe anual correspondiente a 1964. México, 1965, p. 49.

2 Cf. Secretaría del Patrimonio Nacional. Memoria 1960.

3 Colaboraron en el registro de los datos sobre los principales productos de exportación Pedro Guzmán Gallegos, Juan Antonio Mateos, Daniel de la Pedraja, María Guadalupe Puente González, Jorge Arturo Ojeda, estudiantes de la E. N. de C. P. y S.

4 García Cantú, Gastón. "México en el Mediterráneo Americano" en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*. Año VII. Julio-septiembre, 1961. Núm. 25, pp. 7-10, 16 Y 23.

5 Cf. Comercio Exterior. Anuarios Estadísticos.

6 Rivera R., Pedro, S. J. Op. Cito pp. 22, 73, 78, 87-92.

7 Colaboraron en la recopilación Carlos Narváez y José Manuel Morante, estudiantes de la E. N. de C. P. y S.

8 Merrill, John C. "The United States as seen from México". *Journal of Interamerican Studies*, January 1963, pp. 53-66 Y en Particular 55 y 56.

LA ESTRUCTURA SOCIAL Y POLITICA

CAPITULO IV

DE LA ESTRUCTURA POLITICA A LA SOCIAL

Contemplando en una perspectiva general la evolución de los factores reales de poder y la estructura del gobierno mexicano se advierte cómo han perdido fuerza e importancia los caciques y el ejército; desapareciendo prácticamente aquéllos y convirtiéndose éste en instrumento de un Estado moderno; se advierte igualmente cómo el poder que ha recuperado la Iglesia en lo político opera en un nuevo contexto y siendo un factor importante, para nada hace prever el que vuelva a jugar un papel similar al del pasado. Se perfila, en fin, un poder relativamente nuevo en la historia de México que es el de los flnancieros y empresarios nativos, los cuales constituyen, al lado de las grandes empresas extranjeras y de la gran potencia que las ampara, los factores reales de poder con que debe contar el Estado mexicano en sus grandes decisiones.

Por su parte el Estado aparece como el más grande empresario del país, con una fuerza propia indiscutible en lo económico, reforzada en lo político por un régimen presidencialista que concentra el poder en manos del gobierno central y del jefe del Ejecutivo. El carácter funcional que tiene este instrumento para la estabilidad política del país y para el desarrollo económico no puede escapar a nadie. Es cierto que ha roto en todas y cada una de sus partes los elementos de la teoría clásica de la política y de la teoría clásica de la economía; pero es un instrumento útil para el desarrollo de un Estado-nación que surgió en un ámbito internacional muy distinto al de la Europa burguesa y de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Estado empresario y la concentración del poder en

un régimen presidencialista han tenido múltiples funciones de estabilidad y desarrollo, entre las cuales destacan: a) La posibilidad de concentrar recursos escasos para una utilización mínimamente racional, dentro de un régimen de libre empresa o capitalista; b) La estabilidad política de un país amenazado de intervención por las grandes empresas y las grandes potencias, y e) La posibilidad de salir al terreno mundial juntando las fuerzas nacionales, para aumentar la capacidad de negociación y romper —así sea paulatinamente— la dinámica externa de la desigualdad que es típica del subdesarrollo.

Este sentido funcional del Estado mexicano, y el carácter funcional que tienen sus principales instrumentos parece más comprensible cuando se piensa en México como un país subdesarrollado, y se observa que el régimen presidencialista sirvió para acabar con las conspiraciones del Legislativo, del ejército y el clero, que el partido predominante sirvió para acabar con los caudillos y sus partidos de membrete, que el régimen centralista de hecho sirvió para acabar con los feudos regionales, que la intervención en el gobierno local más que eliminar a los municipios libres sirvió para controlar a los caciques locales, que el Estado empresario fue la base de una política nacional de desarrollo económico e industrial, ahí donde hacían falta grandes inversiones de estructura —en caminos, presas, centros de producción— y ahí donde la iniciativa privada, mexicana y extranjera, se mostraba tímida e indiferente para invertir; que las limitaciones a la propiedad sirvieron para hacer la reforma agraria y la expropiación petrolera, sentando las bases del mercado interno y la capitalización nacional, en un país donde el número de clientes era muy pequeño y el de empresarios nacionales prácticamente inexistente.

Todos estos hechos y experiencias prueban que **habría** sido insensato aplicar al pie de la letra la teoría clásica de la democracia y la teoría clásica de la economía. El respeto al "equilibrio de poderes" habría sido respeto a las conspiraciones de una sociedad semi-feudal, el respeto

a los partidos habría sido respeto a los caciques y militares que tenían sus partidos; respetar el "sistema de contrapesos y balanzas" habría equivalido a tolerar los caciques y caudillos regionales, y respetar el municipio libre a tolerar la libertad de los caciques locales; observar el principio de no intervención del Estado en la economía habría implicado "dejar hacer" al subdesarrollo y a la intervención de las compañías monopólicas extranjeras y de sus respectivos Estados; cumplir con el derecho irrestricto de la propiedad habría significado mantener la propiedad semi-feudal y extranjera, y un *statu quo* que hace imposible la creación del mercado interno y la capitalización nacional.

Todos éstos son hechos evidentes, que los detractores del Estado mexicano no perciben y que los propios gobernantes e ideólogos de la revolución frecuentemente soslayan, pretendiendo que han sido fieles a la teoría clásica de la democracia y de la economía, retorciendo y ocultando los hechos, malinterpretando la historia propia para que se piense que su fidelidad a Montesquieu y a Mawson está fuera de duda, y padeciendo un complejo de culpa y un proceso de simulación que les impide ver los verdaderos problemas y los invita también a ocultarlos.

Pero es evidente que el Estado mexicano y el tipo de **instituciones** que ha ido formando cuidadosamente han sido un buen instrumento -dentro de un sistema capitalista- para frenar la dinámica externa de la desigualdad, para enfrentarse a las grandes compañías monopólicas y negociar con ellas y con las grandes potencias, en planos cada vez menos desiguales, y han sido un excelente instrumento para el arranque del desarrollo nacional. No cabe duda sin embargo que este instrumento tiene limitaciones y que estas limitaciones son visibles en la propia política de desarrollo independiente, pero sobre todo, cuando se repara en el subdesarrollo como fenómeno intento y en la dinámica interna de la, desigualdad. **Porque**, casualmente aquí, como en otros muchos terrenos de la **dinámica** social, lo que es relativamente funcional a

un fin puede ser disfuncional a otro, y lo que puede ser útil para una meta nacional puede ser adverso para otra meta igualmente nacional. Y éste es el verdadero problema que se plantea al país, y no el haber violado la teoría clásica de la economía y de la democracia, sino el no haber logrado romper aún la dinámica externa y sobre todo la dinámica interna de la desigualdad, típicas del subdesarrollo; el usar ese formidable aparato como parte de una dinámica interna de la desigualdad que, al acentuarse, resta fuerzas al desarrollo nacional y al propio poder nacional. Pero para analizar este problema es necesario relacionar la estructura política con la estructura social del país.

Ahora bien, de las múltiples posibilidades de análisis de las relaciones entre la estructura social y la estructura política de México, vamos a limitarnos aquí a las que nos dan un panorama global, y que más directamente ligadas se hallan con la acción política. Al efecto vamos a estudiar: I. Las relaciones entre el marginalismo social y el marginalismo político; II. Las relaciones entre la sociedad plural, el colonialismo interno y la manipulación política; III. Las relaciones entre la estratificación social y la inconformidad política; **IV.** Las relaciones entre la movilización, la movilidad social y el conformismo político, y V. Las formas en que se manifiestan la inconformidad y las luchas cívicas.

Estos apartados o divisiones de nuestro análisis, corresponden a fenómenos que lejos de estar separados entre sí se hallan íntimamente relacionados y que dividimos exclusivamente por razones de método. Es más, cada uno de no sólo define las relaciones entre sociedad y política, sino la esencia de una nación subdesarrollada y en proceso de desarrollo.

CAPITULO V

LA SOCIEDAD PLURAL

I. MARGINALISMO y DESARROLLO

El marginalismo, o la forma, de estar al margen del desarrollo del país, el no participar en el desarrollo económico, social y cultural, el pertenecer al gran sector de *los que no tienen nada* es particularmente característico de las sociedades subdesarrolladas. No sólo guardan éstas una muy desigual distribución de la riqueza, del ingreso, de la cultura general y técnica, sino que con frecuencia como es el caso de México- encierran dos o más conglomerados socio-culturales, uno super-participante y otro supermarginal, uno dominante -llámese español, criollo o ladino- y otro dominado -llámese nativo, indio o indígena.'

Estos fenómenos, el marginalismo o la no participación en el crecimiento del país, la sociedad dual o plural, la heterogeneidad cultural, económica y política que divide al país en dos o más mundos con características distintas, se hallan esencialmente ligados entre sí y ligados a su vez con un fenómeno mucho más profundo que es el *colonialismo interno*, o el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros. En efecto, el "colonialismo" no es un fenómeno que sólo ocurra al nivel internacional, -como comunmente se piensa- sino que se da en el interior de una misma nación, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica, en que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados. Herencia del pasado, el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas, no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo y con-

figuran aún las características de la sociedad y la política nacional.

El marginalismo se puede medir de las más distintas maneras. Los censos mexicanos recogen datos de tipo universal y otros específicos que son de gran utilidad para analizar el fenómeno; así, registran la población que es analfabeta, la población que no come pan de trigo porque come exclusivamente maíz o no come ni lo uno ni lo otro —hecho estrechamente vinculado a los niveles de vida y al marginalismo—, la población que no usa zapatos porque usa huaraches o anda descalza, la población en edad escolar que no va a la escuela, la población que no bebe leche, ni come carne, o pescado.

Algunos de estos indicadores aparecen en todos los censos desde principios de siglo, otros no; pero en cualquier caso con los que existen podemos tener una imagen del problema actual y de su evolución en la época contemporánea.

1. En primer término es conveniente precisar cómo el marginalismo, que se da en las ciudades, bajo formas por demás impresionantes, características del modo de vivir en las zonas de tugurios y los "cinturones de la miseria", es un fenómeno que tiende, sin embargo, a asociarse de una manera muy estrecha a la vida rural. La sociedad marginal es predominantemente rural.

a) De acuerdo con el censo de 1960 existen en el país 27 980 000 habitantes de 6 o más años. De ellos, 1741.0000 son alfabetos y 10 570000 son analfabetos. Entre la población urbana el número de alfabetos es de 10750000, el de analfabetos de 3430000. Entre la población rural el número de alfabetos es de 6 660 000, el de analfabetos es de 7 150000. Esto es, que mientras en la población urbana el 76% es alfabeto, en la rural sólo el 48% es alfabeto, y mientras la población urbana sólo cuenta con un 24% de analfabetos, la población rural alcanza un 52%(Cuadro XXVI).

b) De acuerdo con el mismo censo de 1960, de un total de 33 780000 habitantes mayores de una año,

comían pan de trigo 23 160 000 Y no comían pan de trigo 10 620 000. Entre la población urbana comían pan de trigo 14940000 Y no comían pan de trigo 2180000, Y entre la población rural comían pan de trigo 8 220 000 Y no comían pan de trigo 8430000. Esto es, que mientras entre la población urbana sólo el 13% no comía pan de trigo entre la población rural se encontraba en esas circunstancias el 51% de los habitantes mayores de un año (Cuadro XXVII y XXVIII).

e) En 1960, de acuerdo con el censo, 25 630 000 habitantes de uno o más años tomaban uno o más de estos alimentos: carne, pescado, leche y huevos, mientras 8 140 000 no tomaban ninguno de esos alimentos. Entre la población urbana comían uno o más de esos alimentos, 14 970 000 habitantes y no comían ninguno de esos alimentos 2 160 000. Entre la población rural 10 660 000 habitantes comían uno o más de esos alimentos, mientras 5 990 000 no comían ninguno de esos alimentos. Esto es, que entre la población urbana 87% comía carne, pescado, leche y huevos, y no comía ninguno de esos alimentos el 13%; mientras entre la población rural los comía del 49% del total y no los comía el 51%.

d) En 1960 usan zapatos 21 040 000 habitantes (de uno o más años), usan huaraches o sandalias 7910000 Y andan descalzos 4 830000. Esto es, que no usan zapatos 12 740 000 habitantes. Entre la población urbana usan zapatos 14 450000 habitantes y no usan zapatos 2 680 000. Entre la población rural usan zapatos 6590000 Y no usan zapatos 10 060 000. Así, el 84% de la población urbana usa zapatos y no usa zapatos el 16%, mientras sólo el 40% de la población rural usa zapatos y no los usa el 60%. Por lo que respecta a la población descalza, asciende a 1 010 000 en las ciudades y a 3750000 en el campo, esto es, que mientras en las ciudades el 6% de la población anda descalza en el campo anda descalza el 23%.

El **análisis** estadístico de estos indicadores revela que el analfabetismo, el no comer pan de **trigo**, el no comer ni

carne, ni pescado, ni leche, ni huevos, el no usar zapatos o el andar descalzo son fenómenos estrechamente asociados a la vida rural. Se dan, es cierto, en las ciudades; pero no con la intensidad, con la magnitud que se dan en el campo (Cuadros XXIX y XXX).

2. De otro lado el análisis de estos mismos datos revela que la población que no come pan de trigo está vinculada con la que no toma leche; la que no toma leche con la que no usa zapatos, con la que es analfabeta, con la que no come pan de trigo, etc. Hay una especie de marginalismo integral. La población que es marginal en un aspecto tiene altas probabilidades de serlo en todos los demás, constituyendo una inmensa cantidad de mexicanos que no tienen nada de nada.!

3. Si del estado actual del problema pasamos a su análisis en el tiempo observamos varios hechos muy importantes:

Aunque la proporción de la población marginal respecto de la población total ha ido disminuyendo a lo largo de estos cincuenta años, lo que revela un proceso de integración del país, la cantidad de población marginal ha ido aumentando en números absolutos y, de continuar las tendencias, aumentará todavía más en los próximos años.

Observando la variación relativa de algunos indicadores del marginalismo se advierten los siguientes cambios: a) La población rural constituye el 71.3% del total de la población en 1910; el 69% en 1921; el 66.5% en 1930; el 64.9% en 1940; el 57.4% en 1950; el 49.0% en 1960; b) La población analfabeta (de 11 o más años) constituye el 75.3% de ese grupo de edad en 1910; el 65.7% en 1921; el 61.5% en 1930. A partir de esa fecha los censos consideran al analfabetismo de la población de 6 o más años. En 1960 sabemos sin embargo que la población analfabeta de 10 o más años sólo constituye el 33.49% (Cuadro XXXI).

Los datos anteriores son por sí solos significativos de la integración 10 largo del periodo llamado de la Revolución Mexicana. Desgraciadamente no es fácil encon-

trar otros datos que permitan establecer series históricas de esa magnitud. Limitándonos pues a un periodo más corto (que va de 1930 a 1960, y en ocasiones de 40 a 60) encontramos un proceso similar de integración y desarrollo a través de otros indicadores: a) La población analfabeta de seis o más años constituye el 66.6% del total en 1930; el 58.3% en 1940; el 44.1% en 1950; el 37.8% en 1960. b) La población escolar de seis a catorce años que no recibe educación escolar es el 48.7% del total de ese grupo de edad en 1930; el 54.7% en 1940; el 49.5% en 1950; el 36.6% en 1960. e) La población que no come pan de trigo es el 56.5% de la población de uno o más años en 1940; el 45.6% en 1950; el 31.4% en 1960. d) La población que no usa zapatos es el 51.5% en 1940; el 45.7% en 1950; el 37.7% en 1960 (respecto de la población de uno o más años).

La conclusión que se deriva del análisis de estas series en sus valores relativos, es que tanto la Revolución Mexicana, como el desarrollo económico del país coinciden con un proceso de integración nacional, de homogeneización de la población, y de disminución relativa del marginalismo en los más distintos terrenos. De aquí podemos derivar y derivamos conclusiones muy optimistas.

4. Pero estas circunstancias no impiden, sin embargo, que al contemplar el problema del orden de magnitud de la población marginal, considerada en números absolutos y al analizar sus tendencias generales se descubran los siguientes hechos: a) La población rural es de 10 810 000 habitantes en 1910; de 9 870 000 en 1921; de 11 010 000 en 1930; de 12 766 000 en 1940; de 14 810 000 en 1950; de 17,220 000 en 1960; b) La población analfabeta de once o más años es de 7 820 000 en 1910; de 6 970 000 en 1921; de 7 220 000 en 1930; de 7 980 000 en 1960.³ c) La población analfabeta de seis o más años es de 9 020 000 en 1930; de 9 450 000 en 1940; de 9 270 000 en 1950; de 8 570 000 en 1960; d) La población escolar de seis a catorce años que no recibe educación es de

1 690 000 en 1930; de 2 550 000 en 1940; de 2 970 000 en 1950; de 3 120 000 en 1960; e) la población que no come pan de trigo es de 10 800 000 en 1940; de 11 380 000 en 1950; de 10 620 000 en 1960; f) La población que no usa zapatos es de 9 850 000 en 1940; de 11 410 000 en 1950; de 12 740 000 en 1960.

5. Por los datos anteriores se deduce que la población marginal de México ha venido creciendo a lo largo de estos cincuenta años, o ha permanecido numéricamente estancada. De continuar las mismas tendencias, la magnitud del problema de la población marginal será en 1970 como sigue: a) Población analfabeta 10 700 000 ($\pm$ 600 000); b) Población en edad escolar que no recibe educación 3 650 000 ($\pm$ 360 000); e) Población que no come pan de trigo 10 600 000 ($\pm$ 940 000); d) Población que no usa zapatos 14 130 000 ($\pm$ 120 000).

O para decirlo de otro modo, de continuar las mismas tendencias, México tendrá en 1970 una población analfabeta de una magnitud similar a la que tiene en 1960; tendrá una población en edad escolar (de 6 a 14 años) que no vaya a la escuela mayor que la de 1960, tendrá una población que no coma pan de trigo igual a la de 1960, tendrá una población que no use zapatos mayor que la de 1960.

6. Los hechos y tendencias anteriores dan lugar a una interpretación pesimista del proceso social. Pero si se manejan en sentido estricto y con visión de conjunto se tienen que relacionar no sólo con la integración del país, que se advierte del análisis en números relativos, sino con el crecimiento absoluto de la población que sí participa del desarrollo. En efecto, el crecimiento lineal o el estancamiento de la población marginal se compagina con un crecimiento exponencial de la población general, y de la población participante del desarrollo. Y el ritmo de incremento de la población participante es mucho mayor **que** el de la población general y por supuesto que el de la población marginal. Estos hechos se observan a través de **las siguientes** cifras: a) La población total **es** de

15 160000 en 1910; de 14330000 en 1921; de 16550000 en 1930; de 19650000 en 1940; de 25790000 en 1950; de 34920000 en 1960; b) La población urbana es de 4350000 en 1910; de 4470000 en 1921; de 5540000 en 1930; de 6 900 000 en 1940; de 10980000 en 1950; de 17 700 000 en 1960; c) La población alfabetizada de once o más años es de 2990000 en 1910; de 3560000 en 1921; de 4530000 en 1930; de 15850000 en 1960 (de diez o más años); d) La población alfabetizada de seis o más años es de 4530000 en 1930; de 6770000 en 1940; de 11 770 000 en 1950; de 17 410 000 en 1960; e) La población que come pan de trigo es de 8 320 000 en 1940; de 13 590 000 en 1950; de 23 160 000 en 1960; f) La población que usa zapatos es de 9 260 000 en 1940; de 10 770 000 en 1950; de 21 040 000 en 1960; g) La población de seis a catorce años que recibe educación es de 1 790 300 en 1930; de 2 110 000 en 1940; de 3 030 000 en 1950; de 5 400 000 en 1960.

Los datos anteriores nos explican el que haya disminuido en forma relativa la población marginal, pues aunque en números absolutos se haya estancado e incluso crecido, paralelamente y a un ritmo mucho mayor ha crecido la población participante del desarrollo.

7. De la dinámica general y la tendencia de estos hechos se da una cuenta con más claridad y bajo una perspectiva distinta cuando se repasa en las tasas de crecimiento de la población marginal y de la población Participante:

Cuadro A.

Si se observa el cuadro A se advierte:

a) Que las tasas de crecimiento de la población participante, consideradas por décadas, son cada vez más altas en los siguientes casos: de la población urbana (periodo 1910-1960); de la población alfabetizada de once o más años (periodo 1910-30); de la población alfabetizada de seis o más años (periodo 1930-1960); de la población que come pan de trigo (periodo de 1930-1960); de la población que Usa

CUADRO A
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION MARGINAL
y PARTICIPANTE
(1910-1960)

Tasas de crecimiento de la población	1910- 1921	1921- 1930	1930- 1940	1940- 1950	1950- 1960
Total	-5.44	15.47	18.73	31.22	35.40
Rural	-8.71	11.57	15.84	16.07	16.27
Urbana	2.69	24.07	24.47	59.25	61.19
Analfabeta (De 11 o más años)	-10.78	3.58	3.49	3.49	3.49 ⁴
Alfabeta (De 11 o más años)	19.14	26.93	83.41	83.41	83.41 ⁴
Analfabeta (De 6 o más años)			4.79	-1.87	14.02
Alfabeta (De 6 o más años)			49.62	73.79	48.00
Que no comen pan				5.44	-6.72
Que sí comen pan				63.33	70.38
Que no usa zapatos				15.79	11.66
Que sí usa zapatos				16.28	95.28
Que no recibe educación			50.55	16.54	4.86
Que sí recibe educación			18.33	43.41	78.16

zapatos (periodo 1940-1960); de la población que recibe educación (periodo 1930-1960); b) Que las tasas de crecimiento de la población marginal son siempre inferiores (y a veces varias veces inferiores) a las tasas de crecimiento de la Población participante, a excepción de la década 30-40, en el renglón de la población que no recibe educación; e) Que las tasas de crecimiento de la población marginal son negativas -esto es, suponen una **disminución absoluta de la población marginal**- sólo en el periodo bélico de la revolución (renglones de población **rural y población analfabeta**) en que la guerra civil mermó **sobre todo a la población rural y analfabeta**; en la década **1940-50** (renglones de población **analfabeta**) y en la **década de 1950-60** (renglón de la **población que no come pan de trigo**); d) Que las tasas de crecimiento de la

población marginal presentan una tendencia creciente en el caso de la población rural (periodo 1910-60) y analfabeta (1940-60); y una tendencia decreciente en los siguientes casos: el de la población analfabeta (1921-1940); el de la población que no come pan de trigo (1940-1960); el de la población que no usa zapatos (1940-1960); el de la población que no recibe educación (1930-1960).

Estas tasas de crecimiento descubren los procesos de integración nacional y de participación económica y social en las distintas décadas, y revelan que la velocidad que adquiere la población participante es cada vez mayor, década por década. Revelan igualmente que las tasas de crecimiento de la población marginal son decrecientes en la mayoría de los casos, es decir, que la población marginal crece cada vez a una menor velocidad. (Entre las principales excepciones se encuentra la población rural, que tiene tasas crecientes). Revelan, en fin, que la velocidad con que crece la población participante es superior a la velocidad con que crece la población marginal, y que sin embargo es insuficiente para disminuir en cifras absolutas el número de mexicanos marginales, salvo en la década 1940-50 por lo que se refiere a la población analfabeta y en la década 1950-60 por lo que se refiere a la población que no come pan de trigo.

8. Haciendo un balance de todos estos datos se derivan algunas conclusiones muy importantes, directamente **vinculadas** a los problemas actuales de la política y el desarrollo: a) A la integración del país, a la disminución relativa de la población **marginal** y al incremento absoluto de la población participante -datos todos ellos halagüeños— corresponde sin embargo un incremento absoluto de la población marginal. Esto **es**, que si hoy existe en México una proporción menor de población marginal, sin embargo en números absolutos, hay una cantidad mayor que en el pasado de mexicanos **marginales**, que **constituyen un problema —económico, cultural y político— de magnitud nacional**; y b) Que esta **población marginal tiende a ubicarse en el campo y a ser marginal** no sólo en

un aspecto sino en varios a la vez, con 10 que tenemos una población marginal integral, desprovista —según los indicadores que hemos usado— de todos los bienes mínimos del desarrollo, de la alimentación, el calzado, la educación, etc. Ambos hechos constituyen el reto más vigoroso al desarrollo del país y a la política nacional, y dan a la estructura social de México las características de una sociedad dividida en dos grandes sectores, la de aquellos mexicanos que participan del desarrollo y la de aquellos que están al margen del desarrollo, que son marginales al desarrollo. La dinámica interna de la desigualdad presenta pues esta primera característica que no se puede ignorar ni en la descripción ni en la explicación de los grandes problemas nacionales.

11 MARGINALISMO y SOCIEDAD PLURAL

La sociedad típicamente dual o plural está formada por el México ladino y el México indígena; la población super-marginal es la indígena que tiene casi todos los atributos de una sociedad colonial.

La división entre los dos Méxicos —el participante y el marginal, el que tiene y el que no tiene— esboza apenas la existencia de una sociedad plural, y **constituye** el residuo de una sociedad colonial; pero las relaciones entre el México ladino y el México indígena tipifican de una manera mucho más precisa el problema de la sociedad plural y del colonialismo interno. Desgraciadamente al analizar estos fenómenos encontramos muy pocos elementos. Para el análisis de la sociedad plural disponemos de un indicador, el idioma. Para el análisis del colonialismo interno sólo contamos con indicadores indirectos, que revelan la existencia de una discriminación y de una explotación semi-coloniales.

1. La proporción de mexicanos que no hablan español **porque** hablan exclusivamente una lengua o dialecto indígena es de 8.4% en 1930; de 3.8% en 1940; de 3.6% en 1950; de 3.8% en 1960 (respecto de la población de 5 o

más años). 2. En números absolutos las cifras son como siguen: 1 190 000 en 1930; 1 240 000 en 1940; 800 000 en 1950 y 1 104 000 en 1960. 3. La población que hablando una lengua o dialecto indígena habla o "chapura" el español, y que, como han observado los antropólogos, es una población de cultura predominantemente indígena, que no pertenece o no está integrada a la cultura nacional alcanza las siguientes proporciones: 7.6% en 1930; 7.5% en 1940; 7.6% en 1950; 6.4% en 1960. 4. En números absolutos las cifras son como siguen: 1 070 000 en 1930; 1 250 000 en 1940; 1 650 000 en 1950; 1 930 000 en 1960. 5. La suma de la población indígena monolingüe y de la bilingüe constituye en números gruesos, conservadores, el problema de la población indígena, no integrada a la cultura nacional. Su proporción ha variado como sigue respecto al total de población de 5 o más años: 16% en 1930; 14.8% en 1940; 11.2% en 1950; 10% en 1960. 6. En números absolutos las cifras son como siguen: 2 250 000 en 1930; 2 490 000 en 1940; 2 450 000 en 1950; 3 030 000 en 1960.

Frente a ella la población de cultura nacional presenta las siguientes características:

1. Es el 83.9% del total de 5 o más años en 1930; el 85.1% en 1940; el 88.8% en 1950; el 90% en 1960. 2. En números absolutos corresponde a 11 790 000 habitantes en 1930; a 14 300 000 en 1940; a 19 370 000 en 1950; a 25 970 000 en 1960 (Cuadro XXXI).

Si se observan los datos anteriores se advierten los siguientes hechos: 1. La proporción de la población indígena monolingüe disminuye de 1930 a 1940 y de 40 a 50, y vuelve a aumentar de 1950 a 1960. 2. La cantidad de la población indígena monolingüe permanece prácticamente igual a lo largo de estos treinta años. En números absolutos sólo disminuye en 1950 respecto de 1940, pero aumenta de 50 a 60, y en 1960 es prácticamente igual a lo que era en 1930. 3. La proporción de la población indígena bilingüe permanece prácticamente igual de 1930 a 1950 y disminuye entre 1950 y 1960. 4. En números

absolutos la población indígena bilingüe tiene un aumento constante década por década y en todo el periodo. 5. La proporción de la población monolingüe y bilingüe, esto es, del total de la población indígena disminuye década por década y a lo largo del periodo 1930-60. 6. En números absolutos aumenta de 1930 a 1940, disminuye de 1940 a 1950 y vuelve a aumentar en 60. 7. La población de cultura nacional aumenta en números absolutos, década por década y a lo largo del periodo.

De las características de este fenómeno se da uno mejor cuenta si se analizan las:

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE
CULTURA NACIONAL Y
DE LA POBLACION INDIGENA
(1930-1940)

Tasas de crecimiento de la población	1930-1940	1940-1950	1950-1960
Total	18.73	31.22	35.40
Rural	15.84	16.07	16.27
Monolingüe	4.36	-35.72	26.47
Bilingüe	17.66	31.79	16.52
Monolingüe-Bilingüe	10.66	-1.73	23.80
De cultura nacional	18.42	35.49	34.04

Las cifras anteriores nos llevan a las siguientes conclusiones: 1. Que las tasas sólo son negativas y por lo tanto suponen una disminución absoluta en la década 40-50 por lo que respecta a la población monolingüe y a la suma de la población monolingüe y bilingüe. Como no es de suponer que en esa década haya disminuido la natalidad o aumentado la mortalidad de los indígenas, parece ser que **es la única** en que aumenta el número de aquellos **que aprenden** el español y se **a la cultura nacional; o bien** que hay **de la población monolingüe en el censo de 50, hecho que se puede dar al mismo tiempo que el anterior.** 2. En esa misma

década ~~de~~ 40-50 la población bilingüe y la población nacional alcanzan las tasas más altas de crecimiento, hecho significativo sobre todo por 10 que respecta a la población bilingüe, en tanto que parece crecer a expensas de la monolingüe, lo que supone el aprendizaje del español por grandes núcleos de indígenas que conservan sus lenguas y dialectos. 3. En la década de 1950-60 la población monolingüe crece a un ritmo mucho mayor que la rural, la monolingüe-bilingüe a un ritmo mayor, la bilingüe a un ritmo igual.

Ahora bien, todos estos datos y los anteriores nos llevan a una conclusión muy sencilla: Si bien la proporción de la población indígena disminuye en estos treinta años, en números absolutos aumenta la cantidad de indígenas. La situación parece ser todavía más notable en la última década, en que los censos registran a la vez un aumento relativo y absoluto de la población monolingüe, un aumento absoluto de la población bilingüe, un aumento absoluto de la población indígena en general, y una alta tasa de crecimiento, casi increíble, de la población monolingüe y de la población indígena en general. Es posible considerar que el censo de 1950 subestimó la cantidad de población indígena, y que en realidad había más indígenas en 1950 de los que se censaron. Este hecho, implicaría que la situación real y la evolución del problema indígena en los últimos diez años, no es tan grave como parece, que no empeoró el problema indígena y la falta de integración de la población indígena a la cultura nacional, sino que mejoró el registro censal. Pero tal circunstancia no podría servir para negar otro hecho indiscutible: que la solución del problema indígena, no obstante ser uno de los grandes objetivos de la Revolución Mexicana, no obstante contar México con una de las escuelas de antropólogos **más** destacadas del mundo, y con técnicas de desarrollo que han probado su eficacia en lo particular y a **pequeña** escala, no obstante eso.: **sigue siendo** de magnitud nacional. Es cierto que **la** **indígenas respecto** al total de la pobla-

ción ha venido disminuyendo; pero es no menos cierto que en números absolutos la cantidad de mexicanos que no pertenecen a la cultura nacional ha aumentado de 2 a 3 millones de 1930 a 1960, y que lejos de ser más pequeño hoy el problema indígena en números absolutos es mayor en un tercio a lo que era en 1930. De continuar las tendencias, en 1970 tendremos una población monolingüe de 910 000 habitantes (más o menos 20 000) Y una población indígena (monolingüe-bilingüe) de 3 130000 habitantes, es decir, estaremos aproximadamente en la misma situación que ahora.

y todos estos cálculos resultan conservadores: se basan sólo en los datos censales y en el criterio lingüístico. La realidad los supera en mucho, porque como han observado los antropólogos Isabel H. de Pozas y Julio de la Fuente: 1. "Con alguna frecuencia encuentran los investigadores que los datos censales respecto a idioma difieren mucho de la realidad y que la disminución que se observa cada 10 años en la población indígenaminolingüe es más bien aparente, porque se censa, como hablantes de español, a indígenas que apenas hablan unas cuantas palabras de este idioma" y 2. Porque, con tal criterio (el lingüístico) la población indígena representa el 10% del total en 1960; pero si se toman otros indicadores, no menos importantes para definir al indígena, y ampliamente utilizados por los antropólogos, como la conciencia de pertenecer a una comunidad distinta de la nacional y aislada de las demás, o la cultura espiritual y material de tipo tribal o prehtspánico," el número de indígenas "crece hasta llegar al 20 o 25% " Y es en nuestros días de 6 y hasta de siete v medio millones de mexicanos."

Este problema es mucho más importante y trascendente de lo que se haya dicho hasta ahora, no sólo por las características esenciales que tiene -sobre las cuales no han hecho énfasis ni la antropología ni la política revolucionaria- sino porque no se reduce a un problema de los **_____** sino que es un problema **tíe** la estructura **nacional**, constituye la esencia de la **estructura** del país, y

por lo tanto no sólo sirve para explicar y analizar la conducta y situación de los indígenas sino la de los mexicanos en general, y con mucha mayor precisión y probabilidad objetiva que el simple análisis de la estructura de clases o de la estratificación social del país.

III. SOCIEDAD PLURAL Y COLONIALISMO INTERNO

Evidentemente la ideología del liberalismo, que considera a todos los indígenas como iguales ante el derecho, constituye un avance muy grande frente a las ideas racistas prevalecientes en la colonia. En la misma forma la ideología de la revolución constituye un avance no menos importante frente a las ideas darwinistas y racistas del porfirismo. Hoy el problema indígena es abordado como un problema cultural. Ningún investigador o dirigente nacional de México piensa -por fortuna- que sea un problema racial, innato. Latnovilidad social y política del país ha llevado a hombres de raza indígena a los más altos cargos y les ha permitido alcanzar el *status* social más elevado en la sociedad mexicana. Este fenómeno se ha dado desde la independencia y, particularmente, desde la revolución. Incluso la historiografía nacional y el culto de los héroes, han colocado entre sus más altos símbolos a Cuauhtémoc, el líder de la resistencia. contra los españoles y a Juárez, el presidente indio, el constructor del México moderno.

El mismo fenómeno ha sido registrado por los antropólogos a niveles nacionales y locales: los individuos de raza indígena que tienen cultura nacional pueden alcanzar el mismo *status* que los mestizos o los blancos, desde el punto de vista económico, político y de las relaciones personales y familiares. Un hombre de raza indígena con cultura nacional no resiente la menor discriminación por su raza: puede resentida por su *status* económico, por su papel ocupacional o político. Nada más. Los hechos anteriores han llevado a la antropología mexicana a

afirmar que el problema indígena es un problema cultural. Esta afirmación representa un avance ideológico frente al racismo predominante de la ciencia social porfiriana. Desde el punto de vista científico se trata de una afirmación que corresponde a la realidad. Sin embargo no la explica en todas sus características esenciales.

El problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene las características de la sociedad colonizada.

Pero, este hecho no ha aparecido con suficiente profundidad ante la conciencia nacional. Las resistencias han sido múltiples y son muy poderosas. Acostumbrados a pensar en el colonialismo como un fenómeno internacional, no hemos pensado en nuestro propio colonialismo. Acostumbrados a pensar en México como antigua colonia o como semicolonias de potencias extranjeras, y en los mexicanos en general como colonizados por los extranjeros, nuestra conciencia de ser a la vez colonizadores y colonizados no se ha desarrollado. A este hecho ha contribuido la lucha nacional por la independencia -lucha antigua y actual- que ha convertido a los luchadores contra el coloniaje en héroes nacionales. A oscurecer el fenómeno, también ha contribuido, en forma muy importante, el hecho universal de que el coloniaje interno como el internacional presenta sus características más agudas en las regiones típicamente coloniales, lejos de las metrópolis, y que mientras en éstas se vive sin prejuicios colonialistas, sin luchas colonialistas, e incluso con formas democráticas e igualitarias de vida, en las colonias ocurre lo contrario: el prejuicio, la discriminación, la explotación de tipo colonial, las formas dictatoriales, el alineamiento de una población dominante con una raza y una cultura, y de otra población -dominada- con raza y cultura distintas. Esto es lo que también ocurre en México: en las áreas de choque, en las regiones en que conviven los indígenas y

los "ladinos" se dan el prejuicio, la discriminación, la explotación de tipo colonial, las formas dictatoriales y el alineamiento racial-cultural de las poblaciones dominantes y dominadas. La diferencia más notable que hay con el colonialismo internacional desde el punto de vista social es que algunos miembros de las comunidades indígenas pueden escapar física y culturalmente de las colonias internas, írse a las ciudades y ocupar una posición, o tener una movilidad semejante a la de los demás miembros de las clases bajas sin antecedentes indígenas culturales. Pero éste es un proceso que se reduce a pocos individuos y que no acaba con el colonialismo interno. El colonialismo interno existe donde quiera que hay comunidades indígenas, y de su existencia puede uno darse cuenta hurgando en los trabajos de los antropólogos mexicanos, y viendo cómo en todos y cada uno de ellos se habla de fenómenos que analizados en forma sistemática corresponden exactamente a la definición histórica del colonialismo: estos fenómenos afectan a los amuzgos, a los coras, cuicatecos, chatinos, chinantecos, choles, huastecos, huaves, huicholes, mayas, mayos, mazahuas, mazatecos, nahoas, rnixes, mixtecos, otomíes, popolocas, tarahumaras, tarascos, tepelhuanos, tlapanecos, tojolabales, totonacas, tzeltales, tzotziles, yaquis, zapotecos, es decir a una población de varios millones de mexicanos, muchas veces mayor de la que corresponde a las colonias que conserva España. (para el sector monolingüe de estas poblaciones CL Cuadros XXXII y XXXIII.)

Las formas que presenta el colonialismo interno son las siguientes:

1. Lo que los antropólogos llaman el "Centro Rector"
 - "Metrópoli" (San Cristóbal, Tlaxiaco, Huauchinango, Sochiapan, Mitla, Ojitlán, Zacapoaxtla) ejerce un monopolio sobre el comercio y el crédito indígena, con "relaciones de intercambio" desfavorables para las comunidades indígenas, que se traducen en una descapitalización permanente de éstas a los más bajos niveles. Coincide el monopolio comercial con el aislamiento de la comunidad

indígena respecto de cualquier otro centro o mercado; con el monocultivo, la deformación y la dependencia de la economía indígena.

2. Existe una explotación conjunta de la población indígena por las distintas clases sociales de la población ladina. La explotación es combinada como en todas las colonias de la historia moderna -mezcla de feudalismo, capitalismo, esclavismo, trabajo asalariado y forzado, aparcería y peonaje, servicios gratuitos. Los despojos de tierras de las comunidades indígenas tienen las dos funciones que han cumplido en las colonias: privar a los indígenas de sus tierras y convertirlos en peones o asalariados. La explotación de una población por otra corresponde a salarios diferenciales para trabajos iguales (minas, ingenios, fincas de café), a la explotación conjunta de los artesanos indígenas (lana, ixtle, palma, mimbre, cerámica), a discriminaciones sociales (humillaciones y vejaciones), a discriminaciones lingüísticas, a discriminaciones por las prendas de vestir; a discriminaciones —como veremos— jurídicas, políticas y sindicales, con actitudes colonialistas de los funcionarios locales e incluso federales, y por supuesto, de los propios líderes ladinos de las organizaciones políticas.

3. Esta situación corresponde a diferencias culturales y niveles de vida que se pueden registrar según sea la población indígena o ladina, aunque el registro de las diferencias no puede practicarse exclusivamente entre la población que habla lenguas indígenas y la que no las habla, en virtud de que una gran parte de la población campesina cercana, no indígena, tiene niveles de vida tan bajos como aquélla.⁷

Así, se advierten entre las comunidades indígenas hechos como los siguientes: economía de subsistencia predominante, mínimo nivel monetario y de capitalización; tierras de acentuada pobreza agrícola o de baja calidad (cuando están comunicadas) o impropias para la agricultura (sierras) o de buena calidad (aisladas); agricultura y ganadería deficientes (semillas de ínfima calidad, animales

raquíuticos, de estatura más pequeña que los de su género; técnicas atrasadas de explotación, prehispánicas o coloniales, (coa, hacha, malacate); bajo nivel de productividad; niveles de vida inferiores al campesino de las regiones no indígenas (insalubridad, alta mortalidad, alta mortalidad infantil, analfabetismo, raquitismo); carencia acentuada de servicios (escuelas, hospitales, agua, electricidad); fomento del alcoholismo y la prostitución (por los enganchadores y ladinos), agresividad de unas comunidades contra otras (real, lúdica, onírica), cultura mágico-religiosa y manipulación económica (que es la realidad del tequio y de la economía de prestigio) y, también como veremos, manipulación política.

Todos y cada uno de estos fenómenos corresponden a la esencia de la estructura colonial y se encuentran en las definiciones y explicaciones del colonialismo desde Montesquieu hasta Myrdal y Fanon; todas ellas se encuentran dispersas en los trabajos de los antropólogos y viajeros de México, y constituyen el fenómeno de colonialismo interno, característico de las regiones en que conviven el indígena y el ladino, pero característico *también* de la *sociedad nacional* en la que hay un *continuum* de colonialismo desde la sociedad que reviste íntegramente los atributos de la colonia hasta las regiones y grupos en que sólo quedan resabios. Por ello si el colonialismo interno afecta a tres millones de indígenas —con el criterio lingüístico—, a siete millones con el criterio cultural, a casi doce con el "Índice de la Cultura Indocolonial Contemporánea" que ideó Whetten," en realidad abarca a toda la población marginal y penetra en distintas formas y con distinta intensidad —según los estratos y regiones— a la totalidad de la cultura, la sociedad y la política en México.

El problema indígena sigue teniendo magnitud nacional: define el modo mismo de ser de la nación. No es el problema de unos cuantos habitantes, sino el de varios millones de mexicanos que no poseen la cultura nacional y también de los que sí la poseen. De hecho este

problema, relacionado con el conjunto de la estructura nacional, tiene una función explicativa mucho más evidente que las clases sociales, en una sociedad preindustrial, donde éstas no se desarrollan aún plenamente con su connotación ideológica, política y de conciencia de grupo, de clase.

IV. MARGINAUSMO, SOCIEDAD PLURAL Y POLITICA

El marginalismo social y cultural tiene relaciones obvias con el marginalismo político; influye y es influido por el marginalismo político. Para entender la estructura política de México es necesario comprender que muchos habitantes son marginales a la política, no tienen política, son objetos políticos, parte de la política de los que sí la tienen. No son sujetos políticos ni en la información, ni en la conciencia, ni en la organización, ni en la acción.

Vamos a tomar dos indicadores de este problema: la información y la votación, dejando para más tarde el análisis del marginalismo respecto de la afiliación en partidos y sindicatos.

1. Las tres principales ciudades de México, que en 1964 tienen aproximadamente el 19% de la población, poseen el 57% del tiraje de periódicos; a la ciudad de México, que tiene el 15% de la población, le corresponde el 48% del tiraje; o para decirlo en otra forma de 4 200 000 ejemplares que tiran los periódicos en el país 2400000 corresponden a la ciudad de México, a Guadalajara y a Monterrey. Nada más en la ciudad de México se tiran 2 millones de ejemplares. Al resto del país, con el 81% de la población, corresponde el 43% del tiraje (Cuadro XXXIV). Y si bien es cierto que los grandes periódicos de la capital circulan en el interior de la República, su circulación en provincia es, por término medio, una cuarta parte del tiraje total, que es la más alta proporción de periódicos de mayor circulación en el interior: *Excélsior* y *Ultimas Noticias*, *Novedades*, *El*

Universal, La Prensa, El Sol (edición matutina y vespertina) y *El Herald*o (Cuadro XXXV).

Como es natural la circulación se limita fundamentalmente a la población urbana, con lo que el 50% de la población, o más, carece de la información periodística que es básica para estar enterado, para tener el tipo de información -macional e internacional- que es característica de la política del siglo XX. Y aunque algunos piensen, como Lerdo de Tejada, que entre la prensa que tenemos y el pueblo lo mejor es el desierto, la verdad es que el aislamiento, la falta de comunicación y la ausencia de los males de una moderna enajenación, sólo dan pábulo a un tipo de enajenación y de ignorancia política propio de la sociedad cerrada, tradicional, o aldeana, e incluso arcaica, y plantean el problema de la lucha por el conocimiento político a un nivel mucho más bajo y rudimentario.

El problema del marginalismo en la información periodística es todavía más serio de lo que puede deducirse por las cifras anteriores. Si consideramos que cada periódico va por lo menos a una familia-- como es costumbre calcular en los medios periodísticos-- vemos que de los 8 millones de familias que hay en México en 1964, sólo 4.2 millones tienen periódicos mientras que 3.8 millones no lo tienen; o sea, el 52.5% sí tienen y el 47.5 no tienen periódico. Naturalmente estas proporciones varían de una entidad a otra porque mientras en el Distrito Federal -altamente urbanizado hay un promedio de 5 periódicos por cada tres familias, en Campeche, Hidalgo, Oaxaca y Zacatecas, por ejemplo, más del 90% de las familias no tienen periódico (Cuadro XXXVI y XXXVII).

2. La abstención de votar es un fenómeno universal y característico de todo régimen democrático. Siempre se da el caso de ciudadanos que no votan, por desinterés, por enfermedad, o como una forma de protesta. La proporción de la población que vota respecto de la población nacional es sin embargo inferior en México a la proporción de votantes de otros países más avanzados. En 1917

vota en México el 5% de la población, mientras en Estados Unidos de Norteamérica, en las elecciones presidenciales que se celebran un año antes vota el 18%; en 1920, respectivamente en México y los Estados Unidos, votan el 8 y el 25%; en 1924 y 1928 en México vota el 11% y en Estados Unidos en esos mismos años el 25 y el 31%; en 1929, 34 Y 40 vota en México el 13%, y en Estados Unidos (elecciones de 1932, 1936 Y 1940) vota respectivamente el 32, 36 Y 38%; en 1946, 52 Y 58 vota en México el 10, 13 Y 23% respectivamente y en Estados Unidos (en 1948, 52 Y 56), el 33, 40 Y 37%. En las elecciones presidenciales ocurridas en México en 1958 la proporción de votos se eleva considerablemente en virtud de que es acordado el derecho de voto a la mujer (Cuadro XXXVIII).

Los datos anteriores dan una idea muy burda del marginalismo en la votación. Un cálculo más cercano a la realidad y que permite eliminar la desviación que provocan los grupos de menores de edad es aquél que toma como punto de referencia a la población de 20 o más años. De acuerdo con la Constitución, desde el punto de vista de la edad, se tiene derecho a votar cuando se han cumplido 18 años y se es casado, o 21 años independientemente del estado civil. Tomando como base de comprobación la población masculina de 20 o más años --que es la que registran los censos-- se aproxima uno con bastante exactitud a la población que teniendo derecho a votar no vota, que es marginal al acto definitivo de la lucha democrática. Con esta base --y las limitaciones que supone-- advertimos que el marginalismo ha ido disminuyendo a lo largo del periodo revolucionario: en las elecciones de 1917 aproximadamente el 75% de los ciudadanos se quedan sin votar, en las de 1920 el 65%, en las de 1924 el 56%, en las de 1928 el 57%, en las de 1929 el 47%, en las de 1933 el 44%, en las de 1940 el 42%, en las de 46 el 58% en las de 52 el 42%. En las elecciones de 1958 y 1964 el punto de referencia debe cambiar por el ingreso de la mujer a la ciudadanía. Así, si se toma como base

de comparación el total de hombres y mujeres, pensando que el no haber tenido derecho a votar las mujeres no era en realidad sino la consagración legal del marginalismo político de una gran parte de la población --aproximadamente la mitad de la población es de mujeres-->, nos encontramos como es natural con que los puntos de partida fueron mucho más bajos. En efecto, con este punto de vista el marginalismo político comprende el 88% (1917), el 83% (1920), el 79% (1924), el 80% (1928), el 75% (1929), el 74% (1934), el 72% (1940), el 79% (1946), el 72% (1952), el 51% (1958), el 46% (1964),⁹ (Cuadro XXXIX).

Pero si se es optimista, al ver que mientras en 1917 de cada 10 ciudadanos no votaban 7, Y que en 1964 ya sólo dejaban de votar 5, y si el optimismo aumenta cuando se piensa que no teniendo voto las mujeres sino hasta 1958, de los ciudadanos potenciales -hombres y mujeres- sólo votaba uno de cada diez en 1917 mientras que en 1964 votaron 5 de cada 10, si estos datos son optimistas, hay otros elementos que reducen el optimismo, y que cualquier espíritu crítico aducirá de inmediato, como los que se refieren al respeto del voto, a la información y conciencia política con que se vota, etc. Sin considerar estos elementos, los números absolutos de la votación nos revelan que si bien la proporción de marginales tiene una obvia tendencia a disminuir -tendencia que se refuerza al acordar el derecho de voto a la mujer-->, el total de ciudadanos que no votan se mantiene aproximadamente en dos millones desde las elecciones de 1917, para subir respectivamente a 3 y dos millones y medio en las elecciones de 1946 y 1952, pero considerando no sólo la población masculina sino la total, esto es, hombres y mujeres de 20 años o más que no votan, el número de marginales aumenta de 6 millones en 1917 a 9 millones en 1946 y 1952 para descender, con el voto de la mujer, a poco más de siete y medio millones en 1958 y ocho millones en las últimas elecciones presidenciales de 1964.

Por su parte la clase gobernante no puede ocultarse

que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo, que las posibilidades de la democracia han aumentado en la medida en que ha aumentado el ingreso *per capita*, la urbanización, la alfabetización; que subsisten obstáculos serios y de primera importancia como la sociedad plural y que el objetivo número uno debe ser la integración nacional; que la condición prefascista de las regiones que han perdido *status* amerita planes especiales de desarrollo para esas regiones; que las regiones con cultura tradicionalista, con población marginal considerable, sin derechos políticos, sin libertad política, sin organizaciones políticas funcionales, son los veneros de la *violencia*, y exigen para que ésta no surja esfuerzos especiales para la democratización y la representación —política— de los marginales y los indígenas y tareas legislativas, políticas y económicas que aseguren el ingreso de esa población a la vida cívica, la admisión e integración de los estratos marginales a una "ciudadanía económica y política plena"; que es necesario acentuar la unidad de nuestra cultura política secular y mantener el principio constitucional de que los alineamientos políticos no deben estar ligados a los religiosos; que es necesario redistribuir el ingreso y mantener y organizar a la vez las presiones populares y la *disciplina nacional*, que es necesario a la vez democratizar y mantener el partido predominante, e intensificar el juego democrático de los demás partidos, 10 cual obliga a la democratización interna del partido como meta prioritaria, y a respetar y estimular a los partidos de oposición revisando de inmediato la ley electoral; que la democratización del partido debe estar ligada a la democratización sindical y a la reforma de muchas de las leyes e instituciones laborales, entre otras tareas; que un desarrollo económico constante es el seguro mínimo de la paz pública, y que para lograr estas metas la personalidad del presidente, el carácter técnico del plan, y la democratización del partido son requisitos ineludibles, en un país en que el presidente tiene una extraordinaria concentración del poder, en un momento en que ya no se puede ni

desconfiar de los planes técnicos ni hacer demagogia con ellos, y en una etapa en que se necesita canalizar la presión popular, unificando al país, para la continuidad y aceleración de su desarrollo y, dejar que hablen y se organicen las voces disidentes para el juego democrático y la solución pacífica de los conflictos.

Con las nuevas metas que representan un evidente avance al consagrarse el derecho de voto de la mujer, y tomando como referencia el total de ciudadanos hombres y mujeres, los no votantes son más de siete millones y medio y la marginalidad absoluta sólo baja con respecto a las elecciones de 1946 y 52 en que los no votantes hombres y mujeres habían alcanzado nueve millones y nueve millones cuatrocientos mil respectivamente. Y es aquí, como en la marginalidad social y cultural, el desarrollo de México y de sus instituciones, no obstante la magnitud y velocidad que alcanza, y que logra disminuir en números relativos la marginalidad política, no ha podido superar la explosión demográfica de la población socialmente marginal, con lo que hoy tenemos -paradójicamente y a pesar del progreso relativo- más ciudadanos sin voto, y en la medida en que el voto sea representativo de la política más ciudadanos sin política.

La interpretación demagógica-apologética o crítica— que se puede hacer, según se tomen unos u otros datos, es evidente. Pero si se analiza con cuidado su significación se advierte que son compatibles estas dos afirmaciones:

1. El país se ha desarrollado cultural y políticamente, se ha integrado como nación y su cultura social y política se ha vuelto relativamente más homogénea de lo que fue en el pasado. La proporción y la cantidad de ciudadanos que votan pasa del 12% en 1917 al 54% en 1964, de 812900 en 1917 a 9400 000 en 1964; pero

2. La población nacional ha crecido con tanta velocidad que hoy el número absoluto de marginales -sociales, culturales y políticos- es mayor que en el pasado.

La verdad es que es posible colocarse en la perspectiva que se **quiera**, pero **si** la primera nos indica que hemos

resuelto problemas, la segunda nos indica la magnitud de los problemas que debemos resolver entre los que se encuentran: el hecho de que casi cuatro millones de familias no tienen la información política del México moderno; de que más del 50% del total viven al margen de la información política nacional directa, y poseen sólo una información local o verbal, coincidente en gran medida con la falta de una conciencia nacional, actualizada, al día, operante; el hecho de que en las últimas elecciones presidenciales no votaron aproximadamente 8 millones de ciudadanos que deberían haber votado, cantidad que aumentó considerablemente en las elecciones de diputados y en las de otros puestos representativos, y que deja al margen del sufragio a una parte considerable de la ciudadanía: al 50% aproximadamente. Estos hechos son indudables. No se prestan a la menor interpretación demagógica. Nos indican la existencia de una estructura social, en que es marginal a la política democrática por lo menos el 50% de la población.' o

Los datos y proporciones anteriores pueden ser sometidos a una crítica más rigurosa. Los indicadores que hemos tomado son el número de periódicos que deberían informar y de votos, que tras sí deberían representar el sufragio efectivo; las estadísticas que hemos manejado son las que proporcionan los propios organismos, periódicos y archivos oficiales. ¿Qué hay de cierto en todo ello? ¿Cuántas verdades ocultan sobre información serena y racional, sobre la ausencia de una discusión cívica en que se escucharan los más distintos y opuestos criterios de la ciudadanía, de sus líderes e intelectuales, para que el ciudadano los analice, los critique y pondere? No es necesario sin embargo llegar a estos terrenos para darse cuenta que en México, estructuralmente, una gran parte del pueblo está al margen del ingreso, de la cultura, de la información, del poder. Con las estadísticas proporcionadas por los propios periódicos, con los propios datos oficiales, se percibe la existencia de un marginalismo político que afecta al conjunto de la sociedad nacional. El

hecho requiere una actitud especial, una cuidadosa reflexión, y nuestra preocupación no debe consistir en buscar al culpable -gobierno o prensa- sino simplemente en reconocer y descubrir la estructura en que vivimos, en desenvolverla, en esclarecerla ante la conciencia nacional como la realidad en que opera y operará cualquier proyecto de vida democrática, y como un límite, como una barrera resistente a los modelos de participación democrática, límite con el que es necesario contar y que es necesario rebasar si queremos que aumente la vida democrática del país. No se puede olvidar que existe un México social y políticamente marginal al hablar en serio de democracia, o de estabilidad política o de progreso nacional o de desarrollo económico.

V. COLONIALISMO INTERNO, SOCIEDAD PLURAL Y POLITICA

No conocemos estudios serios y sistemáticos sobre la manipulación política de los ciudadanos. Por la prensa y la experiencia cotidiana, por los debates públicos en que se mezclan la verdad, la pasión y la demagogia sabemos vagamente que existe el voto automático, el voto colectivo; que se dan fenómenos de fraude electoral, de venta de votos, de colocación en las urnas de votos prefabricados, de elecciones en que votan los muertos, etc. Pero ignoramos hasta qué punto se trata de fenómenos generales, o localizados en ciertas zonas, o que ocurren en unos momentos y en otros no.

Es muy difícil hacer una estadística de la forma máxima de manipulación de la ciudadanía que es el fraude electoral, o hacer una geografía del fraude, hacer un análisis estratificado del fraude por regiones, cultura, grupo o clase. Si en general la investigación de los fenómenos políticos presenta obstáculos considerables, este tipo de investigación que nos permitiría hacer generalizaciones fundadas es más difícil aún. Indirectamente

veremos el problema al analizar cómo se manifiesta la oposición en el país, dónde se manifiesta más y dónde menos. Aquí vamos a limitarnos a formular un simple esbozo de la forma en que unos ciudadanos son manipulados por otros en la sociedad típicamente plural, donde el indígena y el ladino se encuentran y hacen política. Sus ecos en el conjunto de la conciencia y la cultura nacional quizás servirán para esclarecer la condición política de los mexicanos, y para hacer estudios más precisos y generales en el futuro.

En el México indígena hay dos tipos de autoridades, las tradicionales y las constitucionales,'¹ las que corresponden al gobierno indígena "que nuestro sistema constitucional no reconoce", y las que corresponden al "gobierno municipal",¹² las que corresponden a "sistemas de tipo colonial y contemporáneo".'³ En ocasiones esta dualidad se complica: hay jefes de clan, caciques y autoridades "jurídicas".¹⁴ Más lejos de la conciencia política indígena está lo que los tarahumaras llaman "Tata Gobierno" --el gobierno estatal- y más lejos aún está "Guarura Gobierno", el de la ciudad de México, que sostiene los internados para sus "cúruhui" (niños),'^s que manda los procuradores y maestros de escuela, o que manda los soldados, e incluso los aviones. Pero entre estas y muchas autoridades más que se pueden encontrar (gobernadores, alcaldes, alguaciles, jefes de policía) hay dos tipos principales de autoridades: unas de los indios y otras de los mestizos, aquéllas identificadas con la sola tradición y éstas con el derecho,. aquéllas sirviendo al indio y éstas al ladino.

Todos los investigadores señalan un hecho. Las autoridades "tradicionales" son elegidas democráticamente, por sus méritos, en reuniones que a veces duran varios días. Los tarahumaras hacen carrera política "desde *topil* o *topiri* en que se comienza a servir al pueblo sin salario, en forma abnegada, honesta, leal e inteligente, hasta el de gobernador *Tatuhuán* o *ltzocán*, y por último como retirado relativo o *Cahuitero*", A las autoridades no

se les paga. El pueblo las elige "por sus servicios abnegados, honestos, leales e inteligentes a la comunidad..."^{J 6} Y así pasaba en Sayula donde el pueblo elegía a sus autoridades tradicionales de entre los mejores,^{J 7} Y pasa con las autoridades tradicionales de la Tarahumara donde "cada hombre tarahumara es un funcionario en potencia y las elecciones dependen de la reputación de que se goza en la comunidad",^{J 8} las elecciones se celebran en forma directa y por mayoría de votos. A las elecciones suceden en el gobierno asambleas, reuniones de las tribus previa convocatoria, juicios previo examen, discusiones sobre la conducta a seguir cuando no hay antecedentes jurídicos de un caso; deposición del poder cuando no se ejerce con honradez y eficiencia la autoridad; discursos de los jefes en que exponen los problemas del pueblo y se comprometen a ser fieles y honrados; plebiscitos.

Al leer a los antropólogos cuando se refieren a este gobierno tradicional de los indígenas, le acosa a uno la idea de que quizás han sido influidos por la imagen del "buen salvaje". El sistema de gobierno que pintan parece casi ideal, seguramente idealizado. Sólo cuando se ve la imagen completa de la política en las zonas indígenas se entiende que esta democracia primitiva puede tener un carácter funcional. Sirve en efecto para defender a las tribus y comunidades —de escasísima estratificación— como un todo frente al acoso de los ladinos. En las zonas más estratificadas donde existe el "cacique indio" la situación cambia. El ladino lo utiliza como su intermediario, lo consulta para las decisiones, se sirve de él para el control político y económico de la comunidad. Pero en ambos casos los indígenas se enfrentan al poder ladino, formal, constitucional, y ven a sus intermediarios o representantes, como una especie de autoridades extranjeras.

Los "indios no gustan de tratar sus asuntos con las autoridades municipales, constituidas siempre por blancos o mestizos, y es por eso que se hacen justicia en la forma más indicada, y sólo recurren a los presidentes municipales y demás autoridades cuando tienen quejas contra algún

blanco".¹⁹ Los yaquis "no reconocen a otro estado que el suyo. Se consideran una nación autónoma, pero las circunstancias los han hecho por la realidad de la fuerza y no por la razón, admitir cierta ingerencia de las instituciones de la República Mexicana".²⁰ Las autoridades constitucionales son representantes de los blancos y mestizos'.¹ Las designa el gobernador. de acuerdo con los blancos: cuando hay elecciones de este tipo de autoridades las planillas son confeccionadas por los delegados del poder estatal.²² Por supuesto toda elección carece absolutamente de sentido: El "representante *constitucional*" ni remotamente representa a la comunidad. Las autoridades constitucionales son el instrumento de los ladinos. Los escribanos de la región Charnula representan los intereses del estado ladino: "las autoridades locales, "representadas generalmente por los mestizos, son para los tarahumaras, la maquinaria de que se valen los *chabochis* para legalizar sus abusos y mandarlos presos a Batopilas, Urique, o a cualquiera otra de las cabeceras municipales. Hay que obedecerlas porque no queda otro remedio...,²⁴ En cuanto al gobierno "municipal" sería ridículo negar que no está en manos de los *chabones*, quienes son los presidentes seccionales y los comisarios de policía. He ahí el motivo por el cual los tarahumaras se rehúyen a dar a conocer sus problemas a los *chabones*.²⁵ Entre los tzeltales "algunos municipios libres pueden elegir representantes. También hay representantes en las agencias municipales. Generalmente estos puestos importantes son para los ladinos".²⁶ Entre los yaquis algunas dependencias gubernamentales "ponen al frente de las comisarías municipales a nativos de la misma tribu, incondicionales suyos (*torocoyoris*). El problema es sencillo: todas estas autoridades son de los ladinos y sirven a los ladinos. Desconocen y restan autoridad a las propias autoridades indígenas, las humillan de las más distintas formas y sirven a todo tipo de latrocinios, ataques, injusticias, vejaciones, humillaciones, explotaciones, provocaciones militares, ataques, y actos de violencia, desde los más arbitrarios hasta los más

racionales, desde los que obedecen al capricho hasta los que sancionan el robo de tierras o la eliminación de líderes nativos.

No hay casi estudio de antropólogo, por descriptivo o tímido que sea, que no registre este género de actos. La vida indígena es eso exactamente: la vida de pueblos colonizados. Y es de tal modo una vida típicamente colonial que hasta los servicios públicos que les prestamos desde el gobierno del centro, y que suelen oscurecer ante nuestra propia conciencia la situación real, son actos semejantes a los que cualquier metrópoli ejerce. Entre las comunidades indígenas hay medidas educacionales, pequeños programas de cambio social y hasta grupos de religiosos mexicanos y sobre todo extranjeros que hacen actos de caridad; pero nada de ello es extraño a la vida de las colonias. Que estas instituciones están produciendo efectos indirectos, sentando las bases para una actitud más decidida, y que en torno a sus actividades de servicio social, educación y caridad, surgen efectos indirectos, de aculturación, de liberación, también es un hecho característico el desarrollo colonial. Que los caminos, la apertura de mercados, la expansión de la economía nacional menor en esas zonas que en las puramente ladinas>, están sentando las bases de un cambio, es una historia semejante a la de las antiguas colonias de Africa y Asia. Y el problema se complica, nuestra enajenación se incrementa porque-como dijimos arriba— tenemos un concepto de nosotros mismos como revolucionarios y anticolonialistas. Nuestras escuelas en México y las comunidades indígenas enseñan a conocer a Juárez; nuestros libros de texto enseñan que Juárez era indio, no sabía español, y que fue uno de los más grande presidentes de México. Esto es bueno: esto distingue al niño indio de México del africano colonial al que se enseñaba el culto a los héroes de los conquistadores. Pero esto mismo nos impide identificarnos en la interpretación de nosotros mismos como colonialistas, ignorar el hecho de que en la realidad todos nuestros programas de desarrollo de las zonas indígenas, se enfren-

tan a una debilidad política del centro frente a los intereses creados locales, intereses hilvanados con los estatales y que nos inhiben a nosotros mismos, dejando que sólo en acciones esporádicas rompamos la explotación colonial de los pueblos indígenas.

Es obvio que del contacto de los dos gobiernos, el tradicional y el constitucional, el indio y el ladino, surge una imagen del hombre y la política. El indio tiene una imagen del blanco y su política. "Los de razón tienen un sistema y está bien; sus presidentes municipales conquistan sus puestos mediante la política, y sus jueces muchas veces venden la justicia, máxime cuando se trata de nosotros que no tenemos protección de arriba.,²⁷ "Los tarahumaras -vdice Plancarte- son legalmente ciudadanos mexicanos, con todos los derechos que les conceden, las obligaciones que les imponen las leyes. Sin embargo en lo general desconocen su situación legal. Para ellos sólo los miembros de su grupo son su gente, los suyos. El resto son *chabochis*, gente extraña, que vino a meterse en su territorio, y que les acarrea molestias y perjuicios incontables; ladrones que les han arrebatado sus mejores tierras, que abusan de sus mujeres, que les roban su ganado, y que, en el mejor de los casos, realizan con ellos tratos y transacciones comerciales en que mañosamente siempre les quitan lo más para darles lo menos.^{t'f8} ¿Qué hay de extraño que se interesen poco por la política formal, constitucional, nacional? No son sus leyes, ni su constitución, ni su nación. Su indiferencia por la política se debe a que su destino se decide fuera:"? "su abstención en las elecciones municipales, estatales o de la república es total ya que —no les importa porque nada tiene dé común con sus intereses". 30 Todo se explica. Su abstencionismo de votar, o la forma automática en que van a votar cumpliendo con las "ceremonias" del ladino; su conformismo, su ignorancia de la política "nacional", de las leyes "nacionales", su actitud de sumisión al paternalismo cuando *piden*, humildes. No son ni pueden ser, en semejantes condiciones ciudadanos que exigen.

La imagen del blanco inspira la más profunda desconfianza: "Los esfuerzos de las autoridades (cuando los hay) no encuentran eco entre los moradores, por la desconfianza tan grande que sienten los indígenas por los mestizos, que siempre se han dedicado a explotarlos, vejarlos y humillarlos inicualemente.t'j' El propio indio tiene "un profundo escepticismo respecto de la paz... y hasta se ha creado una filosofía de la pobreza y la humildad't.¿ 2 Su mundo es la inseguridad: "Esta gente buena y trabajadora sufre el peor de los tormentos, el de la inseguridad",³³ dice Blom hablando de los lacandones. La sentencia del zapoteca es muy significativa: "Soy indio, es decir, gusano que se cobija en la hierba: toda mano me evita y todo pie me aplasta."³⁴ Sus reacciones ante el acoso, los despojos, los agravios de los mestizos y sus autoridades varían mucho: "no pueden tomar venganza y están tranquilos",³⁵ se "pliegan, se someten callados", "aprenden el idioma ajeno para defender a sus compañeros'P" y defenderse, huyen y se desplazan o se extinguen —como los lacandones-r"? y guardan un rencor hierático, imperceptible a "los hombres del gobierno blanco",³⁸

y a esta imagen que el indio tiene del ladino y de las autoridades ladinas o constitucionales, se añade la imagen que el ladino tiene del indio. Y no pensamos en los antropólogos, en los historiadores de la historia de México, en los políticos del centro, en los maestros de buena fe, en los sacerdotes de espíritu moderno, sino en la autoridad que está frente al indio, manipulándolo, dominándolo, usando la coerción del gobierno local para la explotación colonial. La imagen que tiene esta autoridad local del indio es la imagen de un ser inferior, de un ser-cosa: "Las autoridades dicen de los habitantes de Jicaltepec: -es gente mala_",³⁹ son "flojos", "ladrones", "mentirosos", "buenos para nada,,⁴⁰ y este concepto del indio varía en cuanto el indio se acultura -aprende la lengua, se viste como ladino-o "Los ladinos en general, los que habitan los pueblos indígenas o viven de explotarlos en una u otra forma -escribe Calixta Guiteras-

siempre los acusan de mentirosos, bandidos, sinvergüenzas. Nunca toman parte en sus fiestas y cuando lo hacen es con el pretexto de emborracharse más de lo acostumbrado. Existe una marcada discriminación hacia el indígena y un trato despectivo cuando no insultante. Cuando un indio ha aprendido a expresarse en lengua española y regresa al pueblo vestido de ladino, éstos lo respetan y se guardan mucho de maltratarlo. Si su mujer e hijos adoptan el vestido ladino y se alejan de su grupo los ladinos lo tratan de igual a igual y sólo se recordará su pasado indígena en el momento de insultarlo."41

Otra cosa es cuando un indio se alza, se enfrenta. "Los mestizos consiguen conservar su hegemonía política por medio de la fuerza, de las armas, asesinando incluso a dirigentes indios..." Y en la generalidad —una generalidad que no podemos ignorar por toda la experiencia y todos los informes, aunque no dispongamos de datos estadísticos—: "los blancos y los mestizos (ciudadanos y autoridades) consideran a sus conciudadanos mixtecos (esto es aplicable a todos los indios) como desiguales a ellos", y los tratan con una "brusquedad digna de los aventureros de la conquista". La forma en que la autoridad mira al indio, en que lo hace sufrir, en que se divierte con él, en que se siente "inteligente" frente a él, en que lo humilla, en que lo intranquiliza, en que lo agrede, en que le habla de "tú", todas son formas ligadas a la violencia del dominio y a la explotación colonial.

Desgraciadamente hasta hoy, la antropología mexicana, que por muchos conceptos nos ha permitido conocer la realidad de nuestro país, y que ha tenido un sentido humanista del problema indígena, nunca tuvo un sentido anticolonialista, ni en las épocas más revolucionarias del país. Influida por la metodología de una ciencia que precisamente surgió en los países metropolitanos para el estudio y control de los habitantes de sus colonias, no pudo proponerse como tema central de estudio el problema del indígena como un problema colonial y como un problema eminentemente político. Los datos dispersos

que a lo largo de su obra se encuentran, tienen el carácter de denuncia u obedecen a simples registros y descripciones. La distancia que hay entre estos estudios y los que pueden surgir en el futuro es la misma de la que surgió entre dos famosos antropólogos: Malinowski y Keniata, aquél inglés, éste negro, que se convirtió en líder de su pueblo y advirtió la necesidad de estudiar en forma sistemática el problema de la explotación y la política.

Quizás un estudio profundo de este tipo de relaciones nos permita conocer en el futuro el verdadero problema indígena, y ahondar más precisamente en su estrecha vinculación con el conjunto de la política mexicana. Porque si bien es cierto que cuando un indio se viste de ladino y aprende el español la autoridad lo trata de otro modo, es también cierto que en el conjunto de México las relaciones de autoridad y ciudadano suelen estar teñidas con los más distintos matices de violencia y desprecio, con reacciones que encuentran sus fuentes y sus características más típicas en las relaciones de la autoridad ladina con el "ciudadano" indio. El ejemplo que da Osear Lewis en la familia Sánchez, de cómo tratan las autoridades al "pelado" de la ciudad, es uno de tantos ejemplos de este grave problema. Los fenómenos de agresividad política, de injuria polémica en la prensa (en que se ataca a las gentes como si fueran "torturados") las actitudes que tiene el político de sentirse "muy vivo" y manipular como cosas a los ciudadanos; los sentimientos de ofensa violenta de la autoridad ante los individuos o grupos de *status* inferior que protestan y exigen en vez de solicitar suplicantes —se equiparan en el nivel nacional a las reacciones frente al indio alebrestado—, así como su contraparte en grandes grupos de la ciudadanía no indígena: el conformismo, el abstencionismo, el automatismo ciudadano, el paternalismo, el escepticismo, la inseguridad, y una serie de fenómenos más que caracterizan nuestros principales defectos y males políticos y que impiden nuestro desarrollo democrático —el diálogo racional con los grupos que se organizan y protestan—, no se reducen ciertamente a las relacio-

nes de ladinos y de indios. Si en las regiones indígenas el indio es indio y el ladino es autoridad y representa el "principio de autoridad", en la política mexicana, el hombre juega los papeles de indio y ladino, según las circunstancias y clases. Por ello el conocimiento del indio como ser político, y de la autoridad ladina de los pueblos indígenas, es seguramente el mejor modo de conocer al mexicano como ser político, en lo que tiene de más paciente o de más antidemocrático.

Notas

1 Cf. González Casanova, Pablo. "Sociedad Plural y Desarrollo: El caso de México", en *América Latina*. Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciencias Sociales. Octubre--Diciembre de 1962, Núm. 4. pp. 31-51.

2 Pozas, Isabel H. de y Julio de la Fuente. "El problema indígena y las estadísticas", en *Acción indigenista*. México. Instituto Nacional Indigenista. Diciembre, 1957.

3 En este último censo se considera la población de diez o más años.

4 De once o más años (1910, 1921, 1930) Y diez o más años 1960. De 1930 a 1960 se considera una tasa media.

5 Caso, A. "Definición del indio y de 10 indio" en *Indigenismo*, México. Instituto Nacional Indigenista, 1958.

6 Ibid.

7 Cf. Julio de la Fuente. "Población Indígena" (Inédito); Alejandro D. Marroquín. "Problemas Económicos de las Comunidades Indígenas de México". Programa de un curso. (Mimeo), México, 1956; Miguel O. de Mendizábal. "Los problemas indígenas y su más urgente tratamiento". *Obras completas* IV, México, 1946; Moisés T. de la Peña. "Panorama de la Economía Indígena de México". 1er. *Congreso Indígena Interamericano*. Pátzcuaro, 1946; Jorge A. Vivó, "Aspectos Económicos Fundamentales del Problema Indígena" en *Revista América Indígena*, No. 1, Vol. m, enero 1947; Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas. *Instituciones Indígenas en el México Actual*. Instituto Nacional Indigenista. México. 1954.

8 Cf. Whetten, Nathan, L. "México Rural" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. V, No. 2, pp 245 Y ss. México, 1953.

9 Para un cálculo más aproximado del marginalismo en las elecciones de 1964 cf., Cuadro LXII.

10 Para un estudio del marginalismo electoral por entidades cf. Cuadros LXI, LXII Y LXIII.

11 Fabila, Alfonso. *Los huicholes de Jalisco*. México, Instituto Nacional Indigenista, 1959. p. 112.

12 Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Formas de Gobierno Indígena*. México. Imprenta Universitaria, 1953. pp. 83-92.

13 Cámara Barbachano, F. *Cambios Culturales entre los indios tzeltales del Alto Chiapas. Estudio comparativo de las instituciones religiosas y políticas de los municipios de Tenejape y Oxchua*. México, Escuela Nacional de Antropología. 1948. p. 246.

14 Cf. Guiteras, Calixta. "Organización social de Tzeltales y Tzotziles" en *América Indígena*. México, 1948, T. VIII, No. 1, pp. 4548.

15 Plancarte, Francisco M. *El problema indígena Tarahumara*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954, p. 34.

16 Fabila, Op. cit, pp. 109-112.

17 Guiteras Holmes, Calixta. *Sayula*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 1952, p. 112.

18 Benett, Wendell Clark y Robert M. Zingg. *The Tarahumara, an Indian Tribe of Northern México*. Chicago III. The University of Chicago. 1935. p. 202.

19 Basauri, Carlos. *Monografía de los Tarahumaras*. México. Talleres Graficos de la Nación, 1929, p. 43.

20 Fabila, Alfonso. *Las tribus yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada autodeterminación*. Primer Congreso Interamericano. Departamento de Asuntos Indígenas. México, 1940, p. 159.

21 Pozas, Ricardo, *Chamula. Un pueblo indio de los Altos de Chiapas*. México. Instituto Nacional Indigenista, 1959.

22 Guiteras, Calixta. *Sayula*, Op. cit. p. 118.

23 Pozas, Ricardo. Op. cit. p. 152.

24 Plancarte. Op. cito p. 34.

25 Cf. Aguirre Beltrán. Op. cit. pp. 83-92

26 Villa Rojas, Alfonso. *Sobre la organización política de los indios tzeltales del Estado de Chiapas*, México. Congreso Indigenista Interamericano. Pátzcuaro, 1940.

27 Tibón, Gutierre, *Pinotepa Nacional. Míxtecos, negros y triques*. México, Universidad Nacional. 1961, p. 125.

- 28 Plancarte. Op. cito
- 29 Guiteras, Op. cito p. 120.
- 30 Fabila, Op. cito p. 48
- 31 Pavía Crespo. "Los Mixtecos de la Costa Chica" en *El Maestro Rural*. T. VM, No. 6. p. 14.
- 32 Fabila. Op. cit. p. 150.
- 33 Blom, Frans y Gertrude Duby. *La selva Lacandona*. México, Editorial Cultura, 1955. p. 154.
- 34 Mendieta y Nuñez, Lucio. *Los zapotecos*: Monografía histórica, etnográfica y económica, México, Imp. Universitaria, 1949. p. 228.
- 35 Plancarte. Op. cito
- 36 Guiteras Holrnes, Calixta, "Organización", Op. cito pp. 45-62.
- 37 Blorn. Op. cito
- 38 Villa Rojas, Alfonso. "Los mayas del actual territorio de Quintana Roo". *Enciclopedia Yucatanense*. T. VI. 1946. p. 36.
- 39 Tibón, Gutierre. Op. cito p. 125.
- 40 Blom. Op. cit. p. 154.
- 41 Guiteras Holmes, "Organización". Op. cit. p. 61

CAPITULO VI

ESTRATIFICACION y MOVILIDAD SOCIAL

Otra de las formas de abordar el problema de la estructura social en sus relaciones con la política consiste en el estudio de la estratificación --o la forma en que la sociedad está dividida en grupos de ingreso, empleos más o menos remunerados, niveles de vida. De este estudio podrían derivarse nuevas conclusiones sobre el marginalismo social y político. En efecto, los grupos de menores ingresos y ocupaciones peor remuneradas seguramente presentan en nuestro país --como ocurre universalmente-- una proporción más alta de analfabetos, niños sin escuela, familias sin periódico, etc.' Pero aquí nuestro interés al estudiar la estratificación social estará más directamente vinculado al problema del radicalismo y el conformismo, de la actitud revolucionaria y conservadora de la población mexicana y de sus condiciones estructurales. Para ello vamos a estudiar las tendencias generales de la estratificación y la movilidad social en el país, utilizando los pocos datos de que disponemos, que en su mayoría han sido' elaborados por los economistas, pues hasta la fecha la sociología mexicana no ha contado con los medios necesarios --financieros y técnicos-- para acometer Un estudio de campo que es básico en la comprensión de los problemas nacionales.

I. LA ESTRATIFICACION.

México, como es característico de los países subdesarrollados o incipientemente desarrollados, está formado por una sociedad con grandes desigualdades. Estas desigualdades se advierten en todos los terrenos -económicos, sociales, culturales.? La escala del que tiene poco al que tiene en exceso es de mucha mayor amplitud que en

países más desarrollados con igual sistema. Por ello al estudio habitual de la estratificación, con su multiplicidad de categorías, hemos añadido el estudio de los que tienen y los que no tienen. Se trata -como dijimos- de dos categorías básicas para comprender nuestra dinámica social. Pero incluso tomando como base los estudios típicos del análisis de la economía y la sociedad de países desarrollados -distribución del ingreso, ocupación, niveles de vida- los contrastes siguen apareciendo en forma acusada.

Vamos a considerar aquí unos cuantos indicadores de este hecho:

1. Según un estudio comparativo que existe sobre la distribución del ingreso, la parte que corresponde al sector trabajo es -al mediar el siglo— el 49% del total del Ingreso Nacional en Francia, el 59% en Canadá, el 59% en Suiza, el 65% en los Estados Unidos, el 67% en Inglaterra.³ Por esa misma época el sector trabajo recibe en México sólo el 24% del Ingreso Nacional, cifra que se debe comparar con reserva a las anteriores —en tanto no ha sido ajustada para esos fines- pero que revela el orden de magnitud de las diferencias. Once años después (en 1960) la parte correspondiente al sector trabajo alcanza el 31.4% del Ingreso Nacional, proporción muy inferior todavía a la de cualquier país desarrollado y de hecho característica de nuestro actual estado de subdesarrollo (Cuadro XL).

2. El ingreso por hombre ocupado y por actividades, es, en la agricultura, menos de la mitad del producto medio (1957), mientras es hasta nueve veces el producto medio en el petróleo, dos en el comercio, cuatro en la energía eléctrica."

3. Estas diferencias son también visibles entre la ciudad y el campo: el ingreso *per capita* para el sector rural en 1960 fue de \$1 500.00 contra \$6 300.00 del sector urbano.

4. El ingreso mensual por familia presenta diferencias muy grandes. De una investigación que hizo en 1961-63 la

oficina de Muestreo, bajo la dirección de la doctora Ana María Flores, se deduce que en la República Mexicana sólo el 23% de las familias tienen ingresos mensuales mayores de \$1 000.00 y sólo el 3% ingresos mayores de \$3 000.00. Las diferencias entre el campo y la ciudad aparecen nuevamente. Entre las familias rurales sólo el 8% tienen más de \$1 000.00 mensuales y de las urbanas el 35%, y mientras el 5% de las familias urbanas tienen ingresos mensuales mayores de \$3 000.00, sólo el .4% de las rurales se encuentra en esas condiciones. Las diferencias en los estratos superiores son presumiblemente muy grandes; pero rara vez o nunca se analizan. En general se han dejado abiertos los intervalos para los grupos de altos ingresos, y no se sabe qué proporción de la población gana más de \$3000.00 y menos de \$5000.00, más de \$5 000.00 y menos de \$10000.00, etc.

En cuanto a los grupos de más bajos ingresos, tenemos que el 26% de las familias obtiene hasta \$300.00 mensuales; el 50% hasta \$500.00; el 77% hasta \$1 000.00; Y las diferencias de ingresos son igualmente notorias entre la ciudad y el campo: en la ciudad el 10% de las familias obtienen hasta \$300.00 y el 45% en el campo; en la ciudad el 31% obtienen ingresos hasta \$500.00 mensuales y en el campo el 73%; en la ciudad el 65% obtienen ingresos hasta \$1 000.00 Y en el campo el 84% se encuentran en esas condiciones (Cuadro XLI).

Por su parte expertos del Banco de México han hecho un estudio, también por muestreo, para el año 1963 y han llegado a conclusiones similares a las de la Dra. Flores. En ese año poco más del 29% de las familias tenían ingresos menores de 400 pesos mensuales, situación que, de por sí grave, empeora en el medio rural donde más del 41% de las familias se encontraban por debajo de ese límite. En las ciudades este porcentaje era mucho menor (10.8%).

En el otro lado de la escala se tiene que, de acuerdo con el *mismo* estudio, solamente el 28.8% de las familias llegan a tener ingresos superiores a 1 250 pesos mensuales

(15.8% en el campo y 48.2% en la ciudad); 5.7% tienen ingresos superiores a 4 000 pesos (1.8 en el campo y 11.6 en la ciudad) y 1.2% del total de familias tendría ese año un ingreso mayor de 9 200 pesos (0.3 en el campo y 2.6 en la ciudad).

Analizado de otra manera el estudio del Banco de México revela que el 29.2% de las familias disponen de sólo 6.1% del ingreso total mientras que el 1.8% (4.1% en la ciudad y 0.4% en el campo) de las familias de altos ingresos disponen de 15.5% del ingreso.s

5. El desarrollo regional de México es profundamente desigual -hecho también característico de todo país subdesarrollado. A las diferencias que se observan en el espacio social se suman las diferencias regionales y estatales. Una tercera parte de la población del país tenía en 1960 más de las tres cuartas partes de la industria, mientras dos terceras partes poseían menos de la cuarta parte. Estas diferencias en la industrialización, aquí, como en cualquier otro sitio, están vinculadas con diferencias en los niveles de vida.

Mientras el Distrito Federal y los estados del norte alcanzan niveles de vida superiores al promedio nacional, en proporciones que van del 35 al 100%; en contraste Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Guanajuato, San Luis, Zacatecas tienen niveles de vida inferiores en dos terceras partes a los del promedio nacional. "Esa desproporción va en aumento---escribe Lamartine Yates. En 1940 la diferencia del producto nacional bruto *per capita* entre' las zonas más ricas y los diez estados más pobres fue de cerca de \$4 500.00 (valor monetario de 1960). En 1960 la diferencia fue de \$6 500.00. Y aunque la producción por persona está aumentando más rápidamente en los estados pobres que en los ricos ---4.3% en comparación con 2% ---con dichas tasas de desarrollo tendrán que transcurrir más de 70 aftos para que las entidades pobres logren alcanzar a las prósperas.?"

Las diferencias regionales y estatales, en cuanto a los niveles de vida máximos y mínimos, son de más de dos en

mortalidad, de más de dos en analfabetismo, de casi cuatro en la razón de profesores-alumnos, de casi cuatro en el agua corriente, de casi cinco en el salario mínimo, de más de cuatro en el consumo de azúcar, etc. Aunque muchos de estos cálculos son susceptibles de errores que preocupan con razón a los economistas excesivamente rigurosos, en el orden de magnitud que analizamos son válidos para comprender un fenómeno indiscutible: las diferencias no se dan entre individuos o familias que tienen un nivel de vida relativamente alto y aquellas que tienen un nivel de vida muy elevado-opulento-, sino que configuran una escala que va de la opulencia a la penuria, del ingreso tropicalmente fastuoso a la miseria de los "tristes trópicos", confirmada por otros indicadores de desnutrición, ignorancia, mortalidad general e infantil, insalubridad, vivienda, algunos de los-cuales hemos analizado en páginas anteriores, y otros más que confirman las investigaciones sobre estos problemas."

Hay así, una serie de hechos objetivamente comprobables por estudios estadísticos más o menos próximos a esta realidad social desigual. "Si se supone *grosso modo* —dice Ifigenia Navarrete— que el ingreso medio por familia de \$700 mensuales para toda la República era apenas el necesario para satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, vestuario, habitación y diversión se desprende que en noviembre de 1956 carecían de capacidad económica: 1. El 33% de las familias del Distrito Federal y el Pacífico norte; 2. El 60% de las familias del Golfo de México y la zona norte; 3. El 80% de las familias de los estados del centro y del Pacífico sur. Considerando a todo el país —añade— puede decirse que aproximadamente dos familias de cada tres carecían de capacidad económica en el sentido que tenían un ingreso inferior al medio, de por sí bajo.?" Esta situación se ve confirmada por la encuesta de 1961-62, en que si aceptamos que \$1 000.00 mensuales por familia constituyen el mínimo para vivir una vida modesta, de cada cinco familias mexicanas sólo una se encontraba en esas o mejores condiciones.

Todas las características anteriores, que revelan y confirman la existencia de una sociedad altamente diferenciada, cuyos estratos y niveles de vida presentan los más agudos contrastes podría llevarnos a la conclusión de que en el terreno político México es un país profundamente inconforme, en el que grandes sectores de su pueblo están en actitud agresiva e incluso revolucionaria, en el que todo conduce a una violenta explosión. Sin embargo, un estudio más concreto -político y sistemático- de la situación revela que si las condiciones anteriores se analizan en el tiempo adquieren una perspectiva relativamente distinta, imposible de ignorar, y que equilibra las tendencias y conclusiones a que podría llevar un análisis meramente estático.⁹

11. LA MOVILIDAD SOCIAL

La realidad es que México se ha desarrollado, en el sentido de que ha aumentado su producto *per capita*, de que ha hecho una utilización más racional de sus recursos -industrializándose- y de que ha modificado su estructura social, económica y política en procesos constantes de homogeneización, de integración hacia un Estado nacional. Este desarrollo ha permitido más que cuadruplicar el producto nacional bruto a precios constantes en los últimos 25 años! o (Cuadro XLII) y duplicar el ingreso *per capita*. El país ha alcanzado en ocasiones las tasas de crecimiento más altas de América Latina. Hoy mismo, en medio del receso económico de la región, México es uno de los pocos países que siguen avanzando.

El desarrollo económico y social de México ha tenido - como es natural-- evidentes repercusiones políticas, y para comprender al país y la mentalidad de sus habitantes no se puede ver sólo el estado actual de las desigualdades sociales, económicas y culturales, sino la dinámica nacional, los procesos de desarrollo, movilidad y movilización de la población.

Desgraciadamente estos dos tipos de análisis parecen

estar reñidos entre sí por razones ideológicas o de táctica política, y mientras hay quienes ven y señalan las grandes desigualdades del país, otros destacan y ensalzan los adelantos. Al conservador irritado por "la demagogia de la Revolución Mexicana" y que denuncia los males existentes, se enfrenta el político gobiernista que revela con satisfacción los hechos y las obras; al radical impaciente que ya ve próxima una nueva revolución socialista, o al viejo y honrado revolucionario que se siente defraudado y piensa que ya es tiempo de que "otra vez nos vayamos al monte", se oponen, a veces ignorándolos y otras en franca polémica, los funcionarios y ejecutivos que ven cómo marcha el país, cómo se electrifica, construye escuelas, abre caminos, inaugura presas y que sienten contar con el consenso y apoyo de una gran parte del pueblo. En ambos casos se trata de una natural tendencia a la lucha política, de un cierto enfoque teñido de actitudes subjetivas y retóricas, y en el fondo de dos realidades que son compatibles: la desigualdad y el desarrollo. Es una realidad bifurcada, contradictoria, que se relaciona con la inconformidad y el conformismo de los líderes; pero también con la inconformidad y el conformismo de los distintos estratos sociales.

Para estudiar los fenómenos de inconformidad y conformismo es necesario pues hacer un estudio dinámico de la desigualdad y el desarrollo, no en un plan o con un espíritu ecléctico sino para ver cómo juegan las fuerzas y a dónde conducen sus corrientes.

Empecemos por estudiar en qué medida el desarrollo, la movilización y la movilidad del país coinciden con fenómenos de conformismo, acomodo, moderación, analizando en tomo al desarrollo nacional, lo que podríamos llamar el *factor esperanza*, esto es, la idea del individuo de que se puede salvar individualmente, de que puede resolver sus problemas personales y familiares dentro de los carriles que le ha trazado el propio desarrollo, sin modificaciones sustanciales ni actitudes radicales.¹ Sólo después veremos hasta qué punto esta tendencia general es válida

en los momentos decisivos o puede dejar de serlo en el futuro inmediato.

1. El desarrollo del país supone una gigantesca redistribución de la riqueza, en particular de la propiedad agrícola. Los gobiernos revolucionarios reparten 53 millones de hectáreas entre 2 240 000 jefes de familia (Cuadro XLIII). y esto alienta entre la población campesina la satisfacción de verse propietaria o la esperanza de serlo.

2. El desarrollo del país provoca una emigración constante de la población rural a los centros urbanos o la constitución de nuevos centros urbanos, con el significado y las repercusiones que estos hechos tienen en los niveles de vida. La proporción de la población rural va disminuyendo paulatinamente - de 80% en 1910 a 47% en 1964— mientras aumenta en forma correlativa la proporción de la población urbana. Grandes grupos de campesinos tienen la esperanza de salvarse emigrando a las ciudades, con lo que las diferencias del ingreso y de los niveles de vida entre la ciudad y el campo se convierten en saltos atractivos de un *status* inferior a uno superior. Otros ven cómo el propio ambiente en que viven se urbaniza.

3. El desarrollo del país provoca un crecimiento de las actividades secundarias y terciarias del doble y hasta de dos veces y media el de las actividades primarias, menos remuneradas. La tasa anual de crecimiento de la población que se dedica a las actividades secundarias y terciarias es de 5.5 en la década de 1940-50, mientras es de 2.6 en las primarias (Cuadro XLIV). La movilidad ocupacional de trabajos menos remunerados —como los agrícolas- a trabajos más remunerados -vcomo los industriales, comerciales, de servicios- es un hecho constante a lo largo del proceso de industrialización. Estos últimos corresponden al 30% del total de la fuerza de trabajo en 1930 y para 1964 alcanzan el 47%. Tales circunstancias fortalecen el conformismo y la esperanza entre fuertes núcleos de campesinos y de trabajadores (Cuadros XLV y XLVI).

4. La movilización de la población, de que habla el

sociólogo argentino Germani, es un hecho no menos importante. Ya hemos visto, en efecto, cuáles son las tasas de crecimiento de la población participante, y cómo cientos de miles y hasta millones de gentes que no hablaban el español hablan hoy el español, que no sabían leer saben leer, que no tenían escuelas donde mandar a sus hijos tienen escuelas, que no usaban zapatos usan zapatos, etc.¹² Y es muy importante para un hombre pasar de un estado a otro -xíe no tener a tener. Muchos millones de mexicanos han registrado en su propia biografía este cambio. El factor esperanza en ellos es necesariamente muy acusado.

5. El desarrollo del país provoca grandes movimientos en los estratos sociales. Según cálculos --aproximados-- de los investigadores Iturriaga y Cline entre 1895 y 1960 la clase alta pasa del 1.5% al 6.5% del total; la media del 7.8% al 33.5%; la baja, con los más ínfimos niveles, disminuye del 90.7% al 60%. Cline señala --desde 1940-- la aparición de un estrato o clase de "transición", que va en ascenso de los niveles más ínfimos hacia la clase media y que constituye el 6.5% en 1940 y el 20% en 1960.¹³ En otro agrupamiento González Cosía calcula que entre 1900 y 1960 la clase alta permanece con una proporción casi igual (el .6% y el .5% respectivamente, la media se duplica del 8.3 al 17.1; Y la baja disminuye del 91.1 al 82.4).¹⁴ En otro tipo de agrupamiento más, Ifigenia Martínez de Navarrete calcula que de 1950 a 1957 la clase baja disminuye del 70 al 65%; la media pasa del 18 al 19%; la acomodada del 7 al 11%; Y la rica permanece estable con un 5%.¹⁵

Si la variedad de estos datos nos revela una cierta anarquía en la elección de los intervalos, y las cifras mismas presentan serios obstáculos para que las consideremos definitivas, todas enuncian un hecho característico del desarrollo: la movilidad vertical de los estratos inferiores a los superiores, el ascenso de una clase a otra de fuertes núcleos de la población,¹⁶ fenómenos que estimulan la esperanza de mejoría individual, dentro de las

pautas que se ha trazado la nación.

6. De otro lado, hay una migración interna muy considerable de los estados pobres a los ricos. En 1960 la proporción de inmigrantes mexicanos con respecto a la población nativa es de 157 en Baja California por cada 100 nativos, de 69 en el Distrito Federal, de 40 en Tamaulipas, y generalmente superior a la media en todos los estados más desarrollados del país. Esta proporción de inmigrantes pasa de 13.2 en 1950, como media nacional, a 17.6 en 1960 (Cuadro XLVI).

La esperanza de mejorar las condiciones de vida hace que grandes núcleos de población (cinco millones de habitantes en 1960 no vivían en su entidad de origen) se desplacen de unas entidades a otras, y en especial de las entidades pobres a las ricas. Entre 1950 y 1960 dos millones de mexicanos se fueron de sus entidades de origen a otras entidades (Cuadro XLVII).

7. Finalmente, y no obstante que el punto de partida sea quizás uno de los más bajos, no se puede ignorar que muchos campesinos mexicanos ven la esperanza de resolver sus problemas--así sea en forma provisional e inestable-- mediante la emigración temporal a los Estados Unidos. Esta emigración ha permitido que varios millones de individuos logren liberarse de sus más ingentes problemas, abandonando el país por un tiempo o en forma definitiva. Ignoramos con exactitud cuántos trabajadores mexicanos en lo individual han ido a los Estados Unidos en estas condiciones; pero para tener una idea del problema baste con decir que entre 1942 y 1957, el total de trabajadores contratados y de "espaldas mojadas" aprehendidos, arroja una cifra de más de 7 millones, cifra conservadora si pensamos que en las épocas de auge la policía norteamericana no aprehende con igual diligencia a los "espaldas mojadas".⁷ Y si pensamos que muchos de los "espaldas mojadas" no fueron aprehendidos ni en la época de auge ni en las de crisis (Cuadros XLVIII Y XLIX).

Todos estos movimientos -de la población rural a la urbana, de la agrícola a la industrial, de las ocupaciones

menos remuneradas a las más remuneradas, de las regiones pobres a las regiones desarrolladas, del campesino sin tierra al pequeño propietario y al ejidatario, de los que no tienen nada a los que tienen algo, de los que ascienden de las clases más bajas a las clases medias- son poderosos paliativos a las grandes diferencias, a los grandes contrastes, y son los canales de la moderación, de la conformidad de la esperanza de resolver los problemas personales y familiares por los senderos trazados y por el esfuerzo individual, la educación, la suerte, o los méritos que se hagan ante los dirigentes, patronos y autoridades.

En la dinámica del desarrollo se encuentran los elementos del México paciente, conformista y hasta conservador; en su esclerosamiento, arritmia o parálisis relativa los elementos del radicalismo y la inconformidad estructurales de un México que no está exento de sufrir profundas crisis políticas. Es en estas condiciones como el funcionario puede ver con preocupación o alarma cómo cada uno de los datos anteriores presenta una contrapartida estructural o una tendencia peligrosa.

1. "En la actualidad más de 2.5 millones de agricultores tienen problemas de tierras. De ellos más de medio millón tienen parcelas menores de media hectárea y el resto carece de tierras o éstas no son aptas para el cultivo."¹⁸ A este cálculo conservador se añaden otros, que señalan la existencia de tres millones de campesinos con problemas de tierra.

2. La tasa anual de crecimiento del producto nacional bruto ha tenido fuertes variaciones; en 1940-45 fue de 8.7, en 45-50 de 5.4, en 50-55 de 4.8, en 56-60 de 5, en 61-65 de cerca de 6, y si bien hubo un año (1964) en que fue de 10 y es posible que hayamos entrado a una etapa de recuperación, difícilmente podemos ignorar el hecho de que las tasas de crecimiento de la post-guerra después de haber disminuido parecen haberse estancado, como tendencia general (Cuadro XLIV).

3. De otra parte la tasa de producción *per capita*, pasa de 4.4 en la década 1940-50 a sólo 1.7 en 1959-61.

4. En la agricultura, en que es indiscutible el notable avance logrado durante los últimos 25 años (de 1940 a 1950 se duplicó la producción y aumentó otro 40% para 1958) a partir de 1958 "perdió dinamismo", y en 1961 apenas mantenía el nivel de 1954, con el agravante de que en este lapso la población del país era 25% mayor, por lo cual el producto *per capita* era igual al del periodo 1945-47. Por otro lado, las tasas de incremento del producto por persona ocupada en la agricultura son generalmente más bajas que la tasa media nacional.

5. La tasa anual de crecimiento de la población de las principales ciudades (las 14 ciudades más importantes), que es de 6.8, resulta superior a la tasa de crecimiento de las actividades secundarias y terciarias de solamente 4, lo cual indica que las ciudades están creciendo y también el desempleo, los cinturones de la miseria urbana, el neomarginalismo de la propia ciudad.¹⁹

6. Desde 1960 el número de braceros que van a los Estados Unidos ha venido disminuyendo y en 1964 es menos de la mitad que en 1959 (exactamente el 40.3570). Los obstáculos económicos y legales para su ingreso han aumentado recientemente.

7. En números absolutos siguen creciendo por cientos de miles e incluso por millones los analfabetos, los niños sin escuela, los hombres descalzos, que sólo son testigos de cómo el desarrollo de México pasa sin que mejore su suerte.

Si a todos los datos anteriores, que constituyen las bases y canales de la inconformidad, se añaden los factores económicos y políticos de explotación colonialista, de usura en el campo, de despojo de tierras a los campesinos, de abuso de la autoridad con las clases bajas, de formación de nuevos latifundios, etc., y se agrega el tipo de lucha que libran los grupos dirigentes por apoderarse del Estado, puede tenerse una idea mucho más concreta del panorama político de México que por lo menos frene cualquier optimismo excesivo.

Es difícil interpretar tendencias tan opuestas. Para

muchos de estos fenómenos no hay suficientes datos y cuando los hay, se puede jugar con ellos con una falsa retórica, con ajustes polémicos, muy discutibles por rigurosos que parezcan. Las interpretaciones políticas e ideológicas de las perspectivas futuras son de dos tipos principales: ven unos que existe una tendencia constante a la solución de los problemas con pequeñas caídas de las que es fácil recuperarse, piensan otros por el contrario que hay una tendencia inevitable a la depresión y que las recuperaciones nunca la superan. Y, como vivimos una evolución política oscilante, cada vez que hay crisis los radicales claman tener razón, y en cuanto las crisis cesan y vuelve la estabilidad o la recuperación, los conservadores o reformistas los miran con benignidad de hombres experimentados, y confirman su convicción de que todo tiende a resolverse natural y necesariamente.

En general los líderes y las masas no ven los altibajos del desarrollo sino que tienen actitudes tajantes, optimistas o pesimistas, como si el desarrollo del país fuera un fenómeno puramente racional, dirigido hacia la solución de los grandes problemas sociales o hacia el caos. Las expectativas de los distintos grupos políticos son motivos de recíproco recelo, los augurios y pronósticos sobre el rumbo que lleva el país despiertan una gran suspicacia en el grupo antagónico, son vistos como formas de engañarse y engañar, como actos de palacieguismo por unos, como actos de demagogia por otros, cuando en realidad se trata de modos parciales de comprensión de una realidad cuyas tendencias no son precisas, de un país que ni se encuentra en una situación de franco estancamiento o retroceso ni está en una etapa de ascenso incontenible y acelerado, sino que avanza en un movimiento de vaivén: desarrollo-estancamiento, revolución-contrarrevolución, justicia social-injusticia social, salvación individual de fuertes núcleos de la población-marginalismo integral de otros, reparto de tierras-despojo de tierras, empleo-desempleo. Y en esas condiciones se hace difícil interpretar la tendencia predominante del desarrollo y hacer un pronóstico preciso

sobre el futuro inmediato que nos permita salir de la polémica, de la retórica, de las estimaciones subjetivas, y asegurar que nos espera un desarrollo estable con pequeños tropiezos o una crisis cada vez más aguda y violenta. Para ello se necesitan otros elementos de juicio.

Sólo queremos por ahora referirnos a un hecho indiscutible. En los momentos de crisis política que hemos vivido en los últimos años ambos grupos, el inconforme y el conformista, el revolucionario y el reformista, y dentro de éste sobre todo el gobernante, se han puesto inevitablemente de acuerdo en una cosa; en que pueden ganar el poder y pueden perder el poder, respectivamente. El consenso ha sido general y las expectativas, que son tan distintas y opuestas en condiciones normales, durante los conflictos, han sido casi iguales.

Es natural que esto haya ocurrido. En los momentos de crisis ambos partidos perciben un hecho; que toda la población marginal -económica y políticamente marginal— puede entrar en acción y que ligada a los distintos grupos políticos de las clases participantes constituye una indudable posibilidad de lucha o un verdadero peligro, según la perspectiva.

Una circunstancia más es también cierta; si no es posible pronosticar con precisión y sin réplica cuáles son las tendencias del desarrollo económico de México y si puede venir en un plazo dado una recuperación o una crisis, es indudable que el país se sostiene y se desarrolla -aprísas o despacio- a un nivel muy bajo, con un margen de seguridad económico nacional e internacional muy pequeño, en el que las tendencias seculares a la disminución de los precios de las materias primas, los movimientos cíclicos de la economía norteamericana, las medidas políticas que toman los Estados Unidos y Europa para proteger a sus propios productores, etc., pueden afectar una estructura en la que hay varios millones de seres que son marginales al desarrollo y que tienen hambre. Sobre estos hechos también están de acuerdo unos y otros dirigentes, pero particularmente los de tendencia optimista

y conservadora, que padecen una natural crisis de alarma en cuanto ven cómo bajan los precios del café, o la cuota y los precios del algodón o la reserva de dólares, o las exportaciones, o el turismo, o en cuanto se levantan los movimientos de protesta puramente cívica y democrática, no se diga ya cuando surgen los movimientos de franca rebeldía que buscan derrocar a un presidente municipal, un gobernador, o a una representación sindical, como ha ocurrido con bastante frecuencia en los últimos tiempos, desde el linchamiento del presidente municipal de Ciudad Hidalgo que no es sino un ejemplo, pasando por los movimientos huelguísticos del 58, hasta los problemas de violencia en Guerrero, San Luis, Nuevo León, Baja California, la rebelión fallida de Gasca y varios grupos campesinos, el motín sangriento de Huajuapán de León, los hechos de armas en Chihuahua, la toma del primer piso del palacio de Gobierno en Mérida, hasta la acusación de conjura y la prisión de Víctor Rico Galán.

En esos momentos hasta los más optimistas se preocupan y con razón. Pero pasan las agitaciones esporádicas, legales o ilegales, los conflictos electorales, obreros o religiosos, y el gobernante, satisfecho de haberlos resuelto, nuevamente se distrae en su actividad cotidiana y se entrega al optimismo congénito. Por su parte los dirigentes de la oposición, que permanentemente reparan en los hechos deplorables, que están al acecho mental de la catástrofe económica o política, en los momentos de crisis se animan, actúan. Después se retraen y vuelven a esperar.

Pero si en condiciones críticas todo el mundo percibe la inconformidad, en condiciones normales, ¿cómo se percibe? ¿Cómo se manifiesta la inconformidad en México, Cómo se organiza y lucha? ¿Quién la organiza y para quién lucha? O para decirlo de otro modo, ¿hasta qué punto aparece en la estructura política de México una conciencia organizada que presione por la solución de los problemas de la población marginal al desarrollo, esto es, de más del 60% de la población mexicana? El problema está en saber ¿cómo se manifiesta la inconformidad,

alguna inconformidad del México marginal: en condiciones normales, cívicas, democráticas?

Notas

1 Cf. Cuadro XLI, en que se ve la relación entre el ingreso y la asistencia a la escuela.

2 Plancarte. Op. cito p. 22-23.

3 Cf. *National Income and its Distribution in Underdeveloped Countries*. New York, United Nations, 1951 (Serie E. No. 3).

4 Martínez de Navarrete, Ifigenia. *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*. México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

5 *Distribución del Ingreso Familiar. México 1963*. (Documento inédito.)

6 Para todos los datos anteriores cf. Lamartine Yates, Paul. *El Desarrollo Regional de México*. México, Banco de México, 1962.

7 Véase Flores, Ana María. *La magnitud del hambre en México*. Mexico, 1961, e *Investigación Nacional de la Vivienda Mexicana*, 1961-1962. México, Instituto Nacional de la Vivienda, 1963.

8 Martínez de Navarrete. Op. cit. 74-75.

9 Aquí no estudiamos específicamente otros factores que hacen que la desigualdad social no esté necesaria y automáticamente ligada a la inconformidad o el radicalismo, como son las distintas formas de enajenación de la sociedad tradicional y contemporánea.

10 Era de 22 600 millones de pesos en 1940 y llegó a 98 200 millones en 1965. Cf. Cuadro LXII.

11 Si los procesos de industrialización acelerada, de urbanización y desarrollo de la Europa del siglo XIX concidieron con procesos de radicalización bien conocidos, en México y en otros países de América Latina no se da necesariamente este fenómeno. La variedad en la estratificación de la clase trabajadora, los distintos status del trabajador calificado o descalificado, el paso de una sociedad "cerrada" a una sociedad "abierta", que no aparecen tan acusadamente en el desarrollo industrial del siglo XIX y que son característicos del desarrollo del siglo XX en los países avanzados, existen en algunos países subdesarrollados como México y Brasil, y dan paso a actitudes de esperanza y conformismo en

estas sociedades altamente diferenciadas y subdesarrolladas, que no han alcanzado los niveles de vida de aquéllas; pero que han cambiado sus conceptos de política social diferenciando el trato, los salarios, los servicios, las prestaciones para los trabajadores según éstos sean de una rama, de una región, de una calificación, etc., y rompiendo así el concepto global de que todo trabajador es un "proletario" y constituye una "clase". Cf. Nuestro estudio "L'évolution du système des classes au Mexique" aparecido en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, París, Presses Universitaires de France. 1963.

12 Cf. Conzález Casanova, Pablo. "Sociedad Plural". Op. cit.

13 Cline, Howard F. *Mexico. From Revolution to Evolution. 1940-1960*. London, Oxford University Press, 1962, pp. 123.

14 González Cosío. Op. Cit. p. 55.

15 Martínez de Navarrete. Op. cit.

16 Gernani, Gino. "Clases populares y democracia representativa en América Latina", en *Desarrollo Económico*. Julio-sept. 1962. Vol. 2, p. 29.

17 Cf. Hancock, Richard H. *The Role of the Bracero in the Economic & Cultural Dynamic of México. A case study of Chihuahua*. California American Society, Stanford, 1959.

18 Ramírez, Ramón. "Tendencias de la Economía Mexicana", en *Investigación Económica*, Vol. XXII. No. 88. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.

19 Para los datos anteriores cf, el excelente análisis de la *Memoria de la Secretaría del Patrimonio Nacional*. México, 1962, pp, 42 ss. y Flores de la Peña, Horacio "Reflexiones sobre el Plan General de Desarrollo Económico" en *Ciencias Políticas y Sociales*. Abril-junio 1963. pp. 127-142.

Frente al México organizado del gobierno ---con su sistema presidencialista, su partido, sus uniones de trabajadores- y frente a los factores de poder, también organizados -como el ejército, la Iglesia, los empresarios nacionales y extranjeros- hay un México que no está organizado políticamente.

Frente a los grupos de interés y los grupos de presión que utilizan con más o menos eficacia la Constitución, la Presidencia, el Congreso, la Corte, los gobiernos locales y estatales, los partidos, los sindicatos, las cámaras industriales y comerciales, las embajadas, la prensa, hay un México cívicamente desarmado, para el que las instituciones y las leyes no son un instrumento que ellos manipulen, con el que ellos luchen, con el que ellos presionen.

Frente al México político hay un México impolítico; que no lucha cívicamente, que carece de instrumentos políticos. Y este México impolítico, que no es sujeto político sino objeto político, no se limita a aquel sector de la población que por falta de cultura, de experiencia, es dominado, manipulado en sus propias organizaciones por las clases gobernantes, y que, organizado efectivamente en sindicatos, ligas, asociaciones ve cómo esos organismos son controlados desde fuera o desde arriba. Este México manipulado dentro de las organizaciones, también existe; pero hay otro México manipulado por las organizaciones, que está fuera de las organizaciones, un México para el que la organización es un elemento ajeno, una institución de los demás --de los ladinos, del gobierno, de los líderes sindicales, de los políticos.

En la vida política de México se dan pues, dos tipos de control: el control de las organizaciones populares y el

control del pueblo no organizado por los organismos y las organizaciones gubernamentales o paragubernamentales, y en general por las organizaciones de las clases obreras, medias y altas de la población participante. Si las organizaciones populares que existen en buen número son controladas para que no manifiesten la inconformidad de sus coaligados, la inmensa mayoría de los ciudadanos ni siquiera tiene organizaciones para manifestar políticamente su inconformidad.

Vamos a tomar algunos indicadores de estos hechos, a fin de colocarnos en un terreno preciso y no se entienda que hablamos de un fenómeno más o menos discutible:

1. Según las estadísticas oficiales, del total de la población económicamente activa, que en 1964 era de 13 216 000 individuos sólo 1 388 260 estaban agremiados, es decir el 10.5%. Pero mientras en la industria eléctrica estaba agremiado cerca del 90% de los trabajadores y en los transportes y comunicaciones el 57%, en la agricultura, de un total de 6 909 000 campesinos sólo estaba agremiado el 1.9%, es decir, 129 868. O para expresarlo de otro modo, del total de la población económicamente activa no estaba agremiada el 89.5%, y de la población económicamente activa dedicada actividades primarias no estaba agremiada el 98% (Cuadro L).

Los datos anteriores pueden parecer excesivos si se piensa que en México trabajan por su cuenta 1 200 000 ejidatarios y 1 500 000 agricultores y pequeños propietarios (Censo de 1960) y que la Confederación Nacional Campesina y otras centrales afirman agrupar -mediante afiliación colectiva- a todos los ejidos y comunidades agrarias. Pero incluso aceptando estas afirmaciones, que coinciden en cierta forma con la estructura de la propiedad y la organización política del campo mexicano, nos encontramos con los siguientes hechos: a) Del total de obreros dedicados a las industrias, el comercio y los servicios que asciende en 1960 a 1 200 000 el 76.56% estaban agremiados; b) del total de obreros agrícolas que en ese mismo año alcanzaban 1 900 000 sólo el 6.5%

estaban agremiados, cifra que baja a 6.4% si se toma como base a los jornaleros de campo que eran 1 945 000 de acuerdo con el mismo censo de 1960. c) Por lo tanto en un cálculo más ceñido y riguroso nos encontramos con que no estaban agremiados el 23.44% de los obreros dedicados a la industria, el comercio y los servicios, y que no estaban agremiados el 93.5 o el 93.6% de los obreros y jornaleros agrícolas.

La situación anterior se ha mantenido prácticamente igual desde 1939 hasta 1963. En el primer año encontramos dentro de la fuerza de trabajo un trabajador agremiado por 8.6 no agremiados y en el último un trabajador agremiado por 8.3 no agremiados, sin que las variaciones intermedias sean muy grandes (Cuadro LI). En estas condiciones para la inmensa mayoría de los obreros y campesinos no existe ni siquiera el tipo de organizaciones o sindicatos verticalmente controlados. El problema se acentúa sobre todo en el México campesino, marginal, para el que las uniones, sindicatos, ligas, federaciones, no existen como canales para manifestar su inconformidad económica o política.

2. De otra parte, los partidos políticos alcanzan una afiliación mucho menor que las agrupaciones de trabajadores, pues aunque el Partido Revolucionario Institucional considera que tiene 6 621 000 afiliados en 1964 y anuncia que tendrá más de 8 millones al finalizar 1966, no se trata de afiliados individuales que permitan hacer un cálculo aproximado de afiliación, sino de una cifra excesivamente arbitraria por referirse a afiliados que se calculan en forma colectiva. Prueba de esta situación es que en ocasiones el número de afiliados con que informa contar el PRI en una entidad federativa, es mayor que el de votos alcanzados, en esa misma entidad (Cuadro LB). Su significado numérico escapa pues a toda posibilidad de análisis sobre afiliación.

En cuanto a los demás partidos es imposible determinar el número de afiliados porque, o no llevan registro o éste no es público, hechos ambos **que** son indicadores **de**

la situación que guarda la afiliación en los partidos políticos de México.

En realidad los partidos políticos de México no se pueden medir por sus afiliados. Cada partido tiene un grupo de políticos y administradores-más o menos numeroso- con simpatizantes a los que moviliza mediante el auxilio de organizaciones gubernamentales, o eclesiásticas, o por intermedio de los pequeños y grandes dirigentes de tipo tradicional. No hay partidos de masas; hay políticos y simpatizantes, y los partidos solos no movilizan; movilizan el gobierno o los factores reales de poder.

Puede decirse sin lugar a dudas, que los partidos no están organizados, subsidiados y controlados por los ciudadanos. Lo normal es que los grupos de poder -con políticos y administradores- organicen, subsidien y controlen partidos, y *que* los partidos sean su instrumento jurídico-político constitucionalmente sancionado para la lucha cívica. No es por ello extraño que cuando manifiestan inconformidad ésta se vea como expresión de sus dirigentes o patrocinadores y no de las "masas" que dicen representar; así como cuando el partido del gobierno manifiesta satisfacción pública ésta se ve como satisfacción de sus dirigentes, o del propio gobierno. Y aunque tales juicios no corresponden exactamente a la realidad, pues los partidos sueñen ser agentes para la manifestación de la opinión pública; ocurre que no siendo los partidos un instrumento organizado, subsidiado, y controlado por los ciudadanos, los dirigentes tienen una libertad de maniobra que les permite manifestar su conformidad o inconformidad, sin que éstas necesariamente correspondan a las de los ciudadanos. Por otra parte mucha de la inconformidad de las masas se mueve fuera de los partidos, es ajena a los partidos, no determina la lucha de los partidos; y mucho del conformismo y la inconformidad de los ciudadanos se manifiesta con su misma abstención de ingresar, actuar y controlar los partidos.

En estas condiciones la inmensa mayoría de los mexicanos están fuera de los partidos: son muy pocos los que

están dentro, controlándolos, subsidiándolos, organizándolos, como instrumentos de lucha cívica. Los "hombres de partido" se dan sobre todo en individuos de la clase media o alta urbana -abogados, burócratas, "trabajadores millonarios"- especializados como políticos, que en los momentos electorales, movilizan y manipulan a la ciudadanía; y la ciudadanía se acerca a ellos como a entidades metafísicas o se deja llevar por ellos como intermediarios del gobierno, la Iglesia, los empresarios, en una escala de pasividad cuyos niveles más bajos se encuentran en las regiones agrícolas más atrasadas del país, donde florece como en todos los países subdesarrollados, el hombre que no tiene la *weltanschauung*, la visión y la cultura política del ciudadano.

Los hechos anteriores anulan la posibilidad de un análisis de la inconformidad política de las masas marginales por medio de los partidos y sus afiliados. En tanto que canales cívicos y políticos los partidos reflejan, a lo más, la inconformidad de las facciones de la clase dirigente y de los estratos medios más avanzados, en particular de los urbanos.

3. Un tercer camino para estudiar la forma en que se manifiesta cívicamente la inconformidad consiste en el análisis de la votación. Ya hemos visto que la proporción de votos que registra la oposición es relativamente muy pequeña.¹ Pero esa oposición que se da en los comicios, en las elecciones presidenciales y de legisladores, ¿qué características tiene, cómo se comporta, hasta qué punto puede servir para manifestar la inconformidad de las regiones o de los sectores más pobres del país? Los datos oficiales son perfectamente válidos para contestar esta pregunta, incluso en aquellos casos en que la oposición que registran es inferior a la real. En efecto desconocer oficialmente que hay oposición cuando de hecho la hay, indica que la vida cívica no ha alcanzado el nivel en que las autoridades se ven obligadas, por su propio interés, a registrar cuidadosamente los votos de la oposición, pues no hacerlo suscitaría serios conflictos.

Con los supuestos anteriores el problema está en saber si en las entidades más pobres hay más oposición oficialmente reconocida; si en las entidades donde hay un mayor subdesarrollo y marginalismo se manifiesta una mayor inconformidad en el voto.

Tomando una de las elecciones presidenciales más reñidas —la de 1929— nos encontramos en 5 de los estados más pobres que el candidato del partido del gobierno obtuvo la proporción máxima de votos y la mínima de oposición: en Chiapas la oposición fue el .32% de los votos, en Guerrero el .53%, en Hidalgo el 5.05%, en Tlaxcala el 5.24%, mientras los estados en que el candidato gubernamental obtuvo una menor proporción de votos y se enfrentó a una mayor oposición fueron algunos de los más ricos y desarrollados: En Coahuila la oposición alcanzó el 19.63% de los votos, en Durango el 15.89%, en Sinaloa el 24.06%, en Sonora el 13.16%, en Chihuahua el 21.11% (Cuadro LIII).

Si dejamos transcurrir 35 años y consideramos las elecciones presidenciales de 1964 encontramos que en los cinco estados pobres arriba señalados el candidato de la oposición obtuvo una baja proporción de votos a su favor; en Chiapas sólo el 1.1% de los votos correspondió a la oposición, en Guerrero el 3.1%, en Hidalgo el 1.6%, en Oaxaca el 3.4%, en Tlaxcala el 1.6%, mientras la máxima oposición se localizó en algunas de las entidades más avanzadas del país: en Baja California y Chihuahua la oposición alcanzó el 21.3%, en el Distrito Federal el 25.1%, en Nuevo León el 15.7% (Cuadro LV).

Con las elecciones de diputados ocurre algo semejante. En las de 1961, en algunos de los estados más pobres, los candidatos del partido gubernamental encuentran el mínimo de oposición: en Chiapas el 0.73%, en Guerrero 7.37%, en Hidalgo 1.25%, en Oaxaca 5.17%, en Tlaxcala 0.27%. En las elecciones de 1964 las proporciones en favor de los candidatos de la oposición son como sigue en esos mismos estados: Chiapas 1.81%, Guerrero 4.55%, Hidalgo 1.14%, Oaxaca 6.41%, Tlaxcala 6.22%.

Por el contrario en las entidades más prósperas se da la mayor oposición: en 1961 los candidatos de la oposición obtienen en Baja California Norte 33.01%, en el Distrito Federal 35.32%, en Morelos 26.90% y en Chihuahua 18.09, En 1964 obtienen en Baja California Norte 28.78%, en Chihuahua 23.29% y en el Distrito Federal 34.01% (Cuadros LVI, LVII, LVIII, LIX y LX).

Observando todos estos datos se advierte que en los estados más pobres la oposición no se manifiesta en el voto o no se reconoce, no se registra en los comicios, y que la oposición es más fuerte o reconocida en los estados más avanzados. A las tendencias anteriores se añade el hecho que hay estados de desarrollo intermedio que manifiestan su oposición en el sufragio y logran un reconocimiento relativo del mismo: generalmente se trata de las entidades del centro donde la Iglesia es muy fuerte, con lo que la oposición cívica tiende a identificarse con la oposición de uno de los factores tradicionales del poder.²

4. Resumiendo los datos que hemos expuesto hasta aquí y añadiendo a ellos algunos más tenemos un panorama aproximado de la forma en que se puede manifestar cívicamente la inconformidad o en que se perciben sus presiones por los canales previstos en la Constitución y el Derecho: a) La población agrícola y en especial la población trabajadora del campo que es la más pobre de la población económicamente activa, es la que tiene una menor proporción de miembros que pertenezcan a organizaciones de trabajadores; b) Los partidos políticos, que en cualquier parte del mundo son organismos predominantemente urbanos, en México a más de serlo, no tienen las características ni la dimensión de organizaciones ciudadanas de países altamente desarrollados. Los ciudadanos, y sobre todo los ciudadanos del campo, son marginales a los partidos, instrumento pasivo de sus dirigentes; e) La población rural -es decir, la más pobre- se asocia a la que menos vota; es en sus tendencias generales la población más marginal al voto; d) La población analfabeta está

asociada con la que menos vota; e) La población rural que vota es la que menos oposición presenta; f) Los estados más pobres son los que menos oposición registran en las elecciones.

5. Contemplando este panorama que nos revela que la población económica y culturalmente marginal es políticamente marginal, y la menos organizada, la que menos manifiesta su oposición en las elecciones, cabe preguntarse dónde se manifiesta su inconformidad y cómo se manifiesta.

En busca de una inconformidad que parece razonable, obvia, pensamos que quizás ésta se manifiesta en la violencia; no necesariamente en la violencia política, sino en un malestar violento, agresivo, como el que se da generalmente en las sociedades más atrasadas, en las sociedades coloniales, donde la política no ha sustituido a las formas primitivas de lucha. Con este supuesto buscamos si hay una mayor criminalidad -ataques, asesinatos, robos-- en los sectores más pobres del país, y encontramos, contra nuestras expectativas, que la tasa de delincuencia entre los campesinos -es decir, entre la población más pobre y marginal del país-- es inferior a la delincuencia media nacional, pues mientras ésta es de 3 por 1 000 habitantes,³ aquélla es de 2 por 1 000; en estratos con más altos niveles de vida la tasa de delincuencia llega a ser hasta de 8 (1960), mientras en la agricultura es de 2, Como dijimos. Por otra parte y confirmando los datos anteriores encontramos que la tasa de presuntos responsables es de 1.67 por 1 000 habitantes alfabetos y sólo de .51 por 1 000 analfabetos; en cuanto a la tasa de delincuencia es de 1.42 por 1 000 alfabetos y de .42 por 1 000 analfabetos.

De modo que la inconformidad no se manifiesta en el México marginal ni siquiera en sus formas primarias o elementales (Cuadro XLIV).

Quizás sea este hecho más natural de lo que parece. En condiciones normales el "ciudadano" marginal no manifiesta su inconformidad ni siquiera en un clima de violencia, de agresividad especial; porque cualquier acto de

violencia, individual o colectivo, le cuesta mucho más que a nadie, y todavía considera o siente -con instinto de conservación- que tiene más que perder de 10 que puede ganar. La actitud contemplativa y paciente es el resultado de una larga experiencia. El ciudadano marginal puede estar al borde de la violencia o de la desesperación, tener sueños, cuentos y danzas llenos de fobias, de inseguridad y agresividad; pero mientras no ocurre una explosión, "pacienta"; mientras no pierde todo, es el ser más hierático, cortés y tranquilo, y se pregunta textualmente como en la novela de Agustín Yáñez: "¿De qué sirve a los pobres enojarse? Más recio nos pegarán."

6. La inconformidad del México marginal no se manifiesta en forma consecuente y continua, como fenómeno colectivo, institucional o natural. La inconformidad no aparece ni cívica ni permanentemente. Todo un México desorganizado, no informado y sin medios de información está quieto, silencioso; es un México sin ciudadanos en el sentido genuino de la palabra. Y no son ciudadanos precisamente los que tienen más carencias económicas, sociales y culturales. Y son ciudadanos los mexicanos conforme más elevados son sus niveles de vida, más altos sus ingresos, más prósperas, urbanizadas e industrializadas las regiones en que viven. Porque si aun estos mexicanos -en sus organizaciones, en sus actos cívicos, en su oposición electoral- tienen limitaciones para asociarse y manifestar su inconformidad o exigir el cumplimiento de sus derechos, aquéllos ni tienen organizaciones, ni tienen instrumentos de información o jurídicos, ni pertenecen al engranaje mínimo en que la inconformidad se manifiesta en la lucha electoral.

7. Ahora bien, como la inconformidad del México marginal no se expresa por las formas constitucionales y constitucionalmente previstas para ese efecto, las demandas populares del México marginal sobreviven bajo formas tradicionales de súplica y petición a las agencias gubernamentales, de queja, en los organismos políticos paragubernamentales, en que la súplica se hace más humilde y la

queja se acentúa más, conforme más humilde y marginal es el ciudadano o grupo de ciudadanos que la formulan, o a cuyo nombre se formula. Trátase de un sistema muy antiguo, que se ha combinado con formas republicanas de petición y lucha, en que operan personajes popularmente llamados "padrinos", "valedores", "tatas", "compadritos", "coyotes", "influyentes", nombres que corresponden a los estereotipos del buen y el mal gestor. Y estos intermediarios que están en el gobierno o fuera del gobierno, que tienen ideas revolucionarias o conservadoras, siguen jugando sus papeles antiguos en un México en que las nuevas fuerzas de empresarios públicos y privados dominan ya las formas de lucha y los instrumentos de la sociedad moderna, y conservan parte de las formas tradicionales del control político.

La inconformidad del México marginal sólo se manifiesta así al través de sus mediadores, de sus intermediarios, de sus negociadores que pertenecen al México participante y a los grupos dirigentes del México participante. Opera bajo un curioso sistema de control y lucha política en que los intermediarios son de dos tipos principales, los que forman parte del gobierno o de las organizaciones gubernamentales, con la ideología oficial más o menos radicalizada, y los que operan por su cuenta, como amigos del gobierno con actitudes ideológicas más moderadas que la extrema izquierda o la extrema derecha. Los primeros hacen gestiones personales o en favor de sus protegidos en las oficinas públicas durante los periodos de estabilidad, y sólo cuando el calendario político electoral o la constitución de un nuevo régimen exige una lucha entre la familia revolucionaria para ocupar posiciones, pasan de ser gestores a organizar protestas, a hacer presiones y hasta movimientos de cierta magnitud. Es así como en el interior del Partido Revolucionario Institucional, o en otras organizaciones revolucionarias, estos dirigentes libran una lucha de clases con características paternalistas, y que a la postre se ha convertido en la forma misma de gobernar, de luchar políticamente y de ganar el apoyo de

grandes masas del pueblo. En efecto, muchos de estos líderes, -de estos "jetes populares" obtienen prestaciones efectivas para sus representados y para ellos mismos, y hasta amenazan con la agitación cuando no hallan respuesta a sus demandas más elementales.

El sistema naturalmente coloca en una situación de privilegio a los intermediarios y resulta relativamente efectivo para que los ciudadanos apadrinados por ellos, obtengan algunas prestaciones. Sin embargo, estas prestaciones en su mayor parte benefician a las clases bajas de los grupos participantes y las más exigentes con sus propios padrinos y con el gobierno— y es mucho menos lo que obtienen con el sistema predominante las clases bajas marginales, más pacientes y cívicamente menos o nada peligrosas. De hecho la población marginal a menudo carece de padrinos que directamente la protejan, y las reclamaciones que en su tomo se hacen tienen un carácter más moral que político.

Con frecuencia no existe siquiera en su favor una maquinaria paternalista para su defensa permanente, con el tipo de presiones que entran en el juego de concesiones del México participante.

Hay también gestores que están fuera del gobierno o de las organizaciones paragubernamentales. Sacerdotes, abogados, médicos con ideologías de izquierda o derecha que operan también como pacíficos intermediarios de los "necesitados", declarándose "conservadores", "católicos", o "marxistas" y amigos del gobierno, que buscan ayudarlo ayudando a sus representados.

Revolucionarios "a la mexicana" los unos, conservadores y socialistas los otros, todos tienen actitudes gobiernistas, paternalistas y autoritarias, y saben que pertenecen a organizaciones de arriba, que no están controlados por las masas, que las masas no les exigen ni exigirán cuentas de su conducta, lo que les permite una libertad de movimiento y negociación muy grandes para fines personales.

Que entre ellos hay hombres extraordinarios y de un humanismo innegable nadie podría **discutirlo**; pero seña

absurdo pensar que las instituciones que forman sean *representativas*, algo semejante a lo que es en la sociedad industrial un partido político de ciudadanos, un sindicato de obreros, una unión de campesinos. Las instituciones que forman son exactamente lo opuesto: hay dirigentes con su partido, líderes con su sindicato, políticos con su unión campesina. El sistema mismo en que operan es ajeno a las ideas republicanas, y resulta difícil o imposible controlar políticamente al intermediario. Las masas perciben en actitudes providencialistas; más que como un representante o instrumento político como un ser moral que puede ser bueno o malo, digno de odios o afectos, proveedor a su arbitrio de beneficios o desgracias. Frente a él no existe ese tipo de razonamiento que caracteriza a las presiones y negociaciones de la sociedad política moderna, sino el tipo de razonamientos que en una *weltanschauung* religiosa corresponde a las plegarias, las expectativas de milagros y las rogativas que se hacen a la divinidad o a los santos, y al uso de signos y símbolos que son útiles para ahuyentar a los demonios. La cultura del razonamiento político y el arte de hacer juicios políticos ceden a la cultura del razonamiento ético y de los juicios morales.

Las excepciones que se dan a este sistema paternalista que en la forma suele ser republicano, ocurren generalmente en las capas sociales que más han participado en el desarrollo del país, y que han alcanzado formas representativas e ideológicas de lucha política, parecidas a las estructuras de países más avanzados.

8. Ahora bien este sistema tradicional en el fondo y republicano en la forma tiene sus reglas del juego, muchas de las cuales se fundan en un sistema de relaciones personales que amerita un estudio sociológico sobre su funcionamiento y vinculación con las instituciones constitucionales.

Se entiende y acepta dentro del sistema que los intermediarios gobiernistas, antes de las elecciones, presenten protestas, formulen demandas populares, hagan presiones: es una forma de participar en el gobierno del país

canalizando la lucha en momentos peligrosos, y una forma de exigir que se les hagan concesiones en el nuevo gobierno. Es igualmente válido que los intermediarios gobiernistas exijan que se cumplan esas demandas populares cuando con ello impiden que sus representados busquen el liderazgo en los enemigos del gobierno, al satisfacer las exigencias de aquellas masas de la población —trabajadores calificados, agricultores y ejidatarios organizados— que tienen ya una incipiente formación política, una cultura política. Lo que no es comprensible ni aceptable dentro del sistema es que esos mismos dirigentes, una vez que se les dan las posiciones correspondientes en el gobierno o que han pasado las elecciones o las crisis políticas, continúen exigiendo y protestando, o traten de organizar y politizar desde abajo a los sectores marginales del país, y se pongan a presionar con esos sectores.

En cuanto a los intermediarios con ideologías contrarias a la revolución, las reglas del juego son también muy claras y están directamente vinculadas a la lógica de las relaciones personales. Se puede ostentar la ideología más opuesta a la ideología de la Revolución Mexicana, sea de izquierda o de derecha, las reglas del juego hacen que de cada ideología con un respaldo de masas importantes se destaquen dos tipos de líderes, uno amigo, que se convierte en gestor, procurador intermediario, y otro, enemigo, no comprometido, al que no se le permite resolver ningún problema social, económico o político de las masas. Con ello cada grupo *ideológico* de la oposición es dividido en un grupo de amigos declarados y un grupo de enemigos, Y el primero es el que resuelve los problemas de las masas.

El sistema en éste, como en otros terrenos, obedece a la estructura social y política del país y teniendo un sentido funcional como parte de la política de "unidad nacional" dentro de una cultura y un régimen político en transición, es también la base del embotellamiento político nacional, el freno del desarrollo político, la fuente de toda una cultura paternalista y providencialista que dificulta el avance del país hacia formas más avanzadas de

gobierno.

a) El sistema tiene un efecto educativo: las masas aprenden que para resolver sus problemas el mejor de todos los caminos es recurrir al intermediario o procurador oficial, revolucionario, y que en caso de que éste no tenga éxito o no sepa luchar, lo mejor es recurrir a los procuradores. -conservadores o radicales- amigos del gobierno. Aprenden que los partidos de la oposición resuelven los problemas de los políticos de la oposición, no de las masas, y sólo se les acercan o suman en casos de desesperación, cuando se cierran los demás canales. Incluso este aprendizaje sólo ocurre en las masas de ciudadanos pobres o de clases medias, que participan del desarrollo. En las clases marginales no queda más que la súplica a la autoridad, al padrino o al compadre, si acaso éstos existen.

b) Actuar políticamente cuando se pertenece al México marginal, "aparece" como pecado de soberbia, como atentado contra el principio de autoridad o intento de rebeldía. El mexicano marginal espera sin exigir, o suplica sin esperar demasiado, o se atiene a la tensión, a la irritación de los propios procuradores -padrinos o compadres-, y naturalmente de los funcionarios o dirigentes. A este nivel la tradición política mexicana es muy clara. No se conciben con claridad organizaciones de base ni protestas políticas. No sólo los gobernantes sino los gobernados miran como delincuente el acto de organizarse y protestar, de exigir.

En el sector participante la organización y la protesta deben observar las reglas del juego; pertenecer al gobierno o a los amigos del gobierno, sean de la ideología que sean, y dejar que ellos regulen las protestas, las presiones, las demandas y fijen los calendarios de acción y calma. En el sector marginal es inconcebible la organización, no *tolerable* la protesta: el gobernante percibe en cualquier acto de organización y protesta cívica un intento de agitación o rebelión que es necesario detener en sus raíces mediante distintos tipos de manipulación política, incluida la violencia; por su parte el pueblo marginal ve que lo mejor es

estar silencioso, calmado, en actitud suplicante, sin manifestar el menor signo de oposición, de protesta, sin intentar siquiera pensar en organizarse. La súplica y el silencio le sirven poco; pero la protesta y la organización son el camino tradicional de la cárcel, el éxodo e incluso la muerte. Por eso lo más ajeno a su elemental sentido de supervivencia es pensar en tener un líder propio, en organizarse, en votar.

Esto no quiere decir que necesariamente haya conformidad en los grupos marginales del país, y que la conformidad crezca conforme más marginales son; quiere decir que no hay inconformidad cívicamente organizada y representada, constitucionalmente formulada; que no hay siquiera un tipo de inconformidad que se manifieste y luche al través de los intermediarios, que busque tener intermediarios para librar una lucha cívica de tipo tradicional.

El hombre marginal puede pensar en luchar, pero no concibe la lucha ni siquiera como lucha cívica del tipo tradicional, porque toda su experiencia es que la lucha pacífica es imposible y contraproducente. Menos aún piensa en luchar con líderes y votos. El líder y el voto a este nivel no tienen significado alguno. Si hay que luchar, el único camino que queda es el mismo de los amos, los ladinos y la autoridad que no es el de la Constitución sino el de la violencia. Pero este camino es muy lejano, y lo único que queda es la paciencia, la cortesía, el silencio y a lo sumo la súplica, hecha en forma muy comedida y llena de excusas, rodeos y disculpas.

9. En México como en toda sociedad civil hay un pacto político y una forma de entrar en compromisos. El pacto y el compromiso presentan las características de una sociedad plural y de un Estado predemocrático. Sus formas son una mezcla de Constitución y violencia, de derecho republicano e instituciones tradicionales. La Constitución, el derecho, las organizaciones, los partidos, el voto pertenecen al México participante, y dentro de ese México participante las **clases** dominantes reconocen a las

dominadas la posibilidad de ejercer la Constitución, de defenderse en derecho, de organizarse, de tener partidos, de votar, conforme más participan del desarrollo y la cultura.

Lo normal es que incluso para las clases bajas del México participante opere una mezcla de derecho republicano y de instituciones tradicionales, y que para la solución de los problemas populares se exija el compromiso de la amistad o la alianza política, dando una relativa libertad de enemistad política, de inconformidad cívica a los partidos y las organizaciones, siempre que estos no resuelvan problemas populares.

En cuanto al México marginal el pacto exige que no se le toque, que no se le organice ni por los amigos, ni menos aún por los enemigos del gobierno, que se le deje como está, sin organizaciones, sin derechos públicos efectivos, en actitud silenciosa y suplicante, atendido a lo que se decida en los círculos dirigentes del país.

y así está objetivamente: a) sin organizaciones, b) sin partidos, c) sin derechos, d) sin voto, y lo que es más grave, e) sin *intermediarios efectivos que presionen permanentemente* por la solución de sus problemas,' como parte del juego político. En efecto, antes del México marginal están todas las masas que se hallan encima, pobres, pero utilizando ya esa mezcla de vida política antigua y moderna, a las que es necesario atender, porque constituyen sectores que pelean cívicamente, que son un problema político, que forman parte del pacto, aunque lleven la peor parte de los que se hallan dentro. Los de fuera no cuentan como ciudadanos. Reducidos a una situación ancestral, el político no los ve como sujetos políticos, y en el mejor de los casos los ve como sujetos de caridad: todo lo que hace en su favor es un acto generoso, moralmente muy satisfactorio y que nada tiene que ver con la obligación de un servidor público ante sus exigentes y severos conciudadanos.

El gobernante, el político, que aquí como en todas Partes sólo tiene ojos para ver las fuerzas y las organiza-

ciones, en condiciones normales no ve ningún peligro en ese México cívicamente tranquilo, ninguna razón de preocupación política, de acción pacífica frente a una colectividad que políticamente no existe, frente a una fuerza que no se manifiesta, que no se estructura ni en las formas constitucionales ni en las formas tradicionales de presión política. Y México —una gran parte de México, que abarca del SO al 70% de la población- sigue desorganizado y calmado.

Notas

1 CL Cuadros 1 y XL.

2 Aparte de estos hechos otro más, digno de destacarse, es que tanto en las elecciones presidenciales de 1958 como en las de 1964, la oposición se redujo al candidato del Partido de Acción Nacional (PAN) pues los demás partidos -PARM, PNM, PPS apoyaron al candidato del PRI en una forma abierta o velada. Para un proceso electoral más reñido véase Cuadro LIV sobre las elecciones de 1952.

3 De la fuerza de trabajo.

ESTRUCTURA POLITICA y DESARROLLO ECONOMICO

CAPITULO VIII

DECISIONES POLITICAS y DESARROLLO ECONOMICO

Con los elementos anteriores parece relativamente fácil comprender cómo se toman las decisiones políticas que atañen al desarrollo económico, en qué forma la estructura del poder condiciona y limita estas decisiones. Es deseable hacer estudios que permitan un análisis mucho más preciso; pero es evidente que con los elementos anteriores se puede, por lo menos, eliminar el tipo de razonamiento y abstracciones en que *habitualmente* se basa el economista para preconizar una política de desarrollo, o bien someter a una crítica objetiva el tipo de promesas y planes que formulan y proponen los políticos en materia de desarrollo. Es más, estos elementos permiten enjuiciar la viabilidad de los trabajos combinados técnico-políticos que están surgiendo bajo el nombre de programas o planes de desarrollo económico y que, elaborados por especialistas a cargo de organismos nacionales e internacionales, no abordan el verdadero problema del desarrollo ni analizan los obstáculos políticos para su realización.

El nivel de razonamiento político en materia de desarrollo es tan bajo, su fundamentación en la realidad social tan precaria, que la consideración de los elementos que hemos analizado hasta ahora resulta suficiente para demostrar cómo están anulados en su base misma los diseños económicos de desarrollo a que estamos acostumbrados, y cómo las decisiones políticas reales, operantes, necesariamente eliminan el tipo de decisiones técnicas que suponen esos planes, programas y proyectos, en que se calcula todo, salvo la estructura social y política en que van a operar.

Si analizamos la literatura técnica de los economistas mexicanos encontramos ciertos temas constantes y dentro de ellos cierto tipo de medidas, cuya eficacia e incluso cuya aplicación necesaria para el desarrollo económico de México son hoy indiscutibles. Los economistas repiten inveteradamente la necesidad de aplicar estas medidas, y los hechos prueban que no se aplican o que se aplican sólo parcialmente, porque se enfrentan a obstáculos políticos muy poderosos y a veces insuperables. Que muchas de estas medidas de política económica son necesarias para el desarrollo está plenamente probado; que no se aplican está también probado; pero los economistas siguen proponiendo esas medidas sin pensar que toda investigación de política económica, de programación o planificación que no considere los elementos políticos -sobre todo después de tantas y tan claras experiencias- es seguramente uno de los actos más absurdos y carentes de sentido.

El desarrollo exige tomar una serie de decisiones políticas, y mientras ellas no se toman las medidas puramente económicas tampoco se toman, los programas no se realizan, los planes se quedan en el papel o el cajón del escritorio; y el desarrollo como dinámica interna y externa del igualitarismo, no se acelera o incluso se frena.

Es necesario cobrar una idea más precisa de este problema, analizando brevemente algunas de las principales medidas de política económica que han preconizado los economistas mexicanos para desarrollar el país, y reafirmar el hecho claro de que su incumplimiento obedece a decisiones políticas, y que para su cumplimiento son necesarias *también* una serie de decisiones políticas.

1. Los economistas han venido insistiendo en la necesidad de redistribuir el ingreso para asegurar la continuidad del desarrollo, han mostrado hasta la saciedad que la capitalización del país depende fundamentalmente de las condiciones del mercado interno, que la capitalización no exige necesariamente el ahorro forzoso de la clase trabajadora como pretenden algunos economistas extranjeros; han mostrado que muchas de nuestras fábricas producen

por debajo de su capacidad por falta de mercado, que mucho de nuestro dinero es atesorado o emigra al extranjero por falta de mercado, que el espíritu de empresa se desarrolla con el mercado, y que la ampliación del mercado depende de la redistribución del ingreso en una medida considerable.

Ahora bien, para la redistribución del ingreso hay -entre otras- dos medidas clásicas de política económica, el incremento de los salarios reales y la redistribución de la carga fiscal, y esto también lo han repetido una y otra vez los economistas. Sin embargo, ¿qué ha ocurrido?

El salario real promedio para 1960 era 6% menor que en 1940 y el salario mínimo agrícola de 1960-61 disminuyó en un 45% respecto de 1938-39; en cambio la productividad aumentó en un 120% en ese mismo periodo; y la productividad agrícola aumentó en un 100%. En estas condiciones, como observa Horacio Flores de la Peña, el grado de explotación de la mano de obra creció en un 134%. Y si bien durante este periodo aumentaron las prestaciones que hoy constituyen entre un 10 y un 15% de los ingresos medios de los asalariados, y en algunas ramas de la producción como electricidad y petróleo hubo aumentos reales de salarios, tanto las prestaciones como los aumentos de salarios sólo beneficiaron a los trabajadores urbanos ligados a los servicios y mejor organizados.

Esta situación, deprimente en términos globales para el sector trabajo, se confirma analizando los últimos veintidós años de la distribución del ingreso. La participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional, que ya era muy baja en el año de 1939 —el 30.4%—, apenas aumentó para 1960, y por el contrario la participación de las utilidades, que ya en 1939 era muy alta, —el 34.4% del total—, llega a ser del 42.6% en 1960 (Cuadro XL).

En lo que respecta a un sistema fiscal más racional y equitativo, ¿qué es lo que ocurre? Después de muchos años de venirse preconizando una reforma fiscal, cuando al fin se lleva al cabo resulta sumamente moderada, y sus

efectos redistributivos no afectan en la realidad a los grupos de altos ingresos (entre los que las evasiones siguen siendo hasta del orden del 75% de los impuestos), sino que recaen sobre los grupos de ingresos fijos (cédula IV y V), Y esto ocurre en un país en que la banca privada, las compañías de seguros y las compañías de fianzas tienen utilidades que van del 12 al 46% del capital invertido.

Así, hoy sigue siendo válido lo que escribió Nicolás Kaldor hace algún tiempo a propósito de México: "La creciente desigualdad económica entre las diferentes clases, junto con el carácter regresivo del sistema impositivo actual, amenaza con minar el edificio social, poniendo en peligro las perspectivas de una evolución pacífica y constitucional de la sociedad. En México -añade- debido tanto a medidas legislativas como a defectos administrativos la tasa efectiva de impuestos sobre los altos ingresos derivados parece ser muy baja. La única excepción son los impuestos provenientes de los altos salarios. El sistema es injusto porque favorece el ingreso proveniente de la propiedad de capital en contra del proveniente del trabajo, debido a una multitud de omisiones y exenciones que no tienen paralelo en otros países con objetivos económicos y sociales tales como México."!

Este comportamiento de las decisiones políticas en materia de salarios y en materia fiscal es natural en un país como México en que el movimiento obrero democrático es tan reducido, en que no hay grandes centrales o partidos políticos y la mayoría de la población no tiene organizaciones representativas. En esas condiciones las medidas ideales de redistribución del ingreso para el desarrollo económico, se reducen a buenos deseos o a medidas parciales que benefician a pequeños sectores.

2. Por lo que respecta a la política exterior de desarrollo los economistas mexicanos han venido insistiendo desde hace años, y con razón, en que México necesita una ley, una política en materia de inversiones extranjeras, así como la diversificación de sus mercados. Pero la ley no se ha hecho; las inversiones extranjeras ocupan en el total de

la inversión territorial una proporción incluso un poco mayor a la del pasado (16% en 1952 y 17 en 1961);² el promedio de rendimiento de las inversiones extranjeras, por concepto de utilidades e intereses, regalías, etc., ha sido muy superior en casi todos los años que comprende el periodo de 1941 a 65 al de las propias inversiones...;³ las utilidades reinvertidas por las empresas extranjeras han venido disminuyendo y "las utilidades remitidas al extranjero han venido aumentando en los sucesivos periodos presidenciales, así como han aumentado los envíos hechos en calidad de intereses, regalías y otros pagos. Ambos conceptos, o sean las utilidades que salen del país más los otros envíos señalados (regalías, intereses, etc.), suman en algunos periodos una cantidad casi equivalente al promedio anual de inversiones extranjeras en los mismos años, y en otros una muy superior".

"Por ejemplo en el periodo 1941-46 el promedio de inversiones extranjeras fue de 26.2 millones de dólares; el de utilidades enviadas al extranjero de 34.6 millones de dólares; en los sucesivos periodos las cantidades respectivas fueron como sigue: en el de 1947-52 de 60.4 millones de dólares y de 54.5; en el de 1953-58 de 99.8 y 80.8, y en el 1959-64 de 84.2 y 121.2."⁴

Por otra parte, haciendo un cálculo más preciso, se observa que en el periodo 1941-46 el promedio de inversiones extranjeras directas fue de 26.2 millones de dólares; el de desinversiones (utilidades enviadas al extranjero más regalías, intereses, servicios técnicos, etc., pagados a compañías de otros países), fue de 62 millones de dólares; en los sucesivos periodos las cantidades respectivas fueron como sigue: en el de 1947-52, 60.4 millones de dólares contra 111.7; en el de 1953-58, 99.8 millones contra 116.6 millones; en el de 1959-64, 114.1 contra 164.4 y en el año 1965, 155.7 millones contra 225.9 millones; y de no variar la tendencia, en el presente periodo presidencial (1965-70) las inversiones extranjeras directas alcanzarán la cantidad de 186.8 millones de dólares al año y las desinversiones 301.6 millones y para

el periodo siguiente (1971-76), serán de 261.6 y 483.2 millones respectivamente.⁵ Es decir, que durante el régimen presidencial de Manuel Avila Camacho el promedio anual en el déficit de las inversiones extranjeras directas ascendía a 35.8 millones de dólares; 51.4 durante el régimen de Miguel Alemán; 16.8 en la época de Ruiz Cortines; 50.3 en el periodo de López Mateas y 70.2 en el primer año de gobierno de Díaz Ordaz; y las pérdidas que por tal concepto sufrirá el país serán de no variar las tendencias. de 114.7 millones de dólares anuales durante el presente periodo de gobierno y de 221.8 millones anuales el sexenio siguiente."

En lo que respecta a la diversificación de nuestros mercados, si bien es cierto que entre 1940 y 1965 se vuelve relativamente más favorable y, sobre todo en los últimos años," también es cierto que respecto a la época anterior a la segunda Guerra Mundial ha aumentado la proporción que corresponde a los Estados Unidos en el total de las importaciones de México, y se ha mantenido casi igual por lo que respecta a las exportaciones, pudiendo decirse que hoy la proporción en que depende nuestro *comercio exterior del mercado* norteamericano es similar a la de las antiguas colonias de Francia en Africa, con respecto a su mercado metropolitano. Nuestro natural entusiasmo ante las medidas recientes de diversificación de los mercados olvida que éstas no anulan la tendencia secular a la dependencia de un mercado predominante, y representan medidas tan limitadas en la política económica exterior como la que representa la nueva ley fiscal en la política interna, así que las utilidades remitidas al extranjero son superiores a las inversiones privadas y provocan una "descapitalización" del país; que los Estados Unidos, nos venden cada vez más caro y nos compran más barato, y que por ambos conceptos perdimos entre 1957 y 1961 veinte mil millones de pesos, cantidad muy superior a la que nos asignaría la "Alianza para el Progreso".⁸

Pero es relativamente difícil tomar medidas para el

control de las inversiones extranjeras y para la diversificación del comercio exterior que cambien la estructura económica y las tendencias seculares, cuando de 1942 a 1960, los bancos norteamericanos han facilitado créditos a México por la cantidad de 1 500 millones de dólares, y año con año se han venido incrementando estos créditos;" cuando para el equilibrio de nuestra balanza de pagos dependemos de esos préstamos, de las inversiones privadas (que ascienden a 1 400 millones en el mismo periodo), del turismo y de los braceros, y sobre todo cuando tenemos un país heterogéneo, altamente diferenciado y en el que la cohesión del sector participante y el aparato estatal que hemos construido no pueden ignorar las realidades políticas. Sólo acentuando y fortaleciendo la política popular y a través de ello la fuerza del Estado mexicano el gobierno podrá hacer una política nacional de inversiones extranjeras y de diversificación del comercio exterior, que lo coloque en un plano de igualdad con los Estados Unidos. y a las medidas de política económica interna y exterior que hemos enunciado, a la forma en que se toman las decisiones de aplicarlas o no aplicarlas podríamos añadir muchas más sobre crédito interno, inversiones por estados y regiones, reforma agraria, nacionalización del crédito, control de cambios, reducción del aparato de distribución, intervención del Estado, etc., de que han venido hablando los economistas y los grupos progresistas del país. En todos los casos veríamos que, a más de las leyes del mercado que influyen en la decisión económica, la estructura política del país está impidiendo romper la dinámica de la desigualdad tanto en el interior como en el exterior y está constituyendo los verdaderos embotellamientos de una política de desarrollo.

En un régimen de libre empresa o capitalista las decisiones en materia de desarrollo obedecen a dos motivaciones históricas y empíricamente comprobadas: las leyes del mercado y las organizaciones, sindicatos y partidos, que son instrumentos de las masas populares. En el desarrollo de Inglaterra, de los países escandinavos, de

los Estados Unidos, de Francia e Italia, están siempre presentes estos dos factores, el primero, que determina las decisiones de la empresa privada y el segundo que —sin excluir al primero— determina las decisiones gubernamentales. Y mientras las leyes del mercado encajan por sí solas en la "dinámica de la desigualdad", las organizaciones populares provocan lo que ha llamado Lipset el "proceso de igualitarismo de las democracias capitalistas".

Ahora bien, en un país como el nuestro las decisiones en materia de desarrollo se toman en una forma similar; pero mientras las leyes del mercado operan como en cualquier otra parte para que el crédito y la inversión se canalicen hacia los sectores más desarrollados y seguros, para que los costos sean mínimos—abatiendo salarios>, para que la carga fiscal sobre las utilidades e ingresos del capital sean mínimos, para que las concesiones, subsidios, exenciones de impuestos sean máximos, mientras todos estos hechos ocurren, el correctivo que caracteriza el desarrollo euroamericano de los países capitalistas, que es el juego democrático y la organización democrática de los sindicatos, que obliga al Estado y los empresarios a hacer concesiones más y más grandes a las masas, a hacer inversiones sociales, aumentos de salarios, leyes fiscales que provocan una dinámica de igualitarismo —como en Inglaterra, los países escandinavos, y los propios Estados Unidos—, en un país como México este correctivo no existe, o por lo menos no existe ni opera con la misma intensidad, y las decisiones gubernamentales en materia de desarrollo se toman sobre bases mucho más limitadas desde el punto de vista de la dinámica igualitaria, y mucho más próximas a la dinámica de la desigualdad. A estos hechos se añade la circunstancia, curiosa, paradójica, de que no por atender las presiones de la iniciativa privada y las empresas extranjeras o sus gobiernos, aumentan las inversiones privadas, se multiplican las empresas, crecen los negocios nacionales y extranjeros, sino que precisamente por hacer caso a todas sus exigencias y por la inestabilidad económica y social que provocan al acen-

tuar la desigualdad econorruca y social, vemos que la evasión de capitales mexicanos en 1961 alcanza aproximadamente la tercera parte de nuestra reserva monetaria y que esa misma evasión entre 1958 y 61 alcanza casi la misma cantidad que los préstamos contratados en el exterior por el gobierno. Simultáneamente las inversiones extranjeras privadas disminuyen en números absolutos y en relación a las inversiones gubernamentales extranjeras, la inversión privada mexicana llega a contraerse respecto a la de años anteriores (16% en 1961 respecto de 1960) y su proporción disminuye respecto de la inversión pública (en el sexenio 1953-58 corresponde a la inversión pública el 37.5% del total y a la privada el 62.5%; mientras en 59-61 las proporciones son respectivamente de 43.6% y 56.4%).

A todos estos hechos hay quienes contestan con exhortaciones morales a los capitalistas y empresarios para que vengan a invertir a México y no se vayan al extranjero, y quienes responden que el gobierno debe dar mayores incentivos a las inversiones extranjeras y nacionales, como si el capitalista fuera a invertir por razones morales, y como si no tuviera en México exactamente el tipo de utilidades exorbitantes que han provocado en los últimos años ciclos de contracción de la economía, de inestabilidad y hasta de agitación.

El único incentivo del capitalista es el mercado; el capitalista va donde hay mercado, no le preocupan las razones morales; y el motor del mercado es el incremento del consumo final y la decisión del gobernante de crear el mercado al liberar las fuerzas democráticas de un país capitalista, al no apagarlas con la violencia típica del estado precapitalista, y al tomar esta decisión fundamental del desarrollo capitalista de nuestro tiempo, que aumenta el mercado interno, la cohesión nacional y la fuerza nacional.

Ahora bien, si las decisiones económicas se toman en razón de las fuerzas económicas y políticas, la alternativa que tiene el país es continuar con la política que hasta

ahora ha seguido y continuar desarrollándose con las limitaciones estructurales que nos deja como saldo el desarrollo, o cambiar las condiciones económicas y políticas. Este cambio, *teóricamente*, puede ser de dos tipos, o un cambio de sistema económico y social que lleve al socialismo, o un cambio de régimen político dentro del mismo sistema económico de tipo capitalista. Que cualquiera de estos cambios debe existir si se quiere seguir desarrollando el país y si se quiere resolver el tipo de problemas que plantean los ideólogos del desarrollo no hay duda; que en las condiciones políticas actuales sigue funcionando la dinámica de la desigualdad en el propio terreno internacional y sobre todo en el terreno interno, no hay tampoco duda. Sin embargo, incluso el cambio más moderado, el cambio que consistiría en la reforma de nuestro régimen político, encuentra serios obstáculos. El hecho de que en el desarrollo europeo y norteamericano el motor para el incremento del mercado interno haya sido un sistema de partidos y sindicatos próximos al modelo clásico y que en México el desarrollo hasta ahora logrado se deba a un sistema *sui generis* de gobierno, nos obliga a pensar que la democratización del país dentro del propio régimen capitalista exige una imaginación política especial, una verdadera creación democrática, sin que necesariamente vayamos a imitar las formas de gobierno de la democracia clásica y sin que nos quedemos tampoco en las formas parademocráticas que hasta ahora nos han sido relativamente útiles como nación: La transformación no exige necesariamente llegar a un régimen bipartidista o a un régimen parlamentario, que por lo demás se hallan en decadencia y ya no corresponden a las exigencias de la política neocapitalista; la transformación exige idear formas de democracia interna dentro del propio partido gubernamental, instituciones parlamentarias en que obligatoriamente se controle el poder económico del sector público, instituciones representativas para la descolonización nacional, instituciones que incrementen la manifestación de ideas de los grupos minoritarios políticos y

culturales, incluidos los grupos indígenas; instituciones que fomenten los periódicos de partido y la representación indígena; instituciones que fomenten la democracia sindical interna y las formas auténticas de conciliación y arbitraje, es decir, formas de gobierno nuevas que aprovechen la experiencia nacional y la lleven adelante en un acto de creación política, cuya responsabilidad queda en manos de la propia clase gobernante y sobre todo de los grupos políticos e ideológicos más representativos de la situación nacional.

Mientras esto no ocurra nosotros podemos hablar hoy de que tomamos decisiones de crecimiento, pero no de desarrollo. La única decisión básica de desarrollo en el momento actual es la decisión -gubernamental y popular— de una democracia efectiva, que amplíe el mercado interno, acelere la descolonización del país y la integración nacional e intensifique las medidas de independencia nacional y de negociación en un plano de igualdad con las potencias extranjeras, particularmente con los Estados Unidos.

En tanto esta decisión fundamental no se realice, nuestras decisiones en materia de desarrollo tendrán las limitaciones que hemos conocido en el pasado inmediato, y que corrigiendo la dinámica de la desigualdad en forma limitada, servirán —como hasta ahora— para excusarnos de no ir más adelante, y para calmarnos con ditirambos y elogios al desarrollo de México.

El problema es que en la conciencia de la clase gobernante y del México conformista no se contempla aún como una *medida apremiante*, la necesidad de esta decisión de democratización de las instituciones. Una opacidad, mezcla de hábitos políticos y retóricos, de éxitos parciales e indudables, de engaños y autoengaños demagógicos o cortesanos, oculta a la conciencia pública la necesidad urgente de una democratización efectiva y de una descolonización nacional. Una seguridad -vulnerable-- en los éxitos obtenidos, en que se combinan la satisfacción y el sentimentalismo con la irritación y la susceptibi-

lidad ante las más leves críticas impiden alcanzar una noción global de nuestro éxito en su carácter parcial.

Nos resulta difícil entender que México es a la vez un país en proceso de desarrollo y subdesarrollado que ha roto la dinámica interna y externa de la desigualdad sólo en parte, y que siendo compatibles en él las decisiones que corrigen la dinámica de la desigualdad con aquellas que la acentúan, hasta ahora, seguimos teniendo, a un nivel más alto de independencia nacional, una estructura del comercio exterior y las finanzas extranjeras que revela nuestro carácter aún dependiente de la zona de influencia norteamericana; habiendo aumentado el sector participante del desarrollo, seguimos teniendo una desigualdad estructural en el interior del sector desarrollado y sobre todo en las relaciones de éste con el México marginal y semicolonial.

Nuestros éxitos nos engañan a nosotros mismos y nos llenan de una satisfacción provinciana, que hace un tabú de toda crítica a fondo de la política nacional y del desarrollo de México, y convierte en herejes y delincuentes a quienes la enuncian o sostienen, precisamente para acelerar el desarrollo. Son éxitos relativos, importantes en el panorama de los países subdesarrollados; pero que no han acabado en términos globales con la estructura de la dependencia y la dinámica de la desigualdad, y que sólo nos permiten marchar lentamente con un enorme saldo de hombres miserables.

Una tarea importante de la crítica nacional consiste en tener una idea firme de que hemos sabido resolver problemas y de que la solución es insuficiente.

El crecimiento económico de México es una realidad y lo es en parte el desarrollo. La mortalidad general e infantil ha bajado, la población urbana e industrial ha aumentado, la población que participa del desarrollo ha aumentado, las carreteras han unido a un país que estaba prácticamente incomunicado; la reforma agraria ha incrementado el mercado interno; la nacionalización del petróleo ha permitido triplicar la producción de este combusti-

ble, con efectos favorables en el conjunto de la economía nacional, la Comisión Federal de Electricidad ha sextuplicado su producción en 25 años y el Estado ha nacionalizado toda la electricidad aumentando nuestra independencia económica. El Estado se ha hecho, el país se ha integrado. Pero tan es cierto esto como es cierto que la población marginal al desarrollo es todavía del 50 al 70%, que en números absolutos la población marginal ha aumentado, que la distribución del ingreso es típica de un país subdesarrollado, y que nuestra dependencia del mercado norteamericano de bienes y capitales sigue siendo estructural.

Es indudable de otra parte que en el desarrollo de México se pueden registrar una serie de decisiones económicas, que corresponden a una política de integración nacional y crecimiento. Estas decisiones nos provocan una satisfacción moral como gobernantes, como empresarios. Son decisiones que están en la autobiografía de nuestro desarrollo e incluso de nuestra personalidad. Ligan la satisfacción del desarrollo con la del éxito del gobernante que se siente copartícipe, autor o ejecutor de ellas, o patriota, útil al país, y que efectivamente trabaja, lucha con su sentido nacional, y se oculta las "otras decisiones", con espíritu realista o con un optimismo vulnerable.

Hay decisiones que, en efecto, han conducido a una evidente integración del país, como la reforma agraria, la política de alfabetización, la expropiación del petróleo, la nacionalización de la industria eléctrica; o aquéllas sobre inversiones de estructura, que permiten una política nacional de desarrollo; y otras menos espectaculares, pero no menos eficaces como las decisiones que han dado prioridad al incremento de la producción frente al incremento de los servicios, y han permitido —en comparación con otros países subdesarrollados— controlar los procesos inflacionarios, aumentar las fuerzas de producción y la capacitación del personal destinado a la producción; o aquéllas —necesariamente contradictorias— que han dado prioridad a la inversión para la producción en regiones

más desarrolladas antes de hacerlo en las menos desarrolladas, en tanto que una política distinta habría implicado inversiones de estructura muy cuantiosas y de escaso rendimiento; o las decisiones que han dado prioridad a la inversión en regiones no desarrolladas con recursos naturales fácilmente explotables y con comunicaciones que hacen costosos los procesos de producción y distribución, o -en fin- las decisiones que han permitido la creación de un nuevo tipo de funcionarios más calificados y mejor remunerados, dedicados a las tareas de financiamiento y producción del sector público, y que han permitido que este sector sea uno de los instrumentos más activos en el desarrollo del país.

Ninguna duda cabe que en el desarrollo nacional se dan una serie de medidas que obedecen a una política racional de crecimiento y desarrollo, considerada en términos económicos y de política económica, y que por ello el país ha logrado en el curso de los últimos treinta años un crecimiento y una integración económica y social muy superior a otros países similares de América Latina. Pero esta racionalidad económica del crecimiento no es suficiente, encuentra en su propio seno medidas contrarias a su propia racionalidad, y no logra romper la dinámica de la desigualdad con una velocidad suficiente para asegurar con firmeza la continuidad del desarrollo económico en forma pacífica. Fijarse en sus éxitos para cubrirnos de satisfacción, justificar el que no se tomen medidas de desarrollo por las que se han tomado en el pasado, o por las medidas de crecimiento que hoy se tomen, constituye el peligro ideológico y psicológico más grave para continuar hacia adelante, y para impedir que sigan prevaleciendo las medidas que incrementan la dinámica de la desigualdad.

Porque si bien es cierto que en el México contemporáneo se toman decisiones de interés nacional, cuando se analiza su impacto en la estructura global, no sólo se ve que han sido aún insuficientes para romper nuestra dependencia, nuestra desigualdad interna y nuestro subdesarro-

llo, sino que frente a ellas están las decisiones "realistas" en materia de desarrollo, que se toman en función del poder económico y político de los grupos beneficiarios; decisiones directamente relacionadas con las organizaciones existentes y con la fuerza política de éstas, se trata de decisiones políticas que operan en favor del México más organizado, y varían más favorablemente para éste conforme más organizado está, mientras ocurre lo contrario para el México escasamente organizado o desorganizado. En materia de créditos, contratos, inversiones, un considerable número de decisiones tienden a controlar y asegurar la cooperación de los distintos grupos de presión del sector público, y dan lugar a los contratos de obras que no se construyen y se pagan, a los contratos de obras para los jefes de zonas, a las inversiones públicas cuya plusvalía es de beneficio privado de los funcionarios. No existiendo como no existen fuertes organizaciones populares de nuevo tipo, ni el tradicional juego de los partidos y la posibilidad de perder el poder en los comicios, la lenidad con que se cometen estos actos está doblada por la libertad de los partidos y periodistas para denunciarlos o inventarlos, u ocultarlos, sin que ocurra nada, sin que los funcionarios sean removidos o sujetos a juicio, u obligados a comprobar públicamente su honestidad, aplicando la ley de funcionarios.

Otras decisiones tienden a controlar y asegurar la cooperación del sector privado organizado (contratos, créditos, exenciones de impuestos, abatimiento de salarios, etc.), y no sólo logran la cooperación y el apaciguamiento del sector privado, sino en numerosas ocasiones, el enriquecimiento "legal" de funcionarios públicos que también son empresarios.

Ciertamente hay decisiones que se toman con un sentido social más amplio. Tienden a controlar y asegurar la cooperación de los empleados y trabajadores que pertenecen al partido o a los sindicatos oficiales, mediante inversiones sociales, prestación de servicios, aumentos de salarios a esos grupos de burócratas y trabajadores; o

decisiones que buscan negociar con las raras organizaciones obreras y campesinas independientes, para satisfacer las demandas de las masas organizadas, siempre que en lo político no representen oposición ni ellas ni sus líderes. Con este tipo de decisiones se rompe parcialmente la dinámica de la desigualdad por zonas, clases y gremios del México participante, en razón de su participación o integración política. Pero estas decisiones —sociales— no satisfacen sino a un mínimo sector de la población; a las clases medias y los trabajadores organizados, a los núcleos urbanos e industriales que configuran todo un tipo de gobierno, bajo cuyo peso quedan las masas desorganizadas de las propias ciudades y particularmente del campo, los marginales urbanos, rurales y, sobre todo indígenas, cuyo empobrecimiento es cada vez más notorio y angustioso.

Las decisiones que tienden a satisfacer las necesidades de este México marginal, desorganizado, corresponden más a actos de caridad social que de justicia social y desarrollo, lo que se confirma por el carácter meramente asistencial y por los exiguos recursos que reciben las instituciones dedicadas a este inmenso sector, las cuales no corrigen la situación global, estructural, de la población marginal ni tienen la fuerza económica y política para hacerlo.

La dinámica de la desigualdad, continúa, así, en el exterior y el interior del país, y las decisiones políticas que se oponen a ella no han sido suficientes hasta hoy para eliminarla. El lento ritmo del crecimiento económico de los últimos años, las condiciones deprimentes del mercado mundial de materias primas, las limitaciones del mercado interno, y el despertar de las masas en grandes sectores del país exigen una sola y única decisión fundamental: la democratización de las instituciones nacionales. Por más que se busque, una y otra vez se llega a lo mismo: Constitución efectivamente democrática, sin violencia, o peligro de una contracción económica y de una expansión de la violencia, que en las condiciones actuales de México, lejos de conducir a una solución más radical, conduciría necesariamente a un periodo de estancamiento

y dictadura semejante al que padecen muchos otros países de América del Sur. Pero ¿qué posibilidades hay de que se tome y se lleve a cabo la decisión de la democracia?

Notas

1 Kaldor, Nicolás. *Reforma General del Sistema Impositivo*. Inédito.

2 Ramírez. Op. cit. p. 128.

3 Ibid p. 43.

4 Ibid p. 44.

Informe Semanal de los Negocios. Inversiones Extranjeras Directas (México). Años 1939-1965, números 693-696, Año XV

6 Ibid.

7 En 1940 el 78.8% de las importaciones provenían de los Estados Unidos y en 1965 el 64.2%; en 1940 el 89.5% de las exportaciones se dirigían a los Estados Unidos y en 1965 el 71.2%. Cf. Cuadro XXI.

8 Ramírez Op. cito P. 110.

9 Ibid p. 51.

10 Ramírez. Op. cit. pp. 30-31 Y 126.

LAS POSIBILIDADES
DE LA DEMOCRACIA

CAPITULO IX

JUICIOS DE VALOR y POLITICA

En el diseño de una política a seguir se mezclan el sentido utópico y las ideas morales con el realismo técnico o vulgar. Estas mezclas no son siempre felices. No dan idea de que la política sea la consecuencia lógica y científica del análisis de la estructura social, de las tendencias históricas, de los recursos humanos.

La interpretación distinta y de buena fe, la seguridad íntima de que un camino es correcto mientras otros creen exactamente lo contrario complica el problema. La retórica y la demagogia, el oportunismo y el sectarismo, los prejuicios, y la decisión final de tomar partido y no caer en la neurosis de los contemplativos, de someterse a una línea, a una táctica, todos estos hechos parecen conducir inevitablemente a la idea de que la política no es la conclusión lógica de un análisis científico, sino una forma de acción que surge de las circunstancias de cada individuo, de cada clase.

La función de las ideologías, su carácter mismo, relativo, útil a los intereses de las distintas clases y grupos, parece alejar más aún la política de una fundamentación lógica, científica. Y aun cuando esta confusión tenga en el pensamiento de muchos un límite y no lleve necesariamente al escepticismo, la verdad política aceptada siempre se queda dentro de una escuela, se constriñe a un partido, se limita a una corriente, sobre todo si se trata de la verdad sobre el camino más adecuado para una nación. Y Cuando alguien intenta salir de la polémica y proponer caminos neutros, éstos quedan en fantasías, en pretensiones desmedidas, en recetas ridículas que nadie atiende y con razón porque la solución se encuentra ya, necesariamente, en el ambiente político mismo, en la realidad

pasada y presente. Nadie puede en política salir con soluciones inesperadas. La tarea del investigador se reduce en este terreno a analizar las soluciones esperadas, a someterlas a su propia lógica, a la lógica de quienes las proponen y piensan y a confrontarlas con la realidad existente. De la política a seguir se requiere hablar como de la política seguida; y hablar de las posibilidades políticas como de los hechos. Cualquier otro camino es infructuoso para el conocimiento de la realidad.

Por todo ello, al considerar las posibilidades de la democracia en México vamos a tomar como algo ineludible la existencia de la polémica, y vamos a analizar las posibilidades de la democracia a la luz de las dos ideologías en pugna --el marxismo y el liberalismo- que hoy están en el sustrato de toda discusión sobre los problemas internacionales e internos. ¿Qué piensa el marxismo sobre las posibilidades de establecer una democracia capitalista en México? ¿Qué piensa el liberalismo o la sociología liberal sobre esas mismas posibilidades?

Quizás en nuestro tiempo todas las comunicaciones científicas deberían presentar el mismo problema con ambos análisis --el marxista y el sociológico- a modo de controlar esta esquizofrenia de las ciencias sociales que padece el hombre contemporáneo, o por lo menos de esclarecer los supuestos.

Nuestro intento al esbozar los dos análisis, al presentar una especie de diálogo científico no es una ironía ni un acto irrespetuoso frente a las ciencias sociales. Se basa en un hecho innegable y tiene un sentido suasorio que no podemos ocultar. En México las dos filosofías más opuestas de nuestro tiempo señalan hoy un único y mismo camino: el desarrollo de la democracia y el capitalismo, hecho alentador en el terreno teórico y que puede servir en la política para impedir que se libren batallas innecesarias. Pero si ambas filosofías señalan el mismo objetivo, ¿qué posibilidades ven una y otra de alcanzarlo? ¿Qué medios señalan? ¿Qué obstáculos encuentran? Es menester llevar el análisis a sus fuentes y a sus últimas

consecuencias lógicas y políticas.

No esperamos por el simple hecho de señalar que dos ideologías contrarias llegan a las mismas conclusiones provocar una feliz armonía y que se acaben las luchas. La batalla política no es tan simple como pueden serlo sus imágenes. La realidad política no es el resultado de la secuencia lógica del pensamiento, y las luchas se libran frecuentemente contra los propios supuestos. Pero en un análisis de la situación nacional es importante ver que estos supuestos conducen a ideas similares, señalan un objetivo parecido --la democracia- y no quedándose en una palabra tan abstracta aluden a una democracia capitalista, aunque unos acentúen la palabra democracia como camino del socialismo y otros como fin en sí. Vamos a intentar pues, un análisis marxista y un análisis sociológico! de las posibilidades de la democracia en México.

Quizás alguien nos diga que para que el diálogo sea completo es necesario incluir a los "demócratas", que preconizan una dictadura o a los "marxistas" que consideran inevitable e inmediata otra revolución, y que agitan respectivamente por la dictadura o la revolución. Habría que responder que nuestro diálogo está precisamente hecho para descubrir su incoherencia intelectual y política, en tanto que se dicen demócratas y no siendo consecuentes con sus principios son fascistas, o en tanto que se dicen marxistas y siendo inconsecuentes con sus principios y la realidad caen en el llamado "aventurerismo". A este efecto, tanto el análisis sociológico como el análisis marxista están concebidos con base en los autores más típicos u ortodoxos e intentan ser una paráfrasis, lo más fiel posible, de estas corrientes de pensamiento.

Notas

1 Aunque a últimas fechas ya se puede hablar de una sociología marxista, mantenemos aquí la antinomia tradicional entre marxismo y sociología.

CAPITULO X

EL ANALISIS MARXISTA

Los códigos y las constituciones no producen la realidad social, sino que son su expresión directa o mediata. El código napoleónico no produjo la sociedad civil moderna: "Por el contrario —como dice Marx— la sociedad civil que surgió en el siglo XVIII y continuó desarrollándose en el XIX encuentra en el código napoleónico tan sólo su expresión legal."1 Y en México la lucha nacional y la lucha de clases, propias de un estado semicolonial y semifeudal, reprodujeron las formas legales que eran la expresión de estructuras más avanzadas, sin que esas estructuras surgieran aquí por el simple hecho de que se implantaran sus expresiones legales.

La lucha de clases y la lucha ideológica que se libró en México a raíz de la caída del usurpador Huerta llevó a un pacto de facciones y clases, a un "compromiso que les permitió continuar la lucha" con una Constitución liberal avanzada, que incluía varios derechos sociales. La Constitución operó como instrumento de una burguesía incipiente, aliada a los trabajadores organizados y a los campesinos armados, en lucha contra el latifundismo y el imperialismo. Quedando la dirección nacional y la dirección de las propias clases trabajadoras —obreras y campesinas— entre los líderes de la burguesía y de la pequeña burguesía, según la relación de fuerzas de unos y otros, se dio mayor o menor cumplimiento a los artículos del pacto constitucional. Fuera del pacto, excluidas de la Constitución quedaron las "masas exhaustas del pueblo", particularmente las más desorganizadas y primitivas, para las que la Constitución no fue un instrumento directo ni indirecto, y las que no encontraron expresión en ella.

La Constitución fue así —en resumen—, instrumento y

expresión de una burguesía incipiente aliada a los trabajadores organizados en la lucha contra el latifundismo y el imperialismo. La Constitución fue un instrumento del desarrollo del capitalismo y del desarrollo del país dentro del capitalismo. Pero como el país no se desarrolló plenamente dentro del capitalismo las instituciones más características de la democracia capitalista tampoco se desarrollaron.

Engels se refiere a la democracia "como la forma lógica del gobierno burgués"? y Lenin dice que "una república democrática es la mejor cáscara política para el capitalismo, y por ello el capital una vez que está en posesión... de esta excelente cáscara establece su poder con tanta seguridad, con tanta firmeza que ningún cambio de personas, o instituciones o partidos en la república democrático-burguesa puede sacudirla".³ Ambos razonamientos nos confirman el hecho de que México no ha alcanzado aún plenamente un gobierno burgués, una democracia burguesa, porque no ha llegado aún cabalmente a establecer el sistema capitalista. Se da, así, un México precapitalista y por ello un México predernócrata."

La estructura precapitalista de México se debe en gran parte a que las relaciones de producción propias del capitalismo están íntimamente ligadas a las relaciones de producción propias del imperialismo, hecho que se puede observar a un nivel interno e internacional. Las formas que subsisten en las regiones más atrasadas del país, parecidas a un colonialismo interno, son un síntoma del estado precapitalista de nuestro desarrollo como Estado nacional; a este hecho se suma otro que no conoció el desarrollo del capitalismo entre los primeros países que lo alcanzaron: la existencia del imperialismo. "La democracia corresponde a la libre competencia -escribía Lenin-. La reacción política corresponde al monopolio. Tanto en la Política doméstica como extranjera el imperialismo lucha POR la violación de la democracia, por la reacción.I"

En estas condiciones en México no ha podido darse la democracia tal y como se dio en Europa. No se da el

capitalismo típico europeo y no se da la democracia típica europea. De un lado el capitalismo mexicano no establece su poder con la suficiente seguridad, con la suficiente firmeza como para que piense que no puede sacudirlo el cambio de personas, instituciones o partidos. De otra, el capitalismo mexicano no puede establecer la democracia en sus propias colonias. Ningún capitalismo ha establecido la democracia en sus colonias o con sus coloniales.

El propio México "metropolitano" sufre los efectos antidemocráticos que el colonialismo tiene en las metrópolis, y las dificultades democráticas de la "metrópoli" mexicana son aún mayores, porque ésta resiente los efectos del imperialismo norteamericano, de la reacción política de los monopolios norteamericanos. Se da por ello en México una situación contradictoria: en la medida en que se implanta y fortalece el capitalismo se busca implantar y fortalecer su superestructura lógica, la forma lógica del gobierno burgués, la democracia; en la medida en que se da el imperialismo, tanto en la política doméstica como en la extranjera, se lucha por la violación de la democracia, por la reacción. Esta contradicción se manifiesta claramente en el sufragio.

"El dominio burgués en tanto que producto y resultado del sufragio universal considerado como acto expreso de la voluntad soberana del pueblo, tal es el significado real de la constitución burguesa"--a decir de Marx-. "Pero desde el momento en que el contenido de este sufragio, de esta voluntad soberana, ya no es el dominio de la burguesía, ¿tiene la constitución otro significado? ¿No es el deber de la burguesía el regular el sufragio de tal modo que se proponga lo que es razonable, su propio dominio?" En México en la medida en que el dominio burgués es limitado, el propio sufragio universal es limitado, la Constitución es limitada. La ampliación del sufragio y la limitación del sufragio obedecen a la ampliación y a la limitación del desarrollo burgués. En las regiones Y zonas donde el desarrollo de la burguesía es mayor el

sufragio se respeta más; en aquéllas donde es menor, donde subsisten y predominan las formas precapitalistas de producción el sufragio es también menor. En todos los casos hay una regulación burguesa o preburguesa del sufragio. Pero el sufragio se vuelve una entelequia por el colonialismo interno, y por los peligros que presenta para la burguesía mexicana el imperialismo.

En estas condiciones pensar que haya un sistema de partidos tal y como formalmente existe en la Constitución, una división de poderes, un gobierno federal, un régimen municipal, olvidando que no hay una estructura capitalista que haga de esas formas de gobierno las formas lógicas de un gobierno burgués, es pedir que crezcan primero las peras y después el peral. Por lo demás estas formas jurídicas, como metas formales y absolutas, son la mejor manera de despistar a la propia burguesía. El desarrollo de la burguesía, en un país semi-colonial y con problemas de colonialismo interno, no se puede dar con las formas jurídicas tradicionales de las constituciones que surgieron antes de la aparición del imperialismo.

Las formas jurídicas *tradicionales* de la Constitución no se cumplen ni se cumplirán en la medida en que no haya un desarrollo plenamente capitalista en México. Mientras haya colonialismo interno y no se alcance un relativo nivel de igualdad con los Estados Unidos —hecho improbable en tanto subsista el imperialismo— no habrá partidos políticos que se sucedan pacíficamente en el poder ni gobiernos estatales soberanos: mientras subsista el colonialismo interno no habrá sufragio universal, ni libertad municipal.

Para el desarrollo del capitalismo y del país -semi-colonial- dentro del capitalismo se ha probado como útil a la burguesía el partido predominante, la centralización del poder, la limitación predemocrática del sufragio, el control de los gobernadores y presidentes municipales, en tanto que caciques. La burguesía mexicana tiene conciencia de estos hechos, y no es creíble que intente cambiar el sistema de gobierno hacia las formas típicas de la demo-

cracia capitalista.

De otra parte tampoco es creíble que se vuelva a formas anteriores de gobierno, propias de la etapa de la lucha nacional y antifeudal. En una época anterior, en efecto, el sistema de gobierno de México dio lugar a una política de unidad nacional anti-imperialista dirigida por la burguesía, respaldada por el pueblo. Constituyó, durante el régimen de Cárdenas, el apogeo de las formas de gobierno presidencialista y de partido único, así como su máxima democratización económica y política. En esta etapa se dio la mayor vinculación revolucionaria del Estado burgués con el pueblo frente al latifundismo y el imperialismo. Podría pensarse y de hecho hay quienes piensan en un regreso a las formas cardenistas de la democracia semi-capitalista, como un camino de la democratización nacional. Pero este regreso es imposible.

Las condiciones han variado, en el sentido de que el latifundismo de tipo precapitalista ha desaparecido prácticamente del panorama; y de que el capital nacional y el extranjero se han ido ligando más y más estrechamente. En estas condiciones es utópico pensar en una alianza de la burguesía con los trabajadores y campesinos en contra del latifundismo capitalista y del imperialismo asociado, para establecer una democracia desde arriba del tipo cardenista. Es así como cabe preguntarse, ¿qué tipo de democracia es probable y cuál puede ser su dialéctica? Aquí se deben señalar dos problemas relacionados con la lucha de clases en México, uno el que se refiere a la clase obrera, en la situación actual de desarrollo del país, a su posible evolución en una clase social consciente y políticamente organizada, a su estrategia y su táctica, y otro que se refiere a un posible juego político de la burguesía, o de ciertos sectores de la burguesía, que les permita organizar un gobierno democrático-burgués en que las libertades políticas de los trabajadores sean una realidad dentro de los límites de una estructura capitalista como la mexicana.

Empecemos por estudiar los problemas que se refieren a la situación real e ideológica de la clase obrera. "Mién-

tras el dominio de la clase burguesa no se organizo plenamente, y no adquirió su expresión política pura, la oposición de otras clases no pudo alcanzar tampoco una expresión pura, y donde no la alcanzó no pudo tomar ese peligroso viraje que convierte cada lucha contra el gobierno en una lucha contra el capital", " escribe Marx en el 18 *Brumario de Luis Bonaparte*. Ahora bien, en México el dominio de la clase burguesa no se ha organizado plenamente y no tiene una expresión política pura, lo que se confirma por los siguientes hechos: 1. El colonialismo interno es una de las pruebas más fehacientes de las limitaciones del mercado nacional, del trabajo asalariado, del desarrollo pleno de la burguesía; 2. Las luchas abiertas o veladas contra el imperialismo o contra la superexplotación imperialista son otra prueba más de las limitaciones del desarrollo capitalista de México. Los efectos políticos que tiene el colonialismo interno y el imperialismo —en tanto que impiden que la lucha de clases alcance una expresión pura— son obvios, aunque no han sido suficientemente estudiados. Aquí simplemente vamos a hacer algunas anotaciones de un problema complejo.

En México el colonialismo interno y la falta de una expresión pura de la lucha de clases están estrechamente relacionados con un fenómeno que señala Marx: "...conforme una clase dominante es más capaz de absorber a los mejores hombres de las clases oprimidas, más sólido y peligroso es su dominio.?" En el desarrollo del capitalismo en México, la integración de grandes núcleos de la población del *status* semi-colonial al *status* proletario, del *status* del proletariado descalificado al calificado, de la dirección obrera y campesina al gobierno burgués, ha provocado una estructura de control político del conjunto de la población semi-colonial por el conjunto de la población semi-colonialista -dirigida por la burguesía-, con lo que la oposición de clases se ha oscurecido. En efecto, en ese proceso, el proletariado, su conciencia de clase, sus organizaciones, no obstante estar en oposición con el capital, no constituyen aún una "clase para sí", y

sus luchas no han alcanzado una expresión pura. Por otra parte el gobierno mismo, en tanto que ocupado del "negocio común", y los distintos sectores de la burguesía progresista --esto es, de la burguesía que busca alcanzar un desarrollo económico pleno del capitalismo>, han dirigido las luchas obreras y campesinas ora contra grupos políticos de la burguesía *compradora* y del imperialismo, ora contra las empresas nacionales y extranjeras más recalcitrantes a las reformas sociales, sin que se haya planteado hasta el momento la posibilidad real de que una lucha contra el gobierno sea una lucha contra el capitalismo y por el establecimiento del socialismo, sino a lo sumo una lucha contra el sistema constitucional actual, precapitalista y predemocrático, lucha que en sus efectos reales *puede derivar* en la posibilidad efectiva de un triunfo abierto del imperialismo. Este fenómeno ha oscurecido también la expresión pura de la lucha de clases. La situación de México no corresponde a la de los países semicoloniales y semif feudales en que se dan las condiciones revolucionarias de una lucha nacional antimperialista y antifeudal, en que se moviliza el campesinado sin tierras contra un gobierno que representa las relaciones de producción típicas del imperialismo y el semifeudalismo. En México ha habido una revolución nacional antimperialista, dirigida por la burguesía, que acabó con las relaciones de producción semif feudales e inició una política nacional de desarrollo capitalista, con las contradicciones propias de todo régimen capitalista o semicapitalista de las nuevas naciones; pero con las características también de las nuevas naciones, en que se ha hecho una revolución agraria y nacional dirigida por la burguesía y donde ni la clase trabajadora constituye una fuerza independiente, ni es probable una revolución más de tipo socialista.

De otra parte, no sólo los dirigentes obreros y campesinos aliados de la burguesía progresista, sino los líderes del proletariado han reconocido que las condiciones actuales de México no son las de los países altamente desarrollados, y que las metas y tácticas no pueden ser las mismas

de éstos. "En los países avanzados -escribía Lenin-, como Inglaterra, Francia, Alemania, el problema nacional fue resuelto hace mucho; la unidad nacional ha rebasado su propósito; objetivamente ya no hay 'tareas nacionales' que cumplir. Por lo tanto sólo en esos países es posible ahora romper la unidad nacional y establecer la unidad de clases. En los países subdesarrollados --por el contrario- en toda Europa Oriental y en los países coloniales y semicoloniales, la situación es enteramente distinta. En esos países -como regla general-e, aún tenemos naciones oprimidas y subdesarrolladas desde un punto de vista capitalista. Objetivamente estas naciones todavía tienen tareas nacionales que cumplir, a saber, tareas *democráticas*, las tareas de arrojar a la opresión extranjera."? Estas observaciones de Lenin sobre las metas y tácticas de los países subdesarrollados corresponden a la situación concreta de México y son en general y *en abstracto* aceptadas por la totalidad de los partidos y movimientos de izquierda. Sin embargo, como en forma concreta la táctica de la "unidad nacional" y la del "frente popular antíimperialista" son las que dan lugar a las más acerbadas luchas en el interior de la clase obrera y de la izquierda es necesario analizarlas para comprender el estado actual en que se plantea el problema de la estrategia y la táctica de la clase obrera, y su posible participación en el desarrollo de una democracia burguesa o de una revolución socialista.

La idea de que la alianza con la burguesía nacional contra el imperialismo es una ficción, porque ya no hay tal burguesía nacional y porque en realidad se trata de un pretexto de los políticos oportunistas y reformistas para Continuar sirviendo a la burguesía y diferir la revolución socialista; la idea de que la propia experiencia histórica reveló cómo fue precisamente en los países subdesarrollados donde se instauraron los primeros regímenes socialistas, y de que ya es tiempo de hacer la revolución socialista, son los principales motivos de discusión y pugna en los grupos marxistas y seudomarxistas y atañen particularmente a la táctica de la clase obrera. ¿Cómo

analizar de una manera objetiva estos problemas?

En primer término es conveniente precisar las metas en forma explícita. Cuando Lenin habla de que es necesario realizar tareas nacionales, tareas democráticas, la tarea de eliminar la opresión extranjera, sin aspirar a romper la unidad nacional para establecer la unidad de clase, Lenin está señalando varios hechos: frente al imperialismo hay una tarea nacional y una tarea democrática, que aplazan el momento de llegar a la unidad de clases. Esta tarea nacional históricamente ha derivado en el establecimiento de gobiernos socialistas, de democracias populares, de democracias burguesas de nuevo tipo. En el caso de México derivó en el establecimiento de una democracia burguesa del nuevo tipo, y el problema está en saber si sigue siendo válida la idea de una lucha nacional y si ésta puede ser para derrocar al actual gobierno y establecer un régimen socialista o para acelerar el desarrollo del capitalismo nacional, en cuyo caso la tarea democrática será una tarea democrática dentro del capitalismo. Los partidos de izquierda y representantes del proletariado han aceptado implícitamente que sus luchas inmediatas deben ser por un frente nacional antimperialista e implícita o explícitamente por el desarrollo del capitalismo nacional, de la democracia dentro del capitalismo, de una política exterior independiente, de soberanía nacional y de paz, de incremento de los derechos y las prestaciones obreras, de solución a la cuestión agraria y nacional, de defensa activa de las libertades democráticas dentro del capitalismo. Tales son las metas que se han trazado a corto plazo y como un camino para llegar al socialismo. Pero esta aceptación de una situación social e histórica real ha provocado los pecados del oportunismo y la socialdemocracia y "el castigo" a estos pecados de que habla Lenin, el "radicalismo anarquista", el aventurerismo, los movimientos espontáneos. Hay así en México un oportunismo real estructural, que es característico de la enajenación del proletariado y como contrapartida un sectarismo, pseudo' teórico, en que se piensa en "quemar etapas", en que

estudiantes de izquierda "caen en el infantilismo de propugnar la lucha aislada de la clase obrera", en que los sectores más avanzados, aislados de la clase obrera, la propia clase obrera y los estudiantes, "olvidan la célebre advertencia de Marx acerca de que sin el coro campesino, el solo de la revolución proletaria puede volverse un canto fúnebre..."! o En estas condiciones se discuten los problemas teóricos, tácticos y estratégicos, por lo que se hace permanentemente necesario rebatir tanto a los sectarios como a los oportunistas, y precisar el método dialéctico para superar teórica y políticamente las diferencias, haciendo claro el hecho de que no es posible pensar en los próximos años en una revolución socialista, y de que no siendo posible que la lucha de clases alcance una expresión pura, la peor forma de combatir el oportunismo es el sectarismo verbalista y aventurerista, pues uno y otro son de hecho dos formas complementarias que restan fuerza a la clase obrera en la tarea nacional y en la lucha por sus derechos políticos.

Aquí vamos a precisar las diferencias ideológicas en torno a los dos motivos principales de discusión, la idea de los sectarios que florece en las más insignificantes crisis políticas, de que es posible otra revolución, y la idea de los oportunistas, que prospera en los momentos de estabilidad, de una unidad nacional irrestricta.

Uno de los problemas más difíciles de precisar es el tiempo de la revolución socialista. Trotsky dice que mientras Herzen acusaba a Bakunin de tomar el segundo mes de embarazo por el noveno, Herzen tomaba el noveno por el segundo. El propio Trotsky se equivocó a este respecto cuando pensó que ya era el tiempo de la revolución mundial.!! Hoy asistimos a un debate similar entre los partidos comunistas, con los partidos soviético y europeos de un lado y los partidos chino, albano y coreano de otro.

En el caso de México -donde por su situación estructural específica- se oscila permanentemente del oportunismo al sectarismo, del reformismo al radicalismo verbal

y "la frase revolucionaria", donde se pasa de la línea soviética, aquí pequeño-burguesa, a la línea albana, aquí también pequeño-burguesa, con intentos en abstracto de imitar a la revolución cubana, o con admiración por el trotskismo a ultranza, sin precisar si se dan las condiciones objetivas y subjetivas de una revolución socialista, han surgido eventualmente grupos o dirigentes izquierdistas que han acariciado la idea de otra revolución. Estos grupos olvidan las nociones más elementales de todo proceso revolucionario; olvidan que no se puede invitar a una revolución como cuando se invita a tomar una taza de té -como dice Mao->; olvidan incluso lo que dice Trotsky, que "la premisa fundamental de una revolución es que la estructura social existente se haya vuelto incapaz de resolver los problemas urgentes del desarrollo de una nación", y olvidan lo que dice el *Che* Guevara: "Donde un gobierno haya subido al poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no y se mantenga al menos una apariencia de legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producir por no haberse agotado las posibilidades de la lucha cívica.",¹² Estos grupos no investigan, no saben que precisamente éstas son las condiciones de México, y que al no darse la premisa de la revolución, al no haberse agotado las posibilidades de la lucha cívica para el proletariado y el campesinado, ni la revolución violenta ni las guerras de guerrillas son posibles, y que tampoco se van a dar por un pequeño receso económico; que no se van a dar por las luchas internas que libren los grupos de la burguesía o del imperialismo, que los marxistas no deben ver en cualquier algarada, motín, movimiento huelguístico, por importante que sea, el síntoma indiscutible de que ya llegó el tiempo de otra revolución, de que ya se dieron las condiciones de otra revolución. No habrá otra revolución en México -y de ello es necesario tener clara conciencia- sino cuando la estructura social sea incapaz de resolver los problemas *urgentes* del desarrollo de la nación y cuando se hayan *agotado* las posibilidades de una lucha cívica.

A este respecto es necesario reparar en dos hechos importantes, el primero que en ningún país donde ha habido una revolución democrático-burguesa del viejo o del nuevo tipo, una vez consolidada ésta y pasados varios años de desarrollo capitalista, se ha dado *hasta hoy* una revolución socialista, y que muy posiblemente son este tipo de países los que pasen al socialismo en forma pacífica, posibilidad que señaló Marx para Inglaterra, Holanda y otros países europeos y que fue ratificada recientemente en las declaraciones de Moscú para todos aquellos países en que se desarrollen los derechos políticos de los trabajadores dentro del capitalismo. En estas condiciones la clase obrera y la dirección revolucionaria no pueden caer en actitudes aventureristas preconizando una revolución socialista, mientras la realidad no demuestre ampliamente que se dan las condiciones necesarias, las cuales objetivamente aparecen en los momentos de crisis aguda y permanente y de insatisfacción revolucionaria de las masas. Entre tanto deben proponerse como meta la tarea nacional y la tarea democrática, conscientes de que a largo plazo se llegará a una revolución pacífica o violenta, según las condiciones internas e internacionales y la política que siga la burguesía, y conscientes también de que a quien toca desatar la violencia, demostrar si es incapaz para el desarrollo de la nación y violar la legalidad Constitucional es en todo caso a la burguesía y no a la clase obrera, cuya misión inmediata es la de luchar por la Constitución, por la solución de los problemas urgentes de las masas y por los derechos políticos de los trabajadores dentro del sistema capitalista, o para no caer ni en el sectarismo y las "frases revolucionarias", ni en el oportunismo, en general los dirigentes de los trabajadores y los trabajadores "deben estar preparados para emplear una doble táctica, o sea, al mismo tiempo que se preparan Para el desarrollo pacífico de la revolución, estar suficientemente preparados para el desarrollo no pacífico de la revolución", como dice justamente el *Diario del Pueblo*.¹⁸

El segundo problema que es motivo de acres debates

por parte de la izquierda mexicana es el que tiende a enfrentar la unidad nacional a la lucha de clases y viceversa. Este problema se plantea de un modo angustioso y violento entre quienes menosprecian la actuación de la burguesía nacional y quienes "exageran su papel o su grado de combatividad antimperialista y democrática".¹⁴ Reconociendo que es correcta la tesis de Lenin de que es necesaria la unidad nacional para eliminar la opresión extranjera, reconociendo la existencia de una contradicción principal y una secundaria a que se refiere Mao; sin embargo, en la realidad los distintos grupos de izquierda se enfrentan con violencia y se califican de sectarios y oportunistas, sin analizar suficientemente el método para delimitar una táctica y una estrategia objetivamente dialécticas. En realidad el oportunismo consiste --en estas condiciones- en señalar las posibilidades de alianza con la burguesía, y en hacer la apología de sus luchas antimperialistas o de sus reformas sociales, sin señalar que éstas deberán ser *necesariamente* contradictorias y pasar a momentos de cobardía frente al imperialismo y de lucha de clases abierta frente al proletariado y al campesinado, lo cual exige advertir a las masas en los momentos ascendentes de la política burguesa sobre las caídas previsibles de la política burguesa; exige luchar al lado de la burguesía en sus momentos ascendentes sin dejar en esos mismos momentos de organizar al proletariado, y exige defender los derechos del proletariado cuando la lucha de clases se acentúa, recordando en esos mismos momentos a la burguesía la disposición para entablar la alianza de clases frente al imperialismo, por la democracia capitalista y por el desarrollo pacífico.

Por su parte el sectarismo -en las condiciones actuales de México- consiste en convertir en tarea principal de los sectarios el desprestigiar a los oportunistas, sin organizar y luchar con el proletariado por las conquistas pacíficas del proletariado, por sus derechos, salarios, prestaciones y cultura política; en suma, el sectarismo consiste en una radicalización verbalista, en el uso y abuso de las "frases

revolucionarias", sin un acercamiento político e ideológico al proletariado. En ambos casos -oportunismo y sectarismo— el problema consiste en que la dirección del proletariado sigue siendo pequeño-burguesa en forma predominante, y en que no depende ni busca depender del proletariado, hecho que se revela fundamentalmente por la falta de democracia interna de las organizaciones obreras y políticas de la propia izquierda.

Es en estas condiciones como se puede enfocar el problema del oportunismo y el sectarismo y como se pueden analizar las posibilidades de la democracia burguesa en México y el papel que desempeña la clase trabajadora.

Es cierto, como decía Marx, que "mientras el proletariado no se ha desarrollado suficientemente para organizarse como clase, mientras la lucha del proletariado con la burguesía no tiene un carácter político, los teóricos (del proletariado) son meros utopistas que inventan sistemas para satisfacer las necesidades de las clases oprimidas"! s y es cierto como escribía Lenin que "ninguna lucha económica puede aportar a los obreros un mejoramiento estable, ni siquiera puede llevarse a cabo en amplia escala, si los obreros no tienen el derecho de organizar libremente sus asambleas y sindicatos, de editar periódicos propios, de enviar sus mandatarios a las instituciones representativas del pueblo, como sucede en Alemania -año de 1899-, y en todos los demás estados europeos (a excepción de Turquía y Rusia). Y para obtener estos derechos, es necesario llevar a cabo una *lucha política*... El primer y principal objetivo de semejante lucha debe ser la conquista de los derechos políticos, la conquista de la libertad política".¹⁶

En las condiciones actuales de México la lucha por la libertad política del proletariado se está dando y se ha dado en situaciones de alianza y lucha con los grupos políticos de la burguesía progresista, sin que el proletariado se haya desanollado suficientemente para organizarse Como clase.

Es difícil que esta situación varíe en los próximos años y en tanto subsista una estructura precapitalista como la que hemos señalado. Todos los caminos opuestos han conducido al fracaso y no hay razón para pensar que no conduzcan al fracaso, mientras subsista en México una estructura semi-capitalista, un colonialismo interno ligado a una movilización considerable de la población marginal, y un proceso de absorción permanente de los dirigentes campesinos y obreros a la dirección política de la burguesía, con la amenaza permanente del imperialismo y la burguesía ultrarreaccionaria de conducir al país al fascismo.

En una sociedad precapitalista -que absorbe a los mejores hombres de las clases oprimidas-, la conciencia de clase y *la clase para sí* no se dan, la dirección con ideologías de izquierda se atomiza, se polariza permanentemente hacia los centros directivos de los distintos grupos de la burguesía. La formación de una conciencia de clase y de una clase para sí, la integración de una verdadera organización proletaria sólo se pueden realizar si se observa la táctica de alianza y lucha con la burguesía nacional, la táctica de la democratización interna de las organizaciones obreras y campesinas; si se combate por los objetivos inmediatos de la clase obrera, salarios, prestaciones, derechos sociales, contratos de trabajo, ratificando permanentemente el pacto antimperialista con la burguesía, investigando y educando permanentemente a la clase obrera en las formas de lucha, y reconociendo que la clase obrera tiene "una tarea nacional que cumplir, a saber una tarea democrática", uno de cuyos objetivos principales debe ser la organización y defensa de los trabajadores superexplotados del campo y la ciudad que son el vengero más importante de una organización política revolucionaria, que presione para la democratización nacional.

Es previsible en el futuro inmediato, un papel limitado de la clase obrera en tanto que no se hará, por **la** estructura misma del país, una organización de clase que derive, en un poderoso partido independiente de la clase

obrera; pero un papel importante en tanto que se siga la táctica de alianza y lucha que conquiste los derechos políticos de los trabajadores, el derecho de organizar libremente sus asambleas y sindicatos, de organizar a los trabajadores superexplotados, de editar periódicos propios, de enviar sus mandatarios a las instituciones representativas del pueblo.

Pero si las condiciones mismas del país inducen a la clase obrera a realizar "una tarea democrática" de alianza y lucha con la burguesía nacional, ¿cuál es el papel que puede cumplir la burguesía mexicana, en el desarrollo de una democracia burguesa y qué posibilidades hay de que lo cumpla? El problema está en saber cuál de los grupos de la burguesía puede triunfar, y si el gobierno puede tomar un rumbo que conduzca al desarrollo del capitalismo y de la democracia capitalista. Dice Engels que o bien el poder político "trabaja en armonía y en dirección al desarrollo que está de acuerdo con las leyes económicas —en cuyo caso no hay conflicto entre los dos, y el desarrollo económico es acelerado>, o trabaja contra el desarrollo económico, y en ese caso, con algunas excepciones, regularmente sucumbe. Estas excepciones son casos aislados de conquista—añade— en que los conquistadores bárbaros han exterminado o expulsado a los habitantes de un país y destrozado o permitido que se arruinen las fuerzas productivas que no supieron usar".¹⁷

El problema político de la dirección del desarrollo del capitalismo en México es un problema de lucha entre distintos grupos de la burguesía por la dirección de ese desarrollo. De las múltiples divisiones que se hacen de esos grupos, la división tradicional entre burguesía nacional y burguesía compradora, no es suficientemente válida para comprender el problema, en tanto que una y otra están cada vez más íntimamente vinculadas. Pero en México hay una obvia diferencia política entre la burguesía del sector público y la burguesía del sector privado. En efecto, un amplio sector de la burguesía es consciente de que o trabaja en la dirección del desarrollo o sucumbe,

y es consciente de que para trabajar en dirección del desarrollo necesita mantener e incrementar su capacidad de negociación frente a los monopolios extranjeros, limitar la voracidad de la iniciativa privada, democratizar y liberalizar la política mexicana. Este sector tiene una gama ideológica muy variada y puestos directivos, técnicos, administrativos, de producción y dirección de masas. Va desde los más altos cargos del Ejecutivo, pasando por gerentes y técnicos de empresas, hasta los maestros rurales y otros miembros de la pequeña burguesía, y llega, en una combinación *sui generis* de la política mexicana --explicable por la estructura de México-- hasta los dirigentes de los grupos progresistas de la oposición que forman la izquierda de la burguesía mexicana, y algunos de los cuales se ostentan como dirigentes y grupos marxista-leninistas.

La sensibilidad de todos estos dirigentes de la burguesía frente al problema de que el gobierno debe estar en armonía con las exigencias del desarrollo o sucumbir, varía naturalmente de unos a otros, por razones estratégicas o ideológicas, por el tipo de vínculos que tienen con la iniciativa privada, con el propio gobierno o con las masas obreras y campesinas, por su ideología revolucionaria más o menos vinculada al nacionalismo, al liberalismo social de la Revolución Mexicana, o al marxismo. Pero todos ellos constituyen la dirección de un desarrollo capitalista, y se encuentran en relaciones contradictorias --dentro del partido gubernamental, dentro del gobierno o dentro de la llamada "familia revolucionaria"--, relaciones que norman permanentemente su acción política interna y sus pugnas contra los grupos más retrógrados de la burguesía nacional y extranjera.

El líder más brillante de este tipo de dirección política ha sido hasta la fecha el general Lázaro Cárdenas, quien reconociendo la situación del país y el único camino posible del desarrollo económico y político, ha sido --desde que como presidente, aceleró la reforma agraria y nacionalizó el petróleo-- hasta fechas recientes, el más

decidido dirigente de un movimiento de desarrollo del país dentro del capitalismo. Aliado de él, otros dirigentes de la burguesía, con menor decisión y alcance, suman una multitud de líderes progresistas del desarrollo capitalista de México. Y en el gobierno -en los cargos altos, medianos y pequeños- creyéndose a veces en oposición con lo que el general Cárdenas representa, apoyándose otras en sus fuerzas, un buen número de funcionarios y políticos, más cautos en el hablar, cuidadosos incluso de no tener u ostentar ideas socialistas o marxistas (que sí ostentan los dirigentes más agresivos de la burguesía, ligados a las masas inconformes, o al proletariado en proceso de independencia política), han luchado en el terreno legislativo, administrativo, técnico, por tomar medidas que provocan en la situación estructural de México, el desarrollo del capitalismo. Que esta dirección política de la burguesía se declare partidaria de la ideología de la Revolución Mexicana, nacionalista o marxista, no impide el que represente la dirección del desarrollo capitalista del país; que muchos de sus miembros, aparte de tener funciones públicas, tengan intereses privados y estén económicamente vinculados a las empresas privadas, como suele ocurrir, no impide el que tengan una visión de que la mejor manera de desarrollar el capitalismo en México es provocando una democratización económica, cultural y política, y que contemplen el problema de la estrategia de la democratización como el principal problema a que se enfrenta el gobierno y el desarrollo del capitalismo en México.

Pero una cosa es que este sector de la burguesía tenga conciencia de que la mejor política para el desarrollo del capitalismo es la democratización política, y otra que pueda aplicar esta idea. Las condiciones favorables y adversas para este sector de la burguesía están en pleno juego. Entre las condiciones favorables se pueden señalar las siguientes: de un lado ha crecido el sector público y sus posibilidades de acción; se ha contraído la inversión privada dejando cada vez más la dirección del desarrollo al

sector público; de otro, el poder público puede operar en formas cada vez más parecidas a las de una democracia capitalista o neocapitalista, conforme el país se desarrolla más y en el terreno mundial crecen las fuerzas de la paz.

A todas las condiciones anteriores, relativamente favorables para el proceso de democratización dentro del capitalismo, se oponen las condiciones desfavorables del imperialismo y los coletazos de la guerra fría; el colonialismo interno y el reformismo moderado y antidemocrático, su impacto reaccionario, sus presiones, amenazas y exigencias, sus temores.

En todo caso el crecimiento del proletariado, del obrero campesino e industrial, de su conciencia de clase, de sus organizaciones sindicales y políticas, y las exigencias de sus dirigentes, con la amenaza de una movilización revolucionaria pesan en los momentos de crisis en que se acentúa la lucha de clases, y pesarán seguramente en el futuro inmediato para que este sector de la burguesía acentúe los procesos de democratización y desarrollo.

La burguesía del sector público —con sus distintos y aun opuestos grupos— ha tomado las primeras medidas: desde la reforma electoral de la Constitución hasta el fortalecimiento de sus grupos y partidos de izquierda. La velocidad y la forma que se debe imprimir al proceso de democratización nacional es, sin embargo, motivo de serias diferencias en la burguesía del sector público —tácticas unas, ideológicas otras—. Estas diferencias se han manifestado en las discusiones sobre la necesidad de hacer reformas al partido gubernamental, de establecer un plan para el desarrollo, de reformar la ley electoral, etc. Es difícil predecir el resultado de esta lucha, que depende en gran medida de las condiciones económicas internacionales e internas que priven en los próximos años.

En todo caso, el problema que se planteará durante algún tiempo a la clase obrera mexicana será el de la formación de cuadros, el de la organización democrática no sólo del trabajador organizado sino del trabajador superexplotado, estudiando en forma *concreta y objetiva*

las posibilidades de esa organización, y de la lucha cívica, en una posición de alianza y lucha con la burguesía progresista del país, para la desaparición de las relaciones de producción precapitalistas, para la consolidación de una sociedad de clases, en el sentido político del término, que conduzca ulteriormente a un desarrollo pacífico del socialismo. Y toda esta lucha nacional y política deberá hacerse, con la conciencia de que no es posible otra revolución a menos que se suspenda el desarrollo del capitalismo, se impida definitivamente la organización democrática de la clase obrera y campesina, y triunfe la reacción imperialista e interna, en cuyo caso México no será uno de los países que pasen al socialismo en forma pacífica.

Notas

1 Marx. *An die Kolner Geschwornen* (1849) par. 14. Op. cit. por Stanley W. Moore in *The Critique of Capitalist Democracy. An Introduction to the Theory of the State in Marx, Engels and Lenin*. New York, Paine Whietman Publishers, 1957

2 Engels a Bernstein. 24 nov. 1884, par. 2 (6), Op. cit. Moore.

3 Lenin. *El Estado y la Revolucion*. Cap. 1 y Secc. 3. Ibid.

4 Al usar la palabra demócrata nos referimos aquí exclusivamente a la democracia burguesa.

5 Lenin. *Caricatura del Marxismo*. Seco Pars. 17-18, ibid.

6 Marx. *La lucha de clases en Francia*, parte 3, pars. 94-95, ibid

7 Marx. 18 Brumario (+ o -p. 54) ibid.

8 Marx. *El Capital*, 12 III. Ibid.

9 Lenin. *Caricatura del Marxismo*. Op. cit.

10 Arizmendi, Roduey. "Acerca del papel de la burguesía nacional en la lucha anti-imperialista" en *El movimiento contemporáneo de liberación y la burguesía nacional*. Praga. Ed. Paz y Socialismo, 1961.

11 Trotsky, Leon. *Histoire de la Revolution Russe*. París,

Editions du Seuil, 1962. p. 912.

12 Guevara, Ernesto *Che*. *La guerra de guerrillas*. La Habana, Instituto Nacional de la Reforma Agraria, s. a. p. 13.

13 "Nuestras Diferencias" en *Diario del Pueblo*. Pekín. Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1961.

14 Arizrnendi. Op. cit.

15 Marx. *Das Elend der Philosophie*. Berlín, 1951. p. 142. cito por Dahrendorff.

16 Lenin. "Nuestro Programa" en *Acerca de los sindicatos*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1958, pp. 40 Y 41.

17 Engels. *Anti-During*, par. 2. c. 4.

CAPITULO XI

EL ANALISIS SOCIOLOGICO

Desde Tocqueville la sociología ha recorrido un largo camino, y aunque vive aún del almacén de ideas de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ha abandonado el gusto de las reflexiones filosóficas y se ha inclinado por un tipo de generalizaciones que llama "de alcance intermedio". A partir de la última posguerra en el conjunto de la sociología predominan las corrientes norteamericanas, con sus técnicas de investigación de campo y de análisis cuantitativo, su terminología y su temática. Dentro de la sociología política sobresalen hoy dos figuras indiscutibles —Seymour Martin Lipset y Ralf Dahrendorff—, el primero norteamericano y el segundo alemán occidental, particularmente influido por la sociología norteamericana, a los que vamos a hacer principal referencia, aunque podríamos citar los estudios de muchos otros autores que confirmarían nuestros asertos: T.H. Marshall, Deutsch, Germani, Lerner, Hoselitz.

Un análisis sociológico de las posibilidades de la democracia en México tiene como trasfondo necesario la figura de Tocqueville, y lo que él representa. Desde el punto de vista metodológico se limita a generalizaciones que no sean demasiado abstractas y filosóficas, se sirve de las que están fundadas en investigaciones de campo y en análisis cuantitativos, y enuncia una serie de hipótesis que ameritan nuevas investigaciones de campo y análisis estadísticos más precisos. Nosotros sólo esbozaremos un ensayo de análisis sociológico, que respete estas reglas, o nos ponga en alerta cuando no sean respetadas suficientemente.

1. Al estudiar desde un punto de vista sociológico las posibilidades de la democracia en México es necesario ver

qué se entiende en sociología por democracia. Para ello hay distintos recursos y el primero es el de las definiciones tradicionales.

1) "La democracia v-excribe Max Weber— incluye dos postulados: a) el impedir que se desarrolle un grupo cerrado de funcionarios oficiales para que exista la posibilidad universal de acceder a los cargos públicos y b) la reducción de la autoridad oficial para aumentar la esfera de influencia de la opinión pública en la medida de lo posible.:? Por su parte Lipset da la siguiente definición que intenta resumir las anteriores de otros sociólogos; "Se puede definir la democracia, en una sociedad compleja, como un sistema político que proporciona constitucionalmente y en forma regular la posibilidad de cambiar a los gobernantes, y como un mecanismo social que permite a la mayor parte posible de la población influir en las decisiones principales escogiendo a sus representantes de entre aquellos que luchan por los cargos públicos.t"

Estas definiciones se prestan -vcomo es obvio— a interpretaciones equívocas. Muchas de las palabras que se incluyen en ellas exigen a su vez nuevas definiciones. Sirven para dar una idea aproximada; corresponden a conceptos intuitivos, que son útiles sólo en una primera etapa de la investigación.

2) Una forma más de precisar el contenido de la democracia consiste en destacar algunas de sus instituciones características: la libertad de prensa y crítica, de reuniones y de asociación, el cambio pacífico de los gobernantes al través de los comicios, el sufragio.

3) Estas instituciones o variables se pueden analizar en su estructura y en sus tendencias. El análisis estructural de la crítica conduce al estudio de las componentes racionales y de los prejuicios, en relación con los estratos sociales; el análisis de la libertad de prensa, de reunión, de asociación, conduce al estudio de la composición de los periodistas y sus lectores, de los grupos de presión que se reúnen o asocian, también en relación con los estratos de la sociedad; la movilidad política y la estructura del

sufragio se analizan a su vez en la relación con el *status* social, con los niveles de vida y cultura.

4) El análisis de las tendencias se hace con los más distintos ajustes; pero en principio se buscan sobre todo las tendencias seculares y, dentro de ellas, los altibajos, los ciclos, las caídas y alzas.

5) Las variables anteriores se precisan y cuantifican por una multitud de indicadores negativos o positivos (frecuencia en el encarcelamiento de periodistas, en la represión de asambleas, en las protestas de violación al voto, en el encarcelamiento de líderes de la oposición; en la variedad de periódicos con ideologías distintas, en la cantidad de críticas a la autoridad que no conducen a represiones, en la cantidad de asociaciones, grupos de presión y partidos legalmente reconocidos y cívicamente respetados, etcétera).

Con estos elementos se llega a definiciones muy precisas de lo que es la democracia en la realidad social, y de lo que concretamente significa cada uno de los postulados de la definición, y se puede afirmar con fundamento qué probabilidades hay de que en condiciones determinadas se presenten ciertas variables que tipifican el síndrome de la democracia.

Siguiendo estos caminos en todas o cada una de sus partes se llega a una serie de conclusiones probabilísticas --que los investigadores pueden utilizar como hipótesis para futuras investigaciones, y los políticos como puntos de referencia para meditar sobre la acción a corto y largo plazo. Estas conclusiones nos indican que las probabilidades de la democracia en México han aumentado, aun cuando desde un punto de vista estructural subsistan serios obstáculos, que no cabe ignorar.

11. En efecto puede decirse que -otros factores iguales- a mayor ingreso *per capita* mayor democracia, a mayor población ocupada en la industria mayor democracia, a mayor urbanización mayor democracia, a mayor alfabetización mayor democracia." Estas afirmaciones, basadas en el análisis de las estadísticas económicas y

políticas, y confirmadas por estudios de campo en los más diversos países, nos indican que en el caso de México hay más probabilidades hoy de las que hubo en el pasado de que se dé la democracia: la libertad de crítica, de reunión, de asociación, la lucha de partidos, el sufragio, etc.

Las probabilidades de que estos fenómenos se den han aumentado en la medida en que ha aumentado el ingreso *per capita*, la población dedicada a la industria, la población urbana, etc. Pero el que las probabilidades aumenten no quiere decir que los fenómenos se den necesariamente. En la estructura social puede haber elementos que jueguen concretamente contra estas tendencias y que provoquen desviaciones.

III. Los principales obstáculos estructurales al desarrollo de la democracia son los siguientes:

1) La existencia 'de una sociedad plural que impide una expresión política uniforme, una organización política horizontal en que las diferencias de estratos y clases no sean tan acusadas ni económica, ni cultural, ni políticamente. Los valores políticos y el estilo de la clase alta están relacionados al ingreso nacional. Conforme más pobre es un país y más bajo el nivel de vida absoluto de las clases bajas mayor es la presión de los estratos altos para tratar a los bajos como vulgares, inferiores por naturaleza, etc."

En México los estereotipos que hemos hecho de la Revolución Mexicana y de la forma en que se debe tratar al pueblo, nos ocultan las características paternalistas, autoritarias, del político y el gobernante, que aparecen en las conversaciones privadas sobre política o negocios, y que deben ser objeto de un cuidadoso estudio, parecido al que hizo Adorno en los Estados Unidos de Norteamérica sobre los fascistas potenciales." La actitud humilde, suplicante, cortés, en que las frustraciones son ocultadas en la expresión política pública es la contrapartida popular o indígena de la personalidad autoritaria y criolla. Ambas constituyen el obstáculo más serio para el desarrollo de la democracia, e invitan a acelerar el proceso de integración

cultural, social, económica como el camino más firme para lograr las bases de una vida democrática.

2) En la estructura de la sociedad contemporánea, los estratos pobres tienen tendencias democráticas en lo económico y autoritarias en lo político. Esto se explica si se piensa y observa que los estratos bajos participan menos en reuniones y organizaciones formales, leen menos libros y revistas, tienen menos información sobre asuntos públicos; están aislados respecto del control de las asambleas, de las controversias públicas, de las organizaciones, lo que les impide conocer y practicar las normas de tolerancia y les provoca una apatía respecto de instituciones que desconocen o no controlan, apatía que estalla en autoritarismo en las explosiones sociales.

La estructura autoritaria de la sociedad, y el autoritarismo irracional provocan una educación autoritaria de los bajos estratos. Dentro de toda estructura social hay una educación política. O hay educación democrática o hay educación autoritaria. El pueblo constantemente es educado, y es educado en forma autoritaria donde es autoritaria la estructura del poder y la actitud de los estratos dominantes. Los estudios que se han hecho sobre estos problemas comprenden específicamente investigaciones que confirman el autoritarismo de los bajos estratos en México." Era muy improbable que ocurriese lo contrario.

Si se hicieran investigaciones más profundas seguramente confirmarían que el autoritarismo de los bajos estratos de México está ligado a la apatía política como forma de desengaño ante las instituciones jurídicas; y a la falta de democracia interna en grandes sectores de la población, que son objeto de manipulaciones desde arriba, y no tienen nada que perder si logran una democratización económica con autoritarismo político. "Entrevistas que han hecho distintos psicólogos demuestran que es difícil encontrar alguien en los pueblos con 70% o más de analfabetos, que tenga conceptos parecidos a los de libertad, stalinismo, mundo libre, etc.,",⁸

3) El fascismo como movimiento que caracteriza un

neo-conservatismo con apariencias progresistas, que ataca al capitalismo y al comunismo, que se ostenta como tradicionalista y "socialista" corresponde a una actitud típicamente autoritaria, irracional en que se quita todo sentido humanista al tradicionalismo y a las ideas de justicia, acentuando las fobias, los temores, los estereotipos antiguos y modernos.

En la actualidad, como dice Adorno, se pueden diferenciar dos tipos de fascistas: "Los que profesan creer en la democracia y son en realidad antidemócratas, y los que se llaman a sí mismos conservadores mientras subrepticamente alientan ideas subversivas."? En todo caso por lo que lucha el fascista es "por establecer una dictadura de los económicamente más fuertes".¹⁰

En realidad el fascismo no es una ideología, sino una cierta estructura de la personalidad política de nuestro tiempo a la que se ha llamado así, pero que se ha ostentado con las distintas ideologías -nazismo, fascismo, franquismo, peronismo, macartismo, poujadismo. Este fenómeno implica una novedad respecto de las frustraciones políticas tradicionales, en la medida en que se liga a las formas modernas de comunicación masiva y de propaganda científica. En los países escasamente desarrollados las actitudes sadomasoquistas personalistas, así como las fobias y prejuicios alcanzan combinaciones extrañas de las más antiguas y modernas formas culturales.

El fascismo -como estructura social de una personalidad política- es "el producto de quienes se sienten cortados de las principales tendencias de la sociedad moderna".¹¹

El fascista surge de las clases decadentes, y de las regiones decadentes, de los pequeños comerciantes desplazados, de los pequeños propietarios rurales desplazados, y en general de los grupos que sienten una pérdida de *status* por el desarrollo. En México es necesario estudiar la magnitud de este problema. En realidad se conoce muy poco. Vagamente se puede afirmar que se ubica en las regiones del Bajío -que han tenido una pérdida relativa

de *status* y ocupan hoy un rango inferior al que ocupaban cuando el Bajío era el "granero de México". Se sabe que los grupos de ingresos mixtos --pequeños productores, propietarios, consumidores- tienen una proporción cada vez menor del ingreso nacional y que entre ellos es posible encontrar sus características, y se sabe que se da en algunas de sus formas en los centros industriales que existían desde el porfirismo y que han tenido que mantener su *status* industrial y su nivel de inversión por medio de una política paternalista y tradicionalista, como es el caso de Monterrey. Pero en realidad se ignora su magnitud y su intensidad actuales, y no hay, que nosotros sepamos, un estudio científico al respecto. Existiendo como un obstáculo al desarrollo de la democracia es difícil medir su fuerza.

4) En las regiones que subsisten con una cultura política genuinamente tradicionalista, en que no priva aún la economía de mercado, donde la gente --ocupada todo su tiempo en trabajos agotadores sin ocio ni energía para la acción política-- es impotente frente a las presiones económicas y la violencia que ejercen contra ella las clases privilegiadas locales, no puede haber organizaciones económicas y políticas efectivas -democráticas- y existe una actitud tradicionalista "de resignación ante las formas de vida tradicionales y de sumisión ante los poderes existentes".

Esta circunstancia es particularmente contraria al desarrollo de la democracia y de las distintas instituciones políticas que la caracterizan. En el sur y el centro de México se encuentran amplias regiones con tales características.

IV. Los obstáculos estructurales al desarrollo de la democracia --que hemos esbozado con anterioridad- tienen una función dinámica, y en las crisis socio-políticas afectan la constitucionalidad, la legitimidad misma de los regímenes.

1. Las tendencias a mantener la legitimidad se dan en los siguientes casos:

a) Cuando el Estado demuestra su efectividad. "La efectividad en el mundo moderno significa en primer término desarrollo económico constante.t"?

b) Cuando el extremismo representa la forma de solución más compleja y no la más simple. En esos casos los estratos bajos tienden a oponerse a los movimientos y partidos "extremistas" y se *disocian* de los partidos de oposición en tanto que éstos son pequeños y ofrecen soluciones lejanas, complicadas.' 3

Las tendencias anteriores se rompen en la medida que se detiene el desarrollo económico -en su sentido integral- cuando los partidos de oposición ofrecen soluciones más sencillas y a corto plazo; cuando el *status* de las principales instituciones conservadoras es amenazado,' 4 Y cuando precisamente las regiones agrarias más atrasadas y tradicionalistas "se encienden en llamas de revuelta... y una vez que se conmueven y sueltan de los valores tradicionales, se van á los extremos más radicales".' 5 En estos casos la legitimidad, la constitucionalidad, se rompen por todas partes. Surge la coyuntura social de la violencia.

V. Tomando en cuenta estas generalizaciones -Tundadas en la experiencia histórica y en análisis estadísticos- puede decirse que mientras el Estado mexicano demuestre su efectividad mediante el desarrollo, los peligros antidemocráticos de tipo estructural no afectarán su legitimidad; y mientras el extremismo represente una solución compleja y lejana tampoco se dará este peligro.' 6

VI. De otra parte, el proceso de modernización de todo país que ha iniciado el desarrollo y la acumulación de capitales implica, según observa Lipset con razón, la solución de tres problemas principales: 1. El de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; 2. El de la admisión de los estratos inferiores, particularmente de los trabajadores a una "ciudadanía económica y política plena, al través del sufragio universal y del derecho de negociar colectivamente" y 3. El de una lucha permanente PQr la redistribución del ingreso.' 7

"La solución de estas tensiones, una por una -dice

Lipset- contribuye a un sistema político estable. Cuando por el contrario las soluciones propias de un periodo histórico anterior se acumulan con las del siguiente se crea una atmósfera política que tiene más de amargura y frustración que de tolerancia y compromiso.¹ Las condiciones del desarrollo de México —culturales, políticas, internacionales- han hecho que sólo parcialmente se hayan ido resolviendo estos problemas, y han permitido que los residuos de problemas pasados se acumulen con los actuales.

VII. La solución del problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que en los países democráticos se resuelve prácticamente desde el siglo XVIII o XIX corresponde a la solución de otros problemas no menos importantes: 1 que la legitimidad aumenta cuando los pueblos tienen una "cultura política secular" común, nacional, con iguales fiestas cívicas, héroes, padres de la Patria y 2 que "en tanto los lazos religiosos refuerzan los alineamientos políticos, son débiles las posibilidades del compromiso y de la negociación democrática".¹⁹ México es de los países católicos de cultura hispánica que más avanzados se hallan en la solución de este problema tradicional del Estado moderno. Sin embargo, nuestra cultura política secular todavía no es común -todavía muchos de nuestros héroes nacionales, muchas de nuestras fiestas cívicas son polémicos- y todavía —por encima de la Constitución- hay alineamientos religiosos que subsisten. Que esta situación dificulta el camino de la democratización por el que atraviesa todo Estado moderno, nadie podría dudarlo.¹⁰

VIII. "El desarrollo del sufragio y de la libertad de organización y oposición evolucionan en muchos estados Como concesiones a las clases bajas o como medios tácticos de controlarlas." En ambos casos las normas democráticas se volvieron parte de las instituciones reales de esos estados.¹¹

En los países subdesarrollados la presión para la industrialización rápida hace imposible el que soporten un

sistema abierto de partidos. Los dirigentes de estos países y los sociólogos norteamericanos coinciden hoy en esta afirmación. El partido único o predominante no es ya típico de los estados comunistas, o de un país como México. En la India predomina el Partido del Congreso, muy por encima de los demás, en Indonesia, el del gobierno, en Africa todas las nuevas naciones se dirigen al partido único o lo han establecido ya. La solución a este problema en un nivel de desarrollo más alto que el de otros países del mundo pobre, parece encontrarse en la reciente reforma electoral de la Constitución mexicana, que permite a los partidos minoritarios alcanzar una representación en el Congreso hasta de veinte diputados. De respetarse este derecho se iniciará un sistema *sui generis* de partidos y se desatará por la vía parlamentaria la dinámica del sufragio. El propio partido del gobierno tendrá que acordar una ciudadanía política plena, un derecho universal de voto y un sufragio efectivo a sus propios miembros, en las luchas internas del partido y en las que librarán con otros partidos. Dentro del propio partido tendrán que ser admitidos en la plenitud ciudadana, los estratos inferiores y no sólo sus dirigentes. El efecto multiplicador de esta reforma constitucional es previsible, si las actitudes tradicionalistas y temerosas de la política mexicana no se imponen, y no se piensa que es conveniente tener, a más de los diputados disciplinados y debidamente seleccionados del partido gubernamental, diputados disciplinados y debidamente seleccionados de la oposición. La lucha entre estas dos corrientes de los grupos gobernantes será característica de la vida política de México en los próximos años.

IX. En 1859 Disraeli dijo: "Si mañana damos el sufragio universal, no tengo ningún temor de que el honesto y valiente pueblo de Inglaterra recurra al pillaje, al incendio y a la masacre." Algo semejante pensó e hizo unos años después Bismarck en Prusia. Uno y otro tomaron la medida con la misma idea, con la confianza de que las áreas rurales los seguirían voluntariamente, con la

confianza de que controlarían con los votos del campo al movimiento socialista/? de Inglaterra y al movimiento liberal de Alemania -fuertes en las ciudades. En Sudamérica ha sido frecuente que los conservadores y grandes hacendados sean los más asiduos partidarios del respeto del voto, confiados en su ascendiente personal y en la actitud paternalista de las masas agrarias. En todos estos casos el sufragio universal ha sido acordado y defendido por los grandes terratenientes con una dirección política conservadora. En la situación actual de México es difícil predecir el comportamiento político de los estratos dirigentes, y si van a preferir controlar la ciudad con el campo o el campo con la ciudad, la población participante con la marginal o la marginal con la participante. Dos observaciones de Dahrendorff pueden ser útiles para prever el comportamiento y los problemas de la dirección política del país: "Mientras las fuerzas en conflicto —dice Dahrendorff— están difusas y constituyen agregados incoherentes, la regulación de los conflictos sociales es virtualmente imposible. Aquí el punto de vista de Coseriu o Simmel —añade— es muy pertinente, a saber, que no obstante lo paradójico de la situación, los grupos de conflicto a menudo buscan acelerar la unidad y la organización de sus opositores. -Un partido unificado prefiere a un opositor unificado->." Y en pie de página anota: "Estoy seguro que este punto sería confirmado enfáticamente por todos los ministros coloniales de los gobiernos de mediados de siglo. A menudo, la ausencia de un opositor organizado es lo que hace tan difícil en ellos la regulación de las disputas....",²³

En México, el problema concreto consistirá en ver si predomina la situación de las colonias, a que hace referencia Dahrendorff, o la de los países que evolucionaron hacia un régimen de partidos.

X. En todo caso una observación más del propio Dahrendorff nos lleva de este terreno político a otro no menos importante: el reconocimiento a los trabajadores de un derecho *efectivo* a negociar colectivamente. "Que-

nes se han puesto de acuerdo en llevar sus desacuerdos al terreno de la discusión generalmente no se lanzan a la violencia física. Más aún, la violencia de los conflictos parece disminuir conforme las instituciones parlamentarias aumentan. Al mismo tiempo la presencia de esas instituciones no garantiza por sí sola el que se controlen los conflictos."

XI. Dentro de la sociedad industrial en que el desarrollo ha sido acometido por la empresa privada y en que se han creado instituciones democráticas, el parlamentarismo no ha sido suficiente para el ingreso de los nuevos grupos a la ciudadanía y la política. Las uniones de trabajadores, los sindicatos, y en general las formas de democracia obrera, que han permitido la lucha jurídica y la conciliación de las partes en pugna, han sido tan importantes por lo menos como el sufragio efectivo. El propio Disraeli organizó y atrajo a los obreros. Hizo que se respetara el voto e hizo que se respetara a las organizaciones obreras, la democracia obrera y el derecho de "negociación colectiva". Por eso hoy el partido de los Tories cuenta con dos votos de obreros manuales por cada tres en su favor.

"Desde un punto de vista sociológico -escribe Dahrendorff— es un error pensar en la eliminación o en la supresión del conflicto social... El intento de borrar las líneas del conflicto con ideologías prefabricadas sobre la armonía y la unidad sirve en realidad para aumentar más que para disminuir la violencia con que se manifiestan los conflictos... Los conflictos sociales se pueden regular, controlar, nunca suprimir, ni en un estado totalitario... El reconocimiento significa que ambas partes aceptan el conflicto como lo que es, como un inevitable resultado de la estructura autoritaria de la sociedad. Siempre que se intenta negar la lucha del contrario llamándola "irrealista" o privando al oponente del derecho a luchar, la regulación efectiva del conflicto no es posible. Esto es también verdad, cuando los conflictos no son reconocidos como tales, y cuando se pone demasiado énfasis en los llamados "intereses comunes", en que lo único que se logra es

desorientar. Me parece -añade- que el *Economist* de Londres (una revista conservadora) tenía razón cuando reprochaba a los sindicatos ingleses por su moderación -a la que declaraba responsable del estancamiento y baja productividad del capitalismo inglés-, y cuando comparaba la política de los sindicatos ingleses con la política más agresiva de los sindicatos y uniones de trabajadores norteamericanos, cuyas constantes presiones por salarios más altos han mantenido dinámica a la economía norteamericana.. , "

Para Dahrendorff lo primero es reconocer los conflictos, no ocultárselos, no pretender aniquilarlos, 10 segundo permitir y aun alentar la organización de los grupos de interés -de patronos y trabajadores-, lo tercero "aceptar ciertas reglas del juego que constituyen el cuadro de sus relaciones -normas electorales, de procedimiento, de castigo a los infractores-, etc." Es importante decir sin embargo, que las normas del juego sólo cumplen su función en tanto ponen a ambas partes en pie de igualdad y no implican estipulaciones sustantivas que descalifican a uno u otro de los grupos en conflicto.?"

El sufragio efectivo y el parlamentarismo por sí solos no son suficientes; pero si se cumplen, si se practican, operan como acelerador, como multiplicador de los procesos democráticos en el interior de los partidos, en las relaciones de unos y otros partidos, y en ese otro tipo de lucha característica de la sociedad industrial, el sindicalismo y la conciliación. A la "conciliación autónoma" de los grupos y clases nacionales por la vía parlamentaria se tiene que añadir la "conciliación de terceras partes", con representantes patronales, obreros y gubernamentales; una conciliación efectiva con representantes efectivos.

"La conciliación, la mediación, el arbitraje y sus requisitos normativos y estructurales, son los mecanismos sobresalientes para reducir la violencia del conflicto de clases. Cuando se establecen las rutinas de estas relaciones, el conflicto es menos agudo y se institucionaliza como una forma de la vida social. Para que los movimientos

revolucionarios (armados) -concluye- se transformen en cambios evolutivos (pacíficos) no hay necesidad, contra lo que piensa Marx, de una sociedad sin clases (es decir de una ficción utópica); por una regulación efectiva, el conflicto de clases es un elemento de estabilidad en un mundo que cambia constantemente. Incluso cuando la intensidad del conflicto no disminuye, sus manifestaciones pueden ser analizadas en tal forma que se proteja al individuo de la amenaza física de una *bellum omnium contra omnes*." 25

XII. En la actual situación política de México se advierten distintas actitudes en el diseño mismo de la política gubernamental y de la democratización del país: a la reforma electoral de la Constitución se opone la ley electoral vigente —que impide controlar en forma efectiva los resultados de las elecciones—, y a quienes impulsaron y apoyaron las reformas constitucionales se oponen quienes en el propio gobierno, o fuera de él, piensan que no se debe ir más lejos ni en la reorganización de las propias instituciones ni menos aún en una reforma de la ley electoral. De no llevarse al cabo estas reformas los efectos multiplicadores y aceleradores de la democracia que contiene la reforma constitucional se detendrán necesariamente, y bajo nuevas formas seguirá operando la política tradicional.

En el terreno obrero y campesino también se dan distintas actitudes entre las propias clases y estratos dirigentes: unos piensan resolver los conflictos con el empleo de expertos en relaciones públicas; otros, a nombre de una "armonía" o "unidad" nacionales "prefabricadas", buscan anular toda reorganización de las fuerzas políticas, obreras, campesinas, y califican a sus dirigentes de *irrealistas*, de inmaduros, e incluso los privan del derecho a luchar, mediante una guerra ideológica en que utilizan los estereotipos anticomunistas para descalificar a todo dirigente que intenta cambiar esta estructura; en fin, otros más utilizan el delito de disolución social, para acusar y encarcelar a los dirigentes de los movimientos

obreros y campesinos e impedirles la lucha política. Todas estas actitudes tradicionalistas, tienen frente a sí a dirigentes con actitudes más audaces y reformistas, características del Estado moderno. De triunfar estas últimas tendencias sobre aquéllas acelerarían efectivamente la democratización del país, y protegerían a los mexicanos de la estéril amenaza de una *bellum omnium contra omnes*.

Los elementos de juicio de que se dispone, la experiencia histórica que se posee, las leyes sociológicas conocidas, no permiten prever con exactitud científica cuál vaya a ser el resultado de esta lucha. Cualquier pronóstico que pretendiera ser científico tendría un fuerte contenido de charlatanería. La investigación sociológica sólo puede decirnos que el desarrollo de la democracia en México está dentro de lo probable por el desarrollo mismo del país, y que la democracia efectiva es requisito necesario para que ese desarrollo continúe en forma pacífica. Sobre eso no hay lugar a duda.

Notas

1 Cf. Marshall, T. H. *Citizenship and Social Class and other Essays*; Cambridge, University Press, 1950; Deutsch, Karl W. "Toward and Inventory of Basic Trends and Patterns in Comparative and International Politics" in *The American Political Science Review*. Vol. LIV, No. 1, March 1960 pp. 34-57; Germani, Gino, *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós, 1962; Hoselitz Bert. *Sociological Aspects of Economic Growth*. Glencoe, The Free Press, 1962; Lerner, Daniel et. al. *The Passing of Traditional Society Modernizing the Middle East*, Glencoe, The Free Press, 1962.

2 Gerth, H. H. and C. Wright Mills, eds. *From Max Weber: Essays in Sociology*. London, Kegan Paul, 1947. p. 226.

3 Lipset, S M. *Political Man: The Social Basis of Politics*, New York, Doubleday, 1959, p. 45-46.

4 Cf. Lipset. Op. cit.

5 Lipset, Op. cit. p. 66.

6 Adorno, T. W., et. al *The Authoritarian Personality*. New York, Harper & Brothers, 1959.

7 Cf. Lipset. Op. cit. pp. 102-103, 110-111, 112, 120-122, 152.

8 Smith, Bruce L. "Communication Research on Non-Industrial Countries" in *The Process and Effects of Mass Communication*, Illinois, University Press, 1955. p. 175.

9 Adorno. Op. cito p. 680.

10 Ibid. p. 685.

11 Cf. ibid.

12 Lipset. Op. cito p. 82.

13 Ibid, pp. 122-123

14 Lipset. Op. cit. p. 78.

15 Ibid.

16 Ibid cf. pp. 83-90.

17 Ibid. p. 83.

18 Ibid.

19 Lipset. Op. cito p. 84.

20 Ibid. pp. 127-128.

21 Ibid, p. 94.

22

Cartista.

23 Dahrendorff, Ralf. *Class and Class Conflict in Industrial Society*. Standford, Cal., University Press, 1959, p. 226.

24 Dahrendorff. Op. cito pp. 225-227.

25 Ibid. p. 230.

CAPITULO XII

EL FUTURO INMEDIATO

Las conclusiones coincidentes de las ideologías tienen un peso especial y nos acercan al ideal de la ciencia. Por ello es importante que en medio de la guerra fría y de la lucha ideológica podamos hoy concluir con cualquier ideología que el futuro inmediato del país depende de la democratización efectiva y del desarrollo, y que el avance en la democratización tendrá efectos positivos en el desarrollo y el de éste en aquélla. Es importante llegar a esta conclusión en un momento en que la democratización del país es un hecho posible, un hecho probable, aunque lleno de obstáculos, y en un momento en que el desarrollo avanza con tasas mínimas de seguridad y exige grandes esfuerzos. La coincidencia de conclusiones con distintos tipos de análisis, la precisión y objetividad de conceptos pueden acelerar y precisar la acción política conjunta, sobre todo cuando estos hechos son funcionales a los intereses de grandes sectores de la población que hoy coinciden en la realidad, tienen una "tarea nacional", objetiva.

Pero esta coincidencia, esta precisión, esta objetividad de los conceptos enunciados no impiden el que sea también funcional para las distintas clases —para sus miembros y organizaciones— el ocultarse estos conceptos y el oscurecerlos mediante racionalizaciones y actos demagógicos, retórica y verdades a medias, que satisfagan otro tipo de aspiraciones inmediatas, de intereses irritados, o de pasiones ideológicas. Por ello creemos necesario enunciar en forma sintética las conclusiones principales que restan fuerza a la enajenación política en México y que son verdades muy sencillas y requisitos necesarios para el desarrollo del país. Porque el problema radica, en que

poseyendo como poseemos verdades muy sencillas, conociendo como conocemos cuáles son los requisitos *sine qua non* del desarrollo del país, vamos a seguir oscureciendo esas verdades y ocultándonos esos requisitos, en virtud de la lucha política y de los intereses en pugna. Y precisamente la lucha principal consistirá en mantener la claridad de los conceptos, en no olvidar los requisitos del desarrollo, y en aplicar las medidas idóneas. A este respecto es indudable que se librará una de las batallas más importantes para la coordinación de la acción política en los grupos y partidos y en la nación, y que la claridad y la conciencia de lo *necesario* para el desarrollo y la democratización tendrán valor, en la medida en que sean genuinos actos colectivos representativos de fuerzas políticas.

Nadie puede ocultarse que el desarrollo es un incremento del producto y *una redistribución del producto* y que no hay desarrollo cuando no se dan ambos hechos. Nadie puede ocultarse que sólo hay dos tipos de desarrollo, el capitalista y el socialista, que todos los países capitalistas desarrollados han permitido el incremento del poder de negociación y organización de los trabajadores, y que gracias a ese poder se logró en ellos la redistribución del ingreso que tienen y que es superior a la de los países subdesarrollados. Nadie puede ocultarse que en esos países la democratización de los partidos y de los sindicatos fue la clave del desarrollo, y que esa democratización -en tanto que mayor participación de las masas en las decisiones políticas- es superior a la de los países subdesarrollados. Nadie puede ocultarse que ni basta con implantar formalmente la democratización en los países subdesarrollados para acelerar el desarrollo, ni éstos tienen por qué imitar todas y cada una de las formas específicas de la democracia clásica para que haya democracia: la democracia se mide por la participación del pueblo en el ingreso, la cultura y el poder, y todo lo demás es folklore democrático o retórica.

Nadie puede ocultarse que en México no hay las condiciones de una revolución socialista, y que en cambio

se pueden presentar las condiciones de un golpe de estado fascista, que el margen de seguridad en que camina el país es muy bajo, y que de no acelerarse los procesos de democratización y desarrollo, es posible, en una situación de crisis, que las clases dominantes recurran para mantener el poder al gobierno dictatorial o de fuerza. En estas condiciones si se busca el desarrollo se tiene que buscar un desarrollo pacífico y, en la lexicología marxista, se tiene que buscar un desarrollo burgués y una democracia burguesa. Esta situación hace que todo marxista *consecuente* se convierta en un aliado necesario y potencial de los procesos de desarrollo y democracia, aunque a largo plazo tenga como meta el acceso al socialismo.

Pero no sólo con esta perspectiva hay una tarea nacional. La tarea nacional existe porque subsisten las formas de una situación semi-colonial y existirá mientras esas formas subsistan. Esta coincidencia y esta alianza no impedirán —y sobre ello no debe haber duda entre los grupos dirigentes marxistas y no marxistas— el que al mismo tiempo haya *lucha, conflicto*, y unos y otros podrán librar la lucha o regular el conflicto en formas parecidas a las que se dieron en los países europeos, y diferentes sólo en la medida en que la *tarea nacional* obliga a acentuar el carácter pacífico e institucional de las luchas y conflictos. En este sentido la tarea de la extrema izquierda —de ser coherente y de buscar ser efectiva— no puede ignorar que si México padece un colonialismo interno y una absorción permanente del proletariado, un "*oportunismo estructural*", un desarrollo semi-capitalista, la lucha debe centrarse en acabar con el colonialismo interno y con el desarrollo semi-capitalista, en "conquistar los derechos políticos y la libertad política" de la población marginal, semicolonial, en acentuar la lucha cívica y la organización política en el campo y en las regiones indígenas, y, en formar, en las ciudades, los cuadros dirigentes con los obreros más conscientes y radicales, a sabiendas de que México seguirá siendo un país de partido predominante mientras no se desarrolle plenamente en **el**

capitalismo y no desaparezca el colonialismo interno, y que antes de que eso ocurra no habrá las condiciones de un partido de masas del proletariado, y la lucha de clases no adquirirá sus formas puras.

Por su parte la clase gobernante no puede ocultarse que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo, que las posibilidades de la democracia han aumentado en la medida en que ha aumentado el ingreso *per capita*, la urbanización, la alfabetización; que subsisten obstáculos serios y de primera importancia como la sociedad plural y que el objetivo número uno debe ser la integración nacional; que la condición prefascista de las regiones que han perdido *status* amerita planes especiales de desarrollo para esas regiones; que las regiones con cultura tradicionalista, con población marginal considerable, sin derechos políticos, sin libertad política, sin organizaciones políticas funcionales, son los veneros de la violencia, y exigen para que ésta no surja esfuerzos especiales para la democratización y la representación -política- de los marginales y los indígenas y tareas legislativas, políticas y económicas que aseguren el ingreso de esa población a la vida cívica, la admisión e integración de los estratos marginales a una "ciudadanía económica y política plena"; que es necesario acentuar la unidad de nuestra cultura política secular y mantener el principio constitucional de que los alineamientos políticos no deben estar ligados a los religiosos; que es necesario redistribuir el ingreso y mantener y organizar a la vez las presiones populares y la disciplina nacional, que es necesario a la vez democratizar y mantener el partido predominante, e intensificar el juego democrático de los demás partidos, lo cual obliga a la democratización interna del partido como meta prioritaria, y a respetar y estimular a los partidos de oposición revisando de inmediato la ley electoral; que la democratización del partido debe estar ligada a la democratización sindical y a la reforma de muchas de las leyes e instituciones laborales, entre otras tareas; que un desarrollo económico constante es el seguro mínimo de la paz

pública, y que para lograr estas metas la personalidad del presidente, el carácter técnico del plan, y la democratización del partido son requisitos ineludibles, en un país en que el presidente tiene una extraordinaria concentración del poder en un momento en que ya no se puede ni desconfiar de los planes técnicos ni hacer demagogia con ellos, y en una etapa en que se necesita canalizar la presión popular, unificando al país, para la continuidad y aceleración de su desarrollo y, dejar que hablen y se organicen las voces disidentes para el juego democrático y la solución pacífica de los conflictos.

CUADROS

CUADRO I

ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1910-1964)

<i>Años y candidatos</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Años y candidatos</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>
1910			1917	812928	100.00
PRESIDENTE	18826	100.00	Carranza	797 305	98.07
.....			González	11615	1.43
Díaz	18625	98.93	Obregón	4008	0.49
Madero	196	1.04			
Lirnantour	1	0.00	1920	1 181550	100.00
Resendis	2	0.01			
Dehesa	1	0.00	Obregón	1 131751	95.78
Sánchez G.	1	0.00	Robles D.	47442	4.01
VICEPRESIDENTE	18802	100.00	Otros	2357	0.19
.....					
Corral	17177	91.35	1924	1 593257	100.00
Dehesa	1394	7.41			
Vázquez Gómez	187	0.99	Calles	1 340 631	84.14
Reyes	12	0.06	Flores	252599	15.86
Zúñiga y M.	1	0.00	Otros	24	0.00
Madero	1	0.00			
Otros	30	0.15	1928	1670453	
1911			Obregón	1670453	100.00
PRESIDENTE	20145	100.00			
Madero	19997	99.26	1929	2082106	100.00
1 ^o de la Barra	87	0.40	Ortiz Rubio	1 947818	93.55
Vázquez Gómez	16	0.07	Vaseoncelos	110 979	5.32
Otros	45	0.12	Triana	23279	0.11
VICEPRESIDENTE	16033	100.00	1931	2265971	100.00
.....					
Pino Suárez	10 245	63.89	Cárdenas	2225000	98.19
1 ^o de la Barra	5564	34.70	Villanreal	24395	1.07
Iglesias C.	173	1.07	Tejeda	16037	0.70
Otros	51	0.31	Jaborde	539	0.03

(Continúa)

(Continuación)

<u>Años y candidatos</u>	<u>Votos</u>	<u>%</u>	<u>Años y candidatos</u>	<u>Votos</u>	<u>%</u>
<u>1940</u>	<u>2637 582</u>	<u>100.00</u>	<u>1952</u>	<u>3651201</u>	<u>100.00</u>
Avila Camacho	2476641	93.89	Ruiz Cortines	2713419	74.31
Almazán	151 101	5.72	Henríquez	579745	15.87
Sánchez Tapia	9840	0.37	Gonzálcz Luna	285 555	7.82
			<u>Toledano</u>	<u>72 482</u>	<u>1.98</u>
<u>1946</u>	<u>2293547</u>	<u>100.00</u>	<u>1958</u>	<u>7 483 403</u>	<u>100.00</u>
Alemán	1 786901	77.90	López Mateas	6 767 754	90.43
Padilla	443357	19.33	Alvarez	705 303	9.42
Castro	29337	1.27	Otros	<u>10 346</u>	<u>0.13</u>
Calderón	33952	1.48	<u>1964</u>	<u>9422185</u>	<u>99.98</u>
			Díaz Ordaz	8 368446	88.81
			Conzález Torres	1 034337	10.97
			Otros	19 402	0.20

NOTA: En 1910 y 1911 las elecciones fueron indirectas. Los presidentes faltantes sólo fueron designados.

fuelle: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

CUADRO II

ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (1888-1964)

Años	Total de Electores	% Republ.	% Dcmoc.	Presidente Electo	Partido Postulante
1888	11381408	47.8	48.7	Cleveland	Demócrata
1892	12043603	43.1	46.1	Cleveland	Demócrata
1896	13813243	50.9	46.8		Republicano
1900	13964518	51.7	45.5		Republicano
190+	13523519	56.4	37.6	T. Roosevelt	Republicano
1908	14887 133	51.3	43.1	Taft	Republicano
1912	15031 169	23.2	41.8	Wilson	Demócrata
1916	18528743	46.1	+9.3	Wilson	Demócrata
1920	26705346	60.2	34.1	Harding	Republicano
1924	29022261	54.1	28.8	Coolidge	Republicano
1928	36879414	58.1	+0.8	Hoover	Republicano
1932	39816522	39.7	57.4	F.D.Roosevelt	Demócrata
1936	+5647177	36.5	60.2	F.D.Roosevelt	Demócrata
1940	49815312	44.8	53.8	F.D.Roosevelt	Demócrata
1944	47976263	45.9	51.6	F.D.Roosevelt	Demócrata
1948	48833680	45.0	49.4	Truman	Demócrata
1952	61552000	54.9	44.4	Eisenhower	Republicano
1956	62027000	57.4	41.5	Eisenhower	Republicano
1960	64137000	44.8	54.7	Kennedy	Demócrata
1964	70644000	38.5	61.1	Johnson	Demócrata

Fuente: *Statistical Abstracts of the United States.*

CUADRO 111

HUELGAS EN MEXICO (1920-1963)

Años	Huelgas	Huelgas	Huelguistas	Huelguistas
1920	173	Obregón*		88,536
1921	310			100,380
1922	197	M = 197	M 69,061	71,382
1923	146			61,403
1924	136			23,988
1925	51	Calles y		9,861
1926	23	Maximato		2,977
1927	16			1,005
1928	7	M = 41	M 4,110	498
1929	14			3,473
1930	15			3,718
1931	11			227
1932	56			3,574
1933	13			1,084
1934	202			14,685
1935	642	Cárdenas		145,212
1936	674			113,885
1937	576	M = 478	M 61,422	61,732
1938	319			13,435
1939	303			14,486
1940	357			19,784
1941	142	Avila Carnacho		12,685
1942	98			13,643
1943**	766	M = 387	M 55,314	81,557
1944	887			165,744
1945	220			48,055
1946	207			10,202

(Continúa)

(Continuación)

Años	Huelgas	Huelgos	Huelguistas	Huelguistas
1947	130			10,678
1948	88			26,424
1949	90	M = 108	M 19,250	15,380
1950	82			31,166
1951	144			13,553
1952	113			18,298
1953	167	Ruiz Cortines		38,552
1954	93			25,759
1955	135	M = 248	M 25,057	10,710
1956	159			7,573
1957	193			7,137
1958	740			60,611
1959	379	López Marcos		62,770
1960	377			63,567
1961	373	M = 472	53,309	33,184
1962	725			80,989
1963	504			26,035

M = Promedio en el período presidencial indicado.

*** Como los presidentes toman posesión el 10. de diciembre se calculan sus períodos a partir del 10. de enero.**

**** Los grandes movimientos huelguísticos empezaron al finalizar 1943.**

Fuentes: Dirección General de Estadística y Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1961-63.

CUADRO IV
VOTACIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE LOS PROYECTOS DEL EJECUTIVO
(1935-1964)

Años	Número de proyectos aprobados	Promedio de diputados presentes	Proyectos aprobados por unanimidad		Proyectos aprobados por mayoría			
			Absolutos	Relativos	No. de proyectos Absolutos	No. de Proyeeros Relativos	Votos en rontra Absolutos"	Votos en contra Relativos
1935	39	95	39	100.00				
1937	23	86	23	100.00				
1941	56	96	56	100.00				
1943	24	78	22	91.66	2	8.34	6	3.87
1947	57	89	42	73.68	15	26.32	41	280
1949	65	98	50	76.92	15	23.08	51	3.18
1953	49	100	29	59.18	20	40.82	63	3.00
1955	37	112	23	62.16	14	37.83	84	5.34
1959	39	102	41	94.86	2	1.13	8	4.37
1960	32	108	28	87.50	4	12.50	12	2.79
1961	28	137	23	82.14	6.5	17.85	20	2.88
1962	25	132	22	88.00	3	8.00	13	3.58
1963	31	124	30	96.77	1	1.23	4	3.03
1964	20	172	17	85.00	3	15.00	60	1207

Nota: En el promedio de Diputados presentes sólo se tomó en cuenta a los que a tiempo habían pasado lista de presente.

*** Total de votos en contra sobre los proyectos aprobados por mayoría.**

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

EJECUTORIAS DE LA SUPREMA CORTE EN QUE HA SIDO
(1917-1960)

Períodos Presidenciales					Total
Venustiano Carranza	10. Mayo	1917	21 Mayo	1920- ¹	79
Adolfo de la Huerta	10. Jun.	1920	30 Nov.	1920	35
Alvaro Obregón	10. Dic.	1920	30 Nov.	1924	317
Plutarco Elías Calles	10. Dic.	1924 —	30 Nov.	1928	249
Emilio Portes Gil	10. Dic.	1928	4 Feb.	1930	110
Pascual Ortiz Rubio	5 Feb.	1930	3 Sept.	1932	149
Abelardo L. Rodríguez	4 Sept.	1932	30 Nov.	1934	61
Lázaro Cárdenas	10. Dic.	1934 —	30 Nov.	1940	470
Manuel Ávila Carnacho	10. Dic.	1940	30 Nov.	1946	756
Miguel Alemán	10. Dic.	1946	30 Nov.	1952	657
Adolfo Ruiz Cortines	10. Dic.	1952	30 Nov.	1958	568
Adolfo López Mareos	10. Dic.	1958	17 Nov.	1960	262
					3,713

* El registro de ejecutorias empieza el 19 de octubre de 1917.

AUTORIDAD RESPONSABLE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AMPARO		SUSPENSION				
Concedido	Negado	Concedido	Negado	Sobreseído	Otros	Competencia
3	10	2	49	3	10	2
3	7	0	20	2	1	2
32	14	13	212	9	18	19
65	33	55	41	7	35	13
10	5	2	25	34	23	11
23	24	35	19	33	15	0
18	10	0	8	11	13	1
95	114	34	79	70	72	6
255	63	57	143	228	10	0
233	160	34	90	98	36	6
236	69	0	0	234	29	0
69	12	0	0	172	9	0
1,042	521	232	686	901	271	60

CUADRO VI

EJECUTORIAS DE LA SUPREMA CORTE EN QUE HA SIDO AUTORIDAD RESPONSABLE EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA POR QUEJOSO, ACTO RECLAMADO Y FALLO / 1917-1960

Parte 1

QUEJOSO

Totales	Cías, Pe- troleras	Bancos y Cías.	Propie- tarros	Campe- sinos	Obreros	Autorida- des y fun- cionario,	Otros
79	26	4	40	2	0	2	5
35	1	0	28	2	0	0	4
317	8	6	224	0	0	3	76
249	5	41	127	4	1	1	70
110	34	11	31	0	0	1	33
149	13	22	41	3	1	4	65
61	1	14	9	1	0	6	30
470	52	88	144	15	11	13	147
1470	140	186	644	27	13	30	430

Parte II

ACTO RECLAMADO

Reforma Agraria	Expro- piaciones	Aguas Nacio- nales	Pago Impues- tos	Compe- tencia jueces	Ejercicio Comer- cio	Aprehen- siones y Exrradi- aciones	Destitu- ción Cargos	Leyes y Regla- mentas	Decretos y Acuer- dos	Otros
31	1	0	2	2	0	1	1	29	0	12
24	1	0	0	2	0	1	0	0	0	
159	1	6	3	19	62	5	3	0	2	57
136	0	28	9	14	3	6	1	15	4	33

29	1	10	2	11	0	0	1	16	17	23
38	3	30	1	0	1	4	4	11	13	44
B	!	7	3	1	1	2	5	7	B	18
38	44	55	12	1	3	2	8	98	82	127
463	52	136	32	50	70	21	23	176	126	321

Parte IU

FALLO							PRESIDENTE
AMPARO		SUSPENSION		Sobre- sr-ido	Otros	Votados	
Con-e- dido	Negado	Conce- elido	Negado				
3	10	2	19	3	10	2	Vr-uuvu.mo Gamanza
3	7	0	20	2	1	2	Adolfo de la Huer-ta
32	14	13	212	9	18	19	Alvaro Obregón
65	33	55	11		35	13	Plutarco Elías Calles
10		2	25	34	22		Emilio Portes Gil
23	24	35	19	55	15	0	Pa-c-ual Ortiz Rubio
18	10	0	8	11	13		Mbr-Ln-do L. Rodríguez
95	114	34	79	70	72	6	Lázaro Cárdenas
249	217	141	453	169	187	54	

Fuente: Supre-ma Corte de Justicia

EJECUTORIAS DE LA SUPREMA CORTE EN QUE HA SIDO ACTORIDAD RESPONSABLE
TRABAJO

Períodos	Presidenciales	Quejosos		Patronos	
		Amparo		Suspensión	
		Total	Concedido	Negado	Concedido
10. Mayo 1917 -	13 Marzo 1933	0	0	0	0
14 Marzo 1933	30 Nov. 1940	31	1	15	0
10. Dic. 1940	30 Nov. 1916	59	10	3	5
10. Dic. 1946	30 Nov. 1952	42	3	1	3
10. Dic. 1952	30 Nov. 1958	19	3	7	0
10. Dic. 1958	17 Nov. 1960	0	0	0	0
		151	17	26	8

Fuente: Suprema Corte de Justicia.

EL C. PRESIDENTE DE LA Rf,PUBLICA y EL ACTO RECLAMADO EN MATERIA DE (1917-1960)

Quejosos: Trabajadores									
Nega- do	Sobre- seido	Otros	Total	Amparo		Suspensión		Sobre- seido	Otros
				Conce- dido	Nega- do	Conce- dido	Nega- do		
O	O	O	O	O	O	O	O	O	O
5	4	6	6	3	O	O	O	2	1
34	6	1	13	1	2	O	O	8	2
28	5	2	4	O	O	O	O	4	O
O	6	3	1	O	O	O	O	1	O
O	O	O	O	O	O	O	O	O	O
67	21	12	24	4	2	O	O	15	3

CUADRO VIII

EJECUTORIAS DE LA SUPREMA CORTE EN QUE HA SIDO AUTORIDAD RESPONSABLE
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA y QUEJOSOS LOS AGRICULTORES
(1940-1960) ¹

Quejoso	Amparo		Suspensión		Sobre- seído	Otros	Total
	Conce- dido	Negn- do	Conce- dido	Nega- do			
Ejidos, Comunidades, Pueblos	15	1	1	3	24	7	51
Pequeños Propietarios	27	1	2	2	56	20	108
Otros Campesinos	13	5	0	0	29	+	51
Total	55	7	3	5	109	31	210
%	26	3	1	2	52	15	100

¹ El cómputo se inicia el 10. de diciembre de 1940. Delimitada a aquellos casos en que han sido claramente identificados los agricultores, Los motivos principales y más frecuentes de queja son: órdenes de devolver las propiedades a sus antiguos dueños, expropiación de tierras ejidales, privación o desconocimiento de derechos ejidales o agrarios, afectación a pequeñas propiedades, cancelación de títulos parcelarios.

CUADRO IX

HACIENDAS PUBLICAS (MILLARES DE PESOS) (1929-1962)

Año	Total (Miles de Pesos)	Federación	%	Estados	%	D. F.	%	Municipios	%
29	452,574	322,335	71	62,663	14	33,261	7	34,315	8
30	418,411	288,863	69	62,760	15	33,399	8	33,389	8
31	382,310	256,088	67	61,917	16	33,260	9	31,045	8
32	331,420	212,347	64	56,926	17	33,066	10	29,081	9
33	358,674	222,900	62	60,478	17	46,400	13	28,896	8
34	439,830	295,277	67	69,846	16	42,388	10	32,319	7
35	462,891	313,074	68	72,675	16	44,035	9	33,107	7
36	552,479	385,174	70	78,024	14	55,327	10	33,954	6
37	625,873	451,110	72	85,797	14	52,500	8	36,466	6
38	632,407	438,328	69	92,399	15	63,395	10	38,285	6
39	748,727	535,812	71	104,109	14	67,494	9	41,312	6
40	808,094	577,004	72	115,455	14	72,639	9	42,996	5
41	936,447	664,919	71	127,575	14	96,487	10	47,466	5
42	1,049,116	745,596	71	151,197	14	99,192	10	53,131	5
43	1,443,055	1,091,597	76	172,874	12	109,221	8	69,365	4
44	1,690,939	1,295,338	77	195,922	11	120,132	7	79,547	5
45	1,857,992	1,404,025	76	214,662	11	137,530	7	101,775	5
46	2,526,157	2,011,502	80	254,116	10	175,049	7	85,490	3
47	2,624,473	2,054,694	78	289,710	11	181,300	7	98,769	4

(Conlinrla)

(Continuación)

Año	Total (Miles de Pesos)	Federación	%	Estados	%	D. F.	%	Municipios	%
48	3,330,038	2,654,642	80	338,746	10	227,141	7	109,509	3
49	4,687,623	3,891,216	83	409,904	9	257,450	5	129,053	3
50	4,583,560	3,640,807	79	487,862	11	303,225	7	151,666	3
51	6,116,513	4,883,666	80	703,737	11	356,834	6	172,276	3
52	7,796,786	6,338,083	81	793,613	10	457,873	6	207,217	3
53	6,458,871	5,023,106	78	799,262	12	409,250	6	227,253	4
54	9,477,003	7,713,833	81	968,449	10	525,444	6	269,307	3
55	11,149,312	9,023,531	81	1,166,678	10	631,939	6	327,164	3
56	12,789,420	10,193,522	80	1,414,793	11	797,747	6	383,358	3
57	13,676,722	10,869,859	80	1,541,595	11	816,704	6	448,564	3
58	16,119,787	13,183,250	82	1,480,751	9	937,323	6	518,463	3
59	18,460,213	14,163,433	77	1,825,432	10	1,879,845	10	591,503	3
60	24,767,648	19,457,602	78	2,172,848	9	2,434,571	11	702,627	3
61	25,687,670	19,941,051	77	2,267,707	9	2,714,077	12	764,835	3
62	26,750,830	20,397,949	76	2,595,563	10	2,962,715	11	79,4,607	3

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.

CUADRO X
INGRESOS DE LOS ESTADOS Y APORTACION DE LA FEDERACION
(1950-1963)

Año	1	2	2/1			
	Total de Ingresos	Aportación de la Federación		Participación en Impuestos Fed.	Subsidios Federales	Empréstitos"
50	967,565,415	268,354,202	27.73	235,659,344	4,105,988	28,588,870
51	1,149,050,021	332,159,256	28.90	276,246,264	6,150,957	49,762,035
52	1,349,087,628	458,554,888	33.98	331,000,034	17,451,786	110,103,068
53	1,302,055,463	284,299,583	21.82	208,479,900	14,709,796	61,109,887
54	1,605,802,289	378,555,227	23.57	246,752,630	25,353,839	106,448,758
55	2,003,363,066	496,109,068	24.76	314,118,265	33,693,741	148,297,062
56	2,481,616,449	590,718,292	23.80	368,950,014	34,174,623	187,593,655
57	5,001,663,135	578,118,161	11.55	372,685,963	33,757,429	171,674,769
58	2,957,579,969	469,057,290	15.85	392,554,709	38,230,747	38,271,834
59	5,528,220,666	507,901,976	9.18	435,179,282	46,028,168	26,694,526
60	7,187,671,108	565,732,751	7.87	491,643,088	31,847,564	42,262,099
61	7,671,883,003	699,017,749	9.11	350,722,189	44,435,598	294,859,962
62	9,198,142,715	835,410,789	9.08	508,291,548	45,687,914	281,431,327
63	10,347,184,982	1,024,678,709	9.90	559,233,480	67,559,776	391,885,453

• Comprende préstamos y anticipos del Gobierno Federal, de Instituciones Bancarias Oficiales y de Instituciones Oficiales.

Fuente: Dirección General de Estadística.

CUADRO XI
INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(1963)

Entidad	Total	Aportación Federal	%	Participación en Impuestos Fed.	Subsidios	Empréstitos
Aguascalientes	14,843,609	3,507,927	23.63	3,459,555		48,372
Baja California	182,129,603	12,928,771	23.57	16,116,115		26,812,626
Baja Calif. (T)	22,085,140	13,391,048	60.65	4,703,858	8,192,515	497,675
Campeche	18,230,232	17,765,437	36.83	5,215,437	2,400,000	10,150,000
Coahuila	66,947,835	13,394,018	20.00	13,875,699		
Colima	23,350,385	4,078,077	17.46	2,578,077	1,500,000	
Chiapas	127,031,360	10,321,590	8.12	6,095,781	2,263,099	1,962,710
Chihuahua	368,712,327	107,848,272	29.25	62,819,766	6,004,860	38,993,646
Distrito Federal	7,100,677,163	168,952,067	2.37	117,115,318		51,536,797
Durango	50,267,628	26,693,193	53.10	12,272,531	14,420,962	
Guanajuato	110,019,655	11,675,807	37.87	14,797,277		26,878,530
Guerrero	81,623,993	8,701,720	10.66	8,701,720		
Hidalgo	37,860,516	22,894,706	60.47	22,894,706		
Jalisco	169,341,095	26,117,528	15.42	22,891,697		3,225,831
México	267,552,317	72,712,875	27.18	22,016,307		50,696,568
Michoacán	191,117,764	18,592,533	9.72	13,721,506	— — —	4,871,027
Morelos	41,697,177	9,004,227	21.59	3,860,000	944,227	4,200,000
Nayarit	29,006,930	6,974,122	24.04	4,124,122	1,000,000	1,850,000
Nuevo León	183,840,326	24,594,589	13.37	24,139,516	— — —	455,073
Oaxaca	83,148,300	14,510,249	17.57	7,376,992		7,233,257

Puebla	136,427,749	22,296,394	16.34	15,956,816	408,673	5,930,905
Querétaro	20,000,000	4,772,941	23.86	4,772,941		
Quintana Roo	30,872,514	26,411,857	85.55	791,566	25,620,291	
San Luis Potosí	59,697,650	26,411,857	85.55	20,044,413	—	6,925,728
Sinaloa	92,095,844	17,764,958	19.29	17,764,958		
Sonora	232,575,265	27,354,911	11.76	24,778,822	—	2,576,089
Tabasco	74,965,884	9,636,939	12.85	8,550,857	103,838	982,244
Tamaulipas	85,498,297	16,907,584	19.77	16,907,584		
Tlaxcala	21,642,695	8,991,355	41.54	7,941,475	50,000	999,880
Veracruz	191,067,580	35,375,142	18.51	35,375,142		
Yucatán	185,796,536	62,337,466	33.55	8,486,893	2,792,078	51,058,495
Zacatecas	37,028,313	10,615,236	28.66	8,756,003	1,859,233	

Fuente: Dirección General de Estadística. (Datos inéditos.)

CUADRO XII

PERIODOS DE LOS GOBERNADORES
10. DE DICIEMBRE DE 1952 A 30 DE NOVIEMBRE DE 1959

Entidades	Gobernador	Empeoó"	Tennina	Filiación					
				53	54	55	56	57	58
Aguascalientes	B. Palomino Dena	20/VII/53 Interino	Nov/30/56	A	R	R	R	R	R
2 Baja California	B. Maldonado		Nov/30/59	A	R	R	R	R	R
3 Campeche	M. J. López Hernández		Sep/15/55	A	A	A	R	R	R
4 Coahuila	Román Cepeda Flores		Nov/30/57	A	A	A	A	A	R
5 Colima	1- Jesús González Lugo		Oel/31/55	A	A	A	R	R	R
6 Chiapas	E. Aranda Osorio		Nov/30/58	A	A	A	A	A	A
7 Chihuahua	O. Soto Máynez		Oct/3/56	A	A	A	A	R	R
8 Durango	E. Torres Sáñez		Sep/14/56	A	A	A	A	R	R
9 Guanajuato	J. Aguilar y Maya		Sep/25/55	A	A	A	R	R	R
10 Guerrero	Darío L. Arrieta	21/V/54 Interino	Mar/31/57	A	R	R	R	R	R
11 Hidalgo	Q. Rueda Villagrán		Mar/31/57	A	A	A	A	R	R
12 Jalisco	Agustín Yáñez		Feb/28/59	R	R	R	R	R	R
13 México	S. Sáñez Colín		Sep/15/57	A	A	A	A	A	R
14 Michoacán	Dámaso Cárdenas		Sep/15/56	A	A	A	A	R	R
15 Morelos	R. López Nava		May/17/58	A	A	A	A	A	R
16 Nayarit	J. Limón Guzmán		Dic/31/58	R	R	R	R	R	R
17 Nuevo León	José S. Vivanco	Dic./52 Substituto	Oet/3/55	R	R	R	R	R	R
18 Oaxaca	M. Cabrera Carrasquedo	25/III/53 Interino	Nov/30/56	R	R	R	R	R	R
19 Puebla	R. Avila Camacho		En /31/57	A	A	A	A	R	R

20 Querétaro	Oct. S. Mondragón		Sep/30/55	A	A	A	R	R	R
21 San Luis Potosí	Ismael Salas		Sep/25/55	A	A	A	R	R	R
22 Sinaloa	R. Aguilar Pico	28/11/53 Substituto	Dic/31/56	R	R	R	R	R	R
23 Sonora	Ignacio SOLO		Ago/31/55	A	A	A	R	R	R
24 Tabasco	M. Bartlet Bautista		Dic/31/58	R	R	R	R	R	R
25 Tamaulipas	Horacio Terán		Feb/ 4 /57	A	A	A	A	R	R
26 Tlaxcala	F. Mazarraza		En./14/59	R	R	R	R	R	R
27 Veracruz	Marco A. Muñoz		Nov/30/56	A	A	A	A	R	R
28 Yucatán	V. Mena Palomo		En/31/58	A	A	A	A	A	R
29 Zacatecas	J. Minero Roque		Sep/15/56	A	A	A	A	R	R

* Sólo para los gobernadores interinos o substitutes se incluyó la fecha inicial.

CUADRO xir-b

PERIODO DE LOS GOBERNADORES

1º DE DICIEMBRE DE 1958 A 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

Entidades	Gobernador	Empezó	Terminó	Filiación					
				59	60	61	62	63	64
1 Aguascalientes	Luis Ortega Douglas	1/12/56	Nov/30/62	R	R	R	R	L	L
2 Baja California	Eligio Esquivel M.	1/11/59	Dic/17/64	R	L	L	L	L	L
3 Campeche	Alberto Trueba Urbina	16/9/55	Sep/15/61	R	R	R	L	L	L
4 Coahuila	Raúl Madero González	1/12/57	Nov/30/63	R	L	L	L	L	L
5 Colima	Rodolfo Chávez Carrillo	1/11/55	Oct/31/61	R	R	R	L	L	L

(Continúa)

(Continuación)

Entidades	Gobernador	Empezó	Tenninó	Filiaci6n					
				59	60	61	62	63	64
6 Chiapas	Samuel León Brindis	1/12/58	Nov/30/61	L	L	L	L	L	L
7 Chihuahua	Teófilo Borunda	4/10/56	Oet/3/62	R	R	R	R	L	L
8 Durango	Fro. González de la V.	15/9/56	Jul/3/62	R	R	R	R	L	L
9 Guanajuato	Jesús Rodríguez G.	26/9/55	Sep/25/61	R	R	R	L	L	L
10 Guerrero	Raúl Caballero A.	1/4/57	Ene/3/61	R	R	R	R	R	L
11 Hidalgo	Oswaldo Cravioto	6/12/58	Nov/9/61	L	L	L	L	L	L
12 Jalisco	Juan Gil Preciado	1/3/59	Die/1/64	L	L	L	L	L	L
13 México	Gustavo Baz	16/9/57	Sep/3/63	R	R	R	R	R	L
14 Michoacán	David Franco Rdrz,	16/9/56	Sep/15/62	R	R	R	R	L	L
15 Morelos	Norberto López A.	18/5/58	May/16/62	L	L	L	L	L	L
16 Nayarit	Francisco García M.	1/ 1/58	Dic/31/63	R	L	L	L	L	L
17 Nuevo León	Raúl Rangel Frías	4/10/55	Oct/3/61	R	R	R	L	L	L
18 Oaxaca	Alfonso Pérez G.	1/12/56	Nov/30/62	R	R	R	R	L	L
19 Puebla	Fausto M. Ortega	1/2 /57	Ene/31/63	R	R	R	R	R	L
20 Querétaro	Juan C. Gorraís	1/10/55	Sep/30/61	R	R	R	L	L	L
21 San Luis Potosí	Francisco Martínez V.	4/2/59	Sep/25/61	L	L	L	L	L	L
22 Sinaloa	Gabriel Leyva V.	1/ 1/57	Dic/31/62	R	R	R	R	L	L
23 Sonora	Alvaro Obregón	1/9/55	Ago/31/61	R	R	R	L	L	L
24 Tabasco	Carlos A. Madrazo	1/ 1/59	Dic/31/64	L	L	L	L	L	L
25 Tamaulipas	Norberto Treviño Z.	5/2/55	Feb/4/63	R	R	R	R	R	L
26 Tlaxeala	Joaquín Cisneros M.	15/ 1/57	Ene/14/63	R	R	R	R	L	L
27 Veraeruz	Antonio M. Quirasco	1/12/56	Nov/30/62	R	R	R	R	L	L
28 Yucatán	Agustín Franco A.	1/2/58	Ene/1/64	L	L	L	L	L	L
29 Zacatecas	Francisco E. García	16/9/56	Sep/15/62	R	R	R	R	L	L

Fuente: Secretaría de Gobernación.

CUADRO XIII

INGRESOS MUNICIPALES

(1963)

Entidad	Total	Número de Municipios	Medio
Aguascalientes	6,155,315	8	769,414.37
Baja California	63,107,800	4	15,776,950.00
Campeche	6,158,747	8	769,843.37
Coahuila	48,934,093	38	1,287,739.28
Colima	8,746,259	9	971,806.55
Chiapas	15,150,478	111	136,490.79
Chihuahua	51,082,050	66	773,970.45
Durango	12,600,051	38	331,580.28
Guanajuato	35,108,030	46	763,218.04
Guerrero	21,050,329	75	280,671.05
Hidalgo	12,084,908	82	147,376.02
Jalisco	60,709,209	124	489,590.39
México	50,365,105	119	423,236.17
Michoacán	29,888,941	111	271,717.64
Morelos	7,576,872	32	236,777.25
Nayarit	10,085,313	19	530,805.94
Nuevo León	53,153,168	51	1,042,218.98
Oaxaca	12,480,640	570	21,895.85
Puebla	39,899,505	222	179,727.50
Querétaro	8,989,832	18	499,435.11
San Luis Potosí	24,406,968	54	451,980.88
Sinaloa	45,645,974	17	2,852,873.37
Sonora	62,887,025	72	873,430.90
Tabasco	26,922,196	17	1,583,658.58
Tamaulipas	41,084,800	42	1,002,068.29
Tlaxcala	3,384,824	44	76,927.81
Veracruz	93,089,764	201	463,133.00
Yucatán	15,473,581	106	145,977.17
Zacatecas	7,016,689	53	132,390.31
TOTAL	873,238,463	2,352	371,274.86

Fuente: Dirección General de Estadística.

CUADRO XIV

EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL DESTINADOS AL EJERCITO
(EN MILES DE PESOS)
(1924-1963)

Años	Egresos del Gobierno Federal	Egresos destinados al Ejército	Porcentaje de los Egresos para el Ejército
1924	261,519	114,510	43.78
1925	302,164	82,853	27.41
1926	314,322	86,155	27.40
1927	310,081	86,379	27.85
1928	287,244	85,452	29.74
1929	275,541	90,021	32.67
1930	279,121	73,490	26.32
1931	226,478	58,875	25.99
1932	211,624	55,030	26.00
1933	245,950	54,381	22.11
1934	264,740	54,210	20.47
1935	300,822	62,740	20.85
1936	406,098	70,412	17.33
1937	478,756	83,052	17.34
1938	503,764	84,303	16.73
1939	582,227	91,868	15.77
1940	631,544	120,488	19.07
1941	681,869	130,247	19.10
1942	836,848	154,331	18.44
1943	1,075,539	194,358	18.07
1944	1,453,334	213,088	14.66
1945	1,572,804	214,316	14.89
1946	1,770,543	252,892	14.28
1947	2,142,961	277,299	12.93
1948	2,773,364	306,314	11.04
1949	3,740,587	330,003	8.82
1950	3,463,290	346,331	10.00

(Continúa)

(Continuación)

Años	Egresos del Gobierno Federal	Egresos destinados al Ejército	Porcentaje de los Egresos para el Ejército
1951	4,670,088	380,353	8.14
1952	6,464,230	467,739	7.23
1953	5,490,401	509,233	9.27
1954	7,916,807	640,867	8.09
1955	8,883,120	709,046	7.98
1956	10,270,112	774,742	7.54
1957	11,303,248	903,697	7.99
1958	13,287,707	968,668	7.28
1959	14,163,433	942,125	6.65
1960	20,150,330	1,086,067	5.38
1961	20,362,040	1,132,785	5.56
1962	20,219,158	1,240,196	6.13
1963	20,294,906	1,249,175	6.15

Fuente: Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos.

CUADRO XVI
POBLACION SEGUN CREDOS RELIGIOSO
(1960)

Entidad	Ninguno y no indicado		Ninguno		Católico"
1 Aguascalientes	4,182	1.75	1,024	.43	237,820
2 Baja California	10,999	2.24	5,241	1.06	490,719
3 Baja California (T)	551	.68	216	.26	80,429
4 Campeche	3,822	2.45	1,565	.99	156,626
5 Coahuila	13,629	1.57	4,316	.49	866,547
6 Colima	3,959	2.47	402	.25	159,656
7 Chiapas	27,403	2.44	10,967	.97	1,122,908
8 Chihuahua	28,692	2.49	5,823	.50	1,151,351
9 Distrito Federal	56,953	1.21	24,915	.53	4,677,685
10 Durango	6,602	.89	3,734	.50	739,310
11 Guanajuato	7,649	.44	5,203	.30	1,717,189
12 Guerrero	9,979	.86	4,738	.40	1,158,334
13 Hidalgo	9,334	.96	7,266	.75	963,408
14 Jalisco	74,906	3.18	4,094	.17	2,350,221
15 México	5,228	.28	2,794	.15	1,859,825
16 Michoacán	15,167	.83	11,995	.66	1,816,062
17 Morelos	4,672	1.27	2,401	.65	367,571
18 Nayarit	3,396	.89	2,072	.54	381,356
19 Nuevo León	5,642	.54	4,624	.41	1,037,830
20 Oaxaca	17,466	1.03	5,383	.31	1,687,379
21 Puebla	10,916	.56	7,875	.41	1,916,588
22 Querétaro	641	.18	393	.11	353,240
23 Quintana Roo (T)	693	1.50	633	1.37	46,099
24 San Luis Potosí	9,233	.90	8,012	.78	1,018,012
25 Sinaloa	10,565	1.29	9,883	1.21	814,489
26 Sonora	7,552	.99	4,555	.60	758,234
27 Tabasco	7,714	1.72	7,164	1.60	447,008
28 Tamaulipas	8,535	.87	7,269	.74	970,999
29 Tlaxcala	3,070	.92	1,371	.41	333,558
30 Veracruz	33,663	1.28	29,539	1.12	2,618,266
31 Yucatán	5,387	.91	3,001	.50	591,225
32 Zaeatecas	5,953	.75	4,525	.56	802,459
REPUBLICA	414,153	1.22	192,963	.57	

• Razón respecto del total de población católica.

CUADRO XVII
ENTIDADES FEDERATIVAS SEGUN LA PROPORCION DE POBLACION QUE
NO TIENE CREDO ALGUNO
(1960)

De 0.00 a 0.20	De 0.21 a 0.40	De 0.41 a 0.60	De 0.61 a 0.80	De 0.81 a 1.00	De más de 1.00
Jalisco	Baja California (T)	Aguascalientes	Chihuahua	Campeche	Baja California
México	Colima	Coahuila	D. F.	Chiapas	Quintana Roo
Querétaro	Guanajuato	Nayarit	Durango		Sinaloa
	Guerrero	Nuevo León	Hidalgo		Tabasco
	Oaxaca	Puebla	Michoacán		Veracruz
		Sonora	Morelos		
		Tlaxcala	San Luis Potosí		
		Yucatán	Tamaulipas		
		Zacatecas			

CUADRO XVIII
LAS 400 MAYORES EMPRESAS

	No. Empresas	Ingresos (Millones de pesos)	%	% Gran Total
<i>LAS 100 MAYORES</i>				
1. Total	100	28038	100.00	49.63
2. Control Extranjero	39	9340	33.31	16.50
3. Fuerte Participación Extranjera	17	4756	16.96	8.42
4. Suma (2) + (3)	56	14096	50.27	24.92
5. Gobierno	24	10153	36.21	17.97
6. Sector Privado Independiente	20	3789	13.52	6.74
<i>LAS 200 MAYORES</i>				
1. Total	200	35370	100.00	62.61
2. Control Extranjero	83	12639	35.73	22.37
3. Fuerte Participación Extranjera	39	6449	18.23	11.41
4. Suma (2) + (3)	122	19088	53.96	33.78
5. Gobierno	28	14 436	29.51	18.47
6. Sector Privado Independiente	50	5846	16.53	10.36

(Continúa)

*(Continuación)***LAS 300 MAYORES**

1. Total	300	40077	100.00	70.94
2. Control Extranjero	126	14695	36.64	25.99
3. Fuerte Participación Extranjera	54	7166	17.87	12.69
4. Suma (2) + (3)	180	21861	54.51	38.68
5. Gobierno	32	10608	26.45	18.78
6. Sector Privado Independiente	87	7668	19.04	13.48

LAS 400 MAYORES

1. Total	400	43643	100.00	77.26
2. Control Extranjero	161	15788	36.20	28.00
3. Fuerte Participación Extranjera	71	7796	17.86	13.80
4. Suma (2) + (3)	232	23584	54.06	41.80
5. Gobierno	36	10844	24.85	19.19
6. Sector Privado Independiente	132	9215	21.09	16.27

Fuente: José Luis Ceceña, *Los monopolios en México*. Tesis Profesional. México, 1962.

CUADRO XIX

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO

VALOR DE LA INVERSION POR PAISES

(MILES DE PESOS)

Paí.	1938	%	1939	%	1940	%	1941	%	1942	%
Total	2,056,896	100	2,298,853	100	2,261,849	100	2,236,713	100	2,400,147	100
E. U.	1,267,448	62	1,384,635	60	1,441,183	64	1,391,360	62	1,522,655	63
Canadá	448,454	22	582,643	25	473,821	21	477,574	21	498,116	21
Suecia	96,297	5	119,278	5	100,196	4	107,533	5	111,235	5
Inglaterra	194,155	9	161,491	7	194,093	9	221,255	10	225,704	9
Francia	49,626	2	49,748	2	51,363	2	37,354	2	39,101	2
Otros*	916	○	1,058	○	1,193	○	1,637	○	3,336	○
	1943		1944		1945		1946		1947	
Total	2,460,376	100	2,583,423	100	2,831,232	100	2,824,427	100	3,040,602	100
E. U.	1,604,450	65	1,708,355	66	1,946,972	69	1,972,782	70	2,207,218	73
Canadá	474,673	19	472,491	18	470,255	17	396,454	14	425,287	14
Suecia	112,013	5	121,781	5	123,518	4	151,025	5	184,521	6
Inglaterra	224,900	9	231,962	9	239,045	8	231,959	8	153,222	5
Francia	39,942	2	44,193	2	46,021	2	62,877	2	60,417	2
Otros	4,398	○	4,641	○	5,421	○	9,330	○	9,937	○

(Continúa)

(Continuación)

	1948		1949		1950		1951		1952	
Total	3,620,219	100	4,233,814	100	4,895,917	100	5,840,729	100	6,302,135	100
E.U.	2,599,979	72	3,150,808	74	3,371,452	69	4,061,180	70	4,769,789	76
Canadá	571,138	16	630,603	15	743,357	15	884,645	15	893,082	15
Suecia	182,898	5	227,256	5	446,640	9	491,663	8	308,124	5
Inglaterra	179,359	5	153,638	4	257,217	5	308,915	5	239,712	4
Francia	62,659	2	33,960	1	45,087	1	40,822	1	31,908	1
Otros	24,186	0	37,549	1	32,164	1	53,504	1	59,520	1
	1953		1954**		1955		1956		1957	
Total	6,829,062	100	10,429,156	100	11,490,590	100	13,255,500	100	15,000,875	100
E. U.	4,989,508	73	7,353,482	71	8,173,175	71	10,388,575	78	11,756,613	78
Canadá	1,002,303	15	1,603,474	15	1,688,657	15	1,789,175	14	2,024,800	14
Suecia	356,804	5	620,455	6	760,498	7	133,112	1	150,562	1
Inglaterra	283,239	4	455,744	4	490,286	4	567,688	4	642,388	4
Francia	42,878	1	58,902		48,789					
Otros	154,330	2	337,099	4	329,185	3	376,950	3	426,512	3

El valor de la Inversión está formada por los siguientes conceptos: a) capital social, b) reservas de capital, e) su-
perávit, d) deuda con la matriz a largo plazo, e) deuda con la matriz a corto plazo, f) utilidades del ejercicio.

* Comprende Alemania, Argentina, Cuba, Italia, Holanda, Brasil, Dinamarca y Bélgica.

** El incremento de la inversión en 1954, se debe principalmente a la revaluación que iniciaron las empresas de
sus activos.

Fuente: Banco de México, S. A., Trigesimotercera Asamblea General de Accionistas, México 1955, y para 1954-55:
Trigesimacuarra Asamblea, México, 1956.

CUADRO XX

INVERSIONES EXTRANJERAS INDIRECTAS
(MOVIMIENTO ANUAL DE CREDITOS DEL EXTERIOR A PLAZO DE UN
AÑO O MAS OBTENIDOS POR CONDUCTO DE NAFINSA)
(MILES DE DOLARES)

(1942-1964)

Años	Disposiciones	Incrementos %
1942	10000	
1945	8300	-- 17.0
1946	37390	350.5
1947	30198	19.2
1948	20181	33.17
1949	31831	57.73
1950	30656	3.69
1951	35772	16.69
1952	58332	63.07
1953	48 446	16.95
1954	49592	2.37
1955	51166	3.17
1956	66661	30.28
1957	90353	35.54
1958	125 842	39.28
1959	152758	21.39
1960	286 441	87.51
1961	249917	12.75
1962	270680	8.31
1963	262928	2.86
1964	514547	95.70
	2,431,991	

Fuente: Nacional Financiera, S. A., Infonne anual 1965.

CUADRO XXI

PROPORCION DE LAS IMPORTACIONES y EXPORTACIONES DE MEXICO QUE
CORRESPONDEN A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (1925-1965)

Año	IMPORTACION			EXPORTACION		
	Total	E.U.	%	Total	E.U.	%
25	390,996,172	274,495,561	70.20	682,484,832	516,862,614	75.73
26	381,263,040	268,622,421	70.46	691,753,935	491,094,975	70.99
27	346,387,272	232,835,157	67.22	633,658,850	417,221,320	65.84
28	357,762,358	241,612,651	67.53	592,444,048	404,072,355	68.20
29	382,247,637	264,010,226	69.07	590,658,605	358,697,206	60.73
30	350,178,416	239,055,226	68.27	458,674,489	267,512,914	58.32
31	216,585,416	144,559,186	66.74	399,711,314	244,430,942	61.15
32	180,912,211	115,430,644	63.80	304,697,177	199,011,710	65.31
33	244,475,056	146,544,913	59.94	364,967,039	174,871,105	47.91
34	333,973,908	202,704,614	60.69	643,710,297	333,604,147	51.83
35	406,136,234	265,348,342	65.33	750,292,490	471,203,337	62.80
36	464,142,705	274,457,269	59.13	775,313,330	471,100,740	60.76
37	613,755,448	381,479,268	62.15	892,388,563	501,762,858	56.23
38	494,118,125	284,933,491	57.67	838,127,957	564,846,430	67.39
39	629,708,225	415,834,280	66.04	914,289,882	678,820,342	74.24
40	669,016,462	527,285,017	78.81	960,041,432	858,758,744	89.45
41	915,110,234	771,232,177	84.28	729,515,609	665,211,845	91.19
42	753,038,993	655,222,929	87.01	989,725,173	904,635,714	91.40
43	909,583,302	805,472,811	88.55	1,130,228,780	991,908,929	87.76
44	1,895,198,265	1,699,169,910	89.66	1,046,984,709	890,487,830	85.05

45	1,604,404,468	1,321,544,074	82.37	1,271,878,431	1,061,955,385	83.50
46	2,636,786,960	2,204,432,101	83.60	1,915,260,677	1,366,120,065	71.33
47	3,230,294,498	2,856,287,306	88.42	2,161,848,416	1,655,329,792	76.57
48	2,951,495,442	2,560,382,223	86.75	2,661,271,063	2,005,066,771	75.34
49	3,527,320,760	3,068,414,052	86.99	3,623,081,194	2,850,719,965	76.68
50	4,403,368,452	3,716,377,104	84.40	4,339,404,924	3,747,284,135	86.35
51	6,773,170,062	5,520,358,915	81.50	5,446,912,749	3,836,927,755	70.44
52	6,394,192,667	5,292,602,812	82.77	5,125,772,448	4,027,372,479	78.57
53	6,560,934,365	5,386,077,970	82.09	5,689,544,100	3,494,868,998	61.43
54*	8,926,339,720	7,183,451,268	80.48	6,936,145,910	4,165,803,033	60.06
55	11,045,729,280	8,762,205,849	79.34	9,484,266,903	5,753,146,812	60.67
56	13,395,320,855	10,490,925,355	78.26	10,670,695,237	5,985,029,891	56.09
57	14,439,413,499	11,120,969,792	77.02	8,729,248,868	5,617,500,871	64.35
58	14,107,468,513	10,861,597,184	76.99	8,846,057,978	5,441,993,063	61.52
59	12,582,614,469	9,174,087,130	72.91	9,006,862,690	5,468,842,551	60.70
60	14,830,598,081	10,688,851,545	72.07	9,247,354,640	5,684,598,411	61.47
61	14,232,912,483	9,938,536,377	69.83	10,044,312,880	6,268,527,609	62.41
62	14,287,500,895	9,749,670,586	68.24	11,243,592,537	6,905,669,349	61.42
63	15,496,087,175	10,614,174,414	68.50	11,699,030,584	7,450,953,257	63.69
64	18,661,697,095	12,779,090,059	68.48	12,780,611,402	7,608,976,186	59.54
65	18,055,105,635	11,584,967,390	64.16	11,558,007,531	8,295,416,578	71.77

• Le incluye lo correspondiente a perímetros libres.
Fuente: Anuario de Comercio Exterior.

CUADRO XX1b
PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
(1925-1961)

Año	Los Tres	Los Cinco	Los Diez	Los Tres	Los Cinco	Los Diez
1925	49.36	66.94	83.88			
1926	42.42	54.60	65.56			
1927	43.18	60.42	79.05	M=44	M =60	M = 76
1928	40.25	56.63	77.11			
1929	45.21	60.78	78.00			
1930	43.17	56.77	74.92			
1931	34.59	46.80	64.83			
1932	29.48	39.07	61.09	M = 36	M =49	M = 70
1933	26.28	39.33	63.72			
1934	35.79	52.96	76.41			
1935	43.88	55.97	71.32			
1936	36.48	50.44	74.18			
1937	36.20	56.16	77.45			
1938	46.77	65.49	77.16	M = 42	M = 59	M = 76
1939	47.30	64.70	79.80			
1940	42.00	60.90	74.90			
1941	31.50	43.40	58.40			
1942	32.40	45.30	63.80			
1943	22.60	27.80	48.50			
1944	22.70	33.50	51.80	M = 32	M = 42	M = 61
1945	26.90	34.80	50.50			
1946	53.63	68.19	90.65			
1947	28.92	42.41	63.10			
1948	28.31	39.16	57.13			
1949	25.14	36.50	50.53			
1950	26.44	37.54	52.50	M = 32	M=44	M = 60
1951	37.58	48.02	64.77			
1952	43.39	56.90	71.79			
1953	45.5	55.2	69.80			
1954	43.8	53.5	60.90			
1955	41.8	52.4	58.0			
1956	37.7	46.5	55.8	M = 39	M = 48	M = 58
1957	35.9	43.4	55.2			
1958	31.6	37.4	45.4			
1959	33.4	40.5	51.1			
1960	31.5	39.9	53.3			
1961	30.0	38.8	51.2	M = 32	M=40	M = 52

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior.

CUADRO XXII

TIRAJE DE REVISTAS MEXICANAS Y EXTRANJERAS
(1961 Y 1964)

Revistas Mexicanas			Revistas Extranjeras		
Nombre	Tiraje		Nombre	Tiraje	
	1961	1964		1961	1964
<i>Hoy</i>	15000	30000	<i>Lite en español</i>	170 204	88000
<i>Impacto</i>	35000	37000	<i>Selecciones</i>	220320	412 000
<i>Jueves de Excelsior</i>	38686	29861	<i>Visión</i>	44 000	46000
<i>Mañana</i>	25600	27920			
<i>Política</i>	21000	25000			
<i>Revista de Revistas</i>	35000	10000			
<i>Siempre!</i>	54 200	70000			
<i>Sucesos</i>	70000	70000			
<i>Tiempo</i>	17421	18030			
<i>Todo</i>	21000	21000			
Total por número	332907	338811		434 524	546000
Medio	33290	33881		144 841	182000

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos, agosto-noviembre, 1965.

CUADRO XXIII

CIRCULACION EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE UN PERIODICO
y DOS REVISTAS (1961)

Entidad	<i>El Universal</i>	<i>Siempre!</i>	<i>Selecciones</i>
Aguascalientes	150	120	2,238
Baja California (N)	223	3,451	12,430
Baja California (8)			
Campeche	189	25	1,675
Coahuila	706	1,772	12,619
Colima	73	205	1,666
Chiapas	999	1,155	4,575
Chihuahua	524	2,569	16,261
Durango	145	434	4,671
Guanajuato	773	404	8,922
Guerrero	1,265	563	5,195
Hidalgo	530	202	3,931
Jalisco	1,171	1,842	18,898
México	773	105	5,495
Michoacán	785	797	7,547
Morelos	472	150	3,528
Nayarit	88	610	2,313
Nuevo León	555	1,455	15,137
Oaxaca	738	733	5,154
Puebla	1,263	533	11,924
Querétaro	308	53	1,780
Quintana Roo		55	351
San Luis Potosí	318	866	6,079
Sinaloa	188	1,816	7,474
Sonora	163	2,460	11,420
Tabasco	137	549	2,378
Tamaulipas	520	2,482	14,947
Tlaxcala	203	28	1,008
Veracruz	2,261	2,863	22,473
Yucatán	211	160	5,758
Zacatecas	326	229	2,473
TOTAL	15,838	28,686	220,320

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos.

CUADRO xxm-b

CIRCULACION EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE UN PERIODICO
MEXICANO Y UNA REVISTA EXTRANJERA
(1964)

Entidad	<i>El U níuersal</i>	<i>Selecciones</i>
Aguascalientes	281	2,718
Baja California	223	15,969
Campeche	189	2,139
Coahuila	726	13,614
Colima	198	2,575
Chiapas	999	5,316
Chihuahua	524	18,789
Durango	195	5,614
Guanajuato	791	12,720
Guerrero	1,265	7,448
Hidalgo	915	4,671
Jalisco	1,170	24,826
México	1,573	7,503
Michoacán	1,420	10,018
Morelos	940	4,618
Nayarit	210	3,166
Nuevo León	555	16,924
Oaxaca	738	6,258
Puebla	1,659	14,833
Querétaro	308	2,432
San Luis Potosí	810	6,906
Sinaloa	188	9,792
Sonora	163	14,600
Tabasco	276	3,442
Tamaulipas	520	16,489
Tlaxcala	224	1,330
Veracruz	3,372	27,328
Yucatán	404	7,888
Zacatecas	354	2,839
TOTAL	21,190	273,262, Circulación pagada en 1965

¹ Datos de la oficina de Circulación: *Selecciones del Reader's Digest* en cifras. Edición Mexicana. 1965. Se incluyen en el total de esta columna 497 en el territorio de Quintana Roo. El tiraje en *Medios Publicitarios Mexicanos en 1964* indica la cifra de 412,000 de circulación total Neta pagada y en 1965 este total es de 432,794.

Fuente: **Medios Publicitarios Mexicanos**, agosto-noviembre. 1965.

CUADRO XXIV

PEUCULAS EXTRANJERAS ESTRENADAS EN MEXICO (1950-1964)

Año	Extranjeras	E.U.	0/0
1950	291	228	78.35
1951	297	243	81.81
1952	344	274	79.65
1953	293	230	78.49
1954	305	200	65.57
1955	306	206	67.32
1956	319	230	72.10
1957	248	188	75.81
1958	285	183	64.21
1959	307	186	60.58
1960	334	223	66.76
1961	303	197	65.02
1962	303	204	67.33
1963	288	132	45.83
1964	251	147	58.56
1950-1964	4,474	3,071	68.64

Fuente: *La economía mexicana en cifras*. Nacional Financiera, S. A. México. 1965.

CUADRO XXV

PELICULAS ESTRENADAS EN MEXICO POR NACIONALIDADES (1950-1964)

Año	Total	%	E.U.	%	México	%	Otras	%
1950	395	100	228	58	104	26	63	16
1951	409	100	243	60	112	27	54	13
1952	443	100	274	62	99	22	70	16
1953	376	100	230	61	83	22	63	17
1954	389	100	200	51	84	22	105	27
1955	391	100	206	53	85	22	100	25
1956	403	100	230	58	84	21	89	21
1957	334	100	188	56	86	26	60	18
1958	385	100	183	48	100	26	102	26
1959	424	100	186	44	117	28	121	28
1960	441	100	223	50	107	24	111	26
1961	404	100	197	48.76	101	25	106	26.24
1962	427	100	204	47.77	124	29.04	99	23.18
1963	336	100	132	39.29	48	14.29	156	46.43
1964	304	100	147	48.36	53	17.43	104	34.21
15 años	5,857	100	3,071	52.43	1,387	23.68	1,399	23.89

Fuentes: Dirección General de Cinematografía y *La economía mexicana en cifras*, Nacional Financiera, S. A., México, 1965.

ALFABETISMO EN LA POBLACION
(1960)

Urbana - Rural Sexo		Población de 60 más años	%
ESTADOS UNIDOS	MEXICANOS	27,987,838	100
	Hombres	13,886,456	100
	Mujeres	14,101,382	100
	<i>Urbana</i>	14,176,078	100
	Hombres	6,813,561	100
	Mujeres	7,362,517	100
	<i>Rural</i>	13,811,760	100
	Hombres	7,072,895	100
	Mujeres	6,738,865	100

Fuente: Dirección General de Estadística.

URBANA Y RURAL

Alfabetos	%	Analfabetos	%
17,414,675	62.23	10,573,163	37.77
9,102,747	65.56	4,783,709	34.44
8,311,928	58.95	5,789,454	41.05
10,749,345	75.84	3,426,733	24.16
5,387,722	79.09	1,425,839	20.91
5,361,623	72.84	2,000,894	27.16
6,665,330	48.26	7,146,430	51.74
3,715,025	52.54	3,357,870	47.46
2,950,305	43.79	3,788,560	56.21

CUADRO

CARACTERISTICAS DE ALIMENTACION y CALZADO
NUMERAS ABSOLUTOS

Entidad federativa y sexo	Población total	Menores de 1 año	Personas que	
			Comen pan de trigo	
			Sí	No
ESTADOS UNIDOS				
MEXICANOS	34,923,129	1,144,187	23,160,216	10,618,726
Hombres	17,415,320	586,022	11,432,272	5,397,026
Mujeres	17,507,809	558,165	11,727,944	5,221,700
<i>Urbana</i>	17,705,118	579,468	14,941,376	2,184,274
Hombres	8,604,990	297,230	7,235,911	1,071,849
Mujeres	9,100,128	282,238	7,705,465	1,112,425
<i>Rural</i>	17,218,011	564,719	8,218,840	8,434,452
Hombres	8,810,330	288,792	4,196,361	4,325,177
Mujeres	8,407,681	275,927	4,022,479	4,109,275

DE LA POBLACION URBANA y RURAL, POR SEXO
(1960)

por	costumbre Toman uno o más de estos alimentos: carne, pescado, leche y huevos.		Usan zapatos	Usan huara- ches o san- dalias	Anclan descalzos
	Sí	No			
	25,633,520	8,145,422	21,038,595	7,912,170	4,828,177
	12,705,528	4,123,771	9,913,380	4,878,040	2,037,878
	12,927,993	4,021,651	11,125,215	3,034,130	2,790,299
	14,969,295	2,156,355	14,446,151	1,604,540	1,074,959
	7,248,978	1,058,782	6,888,039	953,220	466,501
	7,720,317	1,097,573	7,558,112	651,320	608,458
	10,664,225	5,989,067	6,592,444	6,307,630	3,753,218
	5,456,549	3,064,989	3,025,341	3,924,820	1,571,377
	5,207,676	2,924,078	3,567,103	2,382,810	2,181,841

CUADRO XXVII b

POBLACION DE 12 o MAS AÑOS EN UNION MARITAL SIN VINCULOS RELIGIOSOS
(1960)

Entidad	Total con vínculo marital de 5 y 8	%	Marrirno- nio sólo civil	%	En unión libre	%	Total no religioso de 3 y 4	%
República	11 689 960	100.00	202 081 2	17.29	1 852 184	15.84	3 872 996	33.13
Aguascalientes	80 214	100.00	3 312	4.13	3 757	4.68	7 069	8.18
Baja California	169 710	100.00	48 339	28.48	26 355	15.53	74 694	44.01
Baja California (T)	24 198	100.00	4 908	20.28	3 619	14.96	8 527	35.24
Campeche	60 650	100.00	18 144	29.92	8 773	14.46	26 917	44.38
Coahuila	307 805	100.00	84 292	27.38	28 435	9.24	112 727	36.62
Colima	52 667	100.00	3 312	6.29	6 603	12.54	9 915	18.82
Chiapas	416 674	100.00	136 501	32.76	185 367	44.49	321 868	77.25
Chihuahua	400 682	100.00	77 488	19.34	44 377	11.08	121 865	30.41
Distrito Federal	1 600 938	100.00	297 977	18.61	203 021	12.68	500 998	31.29
Durango	245 417	100.00	30 950	12.61	28 425	11.58	59 375	24.19
Guanajuato	596 682	100.00	23 206	3.89	20 261	3.40	43 467	7.28
Guerrero	406 188	100.00	62 072	15.28	52 576	12.94	114 648	28.23
Hidalgo	324 191	100.00	57 794	17.83	102 365	31.58	160 159	49.40
Jalisco	773 711	100.00	35 162	4.54	41 122	5.31	76 284	9.86
México	648 730	100.00	79 710	12.29	58 159	8.96	137 869	21.25
Michoacán	623 427	100.00	37 352	5.99	33 123	5.31	70 475	11.30
Morelos	132 973	100.00	23 750	17.86	29 162	21.93	52 912	39.79
Nayarit	122 638	100.00	13 851	11.29	32 912	26.84	46 763	38.13

Nuevo León	360 648	100.00	99100	27.48	23845	6.61	122945	34.09
Oaxaca	613 769	100.00	96020	15.64	132 130	21.53	228150	37.17
Puebla	676836	100.00	90586	13.38	113944	16.83	204530	30.22
Querétaro	122230	100.00	4736	3.87	4975	4.07	9711	7.94
Quintana Roo	18058	100.00	4344	24.06	4106	22.74	8450	46.79
San Luis Potosí	366444	100.00	48934	13.35	45958	12.54	94892	25.89
Sinaloa	256 836	100.00	78234	30.46	89359	34.79	167593	65.25
Sonora	248 853	100.00	83533	33.57	45888	18.44	129421	52.01
Tabasco	162338	100.00	72639	44.74	54230	33.41	126869	78.15
Tamaulipas	348850	100.00	132623	38.02	55876	16.02	188499	54.03
Tlaxcala	119065	100.00	17251	14.49	14 421	12.11	31672	26.60
Veracruz	905357	100.00	204 895	22.63	315382	34.84	520277	57.47
Yucatán	228809	100.00	34185	14.94	30610	13.38	64795	28.32
Zacatecas	273372	100.00	15612	5.71	13048	4.77	28660	10.48

CARACTERISTICAS DE ALIMENTACION y CALZADO
NUMEROS RELATIVOS

Urbana	Rural	Población de 1 año o más	%	Comen Pan de trigo	
				Sí	No
ESTADOS UNIDOS					
MEXICANOS		33,778,942	100.00	68.57	31.43
Hombres		16,829,298	100.00	67.94	32.06
Mujeres		16,949,644	100.00	69.20	30.80
Urbana		17,125,650	100.00	87.25	12.75
Hombres		8,307,760	100.00	87.11	12.89
Mujeres		8,817,890	100.00	87.39	12.61
Rural		16,653,292	100.00	49.36	50.64
Hombres		8,521,338	100.00	49.25	50.75
Mujeres		8,131,754	100.00	49.47	50.53

Fuente: Censo General de Población, 1960.

xxvm

DE LA POBLACION RURAL y URBANA
(%) (1960)

Toman 1 o + carne Pescado, Leche, Huevos.		Personas que por costumbre Zapatos Huaraches o Sandalias		Andan Descalzos
Sí	No			
75.89	24.11	62.28	23.43	14.29
75.51	24.49	58.90	29.00	12.10
76.28	23.72	65.63	17.91	16.46
87.42	12.58	84.35	9.38	6.27
87.27	12.73	82.91	11.49	5.60
87.56	12.44	85.72	7.39	6.89
64.04	35.96	39.58	37.89	22.53
64.05	35.95	35.50	46.07	18.43
64.04	35.96	43.86	29.32	26.82

CUADRO XXIX

MARGINALISMO POR ENTIDADES FEDERATIVAS
(1960)

Entidad	Población Total	Rural	No comen pan de trigo	No comen ¹ o más: car- ne, leche, huevos	Andan descalzos	No usan zapatos"	Analfabetos
Aguascalientes	243,363	97,603	102,963	88,946	9,268	50,540	52,579
Baja California	520,165	116,102	25,323	30,142	12,134	17,320	77,000
Baja California (T)	81,594	51,980	12,294	4,052	3,839	12,393	13,263
Campeche	168,219	61,935	18,195	15,055	16,775	53,209	43,198
Coahuila	907,734	301,893	172,611	158,956	29,683	91,344	142,901
Colima	164,450	62,810	35,205	22,111	6,045	88,601	41,154
Chiapas	1,210,870	915,003	412,447	213,221	637,555	882,492	584,733
Chihuahua	1,226,793	525,643	311,720	215,704	53,862	167,393	244,910
Distrito Federal	4,870,876	204,848	263,060	396,494	138,248	254,523	653,104
Durango	760,836	490,631	365,508	273,678	29,000	215,383	149,637
Guanajuato	1,735,490	930,007	905,753	869,997	74,460	643,674	675,165
Guerrero	1,186,716	881,177	572,031	328,255	296,493	877,391	598,367
Hidalgo	994,598	771,716	468,101	429,502	249,151	604,854	446,585
Jalisco	2,443,261	1,013,669	853,983	545,336	93,106	951,327	682,883
México	1,897,851	1,165,135	756,364	685,537	366,771	787,389	643,478
Michoacán	1,851,876	1,100,061	756,850	561,443	136,494	760,686	726,154
Morelos	386,264	180,730	47,514	59,484	41,536	141,837	121,304
Nayarit	389,929	223,698	100,035	64,242	17,782	193,576	105,861
Nuevo León	1,078,848	319,787	150,023	50,855	37,279	113,953	168,468

Oaxaca	1,727,266	1,306,360	582,833	422,838	639,104	1,383,361	828,990
Puebla	1,973,837	1,200,356	896,034	851,461	573,205	1,211,571	789,993
Querétaro	355,045	255,151	208,946	200,059	19,605	199,990	161,410
Quintana Roo	50,169	34,399	9,433	4,807	2,468	17,320	13,897
San Luis Potosí	1,048,297	695,686	577,435	423,655	132,041	459,648	388,469
Sinaloa	838,404	518,193	202,273	48,992	33,218	332,307	226,864
Sonora	783,378	332,375	60,036	35,909	22,822	80,498	148,308
Tabasco	496,340	364,079	173,147	44,204	244,489	307,348	148,813
Tamaulipas	1,024,182	411,425	202,470	80,069	30,681	110,917	186,592
Tlaxcala	346,699	194,545	198,133	187,567	126,345	185,995	106,343
Veracruz	2,727,899	1,648,558	610,193	442,960	699,338	995,697	993,408
Yucatán	614,049	246,906	47,144	45,972	26,390	242,166	173,472
Zacatecas	817,831	595,550	520,669	343,641	28,990	305,644	235,860

* Los que usan huaraches, sandalia o andan descalzos.

CUADRO XXX

MARGINALISMO DE LA POBLACION RURAL POR ENTIDADES FEDERATIVAS
(1960)

Entidad	Población rural	No comen pan de trigo	No toman leche huevos o carne	Andan des calzos	Son anal-fabetos.	Rango
Aguascalientes	97,603	76,722	59,207	4,784	26,828	28
Baja California	116,102	9,012	12,391	2,938	27,203	27
Baja California (T)	51,980	11,595	3,265	3,160	9,744	32
Campeche	61,935	12,986	8,769	10,103	21,720	29
Coahuila	301,893	117,843	96,660	13,344	67,291	23
Colima	62,810	25,529	12,151	2,436	19,010	30
Chiapas	915,003	377,075	197,584	560,584	492,473	6
Chihuahua	525,643	219,036	120,745	31,935	144,000	14
Distrito Federal	204,848	33,818	44,284	17,280	55,858	25
Durango	490,631	296,052	205,731	20,674	114,793	17
Guanajuato	930,007	681,947	636,623	47,495	458,148	7
Guerrero	881,177	522,788	301,168	254,102	506,480	4
Hidalgo	771,716	438,795	397,342	230,302	395,670	9
Jalisco	1,013,669	592,346	325,741	43,458	383,866	10
México	1,165,135	585,689	523,438	272,161	440,681	8
Michoacán	1,100,061	578,194	409,347	102,486	498,594	5
Morelos	180,730	37,863	43,033	28,153	62,296	24
Nayarit	223,698	84,584	49,313	12,531	72,827	21
Nuevo León	319,787	104,002	19,484	17,087	71,658	22



Oaxaca	1,306,360	534,877	382,420	525,294	676,953	2
Puebla	1,200,356	720,664	661,916	437,990	582,528	3
Querétaro	255,151	192,202	180,080	17,097	138,767	15
Quintana Roo	34,399	9,233	4,688	2,295	11,690	31
San Luis Potosí	695,686	478,361	337,068	112,933	305,305	11
Sinaloa	518,193	171,624	39,362	25,079	174,113	13
Sonora	332,375	42,956	23,408	13,567	91,295	20
Tabasco	364,079	163,158	40,320	218,072	120,796	16
Tamaulipas	411,425	155,353	48,852	15,512	101,368	18
Tlaxcala	194,545	139,359	129,897	86,729	49,407	26
Veracruz	1,648,558	544,311	369,124	586,909	747,049	1
Yucatán	246,906	27,801	20,259	14,275	96,730	19
Zacatecas	595,550	448,677	287,397	22,426	185,289	12

POBLACION MARGINAL
(1930)

Conceptos	1930	1940	
	Absolutos	%	Absolutos
POBLACION TOTAL	16,552,722	100	19,653,552
URBANA	5,540,631	33.5	6,896,669
RURAL	11,012,091	66.5	12,756,883
<i>Alfabetismo</i>			
Población menor de 6 años	3,010,147		3,433,236
Población de 6 o más años	13,542,575	100	16,220,316
Alfabeta	4,525,035	33.4	6,770,359
Analfabeta	9,017,540	66.6	9,449,957
<i>Educación</i>			
Población de 6 a 14 años	3,479,400	100	4,662,900
Que recibe educación	1,789,300	51.3	2,113,900
Que no recibe educación	1,693,100	48.7	2,549,000
<i>Alimentación y calzado</i>			
Población menor de 1 año	261,346		535,899
Población de 1 o más años	16,291,372		19,117,653
Que come pan de trigo			8,322,071
Que no come pan de trigo			10,795,582
Que usa zapatos			9,264,450
Que no usa zapatos			9,853,203
<i>Lengua</i>			
Población menor de 5 años	2,510,521		2,864,892
Población de 5 o más años	14,042,201	100	16,788,660
De habla española	11,791,258	83.9	14,297,751
Indígena monolingüe	1,185,273	8.5	1,237,018
Indígena bilingüe	1,065,670	7.6	1,253,891
Monolingüe bilingüe	2,250,943	16.1	2,490,909



1950			1960		
%	Absolutos	%	Absolutos	%	
100	25,791,017	100	34,923,129	100	
35.1	10,983,483	42.6	17,705,118	51.0	
64.9	14,807,534	57.4	17,218,001	49.0	
	4,752,275		6,935,291		
100	21,038,742	100	27,987,838	100	
41.7	11,766,258	55.9	17,414,675	62.2	
58.3	9,272,484	44.1	10,573,163	37.8	
100	6,002,400	100	8,516,800	100	
45.3	3,031,700	50.5	5,401,500	63.4	
54.7	2,970,700	49.5	3,115,300	36.6	
	814,314		1,144,187		
100	24,976,703	100	33,778,942	100	
43.5	13,592,780	54.4	23,160,216	68.6	
56.5	11,383,923	45.6	10,618,726	31.4	
48.5	13,567,203	54.3	21,038,595	62.3	
51.5	11,409,500	45.7	12,740,347	37.7	
	3,969,991		4,776,747		
100	21,821,026	100	30,146,382	100	
85.1	19,373,417	88.8	25,968,301	89.95	
7.4	795,069	3.6	1,104,955	3.66	
7.5	1,652,540	7.6	1,925,299	6.38	
14.9	2,447,609	11.2	3,030,254	10.05	

CUADRO XXXII

POBLACION MONOLINGÜE. IDIOMAS O DIALECTOS
(1960)

Idioma o Dialecto	Cantidad
TOTAL	1,104,955
Amuzgo	11,066
Cora	3,731
Cuicateco	2,553
Chatíno	10,231
Chinanteco	23,066
Chol	32,815
Huasteco	18,724
Huave	2,972
Huichol	3,932
Maya	81,013
Mayo	1,837
Mazahua	15,759
Mazaleco	73,416
Mexica o Náhuatl	297,285
Mixe	34,587
Mixteco	106,545
Otomí	57,721
Popoloca	3,053
Tarahumara	10,478
Tarasco	12,432
Tepehuano	1,766
Tlapaneco	23,997
Tojolabal	3,779
Totonaca	63,794
Tzeltal	55,951
Tzotzil	57,235
Yaqui	545
Zapoteco	78,763
Zaque	7,683
Otros	8,226

CUADRO **xxxm****POBLACION MONOLINGÜE. POR ENTIDADES
FEDERATIVAS (1960)**

Entidad	Cantidad
Aguascalientes	3
Baja California	29
Campeche	8,396
Coahuila	12
Colima	2
Chiapas	115,844
Chihuahua	10,973
Distrito Federal	65
Durango	1,511
Guanajuato	298
Guerrero	98,999
Hidalgo	101,751
Jalisco	2,150
México	35,662
Michoacán	12,432
Morelos	710
Nayarit	5,324
Nuevo León	11
Oaxaca	297,319
Puebla	132,621
Querétaro	4,437
Quintana Roo	6,148
San Luis Potosí	41,087
Sinaloa	682
Sonora	1,825
Tabasco	2,059
Tamaulipas	11
Tlaxcala	2,248
Veracruz	115,940
Yucatán	66,403
Zacatecas	3

CUADRO XXXIV
LAS TRES PRINCIPALES CIUDADES Y LOS PERIODICOS
(1964)

Ciudad	Habitantes	% Pobl. Nal.	Tiraje	% Tiraje Nal.
Ciudad de México	5,890,204	14.9	2,019,703	47.8
Guadalajara	1,016,784*	2.6	172,000	4.1
Monterrey	785,572*	2.0	193,000	4.6
Total	7,692,560	19.4	2,384,703	56.5
México	39,642,671	100.0	4,229,413	100.0
Resto del país		80.6		

* Cálculo aproximado.

CUADRO XXXV
PRINCIPALES PERIODICOS DE MEXICO y SU CIRCULACION
EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
(1964)

Periodico	Tiraje	Interior	%
<i>Excélsior</i>	139,291	46,388	33.3
<i>Novedades</i>	120,000	36,728	30.6
<i>El Universal</i>	139,252	21,196	15.2
<i>La Prensa</i>	185,361	51,406	27.7
<i>El Sol</i> , 1a. Ed.	135,000	41,420	30.7
<i>El Sol</i> , 2a. Ed.	113,000	48,000	42.5
<i>El Heraldo</i>	75,000	36,000	48.0
<i>Ultimas Noticias</i> , 1a. Ed.	93,090	3,908	4.2
<i>Ultimas Noticias</i> , 2a. Ed.	48,754	0,866	1.8
TOTAL	1,048,748	285,912	27.3

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos.

CUADRO XXXVI

TIRAJE DE PERIODICOS DE MEXICO. POR ENTIDADES FEDERATIVAS
(1964)

Entidad	No. de Pers.	Tiraje Máximo	Habitantes	Periódicos por 1000 Hab.
Aguascalientes	3	37,862	270,208	140
Baja California	5	84,350	728,427	116
Baja California (S)	1	3,000	91,906	33
Campeche	1	3,500	191,594	18
Coahuila	12	134,150	996,929	134
Colima	3	10,000	191,982	52
Chiapas	8	33,200	1,361,587	24
Chihuahua	11	164,312	1,426,325	115
Distrito Federal	26	2,019,703	5,890,204	342
Durango	3	25,150	821,457	31
Guanajuato	11	141,900	1,934,270	73
Guerrero	6	12,000	1,316,290	32
Hidalgo	2	21,000	1,059,910	20
Jalisco	6	172,000	2,799,894	61
México	8	87,000	2,152,009	40
Michoacán '	14	73,620	2,063,031	36
Morelos	4	12,000	444,819	27
Nayarit	5	23,000	439,664	52
Nuevo León	4	193,000	1,257,168	153
Oaxaca	4	18,700	1,869,552	10
Puebla	7	75,000	2,135,569	35
Querétaro	2	13,000	387,499	33
San Luis Potosí	3	91,485	1,138,166	80
Sinaloa	8	77,000	938,132	82
Sonora	15	132,700	932,065	142
Tabasco	2	15,000	563,749	27
Tamaulipas	21	284,350	1,182,953	240
Veracruz	18	143,800	3,069,375	47
Yucatán	3	79,831	658,526	121
Zacatecas	4	17,800	889,208	20
		4,229,413		

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos. 1965. Población calculada por la Dirección General de Estadística para 1964.

CUADRO XXXVII

FAMILIAS CON Y SIN PERIODICO
(1964)

Entidades ¹	Número de familias	Familias con periódico	%	Familias sin periódico	%
Aguascalientes	54,042	37,862	70.1	16,180	29.9
Baja California (N)	145,685	84,350	57.9	61,335	42.1
Baja California (S)	18,381	3,000	16.3	15,381	83.7
Campeche	38,319	3,500	9.1	34,819	90.9
Coahuila	199,386	134,150	67.3	65,236	32.7
Colima	38,396	10,000	26.0	28,396	74.0
Chiapas	272,317	33,200	12.2	239,117	87.8
Chihuahua	285,265	164,312	57.6	120,953	42.4
Distrito Federal	1,178,041	2,019,703	171.5		
Durango	164,291	25,150	15.3	139,141	84.7
Guanajuato	386,854	141,900	36.7	244,954	63.3
Guerrero	263,258	42,000	16.0	221,258	84.0
Hidalgo	211,982	21,000	9.9	190,982	90.1
Jalisco	559,979	172,000	30.7	387,979	69.3
México	430,402	87,000	20.2	343,402	79.8
Michoacán	412,606	73,620	17.8	338,986	82.2
Morelia	88,964	12,000	13.5	76,964	86.5
Nayarit	87,933	23,000	26.2	64,933	73.8
Nuevo León	251,434	193,000	76.8	58,434	23.2
Oaxaca	373,910	18,700	5.0	355,210	95.0
Puebla	427,114	75,000	17.6	352,114	82.4
Querétaro	77,500	13,000	16.8	64,500	83.2
San Luis Potosí	227,633	91,485	40.2	136,148	59.8
Sinaloa	187,626	77,000	41.0	110,626	59.0
Sonora	186,413	132,700	71.2	53,713	28.8
Tabasco	112,750	15,000	13.3	97,750	86.7
Tamaulipas	236,591	284,350	120.2		
Veracruz	613,875	143,800	23.4	470,075	76.6
Yucatán	131,705	79,831	60.6	51,814	39.4
Zacatecas	177,842	17,800	10.0	160,042	90.0
TOTAL	7,928,594	4,229,413	53.3	3,699,181	46.7

¹ No hay datos para Quintana Roo y Tlaxcala.

CUADRO xxxviii

PROPORCION DE LA POBLACION QUE VOTA EN ESTADOS UNIDOS Y EN MEXICO
(1888-1956)

Años	E. U. %	Años	México %
1888	18.81	1910	
1892	18.34	1911	
1896	19.48	1917	5.36
1900	18.35	1920	8.20
1904	16.45	1924	10.60
1908	16.78	1928	10.50
1912	15.76	1929	12.90
1916	18.17	1934	12.70
1920	25.08	1940	13.34
1924	25.43	1946	10.06
1928	30.60	1952	13.38
1932	31.89	1958	23.14
1936	35.64		
1940	37.75		
1944	36.19		
1948	33.42		
1952	39.51		
1956	37.09		

Fuentes: *Diario de Debates de la Cámara de Diputados* y *Statistical Abstracts of the United States*.

CUADRO XXXIX

ELECCIONES PRESIDENCIALES. **MARGINALISMO** y PARTICIPACION
(1917-1964)

Años	Población masculina de 20 o más años	Votó	%	No votó	%
1917	3,219,887	812,928	25.25	2,406,959	74.75
1920	3,396,083	1,181,550	34.79	2,214,530	65.21
1924	3,631,010	1,593,257	43.88	2,037,753	56.12
1928	3,872,848	1,670,453	43.13	2,202,395	56.87
1929	3,938,489	2,083,106	52.89	1,855,383	47.11
1934	4,227,250	2,265,971	53.60	1,961,279	46.40
1940	4,589,904	2,637,582	57.46	1,952,322	42.54
1946	5,379,367	2,293,547	42.64	3,085,820	57.36
1952	6,306,631	3,651,201	57.89	2,655,430	42.11
1952*	6,306,631	3,651,201	57.89	2,655,430	42.11

Años	Población total de 20 o más años	Votó	%	No votó	%
1917	6,814,593	812,928	11.93	6,001,665	88.07
1920	7,162,876	1,181,550	16.50	5,981,326	83.50
1924	7,627,251	1,593,257	20.89	6,033,994	79.11
1928	8,117,660	1,670,453	20.25	6,447,207	79.75
1929	8,248,312	2,083,106	25.25	6,165,206	74.85
1934	8,830,265	2,265,971	25.66	6,564,294	74.34
1940	9,561,106	2,637,582	27.59	6,923,524	72.41
1946	11,170,817	2,293,547	20.53	8,977,270	79.47
1952	13,035,668	3,651,201	28.01	9,384,467	71.99
1958*	15,152,440	7,485,403	49.40	7,667,037	50.60
1968*	17,455,071	9,434,687	54.05	8,020,163	45.95

* Votaron hombres y mujeres.

Fuentes: Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Dirección General de Estadística y Comisión Nacional Electoral, Dirección del Registro Nacional de Electores.

CUADRO XL
DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL POR FACTORES
(EN MILLONES DE PESOS)
(1939-1960)

Año	Total	Del trabajo'	%	Del capital'	%	Mixtos ³	%
39	5,737	1,744	30.4	1,974	34.4	2,019	35.2
40	5,207	1,510	29.0	1,906	36.6	1,991	34.4
41	7,366	2,048	27.8	2,828	38.4	2,490	33.8
42	9,255	2,443	26.4	3,748	40.5	3,064	33.1
43	11,791	2,936	24.9	5,011	42.5	3,844	32.6
44	15,551	3,670	23.6	6,920	44.5	4,961	31.9
45	18,522	4,167	22.5	8,891	48.0	5,464	29.5
46	24,118	5,161	21.4	12,421	51.5	6,536	27.1
47	26,300	5,786	22.0	13,360	50.8	7,154	27.3
48	28,800	6,595	22.9	14,227	49.4	7,978	27.8
49	31,700	7,513	23.7	15,279	48.2	8,908	28.1
50	37,500	8,925	23.8	17,775	47.4	10,800	28.8
51	46,800	10,483	22.4	22,604	48.3	13,713	29.3
52	52,000	11,596	22.3	25,116	48.3	15,288	29.4
53	50,200	12,801	25.5	23,343	46.5	14,056	28.0
54	59,180	16,866	28.5	26,335	44.5	15,979	27.0
55	74,760	19,737	26.4	34,240	45.8	20,783	27.8
56	84,000	21,756	25.9	38,724	46.1	23,520	28.0
57	92,000	25,576	27.8	41,308	44.9	25,116	27.3
58	101,800	30,438	29.9	44,385	43.6	26,977	26.5
59	109,000	33,572	30.8	46,870	43.0	28,558	26.2
60	120,200	37,743	31.4	51,205	42.6	31,252	26.0

, Incluye sueldos, salarios y otros pagos al factor trabajo

z. Incluye utilidades, intereses, dividendos y ventas

³ Ingresos mixtos de trabajo y capital. Incluye asignaciones a propietarios que traen bajan.

Fuentes: Comisión Mixta, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*. México, 1953, y Nacional Financiera, S. A., Dirección de Investigaciones Económicas.

CUADRO XLI

MARGINALISMO DE LA POBLACION DE 6 A 14 AÑOS POR GRUPOS DE INGRESOS MENSUALES
DE LAS FAMILIAS Y ASISTENCIA O INASISTENCIA A LA ESCUELA PRIMARIA
(1959)

Grupos de ingresos	Total	%	Asisten*	%	No asisten	%	Asisten al sexto grado	%
Total	7,867,689	100,0	4,810,092		3,057,597		267,872	
Hasta 200	1,994,010	25.3	762,273	38.2	1,231,737	61.8	13,738	.69
de 201 a 400	2,372,823	30.2	1,436,625	60.5	936,198	39.5	59,890	2.53
de 401 a 600	1,483,007	18.8	1,078,341	72.1	404,666	27.9	60,273	4.06
de 601 a 800	583,973	7.4	418,247	71.6	165,726	28.4	41,293	7.07
de 801 a 1,000	484,241	6.2	385,286	79.6	98,955	20.4	28,779	5.94
de 1,001 a 1,500	306,130	3.9	267,737	87.4	38,393	12.6	28,816	9.41
Más de 1,500	348,734	4.4	293,250	84.1	55,484	15.9	27,862	7.98
Se ignora	294,771	3.7	168,333		126,438		7,221	

• Los % de los que asisten, no asisten, asisten a sexto grado con respecto al total de niños del grupo correspondiente de ingresos.

Fuente: Fundamentos Estadísticos del Plan de Once Años.

CUADRO XLII

PRODUCTO NACIONAL BRUTO¹
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1950)
(1939-1965)

Años	Producto Nacional Bruto
1940	22,600
1941	24,800
1942	26,300
1943	27,500
1944	29,700
1945	30,500
1946	32,300
1947	33,500
1948	35,000
1949	37,100
1950	40,577
1951	43,621
1952	45,366
1953	45,618
1954	50,391
1955	54,767
1956	58,214
1957	62,708
1958	66,177
1959	68,119
1960	73,482
1961	76,038
1962	79,691
1963	84,700
1964	93,200
1965	98,200

¹ Nuevos datos revisados.

Fuente: Banco de México, S. A. Informe anual ; 1965.

DISTRIBUCION DE TIERRAS Y BENEFICIARIOS. POR PERIODOS PRESIDENCIALES

Presidentes	Período de Gobierno	Superficie en Ha.	Beneficiarios
Venustiano Carranza.	1°-V-17a 21-V-20	132,639-87-02	59846
Adolfo de la Huerta.	1°-VI-20 a 30-XI-20.	33,695-73-24	17355
Alvaro Obregón.	1°-XII-20 a 30-XI-24.	971,627-34-82	158204
Plutarco E. Calles.	1°-XII-24 a 30-XI-28.	3.088,071-57-03	302432
Emilio Portes Gil.	1°-XII-28 a 4-11-30.	1.173,118-91-40	155826
Pascual Ortiz Rubio.	5-11-30 a 3-IX-32.	1.468,745-27-41	84009
Abelardo L. Rodríguez.	4-IX-32 a 30-XI-34.	798,982-41-09	161327
Lázaro Cárdenas.	1°-XII-34 a 30-XI-40.	17.889,791-78-78	774 009
Manuel Avila Carnacho.	1°-XII-40 a 30-XI-46	5.518,970-17-30	112447
Miguel Alemán.	1°-XII-46a 30-XI-52	3.844,744-96-94	85026
Adolfo Ruiz Cortines.	1°-IX-52 a 3D-XI-58	3.198,780-95-82	55929
Adolfo López Mateas.	1°-XII-58 a 30-XI-64	16.004,169	245803
Gustavo Díaz Ordaz.	1°-XII-64 a 1965	1.214,162	27773

Fuentes: **Memorias** de Labores, Departamento de **Asuntos** Agrario. y Colonización, 1964 y Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

CUADRO XLIIIb

PRODUCTO NACIONAL BRUTO, POBLACION y PRODUCTO "PER CAPITA"
(1940-1964)

Años	Producto Nacional Bruto (Millones de pesos 1950)	Población (Millones)	Producción <i>per capita</i> (Pesos 1950)
	A		A/B
1940	22.6	19654	1150
1941	24.8	20332	1220
1942	26.3	20866	1260
1943	27.5	21418	1284
1944	29.7	21988	1351
1945	30.5	22576	1351
1946	32.3	23183	1393
1947	33.5	23811	1407
1948	35.0	24461	1431
1949	37.1	25132	1476
1950	40.6	25791	1574
1951	43.6	26544	1643
1952	45.4	27287	1664
1953	45.6	28056	1625
1954	50.4	28853	1747
1955	54.8	29679	1846
1956	58.2	30538	1906
1957	62.7	31426	1995
1958	66.2	32348	2046
1959	68.1	33304	2045
1960	73.5	34923	2105
1961	76.0	36091	2106
1962	79.7	37233	2141
1963	84.7	38416	2205
1964	93.2	39642	2351

Fuente: *La economía mexicana en cifras*. Nacional Financiera, S. A. México. 1965.

CUADRO XLIHC
PRODUCTO NACIONAL BRUTO, POBLACION y PRODUCTO "PER CAPITA"
(1964.1965)

	PNB (Millones de pesos 1950)	Población (Millones)	Producción (Pesos 1950)
1964	93.2	41.4	2254
1965	98.2	42.8	2294

Fuentes: PNB: Banco de México. Informe Anual 1965.

Población: Raúl Benítez Zenteno y Gustavo Cabrera, Nuevo Cálculo de Población y Proyección.

CUADRO XLIII d
PRODUCTO NACIONAL BRUTO, POBLACION y PRODUCTO "PER CAPITA".
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO
(1940-1965)

	Producto Nacional Bruto (Precios de 1950)	Población	Producción per capita
1940.1946	6.1	2.6	3.0
1947-1952	5.9	2.4	3.0
1953-1958	7.5	2.6	4.3
1959-1964	6.1	3.2	2.5
1964.1965	5.4	3.5	1.8

Fuentes: De 1940 a 1964: Cálculos con base en el Cuadro XLIII-b. Para 1964-1965: Calculada con base en dato. del Banco de México (PNB) Y del *Nuevo cálculo de población y proyección realizado por Raúl Benítez Zenteno y Gustavo Cabrera* (Población).

CUADRO XLIV
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO POR ACTIVIDADES
(1940-1965)

Años	Producto Nacional Bruto	Agricultura	Manufacturas	Petróleo	Electricidad	Transportes
1940-1945	8.7	6.3	9.5	3.3	4.1	7.4
1945-1950	5.4	9.8	5.9	8.5	7.5	7.4
1950-1955	4.8	5.6	4.8	8.8	9.6	6.1
1940-1950	7.2	8.0	7.8	5.9	5.8	7.9
1956	6.7	1.5	9.8	9.8	11.9	8.8
1957	3.6	4.0	6.3	9.9	7.7	7.2
1958	4.5	9.1	4.8	14.3	7.7	2.4
1959	4.6	2.5	7.4	16.7	7.4	3.4
1960	5.7	0.4	8.6	6.5	9.8	8.2
1961	3.5	3.0	3.5	15.0	9.5	0.1
1962	4.8	5.3	6.4	1.9	6.5	0.2
1963	6.3	1.5	9.2	6.2	9.6	4.3
1964	10.0	8.1	14.2	9.1	14.9	6.2
1965	5.1	3.0	7.0	4.2	9.5	4.7

Fuente: Banco de México, S. A. Informes anuales.

CUADRO XLV
MOVIMIENTOS DE POBLACION
(MILES DE PERSONAS)
(1940-1964)

Concepto	1940	1950	50/40.	1960	60/50	1964	64/60
Población productiva	6,055	8,272	3.7	11,332	3.7	13,216	4.2
Actividades primarias	3,831	4,824	2.6	6,114	2.7	6,909	3.3
Actividades Secundarias y Terciarias	2,240	3,448	5.5	5,188	5.0	6,307	5.4
Población de las principales ciudades"	2,777	4,121	4.8	7,951	9.3		

1 Incluye la población de las 14 ciudades más importantes.

Fuente: *La economía mexicana en cifras*. Nacional Financiera, S. A" México, 1965.

CUADRO XLV b

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO POR ACTIVIDADES
(1940-1964)

Actividad	1940	%	1950	%	1960	%	1964	%
	Miles de trabajadores		Miles de trabajadores		Miles de trabajadores		Miles de trabajadores	
Agricultura ¹	3831	65.1	4824	61.0	6 144	54.7	6909	52.7
Industrias	747	12.7	1319	15.9	2008	16.9	2652	20.2
Extractivas ²	107	1.9	97	1.3	142	1.3	174	1.3
Transformación	640	10.9	972	12.3	1556	13.9	1923	14.7
Construcción	106	1.7	225	2.9	408	3.7	499	3.8
Electricidad	56	1.0	25	0.4	41	0.4	56	0.4
Comercio y Finanzas	552	9.4	684	8.7	1075	9.6	1288	9.8
Transportes y Co- municaciones	149	2.6	211	2.7	357	3.2	437	3.3
Servicios ³	450	7.7	879	11.2	1527	13.6	1812	13.8
TOTAL:	5891	---	7917		11250		13098	

¹ Incluye ganadería, silvicultura y pesca.

² Incluye minería y petróleo.

³ Incluye servicios gubernamentales, privados y ocupaciones no especificadas.

Fuente: *La economía mexicana en cifras*, Nacional Financiera, S. A., México, 1965.

CUADRO XLVI

INMIGRACION INTERNA. PROPORCION DE INMIGRANTES
(1950-1960)

Entidad	1960%	1950%
Aguascalientes	21.8	19.8
Baja California	157.0	63.4
Baja California (T)	16.6	4.5
Campeche	14.6	9.3
Coahuila	20.9	20.1
Colima	37.5	24.3
Chiapas	4.3	2.4
Chihuahua	20.6	12.4
Distrito Federal	69.2	46.3
Durango	11.5	11.0
Guanajuato	6.6	4.4
Guerrero	3.8	3.3
Hidalgo	6.8	4.2
Jalisco	8.6	5.3
México	15.6	5.0
Michoacán	4.4	3.9
Morelos	35.9	23.8
Nayarit	19.2	15.9
Nuevo León	31.3	18.6
Oaxaca	3.3	3.1
Puebla	6.3	5.7
Querétaro	6.2	5.5
Quintana Roo	69.3	27.0
San Luis Potosí	7.5	7.5
Sinaloa	10.0	6.6
Sonora	22.4	12.4
Tabasco	4.2	2.9
Tamaulipas	40.7	31.6
Tlaxcala	6.6	6.0
Veracruz	11.3	8.1
Yucatán	2.2	1.5
Zacatecas	5.0	5.7
República	17.6	13.2

• Proporción de inmigrantes respecto a los nacidos en la entidad.

Fuente: Dirección General de Estadística.

CUADRO XLVII
INMIGRACION INTERNA. NUMEROS ABSOLUTOS
(1950-1960)

Entidades	1960	1950	En la década
Aguascalientes	43,373	37,120	6,253
Baja California	308,322	135,926	172,396
Baja California (T)	11,552	2,739	8,865
Campeche	21,406	11,269	10,137
Coahuila	155,758	142,893	12,865
Colima	44,741	27,238	17,503
Chiapas	49,905	21,262	28,643
Chihuahua	206,022	102,154	103,868
Distrito Federal	1,957,533	1,385,037	572,496
Durango	78,281	68,826	9,455
Guanajuato	107,334	55,819	51,515
Guerrero	42,768	28,533	14,235
Hidalgo	63,688	35,318	28,370
Jalisco	192,231	92,006	100,225
México	255,213	70,319	184,894
Michoacán	77,259	54,992	22,267
Morelos	101,702	64,825	36,877
Nayarit	62,673	46,079	16,594
Nuevo León	254,521	135,938	118,583
Oaxaca	54,897	43,957	10,940
Puebla	116,841	92,466	24,378
Querétaro	20,569	15,765	4,804
Quintana Roo	19,656	6,672	12,984
San Luis Potosí	73,245	63,750	9,495
Sinaloa	76,202	42,069	34,133
Sonora	142,312	62,570	79,742
Tabasco	19,983	10,813	9,170
Tamaulipas	291,379	222,037	69,342
Tlaxcala	21,499	17,043	4,456
Veracruz	277,011	164,543	112,468
Yucatán	13,015	7,992	5,023
Zacatecas	39,195	37,754	1,441
TOTAL	5,200,089	3,305,724	1,894,365

Fuente; Dirección General de Estadística.

CUADRO XLV^m

TRABAJADORES AGRICOLAS ADMITIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS
Y ESPALDAS MOJADAS APREHENDIDOS
(1942-1957)

Año	Trabajadores contratados admitidos a	Espaldas Mojadas aprehendidos b	Total d
1942	4,203		4,203
1943	52,098		52,098
1944	62,170		62,170
1945	49,454		49,454
1946	32,043		32,043
1947	19,632		19,632
1948	33,288	180,000	213,288
1949	143,455	280,000	423,455
1950	76,519	466,000	542,519
1951	211,098	500,000	711,098
1952	187,894	800,000	987,894
1953	198,424	1,000,000	1,198,424
1954	310,476	1,000,000	1,310,476
1955	390,846	242,000	632,846
1956	444,581	72,000	516,581
1957	436,290	44,000	480,290
	2,652,471	4,584,000	7,236,471

n Datos del House Cornmittee on Agriculture. *Mexican Labor Hearings*, 1958.

b Los datos son **aproximados**.—

c No hay datos.

d En algunos casos hay duplicación de datos por suma de a y b, o porque un mismo espalda mojada es aprehendido varias veces. Sin embargo la suma de b es conservadora porque muchos espaldas mojadas lograron no ser aprehendidos.

Fuente: Hancock, Richard H. *The Tole of the bracero in the Economic & Cultural Dynamic af Mexico. A case study of Chihuahua*. California Hispanic American Society Standford, 1959.

CUADRO XLIX

TRABAJADORES AGRICOLAS CONTRATADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS
Y SELECCIONADOS EN LAS ESTACIONES MIGRATORIAS
ESTABLECIDAS EN EL PAIS
(1952-1964)

Año	Total	Repatriados
1952	197,100	148,542
1953	201,380	172,408
1954	309,033	243,261
1955	398,650	360,787
1956	432,916	424,677
1957	436,049	405,315
1958	432,802	436,353
1959	444,418	426,536
1960	319,412	325,999
1961	296,464	292,520
1962	198,322	217,761
1963	189,528	188,520
1964	179,298	179,535

Fuentes: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos y Oficina Documentadora de trabajadores emigrantes.

CUADRO L
ESTRUCTURA OCUPACIONAL y PROPORCIÓN DE
TRABAJADORES AGREMIADOS
(1964)

Sector	Trabajadores (miles)	Agremiados ¹ (miles)	%
Actividades primarias ²	6,909	130	1.9
Industria	2,652	810	30.6
Extractivas	174	103	59.2
Transformación	1,923	494	25.7
Construcción	499	164	32.9
Electricidad, gas, etc.	56	50	88.8
Transportes y comunicaciones	437	249	57.0
Comercio y finanzas	1288	115	8.9
Servicios y labores no especificados	1,930	82	4.2
TOTALES	13,216	1,388	

¹ Cálculo aproximado con base en la tendencia de los últimos 5 años.

² Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Fuentes: Estructura ocupacional: *La economía mexicana en cifras*. Nacional Financiera, S. A., México, 1965. Trabajadores agremiados: *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1962-63. Dirección General de Estadística, México, 1965.

CUADRO LI

TRABAJADORES AGREMIADOS Y NO AGREMIADOS*
(1939-1963)

Años	1 Agremiados	2 No agremiados	Razón de 2/,
1939	605,433	5,190,000	8.6
1940	547,063	5,400,000	9.9
1941	803,379	5,610,000	7.0
1942	656,079	5,820,000	8.9
1943	684,190	6,030,000	8.8
1944	669,256	6,240,000	9.3
1945	712,668	6,450,000	9.0
1946	727,222	6,660,000	9.2
1947	737,806	6,870,000	9.3
1948	783,812	7,080,000	9.0
1949	802,856	7,290,000	9.1
1950	817,381	7,454,712	9.1
1951	835,735	7,677,806	9.2
1952	852,023	7,899,863	9.3
1953	864,656	8,134,029	9.4
1954	967,684	8,286,649	8.6
1955	979,991	8,539,266	8.7
1956	1,000,462	8,794,190	8.8
1957	1,013,311	9,066,199	8.9
1958	1,202,917	9,172,154	7.6
1959	1,277,000	9,404,873	7.4
1960	1,298,025	9,700,000	7.5
1961	1,324,682	10,734,123	8.1
1962	1,353,742	10,891,258	8.0
1963	1,364,877	11,267,123	8.3

* Los años 39 a 49, y el año 60 son calculados.

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.

CUADRO LII

MIEMBROS DEL PRI AFILIADOS Y REAFILIADOS HASTA EL
28 DE FEBRERO DE 1962

Entidades Federativas	Hombres	Mujeres	Total
1. Aguascalientes	58,569	20,163	78,732
2. Baja California	63,526	19,476	83,002
3. Baja California (T)	13,626	11,961	25,587
4. Campeche	20,127	9,729	29,856
5. Coahuila	126,862	73,789	200,651
6. Colima	23,865	17,944	41,809
7. Chiapas	105,810	73,833	179,643
8. Chihuahua	190,678	64,572	255,250
9. Distrito Federal	747,370	378,019	1,125,389
10. Durango	91,292	43,760	135,052
11. Guanajuato	80,943	16,161	97,104
12. Guerrero	70,567	28,167	98,734
13. Hidalgo	56,718	17,822	74,540
14. Jalisco	259,849	83,980	343,829
15. México	93,705	22,664	116,369
16. Michoacán	108,642	27,557	136,199
17. Morelos	49,497	40,263	89,760
18. Nayarit	52,074	26,673	78,747
19. Nuevo León	183,041	78,151	261,192
20. Oaxaca	48,748	13,754	62,502
21. Puebla	60,652	23,316	83,968
22. Querétaro	71,139	11,342	82,481
23. Quintana Roo	3,633	2,592	6,225
24. San Luis Potosí	109,884	32,003	141,887
25. Sinaloa	101,045	50,610	151,655
26. Sonora	74,680	55,074	129,754
27. Tabasco	44,205	19,702	63,907
28. Tamaulipas	146,154	31,713	177,867
29. Tlaxcala	44,342	23,194	67,536
30. Veracruz	203,681	58,433	262,114
31. Yucatán	161,001	103,804	264,805
32. Zacatecas	73,136	19,739	92,875
SUMAS TOTALES	3,539,061	1,499,960	5,039,021

Fuente: Partido Revolucionario Institucional. Comité Central Ejecutivo. Comisión Nacional de Afiliación.

CUADRO LIII

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1929

Entidades	OrtizRubio	%	Vasconcelos	Triana	Totales
Aguascalientes	16,558	94.03	1,051		17,609
Baja California	10,869	91.60	998		11,867
Campeche	12,027	94.23	431	305	12,763
Coahuila	58,859	80.37	11,689	2,684	73,232
Colima	10,532	96.01	437		10,969
Chiapas	59,170	99.58	247		59,417
Chihuahua	52,582	78.89	10,450	3,616	66,648
Distrito Federal	117,149	96.98	1,517	2,124	120,790
Durango	30,222	84.11	5,663	45	35,930
Guanajuato	144,509	91.61	13,219		157,728
Guerrero	40,855	99.47	216		41,071
Hidalgo	120,735	95.95	152	4,943	125,830
Jalisco	121,859	93.90	7,914		129,773
México	131,117	100.00			131,117
Michoacán	137,025	92.04	11,457	379	148,861
Morelos	14,224	87.10	585	1,520	16,329
Nayarit	26,605	100.00			26,605
Nuevo Le6n	36,114	95.50	587	1,114	37,815
Oaxaca	138,319	99.71	394		138,713
Puebla	90,019	97.98	1,847		91,866
Querétaro	16,913	95.38	819		17,732
Quintana Roo	1,300	91.54	120		1,420
San Luis Potosí	90,012	99.65	315		90,327
Sinaloa	33,211	75.94	10,522		43,733
Sonora	20,142	68.84	8,400	715	29,257
Tabasco	18,049	93.06	230	1,114	19,393
Tamaulipas	58,813	94.76	3,247		62,060
Tlaxcala	24,627	97.91	524		25,151
Veracruz	144,243	89.26	13,948	3,400	161,591
Yucatán	91,077	100.00			91,077
Zacatecas	80,112	93.77	4,000	1,320	85,432
TOTALES	1,947,848		110,979	23,279	2,082,106

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.



CUADRO LIV

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1952

Entidades	Ruiz Cortines	Henríquez	Glez. Luna	Lombardo	Totales
Aguascalientes	17,121	5,833	1,853	397	25,204
Baja California	26,651	11,305	3,911	1,296	43,163
Baja California (T)	8,568	1,733	52	64	10,417
Campeche	21,249	1,599	1,422	157	24,427
Coahuila	103,608	17,176	5,846	1,600	128,230
Colima	14,572	2,184	1,353	81	18,190
Chiapas	105,258	9,224	800	986	116,268
Chihuahua	74,401	23,802	13,831	4,463	116,497
Distrito Federal	217,762	138,458	51,175	16,338	423,733
Durango	49,230	16,414	8,080	1,982	75,706
Guanajuato	106,660	23,401	33,720	2,549	166,330
Guerrero	100,408	16,476	3,578	1,273	121,735
Hidalgo	111,521	12,399	1,040	772	125,732
Jalisco	108,379	19,256	37,250	2,614	167,499
México	184,521	35,767	5,447	1,884	227,619
Michoacán	73,378	26,263	28,448	4,434	132,523
Morelos	21,283	8,076	1,183	546	31,088
Nayarit	35,580	10,141	708	397	46,826
Nuevo León	88,153	7,925	10,428	2,542	109,048
Oaxaca	152,983	28,130	8,606	2,063	191,782
Puebla	194,066	28,995	11,546	5,342	239,949
Querétaro	42,783	3,465	5,421	503	52,172
Quintana Roo	5,784	100	158	30	6,072
San Luis Potosí	130,236	8,378	7,289	584	146,487
Sinaloa	62,980	16,835	2,877	2,549	92,241
Sonora	52,034	5,283	1,493	5,355	64,165
Tabasco	43,751	9,956	1,165	277	55,149
Tamaulipas	82,411	26,629	7,501	1,984	118,525
Tlaxcala	41,938	7,796	1,221	676	51,631
Veracruz	274,969	13,991	5,143	6,286	300,389
Yucatán	85,237	5,527	12,761	1,084	104,609
Zacatecas	75,944	18,228	10,249	1,314	105,795
TOTAL	2,713,745	579,745	285,555	72,482	3,651,201

• Se computaron también doscientos ochenta y dos votos en favor de candidatos no registrados, lo que arroja un total general de 3,651,483 votante.
Fuente: Diario de Debate. de la Cámara de Diputados.

CUADRO LV

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1958

Entidad	López Mateos ¹	%	Alvarez ²	Totales
Aguascalientes	42,584	93.16	3,126	45,710
Baja California	82,405	60.67	53,399	135,804
Baja California (T)	19,568	93.42	1,378	20,946
Campeche	36,030	87.73	5,036	41,066
Coahuila	210,663	95.75	11,347	222,010
Colima	37,236	89.66	4,293	41,529
Chiapas	254,413	98.00	5,173	259,586
Chihuahua	140,676	64.60	77,058	217,734
Distrito Federal	874,620	79.87	220,316	1,094,936
Durango	123,855	84.75	22,321	146,176
Guanajuato	285,346	89.49	33,479	318,825
Guerrero	310,508	98.19	5,707	316,215
Hidalgo	273,337	98.09	5,306	278,643
Jalisco	347,044	88.95	43,081	390,125
México	388,776	98.92	4,207	392,983
Michoacán	225,406	87.20	33,061	258,467
Morelos	70,436	95.85	3,062	73,498
Nayarit	101,860	98.68	1,362	103,222
Nuevo León	184,624	90.33	19,747	204,371
Oaxaca	441,749	95.62	20,225	461,974
Puebla	404,235	95.24	20,197	424,432
Querétaro	86,335	89.50	10,128	96,463
Quintana Roo	7,422	79.88	1,869	9,291
San Luis Potosí	245,875	94.33	14,775	260,650
Sinaloa	158,711	98.09	3,086	161,797
Sonora	117,017	97.28	3,268	120,285
Tabasco	101,600	98.85	1,174	102,774
Tamaulipas	252,898	94.78	13,912	266,810
Tlaxcala	91,486	98.39	1,490	92,976
Veracruz	572,362	97.63	13,873	586,235
Yucatán	117,412	77.38	34,312	151,724
Zacatecas	161,265	91.73	14,535	175,800
TOTAL	6,767,754		705,303	7,473,057

¹ Candidato del PRI, PARM y PP.

• Candidatos del PAN.

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

CUADRO i.v b

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1964

Entidad	Díaz Ordaz ¹	%	González Torres	Torrees	Totale.
Aguascalientes	67,221	91.23	6,459		73,680
Baja California	147,714	78.64	38,760		181,474
Baja California (T)	25,996	96.83	850		26,846
Campeche	56,701	95.94	2,396		59,097
Coahuila	247,926	93.41	17,500		265,426
Colima	34,216	87.33	4,960		39,176
Chiapas	330,416	98.89	3,702		334,118
Chihuahua	219,026	78.73	59,190		278,216
Distrito Federal	1,061,859	74.86	356,550		1,418,409
Durango	207,192	90.01	23,002		230,194
Guanajuato	332,961	79.61	85,290		418,251
Guerrero	384,948	96.95	12,100		397,048
Hidalgo	337,161	98.37	5,603		342,764
Jalisco	511,816	87.02	76,320		588,136
México	462,172	91.73	41,690		503,862
Michoacán	334,962	86.01	54,500		389,462
Morelos	110,694	94.21	6,802		117,496
Nayarit	71,192	91.62	6,508		77,700
Nuevo León	221,611	84.26	41,368		262,979
Oaxaca	429,996	96.64	14,950		444,946
Puebla	520,611	93.65	35,299		555,910
Querétaro	101,996	91.30	9,725		111,721
Quintana Roo	16,926	96.59	598		17,524
San Luis Potosí	258,162	91.57	23,757		281,919
Sinaloa	210,262	98.08	4,126		214,388
Sonora	156,261	98.36	2,601		158,862
Tabasco	147,124	99.33	990		148,114
Tamaulipas	290,924	96.52	10,502		301,426
Tlaxcala	101,202	98.43	1,610		102,812
Veracruz	660,917	96.80	21,816		682,733
Yucatán	174,161	85.76	28,914		203,075
Zacatecas	139,120	79.49	35,899		175,019
TOTAL	8,368,446		1,034,337		9,442,185

¹ Candidato del PRI, PPS Y PARM.

• Candidato del PAN

Fuente: Diario de Debate. de la Cámara de Diputados.

RESULTADO DE LA VOTACION CORRESPONDIENTE A LAS
DIPUTADOS
NUMEROS

Entidades	Secc. Elect.	PARTIDOS	
		P.A.N.	P.R.!
T O T A L E S :		518,652	6,178,434
1 Aguascalientes		5,598	50,690
2 Baja California		35,807	91,323
3 Baja California (T)		17	27,314
4 Campeche		3,375	35,961
5 Coahuila		4,698	232,186
6 Colima		4,558	33,734
7 Chiapas		2,118	289,035
8 Chihuahua		35,813	166,163
9 Distrito Federal		252,652	528,893
10 Durango		1,537	164,027
11 Guanajuato		11,441	322,252
12 Guerrero		9,671	266,652
13 Hidalgo		2,912	253,491
14 Jalisco		33,962	378,356
15 México		1,412	279,278
16 Michoacán		31,096	239,462
17 Morelos		3,825	34,150
18 Nayarit			80,904
19 Nuevo León		9,955	182,498
20 Oaxaca		12,732	389,132
21 Puebla		9,453	288,584
22 Querétaro		4,409	82,853
23 Quintana Roo (T)			11,861
24 San Luis Potosí		24,281	173,616
25 Sinaloa		2,296	105,856
26 Sonora		1,054	96,165
27 Tabasco			109,518
28 Tamaulipas		3,884	320,161
29 Tlaxcala		125	95,333
30 Veracruz		3,538	502,185
31 Yucatán			205,984
32 Zacatecas		6,451	130,817

Fuente: Comisión Federal Electoral. **Registro Nacional** de Electores.



ELECCIONES ORDINARIAS DEL 2 DE JUNIO DE 1961
 PROPIETARIOS
 ABSOLUTOS

POLITICOS			Candidatos	Total
P.P.S.	P.N.M.	P.A.R.M.	No Registrados	N°Votos
65,143	19,082	33,671	30,844	6,845,826
27	23	10	1,835	58,183
1,135	803	3,007	4,247	136,322
2	5	1	92	27,431
			23	39,359
1,650			473	239,007
1			5	38,298
				291,153
521	229		142	202,868
18,005	6,587	6,663	4,882	817,682
2,336	67	34	425	168,426
1,946	371	705	1,070	337,785
6,202		4,540	813	287,878
12	19	34	231	256,699
1,196	527	4,696	1,704	420,441
2,697	7	1,846	426	285,666
2,142	122	474	1,160	274,456
439	3,846	4,144	316	46,720
1,766				82,670
1,297			201	193,951
1,362	33	20	7,079	410,358
4,642	4,689	2,335	2,452	412,137
2	221	446	220	88,151
				11,861
1,544	449	698	349	200,937
3,724			241	112,117
7,186			28	104,433
	650		175	110,343
1,716	81	2,099	289	328,230
34	37	12	50	95,591
2,664	22	9	1,345	509,763
			25	206,009
895	294	1,898	546	140,901

CUADRO LVII

RESULTADO DE LA VOTACION DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS
DEL 2 DE JULIO DE 1961. NUMEROS RELATIVOS

Entidades	PARTIDOS POLITICOS					Candidatos No Registrados
	PAN.	P.R.I.	P.P.S.	P.N.M.	PAR.M.	
REPUBLICA	7.57	90.26	.95	.28	.49	.45
Aguascalientes	9.62	87.12	.05	.04	.20	3.15
Baja California	26.27	66.99	.83	.59	2.20	3.12
Baja California (T)		99.57				
Campeche	8.57	91.37	.00	.00	.00	.06
Coahuila		97.15				
Colima	11.90	88.08	.00	.00	.00	.02
Chiapas		99.27				
Chihuahua	17.65	81.91	.26	.11	.00	.07
Distrito Federal	30.90	64.68	2.20	.08	.08	.06
Durango		97.39				
Guanajuato	3.38	95.40	.57	.05	.29	.31
Guerrero	3.35	92.63	2.15	.00	1.57	.30
Hidalgo		98.75				
Jalisco	8.08	89.99	.28	.12	1.11	.42
México		97.76				
Michoacán	11.33	87.25	.78	.04	.17	.43
Morelos	8.19	73.10	.94	8.20	8.87	.70
Nayarit		97.86				
Nuevo León	5.13	94.10	.66	.00	.00	.11
Oaxaca	3.10	94.83	.33	.01	.01	1.72
Puebla	2.29	94.28	1.12	1.13	.09	.10
Querétaro	5.00	93.99	.00	.24	.53	.24



Quintana Roo (TI		100.00				
San Luis Potosí	12.08	86.40	.77	.22	.35	.18
Sinaloa	2.04	94.42	3.32	.00	.00	.12
Sonora	1.00	92.08	6.88	.00	.00	.04
Tabasco		99.25				
Tamaulipas		97.54				
Tlaxcala		99.73				
Veraeroz		98.51				
Yucatán		99.99				
Zacatecas	4.57	92.84	.63	.25	1.34	.37

Fuente: Registro Nacional de Electores.

CUADRO LVIII

RESULTADO DE LA VOTACION CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES
DEL 5 DE JULIO DE 1964

DIPUTADOS PROPIETARIOS. NUMEROS ABSOLUTOS

Entidad	P.A.N.	P.R.I.	P.P.S.	P.A.R.M.	No Reg.	Totales
1. Aguascalientes	6,138	63,740	339	1,870	-	72,147
2. Baja California	41,039	115,230	2,590	2,941	-	161,800
3. Baja California (T)	-	24,126	-	1,496	240	25,862
4. Campeche	2,037	56,638	238	-	-	58,913
5. Coahuila	17,829	235,054	1,979	750	293	255,905
6. Colima	4,909	32,569	38	76	5	37,597
7. Chiapas	3,361	319,911	363	2,176	4	325,815
8. Chihuahua	57,653	198,531	2,003	531	87	258,805
9. Distrito Federal	383,399	861,302	34,464	22,144	3,984	1,305,293
10. Durango	21,673	195,798	2,304	709	222	220,706
11. Guanajuato	86,588	315,180	4,649	2,050	527	408,994
12. Guerrero	13,408	373,348	3,952	248	184	391,140
13. Hidalgo	3,568	335,807	240	38	11	339,664
14. Jalisco	76,685	488,220	3,323	2,641	775	571,644
15. México	36,614	442,674	3,135	2,244	190	484,857
16. Michoacán	53,763	315,621	5,220	769	3,015	378,388
17. Morelos	6,293	101,790	586	1,803	195	110,667
18. Nayarit	5,724	62,011	5,038	757	23	73,553
19. Nuevo León	40,555	209,958	1,650	26	2	252,191
20. Oaxaca	16,417	420,930	9,777	2,496	127	449,747
21. Puebla	37,348	493,284	5,617	4,034	293	540,576
22. Querétaro	9,100	97,317	390	480	6	107,293

23. Quintana Roo (T)	— —	15,543	— —	343	69	15,955
24. San Luis Potosí	26,531	251,586	1,659	3,167	252	283,195
25. Sinaloa	4,349	196,041	6,741	45	80	207,256
26. Sonora	2,336	123,823	12,879	292	44	139,374
27. Tabasco	— —	145,484	310	8	10	145,812
28. Tamaulipas	10,261	277,655	3,912	1,462	1,183	294,473
29. Tlaxcala	1,456	88,340	108	4,298	— —	94,202
30. Veracruz	20,939	629,767	8,474	4,421	1,065	664,666
31. Yucatán	28,157	171,749	802	— —	84	200,792
32. Zacatecas	24,266	148,885	997	94	— —	174,242
Total	1.042,396	7.807,912	123,837	64,409	12,970	9.051,524

Fuente: Comisión Federal Electoral. Dirección General del Registro Nacional de Electores.

CUADRO LIX

**RESULTADO DE LA VOJACION CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES PARA
DIPUTADOS DEL 5 DE julio DE 1964. NUMEROS RELATIVOS**

Entidad	P.A.N.	P.R.J.	P.P.S.	P.A.R.M.	Candidatos no regis- trados
1. Aguascalientes	8.51	88.35	0.55	2.59	
2. Baja California	25.36	71.22	1.60	1.82	
3. Baja California (T)	—	93.29		5.78	0.93
4. Campeche	3.46	96.14	0.40		
5. Coahuila	6.97	91.85	0.77	0.29	0.12
6. Colima	13.06	86.63	0.10	0.20	0.01
7. Chiapas	1.03	98.19	0.11	0.67	0.00
8. Chihuahua	22.28	76.71	0.77	0.21	0.03
9. Distrito Federal	29.37	65.99	2.64	1.70	0.30
10. Durango	9.82	88.72	1.04	0.32	0.10
11. Guanajuato	21.17	77.06	1.14	0.50	0.13
12. Guerrero	3.43	95.45	1.01	0.06	0.05
13. Hidalgo	1.05	98.86	0.07	0.01	0.01
14. Jalisco	13.41	85.41	0.58	0.46	0.14
15. México	7.55	91.30	0.65	0.46	0.04
16. Michoacán	14.21	83.41	1.38	0.20	0.80
17. Morelos	5.69	91.98	0.53	1.63	0.17
18. Nayarit	7.78	84.31	6.85	1.03	0.03
19. Nuevo León	16.08	83.25	0.66	0.01	0.00
20. Oaxaca	3.65	93.59	2.18	0.56	0.02
21. Puebla	6.91	91.25	1.04	0.75	0.05
22. Querétaro	8.48	90.70	0.36	0.45	0.01
23. Quintana Roo (1')	—	97.42		2.15	0.43
24. San Luis Potosí	9.37	88.84	0.58	1.12	0.09
25. Sinaloa	2.10	94.59	3.25	0.02	0.04
26. Sonora	1.68	88.84	9.24	0.21	0.03
27. Tabasco		99.78	0.21	0.00	0.01
28. Tamaulipas	3.48	94.29	1.33	0.50	0.40
29. Tlaxcala	1.55	93.78	0.11	4.56	
30. Veracruz	3.15	94.75	1.27	0.67	0.16
31. Yucatán	14.02	85.54	0.40		0.04
32. Zacatecas	13.93	85.45	0.57	0.05	

Fuente: Comisión Federal Electoral. Dirección del Registro Nacional de Electores.

CUADRO LX

NUMERO DE ENTIDADES FEDERATIVAS SEGUN LA PROPORCION DE VOTOS
FAVORABLES AL CANDIDATO O PARTIDO DEL GOBIERNO

% de votos favorable.	ELECCIONES					
	Presidenciales			De diputados		
	Número de Entidades	Número de Entidades	Número de Entidades	Número de Entidades	Número de Entidades	Número de Entidades
	1929	1958	1964	1955	1961	1964
De 96 a 100	11	10	12	14	12	5
91 a 95	13	9	9		11	11
86 a 90	2	7	3	2	5	5
81 a 85	1	J	3	4	1	6
76 a 80	2	3	4	2	0	4
71 a 75	1	0	1	1	1	1
66 a 70	1	0		1	1	1
61 a 65		1		0	1	
56 a 60		1		1		
51 a 55						
46 a 50						
Total	31	32	32	32	32	32

Fuentes: Registro Nacional de Electores y Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

CUADRO LXI
CIUDADANOS EMPADRONADOS Y CIUDADANOS QUE VOTARON EN LAS
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1964.

Entidades	<u>Empadronados</u>	<u>Votaron</u>	<u>Se abstuvieron</u>	<u>% (3/1)</u>
Aguascalientes	100,551	73,791	27,360	27.21
Baja California	257,984	181,894	76,090	29.49
Baja California (T)	35,025	26,894	8,183	23.36
Campeche	69,833	59,205	10,628	15.22
Coahuila	340,419	265,021	75,398	22.15
Colima	68,902	39,587	29,315	42.54
Chiapas	433,770	335,923	97,847	22.56
Chihuahua	498,502	282,302	216,200	43.37
Distrito Federal	2,080,465	1,424,857	655,608	31.51
Durango	312,512	229,361	83,151	26.60
Guanajuato	627,364	419,624	207,740	33.11
Guerrero	519,622	397,369	122,253	23.53
Hidalgo	399,751	345,377	54,374	13.60
Jalisco	992,016	590,290	401,726	40.49
México	704,174	505,355	198,819	28.23
Michoacán	671,327	393,287	278,040	41.42

Morelos	184,322	117,273	67,049	3b.38
Nayarit	157,343	76,400	80,943	51.44
Nuevo León	452,648	261,418	191,230	42.25
Oaxaca	576,228	448,606	127,622	21.15
Puebla	762,202	554,010	208,192	27.31
Querétaro	142,834	111,742	31,092	21.77
Quintana Roo	17,829	17,484	345	1.94
San Luis Potosí	406,639	284,932	121,707	29.93
Sinaloa	297,960	214,121	83,839	28.14
Sonora	273,594	157,798	115,796	42.32
Tabasco	175,442	147,592	27,850	15.87
Tamaulipas	414,023	302,339	111,684	26.97
Tlaxcala	127,126	102,578	24,548	19.31
Veracruz	988,387	683,116	305,271	30.88
Yucatán	259,261	206,901	52,360	20.19
Zacatecas	241,539	178,513	63,026	26.09
TOTALES	13,589,594	9,434,908	4,154,686	30.57

Fuente: Comisión Nacional Electoral. Registro Nacional de Electores.

ELECTORES PROBABLES, EMPADRONADOS

Entidad	Lugar	% 2/1	(1) Electores Probables	(2) Ciudadanos Empadronados
Jalisco	6	84.01	1,180,767	992,016
Michoacán	5	78.50	885,165	671,327
México	18	77.95	903,356	704,174
Veracruz	24	76.65	1,289,499	988,387
Puebla	14	81.38	936,576	762,202
Guanajuato	12	77.79	806,465	627,364
Chihuahua	15	82.73	602,518	498,502
Nuevo León	19	81.96	552,255	452,648
Zacatecas	29	66.59	362,731	241,539
Chiapas	17	80.34	539,905	433,770
Hidalgo	22	88.91	449,575	399,751
Guerrero	21	94.70	548,726	519,622
Sinaloa	11	79.07	376,825	297,960
Durango	4	91.56	341,325	312,512
Baja California	10	86.55	298,049	257,984
Sonora	13	70.91	385,808	273,594
Coahuila	23	78.37	434,377	340,419
Morelos	3	94.94	194,142	184,322
Tamaulipas	26	81.09	510,523	414,023
Tabasco	8	81.42	215,455	175,442
San Luis Potosí	28	84.19	482,988	406,639
Oaxaca	30	69.45	829,731	576,228
Aguascalientes	2	87.53	114,875	100,551
Nayarit	32	87.24	180,325	157,343
Tlaxcala	27	78.66	161,616	127,126
Yucatán	9	85.84	302,035	259,261
Campeche	7	85.36	81,807	69,833
Colima	31	86.41	79,738	68,902
Baja California (T)	20	90.96	38,506	35,025
Querétaro	25	87.23	163,741	142,834
Quintana Roo	1	71.70	24,866	17,829
Total Estados		80.79	14,244,304	11,509,129
Distrito Federal		77.84	2,672,548	2,080,465
República			16,916,112	13,589,594

Y ELECTORES (1964)

Aumento de inscripción sobre 1958 (3)					
Ciudadanos	% Gral.	Directo	Total de Votos	% 3/1	% 3/2
326,768	11.89	49.11	590,290	49.99	59.50
252,743	9.20	60.38	393,287	45.98	58.58
242,805	8.84	52.62	505,355	55.94	71.76
238,234	8.67	31.75	683,116	52.97	69.11
230,669	8.40	43.39	554,010	59.15	72.68
159,112	5.79	33.97	419,624	52.03	66.88
110,326	4.02	28.42	282,302	46.85	56.63
99,362	3.62	28.12	261,418	47.33	57.75
93,398	3.40	40.23	178,513	49.21	73.90
89,752	3.27	26.08	282,302	46.85	56.63
89,614	3.26	28.89	345,377	76.82	86.39
83,011	3.02	19.01	397,369	72.42	76.47
79,536	2.89	36.41	214,121	56.82	71.86
75,990	2.77	32.12	229,361	67.19	73.39
72,092	2.62	38.78	181,894	61.02	70.50
68,652	2.50	33.49	157,798	40.90	57.67
61,126	2.22	21.88	265,021	61.01	77.85
59,061	2.15	47.15	117,273	60.40	63.62
58,716	2.14	16.52	302,339	59.22	73.02
53,309	1.94	43.64	147,592	68.50	84.12
32,613	1.19	8.71	284,932	58.99	70.07
32,453	1.18	5.96	448,606	54.06	77.85
25,905	.94	34.70	73,791	64.23	73.38
25,235	.92	19.10	76,400	42.35	48.55
20,660	.75	19.40	102,578	63.47	80.69
17,555	.64	7.26	206,901	68.50	79.80
15,844	.58	29.34	59,205	72.37	84.78
12,559	.46	22.29	39,587	49.64	57.45
8,619	.31	32.64	26,842	69.70	76.63
6,388	.23	4.68	111,742	68.24	78.23
5,368	.19	43.07	17,484	70.31	98.06
2,747,475	100.00	23.87	8,010,051	56.28	69.66
482,654		30.20	1,424,857	53.51	68.48
3,230,129			9,434,908	55.77	69.42

CUADRO LXIII

POBLACION DE 20 O MAS AÑOS, POBLACION QUE VOTO, NO VOTO Y VOTOS DE LA OPOSICION
(POR ENTIDADES FEDERATIVAS)
(1960-1961)

Entidades	Población' de 20 o más años	Población (julio de 1961)				Votos de la Oposición
		Que votó	%	Que no votó	%	
Aguascalientes	96,121	58,183	60.5	37,938	39.5	7,493
Baja California	234,594	136,322	58.1	98,272	41.9	44,999
Baja California (T)	36,581	27,431	74.9	9,150	25.1	117
Campeche	76,855	39,359	51.2	37,496	48.8	3,398
Coahuila	414,966	239,007	57.5	175,959	42.5	6,821
Colima	74,123	38,298	51.7	35,825	48.3	4,564
Chiapas	525,062	291,153	55.4	233,909	44.6	2,118
Chihuahua	559,528	202,868	36.2	356,660	63.8	36,705
Distrito Federal	2,389,231	817,682	34.2	1,571,549	45.8	288,789
Durango	334,180	168,426	50.4	165,754	49.6	4,399
Guanajuato	768,064	337,785	44.0	430,279	56.0	15,533
Guerrero	527,385	287,878	54.6	239,507	45.4	21,226
Hidalgo	448,491	256,699	57.2	191,792	42.8	3,208
Jalisco	1,102,604	420,441	38.1	682,163	61.9	42,085
México	851,868	285,666	33.5	566,202	66.5	6,388
Michoacán	815,048	274,456	33.7	540,592	66.3	34,994
Morelos	179,399	46,720	26.0	132,679	74.0	12,570
Nayarit	171,600	82,670	48.1	88,930	51.9	1,766
Nuevo León	510,463	193,951	38.0	316,512	62.0	11,453
Oaxaca	819,227	410,358	50.0	408,869	50.0	21,226
Puebla	902,882	412,137	45.6	490,745	54.4	23,571
Querétaro	158,619	88,151	55.6	70,468	44.4	5,298

Quintana Roo (T)	21,764	11,861	54.5	9,903	45.5	
San Luis Potosí	469,638	200,937	42.8	268,701	57.2	27,321
Sinaloa	361,881	112,117	31.0	249,764	69.0	6,261
Sonora	352,608	104,433	29.6	248,175	70.4	8,268
Tabasco	205,494	110,343	53.7	95,151	46.3	825
Tamaulipas	474,454	338,230	71.3	136,224	28.7	8,069
Tlaxcala	156,594	95,591	61.0	61,003	39.0	258
Veracruz	1,238,019	509,763	41.2	728,256	58.8	77,578
Yucatán	295,146	206,009	69.8	89,137	30.2	25
Zacatecas	350,268	140,901	40.2	209,367	59.8	10,084

¹ Incluye la no indicada (Censo 1960)

Fuente: Dirección General de Estadística y Registro Nacional de Electores.

POBLACION DE 20 o MAS AÑOS, POBLACION QUE VOTO, NO VOTO Y
VOTOS DE LA OPOSICION (1964)

Entidades	Población de 20 o más años	Que votó	%	Que no votó	%	Votos de la oposición
1. Aguascalientes	117,832	73,791	62.6	44,041	37.3	6,453
2. Baja California	323,684	181,894	56.2	141,790	43.8	38,946
3. Baja California (T)	39,648	26,842	67.7	12,806	32.3	827
4. Campeche	84,426	59,205	70.1	25,221	29.9	2,394
5. Coahuila	444,321	265,021	59.6	179,300	40.3	17,436
6. Colima	82,834	39,587	47.8	43,247	52.2	4,967
7. Chiapas	555,527	335,923	60.5	219,604	39.5	3,682
8. Chihuahua	625,144	282,302	45.1	342,842	54.8	58,332
9. Distrito Federal	2,799,555	1,424,857	50.9	1,374,698	49.1	355,798
10. Durango	347,747	229,361	66.0	118,386	34.0	22,490
11. Guanajuato	827,964	419,624	50.7	408,340	49.3	85,350
12. Guerrero	562,582	397,369	70.6	165,213	29.4	11,867
13. Hidalgo	456,609	345,377	75.6	111,232	24.4	5,407
14. Jalisco	1,220,670	590,290	48.3	630,380	51.6	76,328
15. México	931,389	505,355	54.2	426,034	45.7	41,700
16. Michoacán	877,840	393,287	44.8	484,553	55.2	54,116
17. Morelos	200,934	117,273	58.4	82,727	41.2	6,740
18. Nayarit	185,732	76,400	41.1	109,332	58.9	5,679
19. Nuevo León	573,243	261,418	45.6	311,825	54.4	40,733
20. Oaxaca	845,954	448,606	53.0	397,348	47.0	15,036
21. Puebla	954,749	554,010	58.0	400,739	42.0	34,275
22. Querétaro	167,248	111,742	66.8	55,506	33.2	9,725
23. Quintana Roo	26,453	17,484	66.1	8,969	34.9	526

24. San Luis Potosí	492,712	284,932	57.8	207,708	42.2	24,757
25. Sinaloa	387,326	214,121	55.3	173,205	44.7	4,084
26. Sonora	402,536	157,798	39.2	244,738	60.8	2,424
27. Tabasco	222,224	147,592	66.4	74,632	33.6	914
28. Tamaulipas	528,780	302,339	57.2	226,441	42.8	10,185
29. Tlaxcala	164,802	102,578	62.2	62,224	37.7	1,740
30. Veracruz	1,327,259	683,116	51.5	644,143	48.5	21,759
31. Yucatán	307,196	206,901	67.3	100,295	32.6	29,106
32. Zacatecas	370,151	178,513	48.2	191,638	51.8	36,942
	17,455,071	9,434,908.	54.0	8,020,163	46.0	1,030,718

Fuente: Comisión Federal Electoral. Dirección del Registro Nacional de Electores Elecciones Presidenciales del 5 de julio de 1964.

CUADRO LXIV

DELINCUENTES SENTENCIADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
(POII ACTIVIDAD OCUPACIONAL)
(1951-1962)

Año	Total Fuerza de Trabajo	Fuerza de Trabajo Agrícola	Sentenciados	1000	Agri- cultores	1000
1951	8,513,541	4,964,693	19,509	2.29	8,970	1.80
1952	8,751,886	5,103,685	22,096	2.52	9,900	1.93
1953	8,998,685	5,247,605	27,943	3.10	11,831	2.25
1954	9,254,333	5,396,688	30,554	3.30	12,850	2.38
1955	9,519,257	5,551,179	30,731	3.22	13,949	2.51
1956	9,794,652	5,711,776	30,796	3.14	13,947	2.44
1957	10,079,510	5,877,892	32,111	3.18	14,418	2.45
1958	10,375,071	6,050,249	30,827	2.97	13,617	2.25
1959	10,681,873	6,229,161	31,039	2.90	13,920	2.23
1960	11,873,000	6,342,000	32,284	2.71	14,783	2.33
1961	11,563,440	6,510,330	33,723	2.73	15,426	2.35
1962	11,886,920	6,667,190	35,305	2.98	15,644	2.35

Fuente: Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.

CUADRO LXV

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA **URBANA** V **RURAL** POR NIVELES DE
INGRESO. NUMEROS ABSOLUTOS y RELATIVOS (1961-1962)

<u>Niveles de ingreso mensuales por per- sona que trabaja</u>	República	%	Urbana	%	Rural	%
Hasta 300	4 462 627	41.49	1 182 445	20.64	3280 182	65.25
De 301 a 500	2809059	26.12	1719690	30.01	1089369	21.67
De 501 a 750	1 343 904	12.49	1025174	17.89	318730	6.34
De 751 a 1,000	1020197	9.48	822 403	14.35	197794	3.93
De 1,001 a 2,000	812901	7.56	689231	12.03	123670	2.46
Más de 2,000	307674	2.86	290 617	5.07	17057	.34
TOTAL	10 756 362	100.00	5729560	99.99	5026802	100.02

NUMERO Y PORCIENTO DE FAMILIAS **POR** NIVELES DE INGRESO
Y POBLACION **URBANA** y **RURAL** (1961-62)

<u>Niveles de ingreso mensuales familia- res</u>	República	%	Urbana	%	Rural	%
Hasta 300	1752 100	26.00	355256	9.68	1396 850	45.52
De 301 a 500	1610 038	23.89	755 904	20.60	854134	27.83
De 501 a 1,000	1832552	27.19	1254522	34.18	578030	18.84
De 1,001 a 3,000	1333878	19.79	1106 298	30.14	227580	7.42
Más de 3,000	210031	3.12	197837	5.39	12194	.40
TOTAL	6738605	99.99	3 669 817	99.99	3068788	100.01

(Continúa)

NUMERO Y PORCIENTO DE PERSONAS POR NIVELES DE INGRESO
Y POBLACION URBANA Y RURAL (1961-62)

Niveles de ingreso mensuales familia- res	República	%	Urbana	%	Rural	%
Hasta 300	8 338 848	22.48	1 292 457	6.65	7 046 391	39.90
De 301 a 500	8 699 565	23.45	3 686 108	18.96	5 013 457	28.39
De 501 a 1,000	10 309 857	27.79	6 563 421	33.77	3 746 436	21.21
De 1,001 a 3,000	8 425 791	22.71	6 660 675	34.27	1 765 116	9.99
Más de 3,000	1 323 819	3.57	1 235 047	6.35	88 772	.50
TOTAL	37 097 880	100.00	19 437 708	100.00	17 660 172	99.99

INDICE DE CUADROS

- I. Elecciones en los Estados Unidos Mexicanos (1910-1964), 230
11. Elecciones en los Estados Unidos de Norteamérica (1888-1964), 232
111. Huelgas en México (1920-1963), 233
- IV. Votaciones de la Cámara de Diputados sobre los proyectos del Ejecutivo (1935-1964), 235
- V. Ejecutorias de la Suprema Corte en que ha sido autoridad responsable el Presidente de la República (1917-1960), 236
- VI. Ejecutorias de la Suprema Corte en que ha sido autoridad responsable el Presidente de la República por quejoso, acto reclamado y fallo (1917-1960), 238
- VII. Ejecutorias de la Suprema Corte en que ha sido autoridad responsable el Presidente de la República y el acto reclamado en materia de trabajo (1917-1960), 240
- VIII. Ejecutorias de la Suprema Corte en que ha sido autoridad responsable el Presidente de la República y quejosos los agricultores (1940-1960), 242
- IX. Haciendas públicas (1929-1962), 243
- X. Ingresos de los Estados y aportación de la Federación (1950-1963), 245
- XI. Ingresos de las entidades federativas (1963), 246
- XII. Periodos de los gobernadores. 10 de diciembre de 1952 a 30 de noviembre de 1959, 248
- XII b. Periodos de los gobernadores. 10 de diciembre de 1958 a 30 de noviembre de 1964, 250
- XIII. Ingresos municipales (1963), 251
- XIV. Egresos del gobierno federal destinados al ejército (1924-1963), 252
- XV. Población por credo religioso (1930-1960), 254

- XVI. Población según credo religioso (1960), 255
- XVII. Entidades federativas según la proporción de población que no tienen credo alguno (1960), 256
- XVIII. Las 400 mayores empresas, 257
- XIX. Inversiones extranjeras directas en México. Valor de la inversión por países, 259
- XX. Inversiones extranjeras indirectas (1942-1964), 261
- XXI. Proporción de las importaciones y exportaciones de México que corresponden a los Estados Unidos de Norteamérica (1925-1965), 262
- XXIb. Principales productos de exportación (1925-1961), 264
- XXII Tiraje de revistas mexicanas y extranjeras (1961-1964), 265
- XIII. Circulación en el interior de la República de un periódico y dos revistas (1961), 266
- XXIII b. Circulación en el interior de la República de un periódico mexicano y una revista extranjera (1964), 267
- XXIV. Películas extranjeras estrenadas en México (1950-1964), 268
- XXV. Películas estrenadas en México por nacionalidades (1950-1964), 269
- XXVI. Alfabetismo en la población urbana y rural (1960), 270
- XXVII. Características de alimentación y calzado de la población urbana y rural, por sexo. Números absolutos (1960), 272
- XXVII b. Población de 12 o más años en unión marital sin vínculos religiosos (1960), 274
- XXVIII. Características de alimentación y calzado de la población rural y urbana. Números relativos (1960), 276
- XXIX. Marginañismo por entidades federativas (1960), 278
- XXX. Marginalismo de la población rural por entidades federativas (1960), 280
- XXXI. Población marginal y participante (1930-1960),

- XXXII. Población monolingüe. Idiomas o dialectos (1960), 284
- XXXIII. Población monolingüe. Por entidades federativas (1960), 285
- XXXIV. Las tres principales ciudades y los periódicos (1964), 286
- XXXV. Principales periódicos de México y su circulación en el interior de la República (1964), 286
- XXXVI. Tiraje de periódicos de México. Por entidades federativas (1964), 287
- XXXVII. Familias con y sin periódico (1964), 288
- XXXVIII. Proporción de la población que vota en Estados Unidos y en México (1888-1956), 289
- XXXIX. Elecciones presidenciales. Marginalismo y participación (1917-1964), 290
- XL. Distribución del ingreso nacional por factores (1939-1960), 291
- XLI. Marginalismo de la población de 6 a 14 años por grupos de ingresos mensuales de las familias y asistencia o inasistencia a la escuela primaria (1959), 292
- XLII. Producto nacional bruto (1939-1965), 293
- XLIII. Dotación de tierras y beneficiados. Por periodos presidenciales, 294
- XLIII b. Producto nacional bruto, población y producto *per capita* (1940-1964), 295
- XLIII c. Producto nacional bruto, población y producto *per capita* (1964-1965), 296
- XLIII d. Producto nacional bruto, población y producto *per capita*. Tasas anuales de crecimiento (1940-1965), 296
- XLIV. Tasas de crecimiento del producto nacional bruto por actividades (1940-1965), 296
- XLV. Movimientos de población (1940-1964), 297
- XLV b. Distribución de la **fuerza** de trabajo por actividades (1940-1964), 298
- XLVI. Inmigración** interna. Pl'oporción de **inmigrantes** (1950 y 1960), 299

- XLVII. Inmigración interna. Números absolutos (1950 y 1960), 300
- XLVIII. Trabajadores agrícolas admitidos en los Estados Unidos y espaldas mojadas aprehendidos (1942-1957), 301
- XLIX. Trabajadores agrícolas contratados en los Estados Unidos y seleccionados en las estaciones migratorias establecidas en el país (1952-1964), 302
- L. Estructura ocupacional y proporción de trabajadores agremiados (1964), 303
- LI. Trabajadores agremiados y no agremiados (1939-1963), 304
- LII. Miembros del PRI afiliados y reafiliados hasta el 28 de febrero de 1962, 305
- LIII. Resultados de las elecciones presidenciales de 1929, 306
- LIV. Resultados de las elecciones presidenciales de 1952, 307
- LV. Resultado de las elecciones presidenciales de 1958, 308
- LV b. Resultados de las elecciones presidenciales de 1964, 309
- LVI. Resultado de la votación correspondiente a las elecciones ordinarias de 2 de julio de 1961. Diputados propietarios. Números absolutos, 310
- LVII. Resultado de la votación de las elecciones para diputados de 2 de julio de 1961. Números relativos, 312
- LVIII. Resultado de la votación correspondiente a las elecciones de 5 de julio de 1964. Diputados propietarios, Números absolutos, 314
- LIX. Resultado de la votación correspondiente a las elecciones para diputados de 5 de julio de 1964. Números relativos, 316
- LX. Número de entidades federativas según la proporción de votos favorables al candidato o partido **del** gobierno, 317
- LXI. Ciudadanos empadronados y ciudadanos que vota-

- ron en las elecciones presidenciales de 1964, 318
- LXII. Electores probables, empadronados y electores (1964),320
- LXIII. Población de 20 o más años, población que votó, no votó y votos de la oposición (por entidades federa-tivas) (1960-1961), 322
- LXIII b. Población de 20 o más años, población que votó, no votó y votos de la oposición (1964), 324
- LXIV. Delincuentes sentenciados en los juzgados de pri-mera instancia (por actividad ocupacional) (1951-1962),326
- LXV. Población económicamente activa urbana y rural por niveles de ingreso. Números absolutos y relativos. (1961-1962),327

Imprenta Madero, S. A.
Avenida 102, México 13, D. F.
1°s-IIJ-197S
Edición de 10 000 ejemplares
más sobrantes para reposición.

1-4
2-5
3-6
4-7
5-8
6-9
7-10
8-11
9-12
10-13
11-14
12-15
13-16
14-17
15-18
16-19
17-20
18-21
19-22
20-23
21-24
22-25
23-26
24-27
25-28
26-29
27-30
28-31
29-32
30-33
31-34
32-35
33-36
34-37
35-38
36-39
37-40
38-41
39-42
40-43
41-44
42-45
43-46
44-47
45-48
46-49
47-50
48-51
49-52
50-53
51-54
52-55
53-56
54-57
55-58
56-59
57-60
58-61
59-62
60-63
61-64
62-65
63-66
64-67
65-68
66-69
67-70
68-71
69-72
70-73
71-74
72-75
73-76
74-77
75-78
76-79
77-80
78-81
79-82
80-83
81-84
82-85
83-86
84-87
85-88
86-89
87-90
88-91
89-92
90-93
91-94
92-95
93-96
94-97
95-98
96-99
97-100
98-101
99-102
100-103
101-104
102-105
103-106
104-107
105-108
106-109
107-110
108-111
109-112
110-113
111-114
112-115
113-116
114-117
115-118
116-119
117-120
118-121
119-122
120-123
121-124
122-125
123-126
124-127
125-128
126-129
127-130
128-131
129-132
130-133
131-134
132-135
133-136
134-137
135-138
136-139
137-140
138-141
139-142
140-143
141-144
142-145
143-146
144-147
145-148
146-149
147-150
148-151
149-152
150-153
151-154
152-155
153-156
154-157
155-158
156-159
157-160
158-161
159-162
160-163
161-164
162-165
163-166
164-167
165-168
166-169
167-170
168-171
169-172
170-173
171-174
172-175
173-176
174-177
175-178
176-179
177-180
178-181
179-182
180-183
181-184
182-185
183-186
184-187
185-188
186-189
187-190
188-191
189-192
190-193
191-194
192-195
193-196
194-197
195-198
196-199
197-200
198-201
199-202
200-203
201-204
202-205
203-206
204-207
205-208
206-209
207-210
208-211
209-212
210-213
211-214
212-215
213-216
214-217
215-218
216-219
217-220
218-221
219-222
220-223
221-224
222-225
223-226
224-227
225-228
226-229
227-230
228-231
229-232
230-233
231-234
232-235
233-236
234-237
235-238
236-239
237-240
238-241
239-242
240-243
241-244
242-245
243-246
244-247
245-248
246-249
247-250
248-251
249-252
250-253
251-254
252-255
253-256
254-257
255-258
256-259
257-260
258-261
259-262
260-263
261-264
262-265
263-266
264-267
265-268
266-269
267-270
268-271
269-272
270-273
271-274
272-275
273-276
274-277
275-278
276-279
277-280
278-281
279-282
280-283
281-284
282-285
283-286
284-287
285-288
286-289
287-290
288-291
289-292
290-293
291-294
292-295
293-296
294-297
295-298
296-299
297-300
298-301
299-302
300-303
301-304
302-305
303-306
304-307
305-308
306-309
307-310
308-311
309-312
310-313
311-314
312-315
313-316
314-317
315-318
316-319
317-320
318-321
319-322
320-323
321-324
322-325
323-326
324-327
325-328
326-329
327-330
328-331
329-332
330-333
331-334
332-335
333-336
334-337
335-338
336-339
337-340
338-341
339-342
340-343
341-344
342-345
343-346
344-347
345-348
346-349
347-350
348-351
349-352
350-353
351-354
352-355
353-356
354-357
355-358
356-359
357-360
358-361
359-362
360-363
361-364
362-365
363-366
364-367
365-368
366-369
367-370
368-371
369-372
370-373
371-374
372-375
373-376
374-377
375-378
376-379
377-380
378-381
379-382
380-383
381-384
382-385
383-386
384-387
385-388
386-389
387-390
388-391
389-392
390-393
391-394
392-395
393-396
394-397
395-398
396-399
397-400
398-401
399-402
400-403
401-404
402-405
403-406
404-407
405-408
406-409
407-410
408-411
409-412
410-413
411-414
412-415
413-416
414-417
415-418
416-419
417-420
418-421
419-422
420-423
421-424
422-425
423-426
424-427
425-428
426-429
427-430
428-431
429-432
430-433
431-434
432-435
433-436
434-437
435-438
436-439
437-440
438-441
439-442
440-443
441-444
442-445
443-446
444-447
445-448
446-449
447-450
448-451
449-452
450-453
451-454
452-455
453-456
454-457
455-458
456-459
457-460
458-461
459-462
460-463
461-464
462-465
463-466
464-467
465-468
466-469
467-470
468-471
469-472
470-473
471-474
472-475
473-476
474-477
475-478
476-479
477-480
478-481
479-482
480-483
481-484
482-485
483-486
484-487
485-488
486-489
487-490
488-491
489-492
490-493
491-494
492-495
493-496
494-497
495-498
496-499
497-500
498-501
499-502
500-503
501-504
502-505
503-506
504-507
505-508
506-509
507-510
508-511
509-512
510-513
511-514
512-515
513-516
514-517
515-518
516-519
517-520
518-521
519-522
520-523
521-524
522-525
523-526
524-527
525-528
526-529
527-530
528-531
529-532
530-533
531-534
532-535
533-536
534-537
535-538
536-539
537-540
538-541
539-542
540-543
541-544
542-545
543-546
544-547
545-548
546-549
547-550
548-551
549-552
550-553
551-554
552-555
553-556
554-557
555-558
556-559
557-560
558-561
559-562
560-563
561-564
562-565
563-566
564-567
565-568
566-569
567-570
568-571
569-572
570-573
571-574
572-575
573-576
574-577
575-578
576-579
577-580
578-581
579-582
580-583
581-584
582-585
583-586
584-587
585-588
586-589
587-590
588-591
589-592
590-593
591-594
592-595
593-596
594-597
595-598
596-599
597-600
598-601
599-602
600-603
601-604
602-605
603-606
604-607
605-608
606-609
607-610
608-611
609-612
610-613
611-614
612-615
613-616
614-617
615-618
616-619
617-620
618-621
619-622
620-623
621-624
622-625
623-626
624-627
625-628
626-629
627-630
628-631
629-632
630-633
631-634
632-635
633-636
634-637
635-638
636-639
637-640
638-641
639-642
640-643
641-644
642-645
643-646
644-647
645-648
646-649
647-650
648-651
649-652
650-653
651-654
652-655
653-656
654-657
655-658
656-659
657-660
658-661
659-662
660-663
661-664
662-665
663-666
664-667
665-668
666-669
667-670
668-671
669-672
670-673
671-674
672-675
673-676
674-677
675-678
676-679
677-680
678-681
679-682
680-683
681-684
682-685
683-686
684-687
685-688
686-689
687-690
688-691
689-692
690-693
691-694
692-695
693-696
694-697
695-698
696-699
697-700
698-701
699-702
700-703
701-704
702-705
703-706
704-707
705-708
706-709
707-710
708-711
709-712
710-713
711-714
712-715
713-716
714-717
715-718
716-719
717-720
718-721
719-722
720-723
721-724
722-725
723-726
724-727
725-728
726-729
727-730
728-731
729-732
730-733
731-734
732-735
733-736
734-737
735-738
736-739
737-740
738-741
739-742
740-743
741-744
742-745
743-746
744-747
745-748
746-749
747-750
748-751
749-752
750-753
751-754
752-755
753-756
754-757
755-758
756-759
757-760
758-761
759-762
760-763
761-764
762-765
763-766
764-767
765-768
766-769
767-770
768-771
769-772
770-773
771-774
772-775
773-776
774-777
775-778
776-779
777-780
778-781
779-782
780-783
781-784
782-785
783-786
784-787
785-788
786-789
787-790
788-791
789-792
790-793
791-794
792-795
793-796
794-797
795-798
796-799
797-800
798-801
799-802
800-803
801-804
802-805
803-806
804-807
805-808
806-809
807-810
808-811
809-812
810-813
811-814
812-815
813-816
814-817
815-818
816-819
817-820
818-821
819-822
820-823
821-824
822-825
823-826
824-827
825-828
826-829
827-830
828-831
829-832
830-833
831-834
832-835
833-836
834-837
835-838
836-839
837-840
838-841
839-842
840-843
841-844
842-845
843-846
844-847
845-848
846-849
847-850
848-851
849-852
850-853
851-854
852-855
853-856
854-857
855-858
856-859
857-860
858-861
859-862
860-863
861-864
862-865
863-866
864-867
865-868
866-869
867-870
868-871
869-872
870-873
871-874
872-875
873-876
874-877
875-878
876-879
877-880
878-881
879-882
880-883
881-884
882-885
883-886
884-887
885-888
886-889
887-890
888-891
889-892
890-893
891-894
892-895
893-896
894-897
895-898
896-899
897-900
898-901
899-902
900-903
901-904
902-905
903-906
904-907
905-908
906-909
907-910
908-911
909-912
910-913
911-914
912-915
913-916
914-917
915-918
916-919
917-920
918-921
919-922
920-923
921-924
922-925
923-926
924-927
925-928
926-929
927-930
928-931
929-932
930-933
931-934
932-935
933-936
934-937
935-938
936-939
937-940
938-941
939-942
940-943
941-944
942-945
943-946
944-947
945-948
946-949
947-950
948-951
949-952
950-953
951-954
952-955
953-956
954-957
955-958
956-959
957-960
958-961
959-962
960-963
961-964
962-965
963-966
964-967
965-968
966-969
967-970
968-971
969-972
970-973
971-974
972-975
973-976
974-977
975-978
976-979
977-980
978-981
979-982
980-983
981-984
982-985
983-986
984-987
985-988
986-989
987-990
988-991
989-992
990-993
991-994
992-995
993-996
994-997
995-998
996-999
997-1000
998-1001
999-1002
1000-1003
1001-1004
1002-1005
1003-1006
1004-1007
1005-1008
1006-1009
1007-1010
1008-1011
1009-1012
1010-1013
1011-1014
1012-1015
1013-1016
1014-1017
1015-1018
1016-1019
1017-1020
1018-1021
1019-1022
1020-1023
1021-1024
1022-1025
1023-1026
1024-1027
1025-1028
1026-1029
1027-1030
1028-1031
1029-1032
1030-1033
1031-1034
1032-1035
1033-1036
1034-1037
1035-1038
1036-1039
1037-1040
1038-1041
1039-1042
1040-1043
1041-1044
1042-1045
1043-1046
1044-1047
1045-1048
1046-1049
1047-1050
1048-1051
1049-1052
1050-1053
1051-1054
1052-1055
1053-1056
1054-1057
1055-1058
1056-1059
1057-1060
1058-1061
1059-1062
1060-1063
1061-1064
1062-1065
1063-1066
1064-1067
1065-1068
1066-1069
1067-1070
1068-1071
1069-1072
1070-1073
1071-1074
1072-1075
1073-1076
1074-1077
1075-1078
1076-1079
1077-1080
1078-1081
1079-1082
1080-1083
1081-1084
1082-1085
1083-1086
1084-1087
1085-1088
1086-1089
1087-1090
1088-1091
1089-1092
1090-1093
1091-1094
1092-1095
1093-1096
1094-1097
1095-1098
1096-1099
1097-1100
1098-1101
1099-1102
1100-1103
1101-1104
1102-1105
1103-1106
1104-1107
1105-1108
1106-1109
1107-1110
1108-1111
1109-1112
1110-1113
1111-1114
1112-1115
1113-1116
1114-1117
1115-1118
1116-1119
1117-1120
1118-1121
1119-1122
1120-1123
1121-1124
1122-1125
1123-1126
1124-1127
1125-1128
1126-1129
1127-1130
1128-1131
1129-1132
1130-1133
1131-1134
1132-1135
1133-1136
1134-1137
1135-1138
1136-1139
1137-1140
1138-1141
1139-1142
1140-1143
1141-1144
1142-1145
1143-1146
1144-1147
1145-1148
1146-1149
1147-1150
1148-1151
1149-1152
1150-1153
1151-1154
1152-1155
1153-1156
1154-1157
1155-1158
1156-1159
1157-1160
1158-1161
1159-1162
1160-1163
1161-1164
1162-1165
1163-1166
1164-1167
1165-1168
1166-1169
1167-1170
1168-1171
1169-1172
1170-1173
1171-1174
1172-1175
1173-1176
1174-1177
1175-1178
1176-1179
1177-1180
1178-1181
1179-1182
1180-1183
1181-1184
1182-1185
1183-1186
1184-1187
1185-1188
1186-1189
1187-1190
1188-1191
1189-1192
1190-1193
1191-1194
1192-1195
1193-1196
1194-1197
1195-1198
1196-1199
1197-1200
1198-1201
1199-1202
1200-1203
1201-1204
1202-1205
1203-1206
1204-1207
1205-1208
1206-1209
1207-1210
1208-1211
1209-1212
1210-1213
1211-1214
1212-1215
1213-1216
1214-1217
1215-1218
1216-1219
1217-1220
1218-1221
1219-1222
1220-1223
1221-1224
1222-1225
1223-1226
1224-1227
1225-1228
1226-1229
1227-1230
1228-1231
1229-1232
1230-1233
1231-1234
1232-1235
1233-1236
1234-1237
1235-1238
1236-1239
1237-1240
1238-1241
1239-1242
1240-1243
1241-1244
1242-1245
1243-1246
1244-1247
1245-1248
1246-1249
1247-1250
1248-1251
1249-1252
1250-1253
1251-1254
1252-1255
1253-1256
1254-1257
1255-1258
1256-1259
1257-1260
1258-1261
1259-1262
1260-1263
1261-1264
1262-1265
1263-1266
1264-1267
1265-1268
1266-1269
1267-1270
1268-1271
1269-1272
1270-1273
1271-1274
1272-1275
1273-1276
1274-1277
1275-1278
1276-1279
1277-1280
1278-1281
1279-1282
1280-1283
1281-1284
1282-1285
1283-1286
1284-1287
1285-1288
1286-1289
1287-1290
1288-1291
1289-1292
1290-1293
1291-1294
1292-1295
1293-1296
1294-1297
1295-1298
1296-1299
1297-1300
1298-1301
1299-1302
1300-1303
1301-1304
1302-1305
1303-1306
1304-1307
1305-1308
1306-1309
1307-1310
1308-1311
1309-1312
1310-1313
1311-1314
1312-1315
1313-1316
1314-1317
1315-1318
1316-1319
1317-1320
1318-1321
1319-1322
1320-1323
1321-1324
1322-1325
1323-1326
1324-132

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

FECHA DE DEVOLUCION

1	2	3
		1-

En esta obra, considerada ya clásica dentro de la literatura sociológica mexicana, el autor somete a un lúcido, riguroso examen, las estructuras económicas, sociales y políticas del país. Pasando de los niveles abstractos a los concretos, aportando datos que se confrontan, corrigen y ajustan mutuamente, el estudio se aplica a comprender un fenómeno eminentemente variable y complejo. Ni diatriba ni apología, *La democracia en México* analiza, con la máxima objetividad, el problema del desarrollo del país, que es el más ligado a una democracia efectiva. El movimiento mismo de la sociedad civil mexicana, sus apegos o contradicciones respecto a los postulados de la Revolución, sus límites y posibilidades, se presentan aquí claramente expuestos, ordenados para el juicio del lector.



blo González Casan...